

Colección de Estudios del Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid

Conflictos de la vida cotidiana que generan violencias en los hogares

Olivia Velarde Hermida Manuel Martín Serrano

Estudios en las familias madrileñas para la prevención de las violencias













Directora del estudio: Profesora Olivia Velarde Hermida

Diseño de la investigación, análisis de datos y redacción del libro: Profesora Olivia Velarde Hermida Profesor Manuel Martín Serrano

Asesoría Técnica:

Ayuntamiento de Madrid. Psic. Emiliano Martín González. Jefe del Departamento de Familia

Coordinación general del trabajo de campo: Profesor Jesús Gracia Sanz

Coordinación de las dinámicas de grupo: Profesora Begoña Ballesteros Carrasco Profesor Daniel Franco Romo

Aplicación y transcripción analítica de las dinámicas de grupo: Profesora Ángela Barrios Fernández Profesor Mauricio Martín Escudero Profesor Héctor Gutiérrez Rodríguez Colección de Estudios del Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid

Conflictos en la vida cotidiana que generan violencias en los hogares

Olivia Velarde Hermida Manuel Martín Serrano

Estudio en las familias madrileñas para la prevención de las violencias

Créditos

Índice

Presentación

Prólogo

PRIME	ERA PARTE. Los conflictos de la vida cotidiana de las familias
Introd	ucción. Cómo afecta vivir en las grandes ciudades a la aparición
	nflictos que pueden generar episodios violentos en los hogares
1.	Características de las ciudades que favorecen los episodios violentos
2	en los hogares
۷.	en los hogares
I. Con	flictos relacionados con vivir en pareja
	Vivir ahora en pareja y la aparición de conflictos
2.	La aparición de conflictos de la pareja que pueden generar episodios violentos
0	en los hogares
٥.	Las principales causas por las que convivir en pareja puede afectar
	a la aparición de episodios violentos en los hogares
II. Cor	nflictos relacionados con que la mujer trabaje fuera del hogar
	Las principales causas por las que el trabajo puede afectar a la aparición
	de episodios violentos en los hogares
2.	Cómo valora la sociedad que la mujer trabaje fuera del hogar
3.	Relaciones entre la violencia doméstica y la situación laboral de la mujer
	Qué consecuencias tiene para la mujer tener/no tener trabajo
5.	A quiénes les corresponde decidir sobre la incorporación de la mujer
	al trabajo fuora dol hogar

II. Conflictos relacionados con tener hijos, cuidarlos y educarlos 1. La convivencia en los hogares con hijos 2. Problemas relacionados con los hijos que pueden derivar en conflictos entre los miembros de la pareja 3. Problemas relacionados con los hijos que pueden derivar en conflictos intergeneracionales 4. Los comportamientos violentos durante la adolescencia
SEGUNDA PARTE. Actuaciones y cambios para evitar en la vida cotidiana de las familias los conflictos que generan episodios violentos
Presentación
Actuaciones y cambios de las personas y de sus formas de vida Actuaciones y cambios en los conflictos relacionados con vivir en pareja Actuaciones en los conflictos relacionados con los trabajos de los miembros de la pareja Actuaciones y cambios en los conflictos relacionados con tener hijos, cuidarles y educarles
I. Actuaciones y cambios que competen al Ayuntamiento y a otras instituciones Introducción: qué puede hacer el Ayuntamiento para prevenir, disminuir o paliar las violencias 1. El contexto legislativo y judicial 2. El grado de implicación de los ayuntamientos 3. Las actuaciones municipales para prevenir, disminuir o paliar las violencias
Tercera parte. Los diseños de la investigación
 El marco de estudio La muestra Las técnicas y herramientas cualitativas Transcripción de las dinámicas. Sentencias que sintetizan las grabaciones

Prólogo

a familia es una institución fundamental para el desarrollo y bienestar de las personas. Por eso, el Ayuntamiento de Madrid la ha situado en el centro de las políticas sociales y ha hecho de ella una prioridad. Estamos convencidos de que, trabajando por la familia, conseguiremos una sociedad mejor.

Ahora bien, para trabajar eficazmente por la familia, es imprescindible conocerla y, para eso, es preciso saber escucharla.

Una de las primeras iniciativas que pusimos en marcha, tras la aprobación del Plan Municipal de Apoyo a la Familia 2005-2008, fue la creación de un barómetro social que nos permitiera conocer el estado de la familia en nuestra ciudad. Así, en 2006 nació el Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid, un órgano destinado a recoger, integrar, analizar y difundir la información existente sobre la familia. El Observatorio pretende no sólo describir los rasgos específicos de la familia actual y las previsibles evoluciones de esta institución, sino también valorar el impacto que ejercen sobre ella las políticas que estamos llevando a cabo las distintas Administraciones Públicas y las entidades sociales.

El primer estudio del Observatorio fue la encuesta sobre "Características y necesidades de las familias madrileñas", que permitió identificar las tipologías de familias existentes en nuestra ciudad, conocer sus características y sus principales necesidades y expectativas. Así, detectamos que las familias madrileñas ponían en el primer lugar de sus preocupaciones la atención a las personas objeto de malos tratos y, en segundo lugar, el reforzamiento de los valores del respeto y la tolerancia, incompatibles con la violencia entre adolescentes y jóvenes.

Por esta razón, en una fase más avanzada decidimos comenzar a analizar esta temática específica. Nuestro objetivo fue identificar aquellas situaciones y riesgos de la vida cotidiana que pueden conducir a conflictos familiares susceptibles de generar violencia. Para lograrlo, recurrimos a la metodología cualitativa, que nos ha permitido conocer la percepción que tienen las familias madrileñas de este fenómeno, así como la génesis, el desarrollo y las consecuencias de estos conflictos familiares. El resultado es esta investigación sobre "Conflictos en la vida cotidiana que generan violencias en los hogares".

El estudio examina cuidadosamente los conflictos que genera la convivencia en la pareja, los conflictos relacionados con el cuidado y la educación de los hijos y los que tienen que ver con las ocupaciones en el hogar y el trabajo. Todo ello en el marco de las principales aportaciones que han realizado las ciencias sociales en esta materia.

Sin duda, uno de los principales méritos de esta investigación es su potencial aplicabilidad. Los autores enumeran todas aquellas medidas que, a juicio de los informantes, se podrían llevar a cabo para prevenir esos conflictos que pueden desembocar en situaciones de violencia. Medidas que son

Prólogo

de gran utilidad para los profesionales que trabajan en los centros de familia y en los servicios sociales y, muy especialmente, para aquellas instituciones que tenemos la responsabilidad de planificar y aplicar políticas públicas que contribuyan a la prevención de este tipo de violencia.

Quiero destacar que esta publicación es el resultado de la eficaz colaboración entre diversas personas e instituciones, liderados por el Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. Una feliz conjunción de esfuerzos entre el mundo académico, empresarial, las instituciones públicas y la iniciativa social.

También deseo felicitar a Olivia Velarde Hermida y a Manuel Martín Serrano, autores del estudio y destacados profesores de la Universidad Complutense de Madrid, con larga trayectoria y merecido prestigio en la realización de estudios sociales.

No quiero terminar estas líneas sin mostrar mi agradecimiento a Caja Duero y a la Fundación Voluntarios por Madrid, que generosamente han financiado la edición de este trabajo.

Para finalizar, sólo me resta insistir en el significado de esta publicación. Se trata del primer número de la "Colección de Estudios del Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid". Próximamente presentaremos nuevos informes e investigaciones. Con ellos nuestro objetivo no es otro que profundizar en el conocimiento de las familias madrileñas, facilitar la toma de decisiones en materia de políticas públicas y promover una cultura y una especial sensibilidad social a favor de la familia.

Concepción Dancausa Treviño

Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Presentación

n el año de 2004 hemos iniciado para el Ayuntamiento de Madrid una línea de investigaciones sociológicas sobre las familias del municipio. Comenzamos con el estudio de *Las familias madrileñas. Sus características y necesidades*, publicado por el Ayuntamiento con ese mismo nombre¹. Se basa en los resultados de cuatro mil encuestas que se aplicaron a una muestra representativa de las familias capitalinas.

En *Las familias madrileñas. Sus características y necesidades* se presentaron cuarenta y dos posibles actuaciones municipales alternativas para que eligiesen cuáles consideraban las más necesarias e importantes. El primer lugar correspondió a las acciones destinadas a ayudar a las personas (mujeres, hombres, niños o adultos) que fuesen objetos de malos tratos en los hogares, y el segundo, a las actuaciones para reforzar los valores de tolerancia y contrarios a la violencia entre los adolescentes y jóvenes².

Ordenación de todas las ofertas municipales, según sus valores típicos

Ordenación	Ofertas del Ayuntamiento que se han ofrecido a los y las informantes	Valores tipificados	Naturaleza de la ayuda, el servicio o la actuación
1	Que si alguien es objeto de malos tratos, sea niño, adulto o persona mayor, sea hombre o mujer, reciba auxilio de inmediato	32,8	Protección frente al maltrato
2	Violencia y sociedad. Cómo reforzar los valores de tolerancia y contrarios a la violencia entre los adolescentes y jóvenes	27	Educación y formación de los hijos
3	La iniciación de los y las menores en las drogas. Cómo prepararles para decir "no a las drogas"	23	Que los adolescentes no caigan en comportamientos y situaciones peligrosas
4	Que se abran centros con profesores especializados para supervisar o ayudar a realizar los deberes cuando salen de clase	19,3	Ayudar a los escolares en sus estudios y prevenir el fracaso escolar
5	Asesoramiento para aprender a combatir el estrés y la fatiga que crean el trabajo excesivo y las preocupaciones	15,5	Que las personas que trabajan puedan
6	Promover redes de apoyo que posibiliten el intercambio de ayudas, de prestaciones entre los hogares con cargas	13,8	conciliar su vida laboral con la familiar
7	Que en los centros escolares se enseñen más técnicas de estudio a los niños	13,8	Ayudar a los escolares en sus estudios y prevenir el fracaso escolar
8	Facilitar lugares de encuentro y actividades sociales para las personas que viven solas o no tienen familiares	13,5	Facilidades para la comunicación
9	El desarrollo psicológico de los hijos. Cómo detectar problemas de conducta y de aprendizaje e intentar resolverlos	13	Educación y formación de los hijos
10	Que las parejas que estén pensando en tener hijos puedan recibir apoyo especializado cuando lo soliciten, por ejemplo, información y asesoramiento médico, psicológico, legal, social	11,1	Relacionados con la decisión de tener niños

¹ Velarde Hermida, O. (2005). Las familias madrileñas. Sus características y necesidades. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

² Reproducimos en su orden las diez ofertas municipales consideradas más necesarias e importantes.

Presentación

La preocupación por las violencias en los hogares y el deseo de que el municipio actúe ante este problema están generalizados y resultan aún más frecuentes en modelos tradicionales de familias. Por ejemplo, es más probable que consideren la actuación más importante el prestar atención a las personas maltratadas, las familias que tienen un tamaño medio, formadas por ambos padres con uno o dos hijos o hijas, familias en las que no hay mayores... (cf. O. C.: 100).

Esos resultados y otros que se describen en el mismo libro llevaron a las siguientes conclusiones:

- Las violencias y sus consecuencias hay que empezar a investigarlas en las familias en las que las relaciones entre sus miembros se consideran "normales" por las y los informantes, y no sólo en aquellas en las que técnicamente se reconoce la existencia de víctimas de los malos tratos
- Los factores y circunstancias que generan violencias en ocasiones tienen que ver con condiciones y formas de vida que son cotidianas en la mayor parte de los hogares. Por lo tanto, pueden ser objeto de políticas preventivas para el conjunto de las familias. Esas actuaciones institucionales requieren otro enfoque diferente del que se aplica para prevenir las violencias asociadas a patologías sociales o individuales.
- Las consecuencias de las violencias cotidianas afectan al desempeño y al bienestar de la familia como un conjunto en todas sus situaciones. Acarrean la pérdida de capitales sociales y de las habilidades que se requieren para desenvolverse en nuestras sociedades urbanas. Es una importante desventaja que se trasluce, por ejemplo, en el desarrollo laboral de los adultos y en el rendimiento escolar de los menores.

El conocimiento acumulado sobre las relaciones existentes entre conflictos y condiciones existenciales permite enunciar la siguiente hipótesis: las situaciones cotidianas que pueden desembocar en violencias es previsible que se agudicen cuando las familias pasan por situaciones que les hagan más vulnerables: por ejemplo en las épocas de dificultades económicas o laborales; cuando no se logra conciliar el trabajo y la atención a la familia, o si existen miembros dependientes o con discapacidades.

Se comprende que de estas conclusiones derivan:

- Un tema de estudio: los conflictos de la vida cotidiana que generan violencias en los hogares.
- Un colectivo a estudiar: el conjunto de las familias madrileñas.
- Unas metodologías: cualitativas, para identificar cómo se perciben los orígenes, el desenvolvimiento y las consecuencias de estos conflictos familiares.
- Unos objetivos prácticos: poner en relación los resultados de este estudio con las políticas públicas
 de prevención de la violencia. Para lograr que el repertorio de actuaciones que proponen nuestras y nuestros informantes valgan para ese empleo tan útil, los materiales cualitativos se han
 transcrito fielmente y luego se han analizando en el contexto del conocimiento experto que
 a nosotras y nosotros nos corresponde incorporar a los análisis.

Conflictos de la vida cotidiana que generan violencias en los hogares da cuanta de la investigación que ha sido diseñada partiendo de esos planteamientos y que se ha llevado a cabo durante el año 2007 en el municipio de Madrid.

Hemos seleccionado a informantes que fueron encuestados dos años antes para el estudio *Las familias madrileñas. Sus características y necesidades*. Son la esposa o compañera, el esposo o compañero en una familia donde existen ambas figuras. En la mayoría de los casos tienen uno o más hijos con quienes ambos conviven, pero también se han incluido parejas que están en edad de procrear

aunque no tienen descendencia. Pertenecen por lo tanto a modelos de familias tradicionales, que siguen siendo los más frecuentes en el municipio madrileño. Dentro de cada modelo, la selección de informantes se ha hecho con base en los criterios que acaban de mencionarse: porque habían manifestado que la violencia era el problema más importante que afecta a las familias (aunque no necesariamente a su propia familia) o porque estaban afrontando situaciones y riesgos de la vida cotidiana que pueden llevar a conflictos *en cualquier familia*. Y, naturalmente, porque aceptaron seguir participando en estos estudios, ahora en la condición de partícipes, testigos, portadores de opinión y proveedores de iniciativas. Reiteramos el agradecimiento por su tiempo y su implicación.

Este diseño ha permitido trabajar con unas y unos informantes implicados o implicadas en el tema que se está investigando; con personas que proyectan las ideas que tienen sobre cómo suceden las cosas que acaban de manera violenta en el seno de familias; con mujeres y hombres que están sensibilizados por las consecuencias que tuvieron o pueden llegar a tener tales episodios en sus vidas y en las vidas de sus familiares.

De forma simultánea con esta investigación se ha realizado otra, que se refiere a las condiciones de vida en los hogares con hijos menores donde falta uno de los miembros de la pareja. También se ha editado en la misma colección³. Estos dos estudios tienen enfoques y análisis diferentes, pero como forman parte de una línea de investigaciones, han sido diseñados al tiempo, se han cotejado los resultados y cuando el análisis de contenido lo requería, se ha transferido de una base de datos a la otra.

La información procede de reuniones de grupo, de test y relatos escritos, donde cada informante ha reflexionado a propósito de los conflictos cotidianos que pueden acabar en episodios violentos y ha manifestado sus preocupaciones. Luego han propuesto las actuaciones y los cambios que tienen por necesarios, posibles o convenientes, para incidir sobre los factores que llevan al desencadenamiento de esos conflictos. Todos estos materiales se han obtenido utilizando metodologías "cualitativas", lo cual les confiere unos usos específicos que ahora conviene hacer explícitos:

- Los diseños cualitativos sirven para entrar en las dinámicas subjetivas de los comportamientos, en este caso en la percepción de las reacciones que acaban de forma violenta en el seno de las familias. Se utilizan para recoger, además de datos referidos a personas y situaciones reales, opiniones, juicios de valor, incluidos prejuicios y creencias que tienen poco fundamento objetivo, pero que contienen información importante sobre las actitudes colectivas. No obstante, cuando esas aseveraciones se refieren a datos o hechos que están estudiados en las ciencias sociales, se hace constar si coinciden o contradicen lo que se sabe sobre el tema.
- Los discursos que hemos recogido contienen muchos matices y esos son una de las ganancias que aportan los estudios cualitativos. Por eso siempre que tiene pertinencia el texto utiliza las frases, palabras y giros de los y las propias informantes.
- Los datos que se obtienen en estudios cualitativos, como son un material proyectivo, reflejan, por definición, las percepciones que tienen los y las informantes sobre los fenómenos que están describiendo. En este caso se estudia cómo se representan las causas, manifestaciones, consecuencias y eventuales soluciones de las distintas modalidades de violencia que se pueden dar en las interacciones familiares. Esas percepciones son un material muy útil para averiguar cuáles son las representaciones sociales de la violencia familiar que se manejan en las propias familias, pero no se pueden interpretar como fieles reflejos de lo que realmente sucede en los hogares.

³ Véase Velarde Hermida, O. y Martín Serrano, M.: Convivir con hijos dependientes y en pareja. Estudios para la equiparación de los nuevos modelos de familias madrileñas. Ayuntamiento de Madrid.

Presentación

- La presentación y el tratamiento de materiales cualitativos tiene dos reglas:
 - Los puntos de vista de nuestros y nuestras informantes se transcriben y describen para hacer explícitas sus visiones y representaciones, no las nuestras. Quienes hemos llevado a cabo el análisis estamos preocupados por identificar las concepciones de las cosas que existan en los colectivos que se han estudiado con la mayor fidelidad que seamos capaces, lo cual no significa que estemos necesariamente de acuerdo con los juicios que recogemos.
 - Correlativamente, es parte de nuestro trabajo interpretar esos materiales subjetivos con criterios objetivos, o al menos profesionales. Las interpretaciones que hacemos explicitas son nuestras, no son de los y las informantes. En este nivel procuramos dejar constancia de los datos y conocimientos a los que recurrimos, lo cual no supone necesariamente que nuestros o nuestras informantes estén de acuerdo con las interpretaciones que proponemos.
- La información que se obtiene no es cuantificable. Cuanto ahora exponemos contribuye a que sepamos más de de lo que se sabía sobre cómo pasan las cosas que acaban violentamente en los hogares. Pero ignoramos a cuántas familias les pasan esas cosas. Ciertamente, cabría calcular posteriormente el número de familias madrileñas que están afectadas por tales situaciones, pero para ello habría que recurrir a encuestas aplicadas a muestras representativas.

Conflictos de la vida cotidiana que generan violencias en los hogares está escrito en tres partes.

La primera expone los conflictos de la vida cotidiana de las familias. Muestra las situaciones que llevan a esas tensiones y cuáles son los que pueden derivar en episodios de violencia. Examina sucesivamente los conflictos que acompañan a la convivencia en pareja, aquellos que tienen que ver con las ocupaciones de los miembros de la pareja en el hogar y en el trabajo remunerado y, finalmente, los conflictos relacionados con tener hijos, cuidarles y educarles.

La segunda parte está dedicada a las actuaciones y cambios para evitar, o al menos reducir en la vida cotidiana de las familias, algunos de los conflictos que generan episodios violentos. Se exponen, en primer lugar, medidas que les correspondería llevar a cabo a las personas. Es una información presentada de forma que les sea de utilidad a los servicios que trabajan en la mediación y en la ayuda a las familias. En segundo lugar se describen actuaciones y cambios que competen al Ayuntamiento y a otras instituciones públicas. Este capítulo contiene información que parece importante para diseñar las políticas de prevención de las violencias y se ha escrito para que cumpla con ese cometido.

La tercera parte se refiere a los diseños de la investigación. Resume el planteamiento, la muestra, las técnicas y herramientas que se han utilizado. Explica cómo son y el uso que se ha hecho de los test autoaplicados. Describe la composición de las dinámicas de grupo, los diferentes tópicos que se han tratado en cada una de ellas y presenta los protocolos que se han elaborado tanto para la aplicación como para el vaciado de los contenidos. Finalmente recoge las sentencias que sintetizan las transcripciones de esos contenidos.

Primera parte Los conflictos de la vida cotidiana de las familias

Introducción.

Cómo afecta vivir en las grandes ciudades a la aparición de conflictos que puedan generar episodios violentos en los hogares

Se ha discutido por los y las informantes si vivir en un hábitat rural o urbano, en una ciudad de mayor o menor tamaño, tiene que ver con la frecuencia y naturaleza de los conflictos en el seno de los hogares y con sus consecuencias. La opinión consensuada fue que las grandes urbes como Madrid contribuyen más o menos lo mismo que los pueblos y las ciudades pequeñas a la aparición de violencias familiares. En realidad, esta conclusión no es del todo correcta. Es cierto que algunos conflictos son independientes del lugar en el que se vive. Pero también hay otros que están relacionados con el tamaño y otras características de las poblaciones. Existen unos factores que favorecen y otros que preservan de los conflictos domésticos violentos, tanto en los pequeños núcleos como en las urbes. Se les ha pedido que se refieran a esos factores en el contexto de una reflexión referida a las políticas de prevención de las violencias domésticas que pueden llevarse a cabo en el municipio de Madrid.

1. Características de las ciudades que favorecen los episodios violentos en los hogares

Relacionadas con la dimensión de la ciudad

Dicen que en los hogares de las grandes urbes aparecen nuevas modalidades de violencias, lo cual se debe a que hay modelos de familias más variados. Dicho lo cual, la transformación de los pueblos en ciudades y de las ciudades en megápolis se acompaña de cambios en las formas de vida y en las relaciones, que a su vez originan nuevos problemas y conflictos. Creen que las ciudades pequeñas proporcionan una vida más relajada, que se generan menos tensiones, una diferencia importante con respecto a las grandes ciudades. El agobio por la falta de tiempo y el ritmo de vida trepidante generan cansancio y estrés: "Llegas harto... te llevas estrés a casa y se descarga sobre los demás miembros de la familia". También opinan que la incidencia de episodios violentos es más elevada en las grandes ciudades, lo cual hace a sus habitantes más propensos a perder los nervios y desarrollar comportamientos agresivos: "Las personas que viven en las grandes ciudades no es que sean más violentas sino que están en contacto con más situaciones que pueden ser violentas".

Relacionadas con los equipamientos y recursos comunitarios

El resto de los factores que se mencionan como pro violentos tienen que ver directa o indirectamente con los equipamientos y recursos comunitarios. En relación con ellos, se desarrollan unas formas de relaciones interpersonales específicamente urbanas y unas condiciones citadinas de mayor o menor seguridad.

El diseño urbano

Se han mencionado numerosas condiciones relacionadas con el diseño urbano que afectan a las relaciones familiares. La planificación del territorio puede segregar las viviendas de los lugares de trabajo, con el costo de tiempo, de dinero y consecuente estrés que la distancia conlleva. La salud y el bienestar de las personas también se ven afectadas: suele haber muchas obras y el tráfico es muy denso. Estas condiciones perjudican especialmente a los mayores, pero también a los niños, sobre todo si faltan zonas verdes y de ocio al aire libre, porque tienen que permanecer aislados, recluidos en las viviendas, con las posibilidades de entretenimiento restringidas, "enganchados a los videojuegos y a la televisión". Condiciones que están entre las más determinantes de los comportamientos violentos de los pequeños y de los conflictos con sus padres.

Comunicación, diálogo

En los pueblos "... se conoce la vida y milagros de los otros lo cual produce tensiones". A cambio se gana en relaciones y solidaridades: "... No eres alguien anónimo, y tienes siempre a quien recurrir para que te echen una mano". Se contrapone esa existencia a la vida anónima en medio de la multitud de las grandes ciudades, aislados en los edificios que carecen de zonas compartidas, para señalar que no hay mucha comunicación fuera de la familia. La gente tiene que resolver en soledad o en círculos muy reducidos sus problemas y frustraciones y cuando afronta una crisis es más fácil que desemboque en violencias. Al tiempo, en las ciudades la mayoría de las viviendas suelen ser pequeñas. La carencia de espacio y de intimidad genera otros conflictos. Dicen que se produce una "descontextualización del individuo", perdido en la masificación de los espacios, los tiempos y las actividades. La falta de comunicación es a la vez causa y efecto de la pérdida de la solidaridad que deriva del anonimato y de los comportamientos individualistas. Con ello aumenta la posibilidad de fricciones.

La inseguridad ciudadana

Creen los y las informantes que las poblaciones pequeñas, al permitir un contacto más directo y estrecho con el resto de los habitantes, son más seguras que las grandes. Y que todas las ciudades se están haciendo peligrosas. Esta visión no es siempre exacta, pero coincide con la que suelen manifestar mayoritariamente en las encuestas los ciudadanos de varias urbes españolas. Se menciona que en las grandes ciudades, en determinadas zonas o en algunos de sus barrios, se convive con grupos conflictivos e incluso violentos, que agreden en las calles y pueden penetrar en los hogares. El miedo coarta las actividades e impide el disfrute de los espacios públicos donde las personas se relacionan y entretienen. Dicen que los padres, aun teniendo acceso a zonas de ocio al aire libre como los parques, no se atreven a llevar allí a sus hijos. Y que cuando éstos crecen y empiezan a salir con amigos de noche no pueden permanecer ni pasear seguros en la calle sin preocuparse por la hora que es, como hacen en los pueblos, donde todo el mundo se conoce. Tal inseguridad conduce a imponer un horario de vuelta a casa, lo cual es motivo de reiterados conflictos familiares.

2. Características de las ciudades que preservan o palian los episodios violentos en los hogares

En contrapartida, la ciudad ofrece un entorno con mayores posibilidades económicas, laborales y de servicios. Estas ventajas redundan en la reducción de las violencias y en mejores servicios preventivos y asistenciales. Nuevamente, se centra la atención de las y los informantes en los menores y se mencionan, entre otras ventajas, que en las grandes ciudades las ofertas educativas son más abundantes y de mejor calidad y que las familias cuentan con ayudas institucionales para sacar a sus hijos adelante.

Conflictos relacionados con vivir en pareja

1. Vivir ahora en pareja y la aparición de conflictos

Se dice que hay que evitar caer en generalizaciones en los temas relacionados con la violencia. En este caso, referidas a la convivencia con la pareja. Algunos informantes creen que estas violencias son casos puntuales y muy distintos entre sí. Pero la mayoría opina, con acierto, que presentan características específicas. Se menciona que la convivencia es una forma de vida más difícil que la vida independiente. Las personas tendrán perspectivas distintas sobre algunas cosas, lo cual puede dificultar el entenderse. La aparición de discrepancias, roces e incluso conflictos se piensa que es normal y hasta positiva. La pareja puede aprender de ellos y una vez resueltos, saldrá fortalecida. En todo caso, esos desacuerdos no tienen por qué solventarse a través de la violencia. Sin embargo, algunos comunicantes piensan que la gran mayoría de las parejas, por muy buena que sea su relación, acaban viviendo algún episodio violento.

Comentan que cuando se inicia la convivencia, suelen producirse conflictos de adaptación que la mayor parte de las parejas superan. Pero si transcurrido este periodo siguen arrastrándose los desacuerdos, los problemas no son coyunturales. La relación tal vez fracasará y pueda desembocar en la violencia. Las mujeres piensan que los conflictos que protagonizan las parejas que conviven se reducen con el paso del tiempo: "No es lo mismo una pareja que lleva un año, que otra que lleve veinte [...] Los conflictos no desaparecen, pero son distintos, van siendo menos y más suaves". En cambio, los hombres coinciden en pensar que la convivencia en pareja se va deteriorando a lo largo de los años, que cuanto más tiempo se conviva con una persona más episodios violentos pueden originarse.

Sobre la incidencia de la violencia también han surgido creencias contrapuestas. Se acierta al decir que la estimación de los casos de violencia es menor que la real, principalmente porque las víctimas lo ocultan ya que se sienten avergonzadas o resignadas. Señalan que algunas víctimas incorporan la violencia en su vida de pareja como algo "normal", dicho lo cual, se especula sobre si la violencia está creciendo o decreciendo en las parejas que conviven. Una parte de las informantes piensan que en la actualidad hay más casos de maltrato doméstico y que son más graves. Los y las demás creen que no ha aumentado y que incluso está disminuyendo. Opinan que la percepción de que las violencias van en aumento se debe a que antes "era una cuestión de puertas adentro que se escondía", mientras que ahora se hace explícita y pública. Esa mayor conciencia se debe a varios factores, de los cuales se mencionan tres: los casos de violencia ahora son más conocidos porque ha aumentado el número de denuncias, ya que la mujer, en otro tiempo sometida, ha perdido el miedo y se atreve a frenar la situación. Por otra parte, los medios de comunicación se hacen eco de los casos más graves: "No es que haya más muertes ahora que antes, es que antes no se sabía y ahora desayunas todos los días con estas noticias...". Y sobre todo

está disminuyendo la tolerancia del conjunto de la sociedad hacia los maltratos en el hogar. En realidad, esta controversia no puede ser zanjada porque no existe información comparable ni fiable que permita establecer comparaciones entre un "antes" que vaya más allá de unos pocos años y el "ahora".

Se mencionan dos cambios históricos: primero que ha aumentado el número de mujeres que desarrollan conductas agresivas e incluso violentas hacia sus parejas masculinas, pero como normalmente no recurren a violencias físicas, no se le concede la misma importancia. Y otra novedad en la que han reparado es que la violencia de género ahora se da en todas las edades, incluyendo parejas muy jóvenes y gente mayor, cuando antes era casi siempre un problema entre adultos de mediana edad.

2. La aparición de conflictos de la pareja que pueden generar episodios violentos en los hogares

Dicen que la violencia en la pareja daña a ambos y además al resto de los componentes de la familia. La unidad familiar pierde elementos importantes que la cohesionan. Tal vez afecte a los recursos materiales y casi siempre a la capacidad para mantener y perseguir objetivos comunes. En tales condiciones de convivencia nadie vuelve a ser lo que era. Incluso quienes se siguen queriendo se relacionan como antagonistas. Así, un conflicto de pareja se convierte, indefectiblemente, en familiar. Todos se quedan sin referencias y sin soluciones compartidas para afrontar la vida, por lo cual tendrán que buscar alternativas individuales: "Ir cada cual por su lado puede resultar dificil, sobre todo para los miembros dependientes de la familia".

2.1. Cómo afecta a los propios miembros de la pareja

La pareja convive en un clima tenso. El mal humor les lleva a mostrarse hipercríticos o distantes. Ninguno le perdona al otro pequeños errores, manías, que antes le toleraba. Llega un momento en el que protagonizan discusiones frecuentes, incluso diarias, con alto riesgo de que se desarrollen con agresividad. Se intercambian malas contestaciones sin motivo aparente; se profieren insultos, amenazas y "estas actuaciones pueden llegar a ser tan lesivos como una paliza". Alternativamente, la pareja deja de hablarse cuando tiene problemas. El tiempo de silencio se prolonga cada vez más. La falta de comunicación, lejos de resolver el conflicto, lo empeora. Ambos perciben el desgaste que sufre su vínculo. Éste puede ser el camino que lleva a la separación.

Las tensiones de la pareja suelen generar relaciones asimétricas, en las cuales el miembro más débil, generalmente la mujer, asume el rol de yunque. La coacción del que domina y el miedo de quien resulta dominado producen cuando menos violencia psíquica, cuyas secuelas son muy destructivas. Se consuma así una relación patológica de agresor y víctima. La víctima vive su condición como una humillación permanente. Es probable que desarrolle serios problemas de autoestima y de identidad, "... siente que con el otro se anula su personalidad, deja de ser la misma persona". Tal daño no requiere necesariamente la violencia física, pero frecuentemente la acompaña. En el caso de que desemboque en agresiones, la violencia del hombre sobre su pareja también puede ejercerse contra los hijos; la violencia de la mujer, generalmente, se vuelca sólo contra los hijos.

2.2. Cómo afecta a los menores

Se afirma que los hijos, sobre todo cuando son pequeños, resultan los componentes de la familia más perjudicados por los conflictos entre sus padres. Esos efectos negativos se agravan si los desencuentros de los progenitores han rebasado la barrera del autocontrol y están ya en el terreno de las violencias.

En especial, si la madre, el padre o ambos, utilizan a los hijos como instrumentos para agredir al otro. Sea de forma inducida o espontánea, casi siempre los hijos se involucran en las violencias de sus progenitores apoyando a la víctima, que suele ser la madre. Lo hacen en una situación muy angustiosa para ellos, porque conocen los hechos pero no pueden evitarlos. Mientras son niños, suele suceder que se echen la culpa de esas situaciones violentas entre los padres, e incluso durante la adolescencia, que se pregunten qué es lo que tienen que hacer y no han hecho, para evitar que surjan esos conflictos. Sobre todo, si como suele suceder, en algún momento han aparecido discrepancias entre padre y madre relacionadas con la educación de los hijos.

Se comprende que estas situaciones repercuten negativamente en el desarrollo emocional, psicológico y social de los menores y puedan dejar algún tipo de secuelas. Si así sucede, aparecerán en diversas formas y durante etapas vitales diferentes a lo largo de su vida. La impotencia y autoinculpación de los menores erosionan la autoestima y la confianza en sí mismos. Criados en hogares donde se funciona recurriendo a la violencia, no han aprendido soluciones negociadas de los problemas. Cuando se relacionen con el resto de las personas pueden recurrir a ese modelo agresivo durante toda su vida. En el colegio es más probable que se encuentren entre quienes agreden o humillan a sus compañeros y compañeras o, alternativamente, entre las víctimas de las ajenas agresiones. Y también es más probable que padezcan fracaso escolar. Cuando formen su futuro hogar es posible que, a su vez, sean maltratadores o víctimas de su pareja. Cada una de estas secuelas y todas en conjunto llevan aparejada la marginación social.

3. Las principales causas por las que convivir en pareja puede afectar a la aparición de episodios violentos en los hogares

3.1. Factores relacionados con los miembros de la pareja y sus familias							
Familia de origen		Las personas que forman la familia					
Composición	Formas	Composición	Diferencias	Rasgos de	Rasgos de	Intereses,	
	de vida	sociocultural		personalidad	mentalidad	objetivos	
Familias:	Familias:	 Existencia 	 De formación 	 Agresividad 	 Rigidez 	 Proyectos 	
• desestructuradas	violentas	de hijos	• De clase social	 Problemas 	de carácter	individuales	
 ampliadas 	npliadas • acomodadas • Carencia			psicológicos	 Tendencias 	 Distintas 	
	• con penurias	de hijos		 Inestabilidad 	autoritarias	aficiones	
	• inmigrantes	 Espacio 		emocional	 Mentalidad 	 Intereses, 	
		compartido		 Baja 	retrógrada	objetivos no	
		con otras		autoestima	 Misoginia 	compartidos	
		personas		 Inmadurez 			

A. El origen familiar y los conflictos de la pareja

Se dice que en la mayor parte de los casos no existe relación entre el origen familiar de los miembros de la pareja y sus comportamientos violentos. No obstante, se mencionan con acierto algunos de los rasgos de las familias de origen que son predictores de un mayor riesgo de conflictos. Unos tienen que ver con la composición y otros con las formas de vida de los hogares en los que ella o él han vivido y se han educado:

- Entre quienes proceden de familias desestructuradas se encuentran con frecuencia algo mayor personas que ejercen la violencia sobre sus parejas, sobre todo si ellas mismas padecieron anteriormente la violencia de sus mayores⁴.
- La vida en los hogares de origen puede haber transcurrido en la penuria. Cuando las necesidades primarias no han podido ser satisfechas hay más riesgo de que los condicionantes sociales, en el entorno y en el seno de la familia, promuevan pautas de comportamiento y de relación proclives a la acción violenta, pero también sucede la dinámica opuesta. El origen de algunos comportamientos violentos en la pareja puede hallarse en una infancia regalada. Las parejas jóvenes de hoy pudieron ser "niños consentidos que, a costa del otro, quieren trasladar la situación cómoda que han vivido en sus hogares a sus nuevas familias". Se comprende que estos factores relacionados con las familias de origen suelen concurrir "en paquete": por ejemplo la desestructuración familiar suele acompañarse de mayores penurias o de pautas educativas más complacientes, o de ambas cosas.
- Se ha introducido espontáneamente la referencia a los problemas de la convivencia cuando la pareja ha tenido que emigrar a España o se ha constituido durante la inmigración. Se dividen las opiniones entre quienes piensan que esa procedencia produce o no produce dificultades distintivas que afecten a la convivencia. Quienes no opinan que las relaciones violentas entre las parejas inmigrantes puedan tener dinámicas específicas, señalan que ninguna cultura fomenta el maltrato. Y creen que entre las parejas de la población inmigrante no se está dando una mayor proporción de casos de violencia. Otros y otras informantes consideran, con mayor acierto, que en realidad sí que existen elementos que distinguen a las violencias domésticas que suceden en las familias que proceden de la inmigración: aunque están poco informados e informadas de cuáles son esos elementos. Han mencionado solamente que tienen más hijos y que viven en grupos numerosos.

Durante el desarrollo de las dinámicas no se ha abundado más en los factores específicos que conviene conocer y tomar en cuenta cuando se diseñen las políticas para prevenir las violencias domésticas en las familias que proceden de la inmigración, porque ese tema queda fuera de este estudio. Para completar la información que se ha recogido, habría que tomar en cuenta y analizar estos datos: una parte de las familias inmigrantes proceden de países en los que existen pautas educativas que pueden preservar a los que ahora son menores, de los comportamientos violentos, cuando creen sus propias familias. Pero también abundan quienes van a ser educados en valores patriarcales, que legitiman determinados supuestos en los que las mujeres e hijos pueden ser maltratados por el cabeza de familia. Este último modelo cultural no es el único factor que en la población inmigrante puede ser un promotor de relaciones violentas en la pareja. En el colectivo que procede de la inmigración hay mayor probabilidad de que concurran los factores existenciales que más correlacionan con la violencia doméstica: económicos (por ejemplo precariedad), sociales (por ejemplo dificultades de integración), familiares (por ejemplo monomarentalidad o ausencia de ambos progenitores), educativos (por ejemplo carencias formativas, fracaso escolar).

⁴ Sobre este tema, véase Martín Serrano, Esperanza y Martín Serrano, Manuel (1999). Las violencias cotidianas cuando las victimas son las mujeres. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B. Las personas que forman la propia familia y los conflictos de la pareja

Conflictos asociados con la existencia de hijos

Se considera que los hijos introducen cambios en la convivencia que eventualmente contribuyen a desencadenar o a agravar las tensiones, sobre todo cuando son bebés y luego cuando se les socializa: "Si una pareja ya está en crisis, la llegada de un hijo acaba de hundirla...". El primer hijo puede ser una fuente de conflictos, si ello supone que la mujer abandone su trabajo. A medida que crecen hay que tomar decisiones para su educación y a veces no se alcanza un consenso respecto a las normas que el menor debe cumplir. Estos desencuentros entre las parejas son proclives a la aparición de las violencias porque se deja de tener objetivos en común en temas de la mayor trascendencia para la familia.

Conflictos asociados con compartir espacios con otras personas

Se ha reparado en que cuando la pareja convive con personas ajenas, ya sean familiares o no, suelen aparecer más conflictos.

Conflictos asociados con diferencias socioculturales

Se ha dicho que las diferencias de formación entre los miembros de una pareja no suelen ser la causa de los problemas de violencia. Sin embargo, algunos informantes señalan, con razón, que cuando el nivel educativo de la pareja no es similar, aumenta el riesgo de desencuentros y frustraciones que generen conductas agresivas. En el caso de que el nivel de formación de la mujer supere al de su pareja, hay casos en los que él intenta imponerse a través de la violencia.

También se menciona que la violencia es independiente de la posición social de la pareja. Y es cierto que la violencia de género y doméstica se da en todos los grupos, segmentos y clases sociales, aunque con prevalencias distintas. Se sabe que las diferencias de posición social entre los miembros de la pareja pueden acarrear problemas, sobre todo cuando el estatus de la mujer supera al del hombre. En las dinámicas se atribuye en buena parte del origen de los conflictos, a que la gente, y en particular las familias, sean poco favorables a estos enlaces.

Conflictos asociados con rasgos de personalidad

Dicen que la convivencia en pareja puede hacerse dificil cuando en su transcurso llega a generarse "la incompatibilidad de caracteres". Todas y cada una de las peculiaridades de personalidad, de él y de ella, pueden convertirse en factores de tensión, aunque en sí mismos no sean rasgos asociados a comportamientos violentos, ni siquiera conflictivos. Señalan que la incompatibilidad de caracteres no es la causa principal de la violencia, pero sí que ha contribuido al aumento del número de divorcios. Se añade que tal salida es un dato positivo, porque "indica que esa gente se separa en vez de pegarse...".

A la situación que nuestros y nuestras informantes denominan de "incompatibilidad de caracteres" creen que se llega por muchos caminos diferentes. Pero el más característico viene de la falta de madurez. Opinan que entre las personas que empiezan a convivir hay quienes siguen comportándose como adolescentes, ya que rechazan cualquier limitación de sus libertades. Los conflictos surgen porque estas personas llegan a la relación de pareja sin madurar, se niegan a evolucionar y hacerse adultas. Las y los informantes están refiriéndose al "síndrome de Peter Pan".

Existe una creencia casi generalizada, y sin embargo errónea, de que la inclinación a la violencia es innata. Se interpreta como una característica humana o sólo de los varones. Se están confundiendo

comportamientos violentos que tienen raíces individuales o sociales, con un rasgo de agresividad que opera a nivel de la evolución. Pero es cierto que uno de los dos o ambos miembros de la pareja pueden encajar en el perfil de quienes son proclives a la violencia, en cuyo caso los conflictos suelen acabar en agresiones. Incluso cabe que la persona provoque las discusiones "porque le gusta la violencia".

Se menciona con acierto que las personas violentas "lo son, con o sin pareja". Aunque sea falso que "todos los maltratadores nacen y no se hacen". Sucede que la mayor parte de las personas que actúan violentamente hacia su pareja desarrollan y manifiestan conductas agresivas antes de la convivencia. Sin embargo, y a pesar de todo, "sus parejas se resisten a reconocer que el origen del problema está en la mente del maltratador...". Se creen que el comportamiento violento no va a afectar a la convivencia, que sólo es un pronto, que podrán reformarle "y acaban siendo sus víctimas".

Asociados a la personalidad violenta, o con independencia de ella, hay otros problemas psicológicos de alguno de los miembros que también se han mencionado. Se dice que la inestabilidad emocional de las y los agresores es un rasgo bastante común. En el caso de los varones con tendencia al maltrato hacia sus parejas, señalan que, por lo general, esa inestabilidad se asocia (al tiempo o alternativamente):

- Con un déficit de formación y de autoestima. Peculiaridades que son más frecuentes cuando carecen de la socialización que les permitiría verbalizar sus diferencias.
- Con determinados rasgos de mentalidad. Han mencionado la rigidez de carácter: las tendencias autoritarias, una visión retrógrada de la vida en pareja y la misoginia. Se describen seguidamente los análisis que se han hecho.

Conflictos asociados con rasgos de mentalidad

La rigidez de carácter se manifiesta como intolerancia, dificultades para ponerse en el lugar del otro, para dar el brazo a torcer o negociar los conflictos. En los términos que usa el grupo, dicen que "el carácter fuerte de algún miembro de la pareja puede favorecer episodios de violencia". Este rasgo forma parte del autoritarismo en quienes quieren controlar los pasos y someter a su pareja, generalmente una persona más débil y de condición vulnerable. Y suele ser común en varones que no han interiorizado los valores de igualdad y tolerancia entre los géneros. En las palabras de los informantes: "Hombres de mentalidad retrógrada y a veces misóginos".

Conflictos asociados con intereses, objetivos o proyectos individuales

Se afirma que hay parejas que se enfrentan desde los primeros días de convivencia porque creen cuestionada su independencia personal. Al entender de algunos comunicantes, la independencia está sobrevalorada, sobre todo si ella o él han llegado tarde a constituir una familia, como sucede en tantas parejas de la actual generación. Los proyectos individuales dejan poco espacio para los objetivos comunes. En una pareja que no tiene intereses que compartir, es previsible que desaparezca el vínculo e incluso la solidaridad y la tolerancia. Con el paso del tiempo, aspectos que antes eran secundarios, como las distintas aficiones, pasan a un primer plano y se convierten en motivos de controversia. Si surgen reacciones violentas pueden ser resultado de la frustración que uno de ellos siente porque el otro no comparte su perspectiva de la vida.

En esta misma línea de razonamiento, se añade que aparecen más y nuevos conflictos violentos en las segundas relaciones, porque los miembros de la pareja son más mayores, saben lo que quieren y son más exigentes a la hora de convivir.

3.2. Factores referidos a las relaciones entre los miembros de la pareja

3.2. Factores referidos a las relaciones entre los miembros de la pareja							
Inadaptación a la vida en pareja	El desgaste en la convivencia cotidiana	Deterioro de la comunicación	Celos, infidelidades				
 Falta de preparación para convivir en pareja La inevitable implicación en los problemas del otro Limitación de libertad Competitividad 	 Desencanto con la pareja Rutinizacion, agotamiento, fracaso del proyecto en común Relaciones patológicas, enfermizas, opresivas 	 Falta de diálogo Pérdida del respeto 	Desconfianza				

A. La inadaptación a la vida en pareja

La falta de preparación para convivir en pareja

Se refieren a las uniones de pareja y matrimoniales que fracasan porque se llega a ese vínculo a destiempo. La convivencia se produce de manera precipitada o, al contrario, tardíamente, cuando ella y él llevan muchos años saliendo juntos y pretenden con la vida en común, rescatar una relación que ya estaba deteriorada. Se indica que en las parejas que llegan a convivir sin pasar por un periodo de adaptación surgen desavenencias y tensiones desconocidas o no resueltas. En el caso de quienes pospusieron la unión, sea por voluntad propia o por la fuerza de las circunstancias, se dice que en la espera se han podido agotar las ilusiones y el proyecto en común "porque se llega a vivir juntos casi por inercia, porque ya no queda otra cosa que hacer...".

Relacionados con la inevitable implicación en los problemas del otro miembro de la pareja La vida en pareja requiere dedicación a la otra persona y solidaridad con ella: "Con pareja se multiplican por dos los problemas. No sólo tienes que afrontar los propios sino que debes hacerte cargo o al menos colaborar para solucionar los de tu pareja".

Relacionados con las limitaciones en la autonomía y en la libertad que supone la vida compartida

Dicen que compartir la vida lleva aparejado la pérdida de la autonomía en la toma de decisiones. Pero hay gente que no se resigna a esto: "A menudo estalla la violencia porque no tienen claro que se pasa de ser uno a compartirlo todo...". Remedando al aforismo de Kant, se plantea que la sociedad —en este caso la familiar— resulta de un compromiso de autolimitación: "Las parejas que presumen de su libertad en realidad lo que te están diciendo es que no tienen casi nada en común...". La exigencia de que la vida en pareja se condicione a la completa autonomía es un comportamiento agresivo, "la independencia absoluta es también una manera de violentar al otro...".

Razones que tienen que ver con la competitividad por el control de la familia

La relación con la pareja siempre ha tenido un tanto de rivalidad. Por lo general está ritualizada y resulta inofensiva, salvo que ella y él compitan por el control de la familia y del otro. Cuando existe una lucha por el poder, aumenta el riesgo de comportamientos agresivos. Dicen que en la actualidad esta dinámica es más frecuente que en la época en la que la mujer asumía que el poder le correspondía al varón: "El hombre no se acostumbra al papel predominante de la mujer en muchos terrenos y reacciona recurriendo a su mayor fuerza física".

B. El desgaste en la convivencia cotidiana

En relación con el modelo de convivencia en pareja

Algunos informantes han especulado con la idea de que los conflictos sean la consecuencia de que exista la pareja: "El matrimonio, el hecho de compartir toda tu vida con una persona, se trata de una convención social. Los conflictos en pareja se acentúan cuando alguno de sus miembros se siente obligado a aceptar esta convivencia, que vive como una norma impuesta por la sociedad". Ciertamente, existen otros tipos de familias polígamas o poliándricas, pero el análisis de estos informantes es más radical: interpretan con error que nacemos con una identidad individual y que para que se mantenga intacta basta con eludir el emparejamiento: "Nacemos individuos. La sociedad nos obliga a vivir en pareja. Nos obligamos y desgastamos en pareja".

En términos mucho menos radicales se menciona la dificultad que supone convivir toda la vida. Son muchas las parejas que se cansan incluso cuando todavía ha transcurrido poco tiempo. Llega la separación y tal vez la violencia. A este error de cálculo contribuye un imaginario social que sigue ofreciendo a las personas jóvenes "una visión idealizada y completamente errónea del matrimonio, basada en la idea de que el sentimiento amoroso perdura durante toda la vida".

Se menciona, pero no se ha ahondado en ello, que está dejando de ser "lo más normal" la vida compartida con la misma pareja. En el sentido estadístico de la palabra "normal", todavía sigue siendo lo más frecuente en España. Pero en cualquier caso son muy numerosas las parejas desconstruidas y lo más previsible es que seguirán aumentando. La prolongación de la esperanza de vida, la incorporación activa de las mujeres al trabajo fuera de casa y a otros espacios de relación, la disminución de las parejas con hijos, entre otros factores, tienen que ver con este cambio.

Rutinización, agotamiento, fracaso del proyecto en común

Se piensa que al mantener ilusiones compartidas, al tener imaginación para plantearse proyectos comunes, al inventarse otras cosas que hacer, ya sean grandes o pequeñas, como un simple viaje o alguna reforma en casa, se evita la rutina "que mata a las parejas...". Dejar de tener planes compartidos "empobrece", "entristece", "deprime". Las personas siguen conviviendo sólo por necesidad, o por dependencia. Quienes vivan este cambio con un sentimiento de frustración es posible que aborrezcan a la compañera o al compañero y pueden reaccionar con violencia: "Se trata de dos personas que están hartas y ya no pueden ni verse...".

Relaciones patológicas, enfermizas, opresivas

La violencia que el miembro agresor inflige a su pareja en algunos casos forma parte de una relación anormal en la que se busca intencionadamente hacer daño. Son comportamientos asociados a trastornos mentales y de la conducta. Pero también hay personas que no están enfermas y desarrollan la misma patología de la relación. Según los informantes, así sucede cuando se combinan la impotencia y la agresividad: "Un día te callas por no empeorar las cosas. Otro, te cansas y dices cosas que sabes que van a molestar a tu pareja. Al tercer día, va y te responde peor para tratar de hacerte daño".

La relación basada en la subordinación al otro supone para la persona dependiente que sea despreciada y pierda su autoestima. Este vínculo destructivo también genera en la víctima sentimientos de impotencia que previsiblemente le conducirán a estallidos violentos. Puede darse un *feedback* de acciones-reacciones violentas cuyo pronóstico es malo.

C. Factores relacionados con la comunicación

Cuando falta el diálogo

Se afirma que la ausencia de comunicación deteriora la convivencia, y que, cuando se pierde la voluntad de superar los problemas mediante el diálogo, los conflictos se complican, se entra en una dinámica que le hace un lugar a la violencia.

Los y las informantes tienen una visión en exceso optimista, de las capacidades de la comunicación para resolver los conflictos que son causa de las violencias que aparecen entre los miembros de la pareja. En realidad comunicar más o mejor sirve para prevenir o desactivar algunas tensiones que a la larga pueden ser la matriz de las violencias. Aunque lamentablemente no sucede así siempre ni con todos los conflictos. Por ejemplo, no sirve recurrir a la comunicación cuando los afectos se han deteriorado de forma irrecuperable o si las condiciones existenciales rebasan las capacidades emocionales de las personas, como ocurre con elevados niveles de estrés; ni cuando las causas de los problemas tienen que ver con adicciones incontroladas, principalmente con la bebida. Y desde luego la comunicación muy raramente disuade o regenera a la persona proclive a la violencia, en tanto que el intento de cambiar al violentador prolonga una convivencia que está destruida y aumenta el riesgo de que la víctima sufra mayores daños. En la descripción escrita que se les ha pedido a nuestras y nuestros interlocutores del caso de violencia más grave que han conocido, hay varios relatos en los que quien los cuenta concluye que se habrían evitado las agresiones si entre los miembros de la pareja hubiese existido el diálogo. Se seleccionan algunos ejemplos que ilustran esa fe injustificada en las virtudes redentoras de la comunicación.

DESCRIPCIONES DE CASOS EN LOS QUE SE AFIRMA QUE LA COMUNICACIÓN Y EL DIÁLOGO HABRÍAN PODIDO EVITAR LAS VIOLENCIAS MÁS GRAVES QUE LOS INFORMANTES HAN CONOCIDO. SINOPSIS Ella llegó tarde a casa por haber quedado con unas amigas. Él se enfadó porque no estaba la cena preparada y comenzó a chillar y ponerse violento. Los niños oyen las disputas y se ponen nerviosos. No habría pasado si existiese más diálogo. Si él hubiera preguntado por qué vino tarde y ella le hubiera dado una explicación.

Él gritaba y pegaba a la mujer y a los hijos cuando estaba borracho. Necesitaba ayuda y más comunicación

La familia estaba mal de dinero. Él la maltrata gravemente porque dice que le da demasiado dinero a la hija y la está echando a perder. Se habría evitado la separación y el posterior divorcio, con las consecuencias negativas para la menor, si hubiesen tenido más comunicación.

Él comenzó a consumir droga para evadirse de otros problemas que no supo afrontar. Ella optó por el rechazo de esa decisión, lo cual trajo la ruptura total con violencia. Faltó comunicación, diálogo y predisposición a ayudar a quien lo necesitaba.

Cuando se pierde el respeto

En las dinámicas han aparecido dos concepciones contrapuestas del concepto "respeto" y de su lugar en la relación de pareja:

- "Respeto", entendido como "buena educación", que se manifiesta en todos los ámbitos (por ejemplo en el porte, en el lenguaje). Se dice que "el trato respetuoso en las formas" es imprescindible en la convivencia familiar para que los conflictos se manejen de manera positiva. Y se opina que en las nuevas familias es más frecuente que los miembros de la pareja se pierdan el respeto. El trato irrespetuoso lleva al lenguaje agresivo, finalmente a la violencia verbal y al menosprecio de la propia pareja. Aunque las manifestaciones irrespetuosas suelen ser signos y efectos de otros problemas precedentes, es cierto que contribuyen a que el deterioro de una relación sea irreversible.
- "Respeto", entendido como "aceptación de la autoridad". Se comenta que también está en crisis en el seno de la familia, por ejemplo en el trato de los menores hacia sus padres, y que lleva a la violencia. No se aprueba que esta forma de respeto tenga un lugar en la relación de pareja porque tradicionalmente ha estado fundada en la violencia: "Lo que antes se consideraba respeto ahora se considera miedo, antiguamente se ejercía el respeto inculcando el miedo a recibir una agresión".

D. Factores relacionados con celos, infidelidades y desconfianzas

Los celos y las infidelidades se consideran conflictos "específicos" del vínculo de pareja. Hasta la sospecha infundada de una infidelidad puede generar problemas en la pareja más asentada y eventualmente conducir a la violencia. Se dice que las infidelidades reales o supuestas producen la pérdida de la confianza en el otro, lo cual "justifica" las agresiones que se producen por este motivo. Opinan que en cuestiones de infidelidades las reacciones de las mujeres engañadas han cambiado: que han pasado del consentir al no conformarse y que, por eso, la duración de la pareja es a veces tan breve.

En este estudio, celos e infidelidades han aparecido entre los motivos de las violencias más graves y como las causas más frecuentes de las separaciones y divorcios. Reproducimos algunos de los relatos escritos por los y las informantes en los que cuentan ejemplos concretos.

DESCRIPCIONES DE CASOS EN LOS QUE LOS CELOS E INFIDELIDADES HAN SIDO LAS CAUSAS DE LAS VIOLENCIAS MÁS GRAVES. SINOPSIS

- Agresiones debidas a celos infundados y posesivos:
- Ella no le deja que se separe de su lado y que hable con sus primos y primas. En una ocasión, ella le pidió cuentas a gritos delante de toda la familia y él, por no discutir, se alejó de ella. Entonces ella fue a por él y al final la tuvieron que separar y se quería pelear con todos.
- Él le acosa a ella con sus sospechas infundadas de que le es infiel:
- ¿De dónde vienes?, ¿cómo es que no estás en casa? Él no acepta ayuda para solucionar su problema. Los celos afectan a la mujer que ya no puede más, a los hijos destrozados que necesitan ayuda externa y también atañen a las familias de alrededor.
- Él era muy posesivo. Siempre le controlaba la hora en que ella salía a la compra y a cualquier sitio y la pegaba palizas por los celos que tenía. Ella tenía tanto miedo que la familia no lo supo nunca.

• Él pasa de la desconfianza a la violencia:

Él no aceptaba que yo, como mujer, pueda tener otros amigos y amigas. Quise salir con mis amigas sin él para divertirme y él se puso celoso y me pegó. La falta de confianza y la intolerancia nos llevaron al odio y a la separación.

• La inseguridad que desencadena la violencia por celos:

A él no le gustaba la manera de vestir de ella y tenían altercados por esa causa. Un día ella llegó más tarde de lo habitual y comenzó a interrogarla para saber dónde había estado y qué había hecho. Él la pegó y los hijos vieron a su madre con un ojo morado. No se habría llegado a esa situación que terminó con la separación si el marido hubiese tenido más confianza en su mujer y fuera más seguro de sí mismo.

• No tolerando el maltrato por celos:

La incomprensión de él al no entender que ella puede tener amigos le produjo celos injustificados. Ella estaba charlando con un amigo y él se imaginó que era más que una amistad y comenzó a insultarla y zarandearla delante de todas las amistades comunes. Ella no soportó la humillación ni lo que ese comportamiento supone para la familia y se separó.

• De la confesión, vivida como un acto agresivo del infiel:

Él le confesó a ella haber tenido otras relaciones esporádicas. No hubo violencia física, pero el daño se habría evitado si él no hubiese hablado. Posiblemente la situación se hubiera descubierto algún día o él hubiera podido sufrir problemas de conciencia. Pero la confesión produjo en ella una gran decepción y él se hundió en una depresión. Aunque el episodio ha sido superado con el paso del tiempo, no ha sido olvidado.

- De las consecuencias irreversibles de persistir en la infidelidad: Si ella hubiera dicho antes que tenía un lío en el trabajo no se habría llegado a la separación, ni al desequilibrio emocional de todos los miembros y el fracaso escolar de las hijas.
- De retiradas del amor en las que se arriesga la vida: Estaba tan celoso que pretendía dejarme encerrada en casa. No aceptó que ya no le quisiese y quería a toda costa que me marchase con él. Tuve que estar once meses en un centro de acogida, y mantengo una orden de alejamiento. Y sigo teniendo miedo de salir a la calle.

3.3. Factores referidos al dinero. Los ingresos y los gastos

A. Las múltiples formas en las que el dinero se vincula con la violencia en las parejas

Factores relacionados con la cuantía de los ingresos y los gastos de la pareja

Las dificultades económicas afectan en muchas familias a la estabilidad de la pareja. Mencionan los y las informantes que influyen no sólo en lo material, sino además en las relaciones y estados psicológicos. Y se sabe que, con frecuencia, las violencias en los hogares están relacionadas con cuestiones de dinero. Señalan que estos conflictos se dan en todos los grupos sociales, en las clases con mayor poder adquisitivo porque no logran adaptarse a una crisis coyuntural y en el resto porque los ingresos no son suficientes: "El dinero, por mucho o por poco, está detrás de casi todos los problemas...".

Cualesquiera que sean los recursos de las parejas, la publicidad fomenta necesidades artificiosas y el gasto ostentoso. Cuando esas aspiraciones de consumo no pueden ser satisfechas, generan frustración y conflictos que pueden derivar en violencia.

3.3. Factores referidos al dinero. Los ingresos y los gastos						
Relacionados con la cuantía de ingresos y gastos de la pareja				Relacionados o de ingresos o o la pareja	Dificultades económicas para la separación	
Alto poder adquisitivo		Ingresos insuficientes ▼		Desequilibrios ▼	Dependencias The state of the	
▼	Desajustes entre ingresos-necesidades ▼ ▼ ▼					
Precariedad económica; ingresos por debajo de las necesidades	Deudas, hipotecas	Disminución de los ingresos	Consumismo, necesidades por encima de los ingresos	En las aportaciones económicas	En los gastos	
	Mala calidad	d de vida			Convivencia forzada	
Presión para aceptar sobretrabajo						Aplazamiento de las separaciones
	Costos para la sa	alud física y psíquio	ca			Empobrecimiento
Insuficiente atención a pareja e hijos						Insuficiente atención a hijos
Tensiones, conflictos de pareja, violencia eventual						
EFECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS A LARGO TÉRMINO						
Inicio de vida en pareja en condiciones de riesgo				Aplazamiento o i	renuncia a la vida	en pareja
Aplazamiento o renuncia a hijos Separaciones y divorcios tempranos						

Cuando se goza de un alto poder adquisitivo

Cuentan los y las informantes que las parejas acostumbradas a un elevado nivel de vida pueden ser más infelices que las menos pudientes, si no saben conformarse con menos de lo que tienen. Siguiendo la contraposición mediática —dinero-amor— y la idea consoladora de que los ricos también lloran, dicen que son las más afectadas por el consumismo: "Nunca tienen bastante y se olvidan de que el amor, que es lo principal, no puede comprarse...". No obstante esa mención a los tópicos sobre el dinero y la felicidad muestra un conocimiento realista y bien matizado, de las dificultades que plantean las estrecheces económicas, sobre todo para las parejas jóvenes. A ello nos referimos seguidamente.

Cuando los ingresos están por debajo de las necesidades

Creen que los requerimientos básicos de una familia tienen que estar cubiertos, porque de lo contrario es mayor el riego de que estallen las tensiones internas, de que se produzca un rápido deterioro en la relación de pareja y de que los conflictos generen violencia: "Cuando el dinero no entra por la puerta, el amor salta por la ventana".

Endeudarse, hipotecarse para poder tener un hogar

La parte de los ingresos familiares que se puede destinar a gastos de libre disposición se utiliza como un indicador del bienestar de las familias. En España esa proporción se viene reduciendo en los últimos años,

después de un periodo de tendencia al crecimiento que venía produciéndose desde los años sesenta. O lo que es lo mismo, cada vez es mayor el número de familias que tienen que destinar la totalidad, o casi, de sus ingresos al pago de gastos no dispensables. Principalmente, este agobio económico tiene que ver con el costo de la vivienda. La proporción de los ingresos que se le destina ya está por encima del 40%. Es una de las más altas de Europa y sigue subiendo. Los informantes han percibido esta situación y lo expresan con claridad: "El precio para acceder a la vivienda, sea por medio del alquiler o por medio de la compra en propiedad, es muy alto en comparación con los sueldos medios, sobre todo de los jóvenes". La vivienda "hipoteca" el futuro de las familias, en todos los sentidos económicos y existenciales del término, a lo largo de la vida activa de la pareja e incluso después. Esa evolución desfavorable se revela en otro indicador que igualmente se aleja de las medias europeas. Toma en cuenta el número de años de trabajo que tiene que sumar una familia para acumular el dinero que le cuesta su vivienda.

Los indicadores resultan todavía más negativos cuando se refieren a las familias formadas en los últimos diez años. Como bien se sabe, el costo de las viviendas obliga a la gran mayoría de las parejas jóvenes a asumir hipotecas de interés variable y a largo plazo, con un elevado riesgo de que surjan problemas de solvencia económica, cuando los salarios son bajos, los empleos inseguros y los ciclos económicos cambiantes. Los compromisos financieros adquiridos pueden condicionar durante años los recursos económicos de los que dispone la pareja para afrontar los gastos en común y para el desarrollo de su familia. En este libro la presión económica aparece como componente de todo tipo de dificultades y conflictos. Previsiblemente, cuando existan series de datos suficientemente prologadas, se podrá comprobar en el grupo de las parejas hipotecadas que existe alguna correlación entre incremento del costo de las hipotecas y el aumento de las violencias, de las separaciones y los divorcios. Conviene tener en cuenta que estas penurias económicas, con sus desencantos y frustraciones, se producen en la pareja desde el momento de su constitución, cuando se inicia la vida en común, por lo cual cabe pensar que también guarden relación con el incremento que se está produciendo de las rupturas tempranas. Los y las informantes resumen este estado de cosas diciendo que "las parejas jóvenes tienen un panorama desalentador".

El 'consumismo': cuando las aspiraciones no se corresponden con los ingresos

Dicen que "el consumismo" es uno de los factores que contribuye a las desavenencias entre las parejas, sobre todo cuando pasan por dificultades económicas o no se ponen de acuerdo respecto a los gastos prioritarios. Se hace notar que la incitación al consumo es un mecanismo que no se controla en las economías de mercado y que las parejas jóvenes son las víctimas predilectas de esa creación ininterrumpida de necesidades. Entran en una dinámica peligrosa para su estabilidad si se empeñan en vivir por encima de sus posibilidades. Prevén (haciendo una generalización, que como todas, requiere muchas matizaciones) que las generaciones más jóvenes "sólo piensen en obtener bienestar material a cualquier precio" y que esa pretensión hará que aumenten los problemas de violencia.

Cuando disminuyen los ingresos percibidos

A juicio de nuestras y nuestros informantes, los casos de violencia aumentan en los hogares donde se ha producido una disminución de los ingresos. Creen que ese riesgo está planeando por igual sobre todas las familias con independencia de sus condiciones materiales de vida. Esta creencia no es cierta, porque la inestabilidad laboral afecta de forma diferente a los grupos sociales, según diversos factores, entre ellos las edades, el nivel académico, los ingresos por el trabajo y las profesiones. Pero es verdad que en las actuales generaciones es mayor el riesgo para una pareja de que se reduzcan los ingresos de forma drástica e imprevisible y de que ese quebranto les suceda varias veces a lo largo de su vida. Y también parece cierto —si damos crédito a las manifestaciones de algunos informantes— que esa inestabilidad en el empleo adquiere renovada importancia entre las

causas de los episodios violentos. El paro y la pobreza están apareciendo en parejas procedentes de grupos sociales con rentas medias-altas y altas. Y con ello, los malos tratos, que endémicamente se vinculan con una situación de estrechez económica permanente. Dicen (generalizando de nuevo) que la emergencia de estas situaciones laborales desfavorables se lleva mal y la pareja no las aguanta, porque han crecido en familias que no les han preparado para llevar a cabo unos reacomodos en las formas de vida que no siempre son fáciles: "Te casas con un poder adquisitivo fenomenal y de repente al marido le va mal en su empresa y todo se va al garete. No se quiere renunciar a la buena vida [...]".

Desequilibrios y dependencias en el reparto de los ingresos y gastos

Los usos del dinero, la forma en que se organizan los gastos en un hogar, las inversiones que se hacen y, en suma, el empleo cotidiano de los recursos económicos pueden desencadenar conflictos en el seno de las familias. Caben desavenencias cuando se disiente en el reparto de los gastos de la casa porque hay actitudes o comportamientos distintos hacia el consumo.

También surgen problemas con el reparto de las aportaciones económicas. Así sucede en parejas que han acordado mantener economías semiseparadas (por ejemplo, pagan a medias los gastos fijos de la casa y cada uno se hace cargo de su ropa y sus caprichos). Otros conflictos tienen que ver con dinámicas de competitividad (por ejemplo cuando los ingresos económicos de la mujer superan a los del hombre), o alternativamente, dicen que hay un riesgo alto de violencias cuando un miembro de la pareja depende económicamente del otro para todo.

Cuando existen dificultades económicas para las separaciones

Como es sabido, en la actualidad ha aumentado el número de divorcios y separaciones entre parejas que llevan pocos años de convivencia. Es posible que quienes deciden disolver su comunidad de bienes no hayan tenido el tiempo necesario para acumular un patrimonio que les permita repartir dineros y equipamientos para reiniciar vidas separadas. Con acierto, nuestras y nuestros informantes afirman que las violencias en una pareja que ya no se ama pueden deberse a que se encuentren obligados a seguir compartiendo el espacio y la convivencia por falta de recursos económicos para poner techo y mesa aparte.

B. Efectos sociodemográficos a largo término de los problemas referidos al dinero. Los ingresos y los gastos

Mencionan que convivir conlleva compromisos que no se hubieran adquirido de vivir solo. Puede suceder que no se alcancen entre los dos los ingresos requeridos o que no se sientan preparados o dispuestos a asumir esas cargas. Por otra parte, para la casi totalidad de las personas jóvenes, la emancipación de la familia de origen supone alguna reducción en la calidad de vida. Por ejemplo, en el tamaño de la vivienda, su ubicación, el dinero de libre disposición, la alimentación y el cuidado de la ropa. Esos cambios desfavorables por lo general persisten cuando dan el paso a la convivencia en pareja, incluso si quienes optan por la vida en común suman los recursos y así se benefician de la economía de escala. Tales desventajas hacen poco apetecible renunciar a la condición de hijo o hija de familia, de soltero o soltera sin compromiso. Y se suman a otras igualmente disuasorias de la vida en pareja que ya se han ido desgranando en los precedentes análisis. En su conjunto tienen consecuencias macrosociológicas que transcienden el nivel de la existencia de las parejas. Porque desde hace al menos quince años, la mayoría de las personas jóvenes aplazan de grado o contra su voluntad la constitución de la familia, o finalmente no la constituyen, lo cual conlleva costos demográficos y sociales.

Inicio de la vida en pareja en condiciones de riesgo

Quienes inician la vida en pareja en condiciones económicas que dificultan afrontar las responsabilidades de una familia, suelen optar por aplazar el nacimiento de los hijos, y abundan las parejas que no llegan a tenerlos. También sucede que por diversos motivos sean padres cuando les resulta muy difícil mantenerlos. Esta opción es, en potencia, desencadenante de tensiones que producen violencias muy lesivas. En cualquiera de los casos está aumentando el número de las separaciones y divorcios tempranos, que también pueden estar antecedidas o acompañadas de episodios violentos.

C. Ejemplos en los que el dinero, su origen o su empleo, han sido desencadenantes de violencias graves

En las descripciones escritas que narran el episodio de violencia más grave que hayan conocido los y las informantes, aparecen varios casos de los que se ha tomado la siguiente selección.

DESCRIPCIONES DE CASOS EN LOS QUE LAS DIFICULTADES DE LA PAREJA RELACIONADAS CON EL DINERO HAN SIDO LAS CAUSAS DE LAS VIOLENCIAS MÁS GRAVES

• En qué se gasta el dinero:

Él y ella tenían palabras violentas, peleas innecesarias y desacuerdos por dinero, porque se encabezonaban y se negaban a comprar algo que uno de los dos considera una necesidad. Ella le negó el dinero para seguir bebiendo y para porros. Él estaba bebido y cuando ella no se lo quiso dar, él le dio una bofetada. A él le impusieron la orden de alejamiento y la separación.

• Quién es el principal proveedor y administrador del dinero:

Él ha sido incapaz de avanzar y adaptarse a las situaciones que han ido surgiendo (se refiere al origen de los ingresos y a su administración). Ella expresó deseos de independizarse económicamente de él, pero la familia arrastra desde hace muchos años el lastre de una tremendísima falta de autoestima por parte de él, que trata siempre de esconder poniéndose el traje de "dictador". (Se agravó) el ambiente tenso, la sensación de que cualquier cosa puede romper el precario equilibrio que intentan mantener.

• Cuando no se puede mantener el ritmo de la hipoteca:

Por falta de dinero, de previsión de futuro, hay que vender la casa porque no pueden mantener el ritmo de la hipoteca. Él quería conseguir que los padres de ella, con quienes no se hablaba, le pagasen la casa, cuando él no trabajaba y ella era la que mantenía a la familia con su trabajo. La pelea terminó con un cabezazo que él le dio a ella. No se habría llegado a esa situación, que acabó con un divorcio, si él no se hubiera comprometido a tener una familia, comprar una casa, mantenerla, etc., teniendo un grado de inmadurez tan alto.

3.4. Factores relacionados con el estado de la sociedad y los influjos sociales

A. Relacionados con las formas de vida

Violencias, crispación social

No cabe comprobar la creencia de que los episodios de violencia en las familias sean ahora más frecuentes. Pero en todo caso se han convertido en un tópico cotidiano, cuya referencia en los medios de comunicación puede amplificar su dimensión real. Quizá por ello creen los y las informantes, que la sociedad se está volviendo cada vez más intolerante y agresiva y que los conflictos de cualquier clase se dirimen recurriendo a la violencia. Éste sería el contexto social que explica la violencia en el seno de los hogares como el "reflejo de una sociedad crispada y agresiva, que no contribuye al autocontrol de los potenciales agresores".

B. Modelos, representaciones, influjos mediáticos

Presentación de la violencia en los medios de comunicación

Son numerosos los estudios que denuncian los efectos negativos de los contenidos violentos de los medios de comunicación. Sabemos que en niños y adolescentes pueden incidir en la conformación de los valores que pautan las interacciones sociales. En la mayoría de los casos los contenidos que son asociales o antisociales se presentan bajo el paraguas de la ficción. Pero también abundan en programas que se ocupan del acontecer real, tales como los telediarios y los *reality shows*. En esta clase de productos comunicativos, la repercusión social es previsiblemente más grave, debido a la identificación (geográfica, grupal, cultural) de las audiencias con las violencias que sirven de referente.

En el tema específico de la violencia contra las mujeres, los medios de comunicación han desempeñado un papel al tiempo positivo y negativo. Por una parte, han contribuido a que ante la sociedad española se haya hecho visible este problema, con la consecuente toma de conciencia de los agentes e instituciones implicados. Por otra, el tratamiento comunicativo y las formas expresivas de los relatos referidos a esta modalidad de violencia social se han visto impregnados de amarillismo y explotación morbosa. Creen que los medios de comunicación podrían estar contribuyendo al aumento de los casos de violencia de género con desenlace fatal debido a un efecto de imitación "alguno pensará que si éste lo ha hecho, ¿por qué no me atrevo yo?…". Esta creencia no cuenta con evidencia científica, pero los informantes recuerdan dos ocasiones en que se han producido asesinatos de mujeres después de que éstas fueran presentadas en conocidos programas de televisión.

C. Transformación, falta de valores sociales

Referidos a los valores específicos de la familia y la vida en pareja

Se menciona que en épocas anteriores la educación era más restrictiva y había menos libertad. Ambos factores determinaban unas modalidades de convivencia que poco tienen que ver con las actuales, y se acompañaban de unas visiones del mundo que también se han ido transformando. Entienden que esos cambios tienen aspectos positivos, pero que también han debilitado las relaciones de pareja. Se centran en dos de esas transformaciones:

Cambios en la valoración de la institución familiar. Creen que la institución del matrimonio ha
perdido valor y que quizá por ello existan ahora más conflictos que generan violencia en la
pareja. En realidad esa creencia no es correcta. Es cierto que se ha reformado la función de la
familia pero no ha disminuido su importancia social. Prueba de ello es la valoración tan alta que

- los españoles y españolas, y especialmente los y las jóvenes, le otorgan como fuente de felicidad y bienestar, tanto en los barómetros de la Unión Europea con en los de nuestro país.
- Confusión de roles. Los cambios de valores suelen acompañar a las transformaciones sociales, aunque no siempre se lleven a cabo simultáneamente. Por ejemplo, es posible que no exista aún un reajuste entre las nuevas formas de vida en las que se desenvuelve la existencia de los cónyuges y la percepción de cuál es el papel que a cada uno de ellos le toca desempeñar en la vida familiar y social. Dicen que anteriormente los roles del hombre y de la mujer parecían inmutables, pero ahora ya no existen esos referentes, y que hay personas que descargan los problemas de identidad en conductas agresivas, dada su falta de adaptación a la nueva realidad social.

Referidos a los valores en general En este caso, se centra en una transformación:

• Fallos del sistema educativo y de la socialización. Algunos informantes reducen el problema de la violencia a los fallos educativos. Específicamente mencionan un déficit de formación en valores, tales como la solidaridad, la cooperación, la comprensión y el respeto. Se refieren al conjunto del sistema social como responsable de dichas carencias, más bien que a las instituciones escolares. Y es cierto que la socialización de los menores condiciona sus formas y estilos de vida mientras son adolescentes, y también cuando se hacen adultos y constituyen sus propias familias. Dicen que la violencia en la pareja es el reflejo de una sociedad marcada por el individualismo, la competitividad y los comportamientos insolidarios. Y que un elevado número de parejas fracasan porque sus miembros confunden el amor con el "utilitarismo" (se refieren al prestigio asociado con el dinero, la belleza, etc.). Consideran que en esta sociedad se están sustituyendo "los componentes espirituales de la convivencia, como el amor y la comprensión, por objetivos materiales, como la riqueza" y que tanto materialismo y egoísmo deteriora la relación en muchas parejas y acaba en agresiones. Este dilema entre amor espiritual-interés material es una representación social que en nuestra cultura aparece en el siglo XI y desde entonces ha atravesado los modelos de sociedades y de familias. Como se ve, sigue configurando el análisis de los valores relacionados con la pareja y su convivencia.

D. Adicción al alcohol

La importancia del alcohol como desencadenante de conflictos violentos

Como se ha mostrado, el consumo de alcohol se considera la razón más frecuente, y también la más grave, entre las que llevan a la violencia física.

El repertorio de relatos que han escrito los y las informantes, a propósito de la violencia más grave que cada uno de ellos haya conocido, ilustra muy bien las dinámicas de las violencias domésticas en las que está implicado el alcohol. En dos de cada siete casos se describen episodios de violencia muy graves contra la mujer y los hijos, perpetrados por el esposo o compañero bebido, que se atribuyen por los y las informantes precisamente a su estado de ebriedad⁵. El análisis de estos materiales permite identificar la naturaleza de los problemas que representa para la familia la existencia de este miembro alcohólico. Y también muestra algunas de las actuaciones que llevan a cabo las mujeres agredidas, o que quisieran haber llevado a cabo, para afrontar su situación. Se han seleccionado en el cuadro que sigue varios ejemplos que ilustran los análisis.

⁵ Estos relatos mencionan los incidentes concretos que desencadenaron las agresiones, lo que sucedió cuando se produjeron y las consecuencias de todo tipo que tuvieron. También se les ha pedido a los y las informantes que cuenten si las personas implicadas en esos episodios podrían haber hecho algo para que no se llegase a tales extremos de violencia.

La convivencia con un compañero o esposo alcohólico no se describe como un problema, sino como una situación. Es un estado cotidiano en el que los problemas, grandes o pequeños, se encadenan entre sí. Cada uno de ellos agrava el efecto de los otros y todos escapan al control de quienes están atrapados en estas dinámicas. Suele tener consecuencias muy negativas para la mujer por una parte y para los hijos por otra. Padecen al mismo tiempo quebrantos materiales y económicos; emocionales y psíquicos; para la salud e integridad física. La convivencia con un alcohólico que no logra superar su adicción suele destruir la familia antes o después, de una u otra forma, incluidas las más traumáticas.

3.4. Factores relacionados con el estado de la sociedad y los influjos sociales							
Las formas de vida				Adicción al alcohol; comportamientos de riesgo	Influencia, intervención de terceras personas		
Violencias, crispación social	Presentación de la violencia en los medios de comunicación	Referidos a los valores específicos de la familia y la vida en pareja: • cambios en la valoración de la institución familiar • confusión de roles	Referidos a los valores en general: • fallos del sistema educativo y de la socialización		 De las amistades De otros miembros de la familia de él o de ella 		
Determinación social sobre los comportamientos individuales	Conciencia social versus explotación morbosa	Conflicto entre valores tradicionales versus nuevos roles	Conflicto entre lo espiritual y lo material	Destructividad	Conflicto entre la apariencia y la realidad		

Daños que según los y las informantes produce el alcohólico violento a la familia en su conjunto

- La situación económica de la familia puede empeorar. La persona alcohólica corre el riesgo de descuidar o perder su trabajo. El gasto directo e indirecto en alcohol detrae recursos que pueden ser elevados y necesarios para el mantenimiento y el bienestar familiares. Estos quebrantos derivan en problemas con un alto potencial violentógeno.
- Se vive en un mal ambiente y se degrada la convivencia. En los relatos que se han transcrito se describen riñas, estados de tensión permanentes (véanse los siete primeros relatos).
- La familia queda desatendida. Este descuido se menciona reiteradamente como un comportamiento asociado a la bebida (hay ejemplos en los tres primeros relatos).
- Finalmente desarraigo, ruptura de la familia. En todos los relatos se produce la separación, el divorcio y en ocasiones la disgregación de los miembros de la familia.

Daños que dicen que recaen sobre la mujer

- Efectos psicológicos, emocionales. Van implícitos en una relación donde hay episodios graves de maltrato físico. Sin embargo, llama la atención que las y los informantes no hayan mencionado explícitamente las secuelas psicológicas y emocionales de estas experiencias tan duras.
- *Maltratos de palabra*. Los insultos anticipan o acompañan a los golpes en numerosos relatos (véanse los cuatro primero ejemplos).

Heridas graves, muerte. En todos los casos que se han seleccionado, la violencia produce lesiones físicas a la mujer, y en algunos de ellos se da cuenta de palizas brutales, que en ocasiones causan la muerte de la víctima (véanse los ejemplos 10, 11 y 12).

Daños que, según mencionan, recaen sobre los hijos

En uno de cada dos relatos de violencias relacionadas con el alcoholismo, los informantes se refieren a los daños que sufren los hijos, generalmente a consecuencia de las escenas de enfrentamiento que han presenciado entre sus padres y, en ocasiones, también por los insultos y golpes que reciben. Los perjuicios que se han descrito suelen tener que ver con alteraciones en el desarrollo psíquico y en los comportamientos. Aparecen ejemplos en los últimos relatos (ejemplos 13 a 15):

- Efectos psicológicos, emocionales. Mencionan miedo, sufrimiento, traumas de los menores que son testigos o víctimas de las borracheras y sus consecuencias.
- Efectos en la formación y los comportamientos. Se menciona que el padre se queda sin autoridad ante los hijos, que le pierden el respeto y hacen lo que les da la gana; que desaparecen de casa.

Las reacciones de las mujeres agredidas por su pareja cuando ésta está bebida

En todos los relatos que se han escrito, la violencia del alcohólico lleva a la ruptura de la pareja. Parece que esta salida la utilizan las mujeres maltratadas más bien tarde, después de un tiempo soportando las agresiones. Esta demora podría explicarse porque ellas afrontan la bebida que a ellos les embrutece como una enfermedad que tal vez se hubiese curado de haber sido bien tratada. Tal análisis exculpatorio es poco sólido, pero no por ello menos motivador para la mujer que lucha por salvar a su familia. Alguna víctima expresa que su marido era bueno y "sólo" les pegaba cuando estaba borracho pues "tenía un mal beber". Hay más relatos en los que lesionar a los propios estando bebido se interpreta como un atenuante más que como un agravante. En algún caso está patente que la mujer ha concebido esperanzas infundadas en la rehabilitación del esposo alcoholizado y que ha corrido riesgos inútiles al empeñarse en reconstruir una relación que estaba avocada a recaer en la violencia. Todos los ejemplos del 6 al 14 corresponden a dinámicas violentas irreversibles y peligrosas. Cabe concluir que se evitarán violencias, e incluso muertes, cuando más mujeres tengan un conocimiento correcto del momento en el que resulta necesario llevar a cabo la separación, sin perjuicio de que el alcohólico reciba tratamiento. Por los mismos motivos convendrá que sepan lo arriesgado que es reanudar la convivencia cuando la persona que tiene esta adicción pasa por una etapa de autocontrol. Mejoría que no siempre significa que esté curado porque en la mayoría de los casos que se han descrito, ellas no han reconocido o no han tomado en cuenta los signos que les estaban advirtiendo de que la convivencia de la familia con su pareja alcoholizada ya no podía volver a la normalidad, ni siquiera a la seguridad.

Las manifestaciones recogidas durante las dinámicas están más en la línea de "la tolerancia cero" para todas las agresiones, incluidas las que se perpetran en estado de embriaguez. Dicen que cuando el consumo de alcohol se convierte en el antecedente de un acto de violencia no se le debe encontrar ninguna justificación.

DESCRIPCIONES DE CASOS EN LOS QUE LA BEBIDA HA SIDO LA CAUSA DE LAS VIOLENCIAS MÁS GRAVES

 Él depende del alcohol y pasa demasiado tiempo en los bares y poco tiempo con su mujer e hijos. Ella se quejó: "Vienes y no me preguntas nada. Vas a tu bola. Sólo te preocupas de tu tra-

- bajo y lo demás te importa un bledo". Así pasaron muchos años de conflictos, con insultos y malos tratos. El ambiente familiar era caótico. "Debían haberse separado o divorciado antes de llegar a estas situaciones tan graves."
- 2. Él bebía mucho. Ella le reprochaba que llegaba de madrugada porque venía de juerga aunque él le decía que venía de trabajar. Él la insultaba y le reprocha a ella que tardaba más de la cuenta cuando sale al mercado o a otras cosas. Con la separación, los hijos se fueron de casa y cada uno hace lo que quiere. Se habría evitado si él hubiese mirado más por la familia y no hubiese bebido tanto.
- 3. El problema de siempre: él llegó tarde y bebido y ella le dijo que no lo hiciera y comenzó a insultarla. La pareja se ha separado aunque no tenían que haber metido a los hijos de por medio.
- 4. Él no atendía a los ruegos de su mujer para que dejara la bebida. La insultaba por estar bebido y la maltrataba. Tenía que haber pedido ayuda psicológica.
- 5. La familia vivía con muchos conflictos porque él bebía. Ella le recuerda que esa actitud no es buena para él y la familia, y llegó a producirse el desarraigo de la familia. "Tendrían que declarar al alcohol una droga y declarar que son enfermos a los que lo sufren."
- 6. El alcohol. Él daba gritos estando borracho. Perdió el respeto de los hijos. Se llegó a un momento en el que se produjo el desarraigo familiar. La pareja tenía que haber aceptado el problema, pedir ayuda a especialistas.
- 7. En la borrachera el marido empezó a decir a la mujer que no valía para nada porque no tenía hecha la cena. Él debería haber solucionado su problema con el alcohol y no se hubiera producido el hundimiento de ella.
- 8. Él tenía mala bebida. Cuando llegaba bebido la pegaba. La familia se destrozó.
- 9. Al llegar a casa bebido comenzaba a insultarla y al final terminaba golpeándola, la golpeaba continuamente. Ella piensa que ojalá él hubiera sabido controlarse un poco más para no llegar hasta la violencia física.
- 10. Harta de que llegara borracho todos los días, ella tomó las riendas de la situación y le dijo: "Hasta aquí hemos llegado". Él se envalentonó y arremetió a palos y le dio a su mujer una gran paliza. Después él recapacitó y todo volvió a la normalidad. Pero al cabo de un año comenzaron de nuevo los problemas y malos tratos. Andan de separación y de pleito en los tribunales.
- 11. Él tenía hacia ella una actitud agresiva consecuencia de los efectos del alcohol y de las drogas. La violencia poco a poco fue subiendo de tono hasta que llegó un día en el que mató a la esposa.
- 12. Estaban tomando una caña en un bar y él se creía que el resto de los hombres le estaban mirando a ella. Primero la insultó y luego la pegó hasta dejarla inconsciente. Tuvieron que llamar al Samur. Eso no habría pasado si él no hubiese bebido.
- 13. Él golpea a su mujer cuando se emborracha. Esas escenas ocasionan mucho sufrimiento a una hija de once años con leucemia que se da cuenta de todo.
- 14. Él llega a casa bebido y se mete con ella por temas de los niños. La grita e insulta. Los niños lo presencian todo. No habría pasado si él no bebiese.
- 15. Aparece en casa ebrio después del trabajo. Saca las cosas de quicio con asuntos que no vienen a cuento. La insulta y provoca una discusión. Los hijos presencian los pleitos y están asustados.
- 16. Llegaba borracho del trabajo y le encuentra pegas a todo. Insulta y traumatiza a los hijos. Por fin la esposa consiguió el divorcio y la alegría de perderlo de vista.

Comportamientos de riesgo

Sabemos por otros estudios que algunas drogas son responsables de comportamientos muy agresivos y reiterados contra la pareja y los hijos. En esta ocasión sólo han mencionado una vez la droga como desencadenante de las más graves violencias. Narran que "él comenzó a consumir droga para evadirse de otros problemas y ella le rechazó". Se llegó a la ruptura total con muchas violencias. La mujer piensa que les faltó comunicación, diálogo, y a ella misma comprensión y predisposición a ayudar a quien lo necesitaba.

Las ludopatías también son adicciones que promueven violencias, aunque no sabemos con cuánta gravedad y frecuencia. Los informantes no han hecho referencia e ellas. Para completar este tópico cabe incluir el abuso de fármacos en el origen de algunos conflictos familiares.

Influencia, intervención de terceras personas

Influencia, intervención de las amistades

La influencia de terceras personas en los conflictos de pareja aparece con dos perspectivas: en relación con la imagen que cada uno de los miembros de la pareja desea ofrecer a la comunidad social y referida a las intromisiones directas o indirectas de los amigos.

Creen que cada persona hace un esfuerzo por aparentar ser como los otros esperan que sea para conseguir su aprecio, y que esa imagen no coincide necesariamente con la realidad. Por ejemplo, él o ella "pretenden mostrar a los amigos que todo funciona fabulosamente en su pareja cuando no es así". Y cuando esa falsa representación se escenifica estando el otro cónyuge presente, tal vez se produzcan conflictos.

Dicen los informantes que cuando un hombre o una mujer perciben que su pareja no es aceptada socialmente por sus antiguas amistades pueden culparla de este rechazo y desarrollar comportamientos agresivos hacia ella: "La presión social puede destruir la armonía de una pareja porque somos lo que la gente piensa de nosotros". Para mayor abundamiento, los amigos, ya sea a petición de parte o espontáneamente, "opinan sobre la situación de la pareja". Tal vez la intervención obedecerá a los más nobles sentimientos, pero eso no tiene que ser siempre así: "Hay gente que le amarga ver a una pareja feliz, y se dedican a sembrar cizaña...".

Influencia, intervención de otros miembros de la familia de él o de ella

Hay consenso en que la intromisión de la familia en los asuntos de la pareja suele generar conflictos. Los vínculos afectivos que él y ella mantienen con sus familiares en ocasiones dan pie a que éstos se metan en sus vidas, deteriorando la convivencia y pudiendo influir incluso en las rupturas matrimoniales. Para algunos, la unión con el cónyuge se vive como un vínculo que va más allá de la persona amada: "El problema es que no te casas sólo con tu pareja, sino con su familia...". La relación con la familia política se percibe como "interminable y en absoluto prescindible". En un relato escrito se menciona el siguiente incidente, como causa del episodio de violencia más grave que ha padecido la informante: "Él quería traer a vivir a casa a su madre. A mí no me gusta tener más obligaciones. Yo quise abandonar mi casa y vivir mi vida sin mi suegra. No habría pasado si él no estuviese tan unido a su madre".

Conflictos relacionados con que la mujer trabaje fuera del hogar

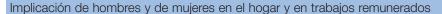
l libro Las familias madrileñas. Sus características y necesidades ha investigado la implicación en las tareas del hogar y en el trabajo remunerado de la población madrileña con doce o más años. Esa información se resume en el histograma que sigue porque muestra la situación en la que se desenvuelve la interfaz empleo/hogar en los hogares capitalinos. En el año 2005 la implicación de los hombres y de las mujeres de Madrid en dichas tareas seguía todavía pautas muy diferentes, aunque aparecen algunos cambios interesantes. Reproducimos del texto original los siguientes resultados (siempre por referencia a la población con doce o más años):

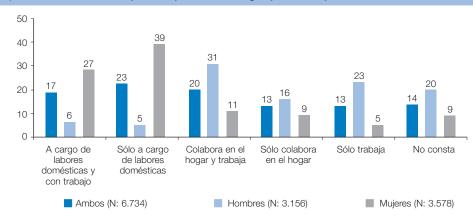
- La responsabilidad principal del hogar sigue recayendo sobre las mujeres (66% de ellas; 11% de ellos). La participación en esas tareas domésticas es cosa del 47% de ellos y el 20% de ellas.
- Dos de cada cinco mujeres dicen que sólo se ocupan de las labores del hogar. Ésta es la condición más generalizada para ellas y la menos frecuente entre los hombres.
- La situación más generalizada entre los hombres es que además de trabajar, colaboren en las tareas domésticas.
- Hay una de cada cuatro mujeres aproximadamente que siguen teniendo a su cargo el hogar, pero además trabajan. Comienza a ser relativamente importante la proporción de varones con esa misma situación de doble carga, laboral y doméstica. Probablemente sean en su mayoría varones que son familias unipersonales.

En la misma fuente comprobamos que las personas que asumen la mayor parte de la carga doméstica y además tienen un empleo, en su gran mayoría dedican al trabajo fuera del hogar, al menos, media jornada.

Hogar y trabajo de quien lleva la mayor carga doméstica	%
Además de las labores del hogar, tienen otro trabajo remunerado	45
Horas que trabajan a la semana quienes asumen esa doble tarea	
Hasta 10 horas	4
De 11 a 20 horas	8
21 o más horas	87

Base: Familias multipersonales (N: 2.190).





1. Las principales causas por las que el trabajo puede afectar a la aparición de episodios violentos en los hogares

La mayoría de los discursos que se han recogido parten del supuesto de que en las familias, el trabajo de sus miembros y la vida en el hogar son situaciones interdependientes y en ocasiones antagónicas. Los factores que dicen que se relacionan con la aparición de episodios violentos en las parejas se han agrupado en dos temas: la participación de él o de ella en una ocupación fuera del hogar y la incidencia de la sobrecarga de trabajo.

1. Las principales causas por las que el trabajo puede afectar a la aparición de episodios violentos en los hogares							
Sobrecarga de trabajo Participación en la ocupación laboral							
Estrés laboral El reparto de las tareas domésticas			Ella o él no tral ▼	bajan T	▼ E	lla sí trabaja	
▼	▼	▼	Y sí quiere trabajar	Y no quier	e trabajar	Y sí quiere trabajar	
Falta de tiempo para la familia	Se trasladan conflictos laborales al ambiente familiar	Cuando recaen sobre la mujer	Se autoinculpa por su situación. Culpabiliza al otro de su frustración laboral	Cuando s necesitan ingresos		No se acepta que la mujer obtenga vida social independiente	
Deterioro de la relación; problemas de socialización de menores	Conflictos familiares	Sobrecarga de tareas. Conflictos	Depresiones. Deterioro familiar	Presiones que busq o conserv ocupación	ue ve una	Se dificulta su dedicación al trabajo	

1.1. Tener o no tener una ocupación laboral

A. Cuando ella o él no trabajan y sí quieren trabajar

La imposibilidad de conseguir el primer empleo y de salir del paro en ocasiones produce secuelas que son conocidas. Entre ellas, problemas materiales y anímicos que deterioran las relaciones y llegan

a desencadenar comportamientos violentos. Las personas informantes se han centrado en dos reacciones que son características: *la autoinculpación y la culpabilización del otro*:

- Quien se autoinculpa puede desarrollar entre otras dinámicas sentimientos de fracaso, pérdida de la autoestima, aislamiento, pasividad, inactividad. En la medida que sobrecargan a su pareja o se distancian de ella, surgen desencuentros, malentendidos, que secundariamente pueden derivar en violencias.
- La culpabilización a la pareja se produce cuando, con o sin razón, se la cree responsable de la carencia o de la pérdida del trabajo. Puede suceder si el compañero impide que la mujer tenga un empleo fuera del hogar. Pero también en el caso de que ella renuncie a su trabajo para tener un hijo o para cuidar de los que ya se tienen. Esta reacción de la mujer a veces se da aunque haya sido una decisión consensuada, incluso aunque la separación de la actividad laboral venga forzada por las circunstancias —económicas, familiares, del mercado de trabajo— y no por la presión del compañero. Dicen, y están en lo cierto, que la frustración laboral es posible que genere agresividad y que, de forma inconsciente, tal vez se desencadene en ella un rechazo dirigido contra los vínculos familiares que han prevalecido, más bien que contra las causas externas que la han forzado a esa renuncia laboral. El rechazo puede orientarse contra la maternidad, sobre todo si ella ha asumido el embarazo para complacer a la pareja, apuntalar la relación o cumplir con el rol procreador. Como ese rechazo suele reprimirse, es posible que se transfiera hacia la figura del compañero-padre.

B. Cuando ella o él no quieren trabajar o desean dejar de hacerlo

Como es sabido, en la gran mayoría de los casos se requiere el trabajo de los dos miembros de la pareja para que puedan emanciparse de los hogares de procedencia. La posibilidad de ampliar la familia con la llegada de los hijos también suele requerir los ingresos que sólo se alcanzan con el trabajo de ambos. La premisa que conviene tener presente para entender la importancia que ha adquirido este epígrafe es la siguiente: sólo una minoría de las nuevas parejas tiene la opción de renunciar a uno de los sueldos. Para todas las demás es inviable que cualquiera de los dos deje, posponga o interrumpa su trabajo para ocuparse de la crianza y la socialización de los hijos, aunque lo deseen.

Incluso cuando la pareja ha mejorado su situación económica, la decisión de tener hijos puede ser dificilmente conciliable con la vida activa de ambos miembros, porque el cuidado de los menores se prolonga mucho después de los meses que pueden cubrir las licencias por maternidad o paternidad. Las guarderías y escuelas infantiles son recursos complementarios pero no alternativos, ya que la convivencia entre padres e hijos sigue siendo imprescindible para el desarrollo de vínculos afectivos y sociales. Una experiencia que resulta tanto más importante cuanto más pequeños sean los pequeños. Se menciona, con razón, que ni los horarios laborales, ni los de las guarderías, facilitan esa convivencia, a lo que hay que sumar una organización territorial que obliga, también a la mayoría de las familias trabajadoras, a largos desplazamientos para ir al trabajo y volver a casa, con el costo añadido de invertir un tiempo que oscila entre una hora y tres horas diarias. Siendo así, la apertura de guarderías es una tarea muy necesaria, pero lleva aparejada reformas laborales que hagan posible jornadas y horarios compatibles.

En la mayor parte de España, guarderías, y sobre todo escuelas infantiles, son todavía insuficientes. Los establecimientos públicos alcanzan a cubrir la demanda de las clases muy desfavorecidas. Pero incluso hay familias trabajadoras que tienen ingresos medio-bajos que se quedan sin plaza para sus hijos. Al tiempo, los precios que tienen las guarderías privadas resultan inasequibles o disuasorios para la mayor parte de las parejas jóvenes: "Al final terminas trabajando para poder pagar a una persona para que te cuide al hijo".

Se menciona que para que la mujer trabaje, en muchas parejas, los abuelos tienen que hacerse cargo de los nietos y que las madres que no cuentan con esta ayuda están obligadas a quedarse en casa.

Las incompatibilidades entre cubrir las necesidades económicas y tener hijos; entre cumplir con las exigencias laborales y atender debidamente a los menores, están teniendo consecuencias devastadoras a nivel macrosociológico. Como es sabido, los costos sociales más evidentes son los cambios demográficos de la población española, pero hay otros muchos. En el nivel que ahora nos ocupa, esas incompatibilidades se relacionan con fracasos de la convivencia en pareja y con violencias. Las informantes que han vivido estas experiencias conocen muy bien cómo les afecta este dilema entre el desarrollo familiar y el profesional, sus causas e incluso sus consecuencias. Sin embargo —y como luego va a mostrarse— se desconfía de que lleguen a aplicarse medidas que transformen realmente el actual funcionamiento socioeconómico y laboral. Tal escepticismo tiene importancia porque es el supuesto de decisiones y de creencias que afectan a la continuidad de la pareja y a sus relaciones. En las dinámicas de grupo se ha manifestado que, actualmente, en España sería más ventajoso para muchas mujeres y para sus familias el no trabajar fuera del hogar, para evitar problemas que comprometen la pareja y la socialización de los hijos. Pero añaden que esta opción "está fuera de su alcance" porque "a las mujeres se les presiona para que trabajen" o "es peligrosa para ellas":

- Dicen que quedarse en casa está fuera del alcance de la mujer, cuando en su hogar se cuenta con los ingresos que ella aporta. Con lo cual desaparece la libertad de elección.
- Es posible que se vea presionada para que trabaje, aunque le suponga la renuncia a tener hijos. Por eso les resulta dificil a algunas mujeres tomar la decisión de dedicarse en exclusiva a su familia, aunque su aportación económica no resulte imprescindible en la casa y ella esté por la labor de dejar de trabajar. Esa presión puede prevenir de la pareja, pero también de las amistades y de un clima social que en algunos círculos tiende a infravalorar a la mujer que solamente se desempeña como ama de casa.
- Es peligroso para la mujer salirse del mercado laboral, incluso si recibe en su hogar el apoyo que necesita para llevar adelante su deseo, porque aunque los ingresos que ella aporte no sean imprescindibles, necesita tener un trabajo propio para garantizar su autonomía. La falta de trabajo constituye un riesgo potencial de indefensión a largo e incluso a corto plazo. Pueden surgir los conflictos si vive con un hombre prepotente que se aproveche de la situación de dependencia económica de su compañera, que alimente las angustias de ella o cultive su vulnerabilidad.

Hemos tenido informantes varones que estaban buscando empleo, pero ninguno que manifestase el deseo de renunciar a su trabajo para ocuparse de las tareas del hogar. Se entiende por ellas y por ellos, que la licencia por paternidad facilita durante los primeros días la atención del padre a la madre y al bebé. Pero se indica que no resuelve los problemas de las madres que no tienen pareja.

La alternativa a que sea él y no ella quien haga uso de los meses de licencia se considera que está bien, pero que, en la práctica, serán necesarios otros cambios para que tal opción se generalice. Porque el salario de los hombres suele ser mayor que el de las mujeres; porque la interrupción laboral puede afectar al futuro profesional, sobre todo en el sector privado. Y porque puestos a elegir en beneficio de la unidad familiar, se antepone la carrera de quien tenga un mejor futuro, por lo general el varón.

Se indica que así como existe la presión social para que la mujer se responsabilice del funcionamiento doméstico, opera sobre los varones otra presión complementaria, para que garanticen con su trabajo la provisión de los hogares. Es previsible que vayan aumentando las parejas en las que se invierta esta división de roles. Pero creen que cuando llegue ese momento aparecerán otros escenarios y otros conflictos equivalentes a los que acaban de analizarse.

C. Cuando ella trabaja y quiere seguir trabajando

La incorporación de la mayoría de las mujeres al ámbito laboral es un cambio todavía reciente en España. Es el hecho que más ha influido en la transformación de las familias, de las relaciones de pareja; en las interacciones paterno-filiales y consecuentemente en la naturaleza y dinámica de los conflictos.

Nuestras informantes se han referido a que la mujer trabajadora tiene fuera de la familia una vida independiente: "Ahora la mujer trabaja y en Navidades se va de cena". La autonomía de la mujer lleva implícita para su pareja el riesgo de la pérdida. El mismo riesgo que desde siempre implica la autonomía que el trabajo ha conferido a los hombres. En nuestro tiempo ese peligro es condición existencial de las nuevas parejas y con ello ambos experimentan el mismo sentimiento de inseguridad en la permanencia del vínculo. Tal inseguridad puede generar —en ella o en él— temores inmanejables, incluso antes de que aparezcan los celos, infundados o con fundamento. El comportamiento de la persona temerosa puede derivar en exigencias incompatibles con el desempeño laboral de su pareja. En el caso de que este conflicto se maneje como la elección entre el trabajo (de una o de otro) y la pareja, no tendrá solución, o se encontrará alguna salida que frustrará a alguno o a ambos. Como quiera que sea la violencia puede llegar a formar parte del problema.

La disminución de esas violencias se va produciendo a medida que se generaliza la aceptación social de que la mujer trabaje fuera del hogar. Pero creen que ese proceso se está desarrollando con lentitud, porque requiere la transformación de pautas culturales y un cambio en la división de las tareas entre los sexos. Se dedica al análisis de este tema el epígrafe 2, pág. 46.

1.2. Sobrecarga de trabajo

Mencionan que el exceso de trabajo disminuye la atención prestada a la pareja y a la descendencia. Además genera estrés que favorece los conflictos.

La falta de tiempo para la familia puede ser consecuencia de las características del trabajo (horarios, duración de la jornada laboral, tiempos de desplazamiento, etc.): "Hay oficios, como la hostelería, que son casi incompatibles con la relación de pareja...". También el empleo puede absorber excesivo tiempo debido a las exigencias, directas o indirectas, explícitas o implícitas que haya que cumplir para conservar el puesto o progresar laboralmente. Finalmente, en algunas investigaciones, se menciona la "adicción al trabajo" como un comportamiento compulsivo o de refugio para escapar a un entorno hogareño displacentero. En el estudio que ha antecedido a éste se comprobó que en Madrid esa adicción está poco generalizada (cif. Las familias madrileñas. Sus características y necesidades).

Cualquiera que sea la causa, el exceso de trabajo reduce el tiempo disponible para otras actividades más placenteras que puedan ser compartidas. En el mejor de los casos la relación de pareja se mantiene con base en las tareas y obligaciones imprescindibles para que la familia salga adelante. Pero incluso estas interacciones que están basadas en el deber y en el hacer es probable que resulten insuficientemente asumidas, al menos por el miembro de la pareja que esté laboralmente más sobrecargado. Será el otro miembro quien tenga que afrontar la mayor parte o la totalidad de las responsabilidades domésticas, incluida por lo general la supervisión de los hijos. Se comprende la cantidad de situaciones que directa o indirectamente pueden derivar en conflictos. Según cabría deducir de la información que proporcionan nuestros y nuestras informantes, uno de las peores escenarios posibles es que el otro miembro de la pareja, generalmente la mujer, se enfrente con responsabilidades familiares que también agotan y desbordan y se sienta desatendido emocionalmente, en cuyo caso aumenta el riesgo de que ella reaccione negando valor al esfuerzo laboral del compañero. Por ejemplo, el hombre pauta su propio

trabajo como el sacrificio que hace cada día por amor a su pareja y su familia. Y en cambio la familia y la pareja catalogan tanta dedicación al trabajo como falta de atención: "Muchos hombres creen que por trabajar mucho hacen lo mejor para su familia, y lo que se están creando es un problema en su casa, porque alli sienten que no les hace caso...". Los desacuerdos de este origen ponen en tela de juicio el sentido de la vida, ocasionan heridas muy enconadas y aumentan el riesgo de reacciones violentas.

Ambos miembros pueden asumir que el sobreesfuerzo laboral de uno o de ambos es inevitable, y estar dispuestos a pagar los costos personales. Sin embargo, en el caso de que tengan hijos, es posible que se presenten otros problemas a nivel del desempeño de los roles paternales-maternales, los cuales no se resuelven con buena voluntad, sino con más tiempo disponible.

El estrés acompaña a la sobrecarga de trabajo. Tal vez se espere que la compañera, o el compañero, ejercite el rol del reposo del guerrero o de la guerrera. Tal vez no se esté para escuchar el memorial de las dificultades del día, sobre todo si implican algún reproche: "Cuando llegas a casa, estás tan cargada de cosas que con que no te diga: bonita, ya se ha liado". Puede suceder que se hayan producido conflictos en el trabajo y que se trasladen al hogar. Y que en vez de contar a la pareja esos problemas, se descarguen sobre los miembros de la familia la frustración y la violencia reprimidas. Estas dinámicas relacionadas con el estrés se han señalado como frecuentes generadoras de agresiones verbales y en ocasiones fisicas.

2. Cómo valora la sociedad que la mujer trabaje fuera del hogar

En este epígrafe nuestras y nuestros informantes se han referido al reconocimiento social que recibe el trabajo de la mujer fuera del hogar en relación con los avances de la igualdad entre los sexos.

2. Cómo valora la sociedad que la mujer trabaje fuera del hogar						
Se está aceptando ▼ ▼			Todavía no se ha aceptado			
En las nuevas generaciones de hombres	En el conjunto de la	sociedad	En el conjunto de la sociedad			
Que los hombres	Que las mujeres cor	n o sin trabajo	Que la mujer con trabajo			
asuman sus	tengan reconocido el desempeño		tenga reconocido el desempeño laboral			
responsabilidades	laboral		▼ ▼			
	Más que nunca con anterioridad ▼		Cuando prioriza su realización personal frente a sus responsabilidades en el hogar	Cuando trabaja teniendo hijos pequeños		
Para con las tareas del hogar y la educación de los hijos	Más libertad Mejor protección por las leyes		Sigue siendo mal vista socialm	ente		

2.1. Opiniones sobre la aceptación social que tiene la mujer que trabaja fuera del hogar

Existen quienes perciben que se ha progresado de una manera significativa. Dicen que la sociedad está cambiando; que, en general, las mujeres, con o sin trabajo, gozan de más libertad y están mejor protegidas por las leyes que nunca con anterioridad. Finalmente, que las nuevas generaciones de hombres están asumiendo sus responsabilidades para con las tareas del hogar y la educación de los hijos. Esta última opinión no se corresponde todavía con los datos objetivos.

La mayoría de las intervenciones ponen el énfasis en lo que aún no ha cambiado. Mencionan que una parte de la sociedad española no acepta la plena igualdad entre los sexos. Señalan que el desempeño laboral de las mujeres por ahora no está generalmente reconocido y eso hace que la mujer que trabaja fuera del hogar siga siendo mal vista y que se generen conflictos. Dicha imagen y tales conflictos derivan de dos antinomias que han sido identificadas correctamente por las personas que nos informan y tienen mucho interés:

- la antinomia entre realización personal frente a responsabilidades de la mujer en el hogar;
- la antinomia entre tener y cuidar hijos pequeños frente a conservar el trabajo y promocionarse laboralmente.

2.2. Los motivos que atrasan la aceptación social de que la mujer trabaje fuera del hogar

Creen que sigue vigente entre muchas personas la concepción que tenían generaciones precedentes de que la mujer debe quedarse en la casa cuidando del marido y de los hijos. Sin embargo, señalan que hay hombres que muestran deseos contradictorios: "Por un lado, desearian que la mujer trabajara fuera de casa para que contribuya a la economía familiar. Pero, por otro, si lo hacen se sienten celosos e inseguros". Celos e inseguridades creen que son los móviles principales que explican la vigencia que tiene esa visión tradicional.

Dicen que "el trabajo de la mujer fuera del hogar aviva los celos de quienes quieren y no pueden controlar a todas horas lo que hacen sus mujeres". Ellas mencionan las reacciones violentas de hombres enfermos de celos que se obsesionan pensando que sus mujeres mantienen relaciones sexuales con compañeros del trabajo. Y algunas mujeres dicen haber vivido esas escenas en sus hogares. La celotipia y la oposición a que la compañera tenga un trabajo aparecen en los individuos "... que consideran a sus mujeres una de sus propiedades" y que no soportan que ellas se relacionen con otras personas.

Creen que la inseguridad explica en mayor medida los celos, el que haya hombres que piensan que las mujeres deben estar en casa porque consideran que a ellos les corresponde en exclusiva el deber de mantener a toda la familia. La situación resulta muy dura para estos "cabezas de familia" cuando la mujer es la única que tiene un empleo remunerado en la pareja. Porque los hombres soportan peor que las mujeres la dependencia económica. En estos casos el origen de las tensiones y eventuales agresiones hay que buscarlo en la pérdida por el varón de las señas de identidad que hasta hace poco distinguían a su género (masculino). Se refieren concretamente al rol que tradicionalmente se le ha prescrito de "proveedor que mantiene a su familia".

La inseguridad puede afectar a los dos miembros de la pareja cuando ambos trabajan, y en ese caso lleva a comportamientos competitivos. Mencionan casos en los que él y ella sostienen un pique respecto a quién ocupa mejor cargo o quién gana más en su trabajo. Dicen que el riesgo de violencias surge porque el hombre no suele aceptar que la mujer tenga un sueldo mayor que el suyo.

3. Relaciones entre la violencia doméstica y la situación laboral de la mujer

Se ha tratado con detalle a propósito del vínculo que existe entre la situación laboral de ella y la violencia doméstica. Teóricamente, cabe contemplar desde la existencia de una estrecha relación, hasta la negación de cualquier vínculo.

La gran mayoría opina que ambas cosas están relacionadas. El trabajo de la mujer fuera del hogar puede ser la causa de episodios violentos que la enfrenten con su pareja. Pero también se cree posible que la carencia de trabajo produzca enfrentamientos. Igualmente cabe invertir el análisis: entender que la existencia de dinámicas violentas en los hogares es la razón por la que las mujeres buscan o no buscan un trabajo.

Ha aparecido otra perspectiva que relaciona el trabajo fuera del hogar de las mujeres *con la pre*vención de la violencia. Tener trabajo propio les proporciona a ellas recursos materiales, capacidades, relaciones, que son necesarias para emanciparse de una pareja violenta.

3. Relaciones entre la violencia doméstica y la situación laboral de la mujer						
No existe relación	E	Existe relación sólo				
	_	en casos muy				
	V	•		puntuales		
Tanto que la mujer	Que la mujer trabaje	Que la mujer no trabaje	también fuera de casa	Que la mujer trabaje		
trabaje como	también fuera de casa		también fuera de casa			
no hacerlo		▼	▼			
			No tienen recursos			
			para emanciparse			
			de sus agresores			
Sirve de excusa	Genera muchos más	Hay casos en que	Están peor preparadas	Se convierte en otro		
para la discusión	conflictos que	genera episodios	para afrontar un	motivo para discutir en		
	no hacerlo	violentos entre los	problema de violencia	una relación que ya es		
		miembros de la familia		negativa		

4. Qué consecuencias tiene para la mujer tener/no tener trabajo

4.1. Consecuencias positivas y negativas de ocuparse sólo del hogar o de trabajar fuera del hogar

Tanto el contar con un empleo fuera del hogar como el carecer de trabajo suponen para la mujer situaciones de las que se derivan consecuencias positivas y negativas a distintos niveles. En las dinámicas se han mencionado efectos sociales, existenciales y psicológicos.

Qué consecuencias tiene para la mujer tener trabajo fuera del hogar							
Posibles beneficios			_	Posibles costos			
Desarrollo pr		Mayor autonomía social y económica	Conflictos con la pareja, con los hijos	Sumar las frustraciones laborales a las del hogar	Necesidad de demostrar capacidad en el ámbito laboral y, al tiempo, en el doméstico	Sentimientos de culpa, malestar consigo misma	Actitud de victimismo hacia su pareja
eleva su estatus, otorga reconoci- miento social	la dignifica	No perpetúan su dependencia del hombre	Problemas de relación, de socialización	Reacciones agresivas hacia su pareja	Esfuerzo insostenible para ser valorada positivamente	Sienten que no han atendido alguno de los dos ámbitos, familiar o laboral	Puede ser muy agresiva verbalmente

Qué consecuencias tiene para la mujer no tener trabajo fuera del hogar						
Cuando <i>sí se siente</i> real con el trabajo	•	Cuando <i>no</i> se siente realizada personalmente con el trabajo en el hogar				
▼	▼	Vive, se siente frustrada ▼	▼			
Evita conflictos familiares derivados del doble rol	Vuelca esa realización en la pareja y los hijos	Esta frustración puede generar conflictos familiares derivados del único rol	A menudo responsabiliza de esta situación a su pareja e hijos			

A. Conflictos que afectan a las mujeres que tienen una ocupación laboral

Dicen de las mujeres que tienen una ocupación laboral *que se desarrollan profesionalmente*. Ese crecimiento las dignifica y eleva su estatus. Pero sobre todo son más autónomas social y económicamente y no perpetúan el rol de dependencia del hombre. También han mencionado los costos de estos beneficios para las actuales generaciones de mujeres. Principalmente, son pérdidas de naturaleza emocional y relacional:

- Las mujeres activas sienten que para ser valoradas tienen que demostrar continuamente sus capacidades profesionales y entrega al trabajo. Y al mismo tiempo, asumen que no pueden descuidar las tareas domésticas. Es fácil que se culpabilicen cuando creen que no han cumplido correctamente en alguno de los dos ámbitos: familiar o laboral.
- Las relaciones familiares suelen verse afectadas. Se menciona que se producen discusiones en muchas parejas a costa de dos actividades que están imbricadas entre sí: el trabajo de ella fuera del hogar y las obligaciones de ambos dentro del hogar. Cuando los dos miembros de la pareja llevan los problemas del trabajo a casa, los conflictos se multiplican. Y se dice que como todavía ha avanzado poco el reparto de las tareas domésticas, las mujeres trabajadoras suman a las frustraciones laborales, las del hogar. En consecuencia, son susceptibles de desarrollar comportamientos agresivos hacia su pareja.

B. Conflictos que afectan a las mujeres no activas

No tener trabajo fuera del hogar puede ser un estado que favorezca la realización personal o que la impida:

- Las mujeres que se sienten a gusto dedicándose por entero al cuidado de su familia y a las actividades domésticas no tendrán conflictos entre los roles familiares y laborales. Eventualmente, el tiempo del que disponen puede redundar en beneficio de la socialización de los hijos y de la relación de pareja. Sin embargo, han señalado que la sociedad no alienta esta elección y el papel de ama de casa ha perdido reconocimiento y valor.
- Creen que la mayoría de las mujeres no se consideran realizadas solamente con los roles familiares, especialmente si han tenido una ocupación antes de vivir en pareja. La carencia de trabajo fuera de la casa puede vivirse como un déficit de vida o como una dependencia económica del varón que les inquieta o mortifica. Dicen que corren el riesgo de permanecer frustradas en el hogar, en cuyo caso existe la posibilidad de que responsabilicen de esta situación a su pareja e hijos: "Pueden desarrollar una actitud de victimismo hacia su pareja y ser muy agresivas verbalmente".

4.2. El trabajo fuera del hogar de la mujer y las tareas familiares y domésticas

Los y las informantes han tratado de los conflictos que pueden presentarse cuando las mujeres con familia tienen una actividad laboral. Y han relacionado esas tensiones con el desempeño de las actividades domésticas, con la relación de pareja y, sobre todo, con la socialización y educación de los menores. Han señalado que la mujer que tiene otra actividad fuera de su casa dispone de menos tiempo para ocuparse de la familia y de las tareas del hogar. Esta obviedad permite introducir dos temas: los problemas que se suscitan por esa menor atención y las acciones que de ello se derivan.

Se menciona principalmente la falta de tiempo para ocuparse de los hijos. En algún caso se considera que esa menor dedicación se puede compensar estando más con ellos en los días festivos. Pero esta idea ha estado muy poco compartida. La supervisión de un menor requiere que al menos uno de los adultos de la familia se encargue del control de las actividades de los hijos desde el momento en el que salen de la escuela. También es muy necesaria la presencia de un adulto en el hogar cuando llegue a casa. Puede asumir estas dedicaciones la madre, el padre o cualquier otro familiar que conviva con los menores. Pero en todo caso conviene que el proyecto de vida de las parejas con menores en las que ambos miembros trabajan asegure que esa función quedará cubierta.

Cuando existen abuelos que conviven con los nietos se menciona que ellos sustituyen a los padres. Pero como es sabido, abuelitas y abuelitos son bienes escasos en los hogares de las familias actuales. También escasean los hermanos o hermanas mayores y los dineros generalmente no alcanzan para pagar a otra persona que cubra las ausencias de los adultos. Por todo ello en la mayoría de las familias con hijos menores de edad cuyos padres y madres trabajan, uno o ambos progenitores no están disponibles hasta la noche. Los hijos están solos, o en el mejor de los casos ocupando el tiempo con actividades extraescolares. Estas formas de vida que tanto dificultan la socialización se relacionan con tensiones que llegan a ser violentas. Por una parte, los conflictos de los progenitores con sus hijos suelen ser más variados y frecuentes. Por otra, es más fácil que surjan discrepancias entre la madre y el padre referidas a las pautas de educación, uno de los temas que se consideran causantes de las peleas más graves entre los miembros de la pareja como se verá más tarde. En consecuencia, la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar ha cambiado la forma tradicional de asegurar la socialización de los menores. Y, por consiguiente, es necesario reorganizar la familia para hacer frente a algunos efectos negativos que recaen especialmente sobre los hijos. Se indica que el reparto de las tareas domésticas entre todos los miembros de la familia es una medida justa, necesaria y útil. Pero es un cambio insuficiente, en tanto que no se reestructure la organización del trabajo. Porque el nudo que hay que desatar está en los horarios y las dedicaciones laborales que tienen la mayor parte de los puestos de trabajo.

4.3. El reparto de las tareas domésticas

Las informantes recuerdan que el reparto de las tareas del hogar es una fuente de conflictos, sobre todo cuando los hombres creen que la mujer ha de realizar en exclusiva esas obligaciones, aunque ella también trabaje fuera de la casa. Han relacionado esa actitud de los hombres no cooperativos con varias observaciones. Se ha mencionado la persistencia de valores machistas, reproduciendo análisis que proceden de los movimientos feministas y que ya están incorporados a los discursos de la población española. También se refieren a las diferencias salariales según el sexo, ya que se paga mejor el trabajo de los hombres que el de las mujeres y, llegado el caso, es a ella a quien le toca quedarse en la casa. Un ítem más: puede suceder que el hombre considere que su trabajo demanda mayores esfuerzos que el de su compañera, lo cual hace que él se exima de las labores de la casa y le exija a la mujer que las realice.

Piensan que la incorporación de la mujer al trabajo no se está acompañando de los cambios culturales que se necesitan para concluir con la división técnica del trabajo según el sexo. Al menos en las generaciones adultas, se considera "natural" que de la casa se ocupa ella y de llevar el dinero se ocupa él. De manera que en la mayoría de los hogares no está asumido que las tareas domésticas son responsabilidad compartida. Todavía es la mujer, aunque trabaje, quien organiza la casa, incluso cuando el hombre está sin trabajo. Y si ella no puede ocuparse de las tareas domésticas, se quedarán sin hacer. En el mejor de los casos, los hombres creen que deben "ayudar" pero no las consideran su obligación: "Los hombres siguen diciendo: vamos a ayudar; ¡cómo que a ayudar, vamos a compartir!". Afirman que se desencadenan muchos conflictos cuando los hijos toman al padre como modelo de conducta y dejan de colaborar en la casa: "... El problema es que los hijos hacen lo mismo que los padres". Se menciona que la mujer, en muchos casos, es la causante de este estado de cosas, porque accede a convertirse en la única responsable de las labores del hogar o porque impide que ellos lleven a cabo las tareas domésticas cuando alude a lo mal que lo hacen. Este modelo de organización doméstica contribuye a la sobrecarga de las mujeres, en cuyo caso se deben aplicar todos los análisis referidos al estrés que acaban de realizarse.

Los y las informantes han facilitado relatos escritos en los cuales ponen el ejemplo de las violencias más graves que han conocido. Un repertorio de estas agresiones, que acaban con la relación de pareja, derivan de conflictos relacionados con el trabajo de ambos miembros, con la sobrecarga del trabajo y con el reparto de las responsabilidades familiares. En el cuadro se recogen varios ejemplos:

DESCRIPCIONES DE CASOS EN LOS QUE LAS DIFICULTADES PARA CONCILIAR EL TRABAJO CON EL HOGAR Y LA RELACIÓN DE PAREJA HAN SIDO LAS CAUSAS DE LAS VIOLENCIAS MÁS GRAVES

- Incompatibilidad de horarios y vida conyugal:
- Existía incompatibilidad de los horarios laborales de ella y de él. Él hacia una mala gestión del tiempo libre dedicado a la familia. Se produjo la incomunicación temporal, la falta de contacto físico. No habría sucedido (la separación) si ambos tuviesen más tiempo libre para compartirlo.
- No compartir las tareas del hogar y estrés:
- 2. Pasotismo de él en todo lo relacionado con las tareas de la casa y la educación de los hijos. Él delega todo en ella; ella carga con casi todo. Dejaron de dialogar y explotaron. Ella le dice: estoy sola todo el día. Tú solo te dedicas a tu trabajo y yo estoy con todo lo demás (hijos, casa, mi trabajo, etc.).
- Dominio y trabajo:
- 3. Él me tiene anulada por completo. Si trabajo lo hago por que soy puta y si no, soy una camionera. Cualquier excusa es ideal para maltratarme (la pega e insulta).
- Evasión de las responsabilidades familiares:
- 4. Él les prestaba más tiempo a los compañeros de trabajo/clientes que a su familia y se gastaba con ellos el dinero. Ella vivía con el estrés de educar a los hijos prácticamente en soledad. La tensión en las relaciones de pareja se trasladó a los que convivían con ellos (hijos, padres).
- 5. Él no tiene control con el alcohol y no atiende a las responsabilidades con su familia. Trata de cargar sobre ella todas las responsabilidades del hogar a pesar de que ella trabaja.

- Evasión por el trabajo:
- 6. Ella saca tiempo para el trabajo y la familia y él no. Tenían discusiones repetidas por el tema de si uno trabaja más que el otro. Él no entendía que el trabajo es muy importante, pero la familia, más. Él perdió el respeto a la pareja, que se fue al traste. Se produjo la separación y posterior divorcio, y la hija lo ha sufrido todo.

5. A quiénes les corresponde decidir sobre la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar

En las dinámicas ha surgido un debate sobre el grado de autonomía de una mujer para decidir sus prioridades cuando tenga una familia y, al tiempo, un trabajo fuera del hogar. Se ha planteado como una situación en la que entran en conflicto la libertad individual y los compromisos con los más próximos, lo cual muestra que este tema se percibe con implicaciones muy profundas por los y las informantes:

- A favor de que llegado el momento de elegir primero la libertad, se dice que la mujer no se ha de sentir obligada por su marido a renunciar a su vida profesional. Y se añade que si así lo hiciese, podría fracasar la relación de pareja y se arrepentiría. Esa libertad de decisión se debería respetar también cuando llegan los hijos, con una restricción que se introduce en esta frase: "Si la situación lo permite la mujer debería ser quien decidiera libremente entre trabajar fuera de casa u ocuparse de los niños".
- A favor de que primen los compromisos se recuerda que la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar obliga a reestructurar la organización familiar. Por lo tanto, no es una decisión que deban tomar las mujeres por sí solas: "Todas las decisiones que afecten a los dos miembros, como trabajar o no hacerlo (hay que decidirlas por ambos), si alguno de ellos tiene que tomarlas obligatoriamente, van a ser origen de desencuentros".

Conflictos relacionados con tener hijos, cuidarlos y educarlos

1. La convivencia en los hogares con hijos

Convivir con hijos de familia afecta a la aparición de conflictos que pueden generar episodios violentos en los hogares, y esos conflictos familiares son distintos a los que se producen cuando no se comparte la vida con ellos. Éstas son ideas generalizadas que han reiterado los y las informantes. A partir de estos planteamientos aparecen diversas visiones sobre la naturaleza y la importancia de tales dificultades. Se lamenta que en la sociedad actual los hijos hayan llegado a ser "elementos discordantes". Las dificultades para hacerles un lugar en el tiempo, el espacio y la vida de las nuevas familias hacen que la presencia de hijos genere otro tipo de conflictos. Se mencionan problemas que repercuten en las relaciones de la pareja y otros específicos que se traducen en violencias intergeneracionales.

2. Problemas relacionados con los hijos, que pueden derivar en conflictos entre los miembros de la pareja

2. Problemas relacionados con los hijos, que pueden derivar en conflictos entre los miembos de la pareja						
Afectan a la ir	ndependencia	Afectan a la relación ▼			Afectan a los afectos	
La vida está condicionada Hasta que crecen a las necesidades (periodo de crianza) y actividades de los hijos			En el paso a la adolescencia, y a partir de ella (periodo de formación)		Los hijos muestran predilección por uno de sus progenitores	
		Los hijos depe de la madre	nden	Las relaciones con los hijos pueden ser motivo de muchos conflictos familiares		
Tienen que sacrificar tiempo dedicado a sí mismos, a la pareja y a otros		Puede darse la casi exclusiva a sus hijos		Hay que Pueden aflorar crisis en parejas las normas aparentemente estables blecen para los adolescentes		Eventualmente se aprovechan del cariño de los padres y los manipulan
Pueden disfrutar menos de ratos de ocio	Se enfrían las relaciones	Surgen celos en el padre	Las madres están estresadas	Aparecen desacuerdos sobre la educación	Es uno de los principales motivos de separación	Se despiertan celos inconscientes en el otro

Se dijo en las dinámicas que cuando llegan los hijos cambia la vida de los padres. Y que esos cambios son susceptibles de traer dificultades que enfrentan a la pareja. Los temas sobre los que discutir surgen desde que los hijos son bebés. Pueden referirse a cuestiones relacionadas con el cuidado y con la educación de los hijos, por lo común asociadas con la dificil conciliación de la vida familiar y laboral: tal vez se discuta si es posible y se les debe llevar a una guardería; tal vez quién, ella o él, les limpia y alimenta; o cuál de los dos les calma cuando lloran de madrugada. A medida que los hijos crecen y van incorporándose a otros entornos y actividades, como la escuela y los lugares de reunión con los amigos, se incrementan las situaciones concretas que requieren pautas educativas y supervisión a cargo de padres y madres. Y con ello hay más ocasiones para las discrepancias.

Creen los y las informantes que estos conflictos que se dirimen en el seno de la pareja no concluyen por lo general en violencia física, pero en cambio consideran muy posible que deriven en agresiones verbales durante el transcurso de las frecuentes discusiones. No obstante, conviene matizar estas creencias, porque una proporción alta de las violencias más graves que se han relatado por escrito para este estudio se atribuyen a desavenencias causadas por la educación de los hijos, tal como se mostrará más tarde.

Los informantes han mencionado un repertorio de transformaciones de la vida de pareja consecuentes a la llegada de los hijos que llegan a generar conflictos. Se pueden clasificar en tres tipos: cambios que afectan a la independencia, a la relación y a los afectos. Los han descrito de la manera que sigue.

2.1. Los cambios que afectan a la independencia de la pareja

Serán cambios más o menos importantes, según el grado en el que la vida de la madre, del padre o de ambos quede condicionada a las necesidades y actividades de los hijos. Esas determinaciones suelen prolongarse hasta que los hijos se emancipan, aunque dicen que son más fuertes mientras son bebés o adolescentes. Para adaptarse a las nuevas condiciones de vida los progenitores sacrificarán una parte, o todo el tiempo, del que podrían disponer para sí mismos, para la pareja y para otros. Dicen que trae malas consecuencias que ese tiempo se tenga que sacar principalmente de las actividades y ocasiones que se comparten con la pareja.

2.2. Los cambios que afectan a la relación de la pareja

Los cambios que afectan a la relación tienen distintas características durante los años en los que los hijos dependen de la madre y luego cuando entran en la adolescencia. La primera etapa puede suponer que la dedicación de la madre a sus hijos sea casi exclusiva, por necesidad o por gratificación. Mencionan que en algunas parejas comienzan los problemas cuando nace el niño y la madre se centra en él. El padre no lo entiende y se pone "celosón". Le da por pensar que hay desinterés por parte de ella o que ya no le quiere.

Creen que la mayor crisis que puede afrontar un matrimonio o pareja se produce más tarde, cuando sus hijos alcanzan la adolescencia y se pasa de la etapa de crianza a la de formación. A partir de entonces los hijos dejan de ser sujetos pasivos en las relaciones y actividades familiares. Como ejemplo de ese cambio se menciona que los padres se llevan a los pequeños a todos los lados, mientras que los adolescentes quieren salir con amigos.

Una pareja que se entiende sobre los hijos, se compenetra, y si no logra ese entendimiento puede llegar a un desencuentro completo. La educación de los hijos se convierte en motivo de conflictos que en el peor de los casos también involucran a los hijos. Es posible que existan desacuerdos referidos al

establecimiento de normas, a su contenido o aplicación. Sobre todo porque en algún momento van a ser discutidas y transgredidas por los hijos. Puede ser la ocasión en la que se hagan manifiestas fracturas o desencuentros básicos de la pareja. Por eso los conflictos relacionados con los hijos adolescentes pueden causar mucho daño en familias aparentemente estables, y son uno de los motivos aducidos para las separaciones cuando la convivencia ha alcanzado esta etapa.

2.3. Los cambios en los afectos entre la pareja

Señalan que tal vez el nacimiento de los hijos haya servido para cimentar la relación de muchas parejas. Pero cuando crecen las relaciones paterno-materno-filiales se convierten en un componente indisociable de las relaciones de pareja. Estos cambios en los afectos tienen que ver con la incorporación de un nuevo vínculo amoroso de naturaleza filial en el seno de la familia. El triángulo que se establece supone que en unos casos haya hijos o hijas, "que sean más del padre" y en otros "que sean más de la madre". Como los hijos muestran predilección por uno de sus progenitores, se pueden despertar celos no conscientes en el otro. Puede suceder que se aprovechan del cariño de los padres para sacar partido y que este comportamiento un tanto perverso de los hijos enfrente a la pareja.

3. Problemas relacionados con los hijos que pueden derivar en conflictos intergeneracionales

Los conflictos que se generan entre los padres e hijos se consideran inevitables "estaban antes, siguen y seguirán siempre". El debate se centra en decidir si esos enfrentamientos han adquirido más o menos relevancia en los hogares de ahora, y si presentan las mismas características que antaño o tienen otras diferentes.

Una línea de opiniones supone que en la actualidad no existe un mayor número de familias donde las relaciones entre padres e hijos sean violentas, y que tampoco la intensidad y gravedad de esas violencias han aumentado. Creen que la gente se ha formado esa impresión, pero que es equivocada, debido a que ahora se da cobertura en los medios de comunicación a los escasos sucesos violentos y graves que ocurren en el círculo familiar que hayan protagonizado los padres, o las madres, contra sus hijos, o viceversa. Pero este punto de vista no es el que finalmente se ha consensuado durante el transcurso de las dinámicas. Se llegó a otras conclusiones, algunas de las cuales pueden ser cotejadas con las conclusiones de otras investigaciones, tal como se hace seguidamente.

Se acaba pensando que ha aumentado la frecuencia de los conflictos paterno-materno-filiales (una hipótesis verosímil pero no demostrable). Y que como resultado, hay más casos de violencia intergeneracional en el ámbito familiar (esta interpretación tiene consistencia, al menos en determinadas tipologías de familias). Incluso se augura que las violencias graves de este origen van a seguir incrementándose (previsión que ahora no se puede verificar, pero que en todo caso puede ocurrir si persisten algunas dinámicas directamente relacionadas con estas violencias). También se menciona que se ha producido un cambio muy llamativo: resulta más frecuente que hace unos años, el que los hijos adolescentes sean los agresores y la madre o el padre sus víctimas. Esta observación es correcta.

Se menciona con acierto que el incremento de los conflictos se aprecia cuando los menores llegan a la adolescencia y que son más probables entre los hijos de padres separados.

El aumento de los conflictos entre padres e hijos se dice que forma parte de una dinámica general. Está dentro de los parámetros que impone una sociedad donde cada vez se recurre más a la violencia. Se cree que se va a convertir en los próximos años en uno de los más graves problemas que tendrá que afrontar la colectividad.

4. Los comportamientos violentos durante la adolescencia

4.1. Las principales razones de los comportamientos violentos en los adolescentes

La adolescencia, como es sabido, es una etapa en la que las personas evolucionan física, mental y socialmente. La progresiva autonomía se convierte en un elemento necesario para ese desarrollo "... de ser pequeño a tener catorce y estar en el instituto cambian mucho. Ya se creen que son mayores e independientes". Impulsos endógenos e influjos exógenos remodelan cada día identidades y comportamientos adolescentes, los cuales ya venían preconfigurados por los rasgos del menor y sus experiencias existenciales en el hogar y en los otros lugares donde haya sido socializado, principalmente en la escuela. Eventualmente la evolución adolescente puede llevarse a cabo en el conflicto o para el conflicto, y ello puede ocurrir en relación con un repertorio de factores, que por lo general aparecen asociados.

Para dibujar un cuadro tan complejo, es necesario distinguir entre los elementos que tienen que ver con el desarrollo evolutivo del menor cuando llega a la adolescencia; con sus familias; con los pares; con la sociedad de la que forman parte, etc.

4.1. Las principales razones de los comportamientos violentos en los adolescentes								
Desarrollo evolutivo	Relacionadas con la familia ▼ ▼ ▼ ▼			Relacionad pares, ami compañías			nadas con la d de la que parte ▼	
	Carencias sociales, materiales	Composición familiar	Convivencia	normas, supervisión	de referencia	en fines de semana,	Escuela, sistema educativo	Socialización no reglada
Rasgos heredados Afirmación de la identidad personal Inseguridad miedo al futuro Diferencias	Pobreza, marginalidad Déficits de recursos, de conoci- mientos	Familias desconstruidas Monoma- rentalidad Hijos únicos	• con adultos en crisis	Permisividad Carencia de límites, devaluación de la autoridad Falta de respeto, desconfianza mutua Desacuerdos		Gastos, dinero de libre disposición, consumo de alcohol, drogas	Fracaso educativo	Influjos violentos directos e indirectos, organización y funcionamientos sociales: • publicidad, consumismo • contenidos de los medios,
según el sexo				entre los adultos				de las nuevas pantallas

4.2. Comportamientos violentos relacionados con el desarrollo evolutivo

Se menciona que la identidad personal en el adolescente se realiza en oposición al orden establecido, rebeldía que suele iniciarse en el ámbito familiar. Cuando los hijos alcanzan la adolescencia es normal que se produzcan fricciones entre ellos y sus progenitores. Hay informantes que encuentran diferencias en cómo se desarrolla actualmente esa rebelión. Dicen que a menudo los hijos llegan a imponer sus criterios a los padres.

El dificil esfuerzo de afirmar la identidad personal lleva como correlato la inseguridad. Opinan con razón que en las actuales generaciones de adolescentes está más generalizada una percepción pesimista de su futuro. Dicen que están desilusionados y que, a veces, cuando reaccionan con agresividad, en realidad se están quejando por el mundo que los adultos les estamos legando. Parte de los comportamientos violentos de los adolescentes, sobre todo en sus manifestaciones colectivas, proceden de su inseguridad hacia el futuro y del miedo a perder su bienestar actual.

Se ha analizado si los hijos varones dan más problemas que las hijas. Y se piensa que los conflictos que en la adolescencia se generan no dependen del género. En realidad los datos disponibles vienen mostrando dos cosas: que hay muchos más varones que chicas complicadas en dificultades y anomias, pero que esa diferencia se va haciendo cada vez más reducida.

Los conflictos de padres e hijos pueden incrementar las tensiones entre los miembros de la pareja y tanto más cuanto más duro sea el enfrentamiento de los adolescentes con la autoridad de la madre o del padre. Pero no tienen por qué desembocar necesariamente en actos de violencia

4.3. Comportamientos violentos relacionados con la familia

Es la familia el contexto específico de este libro para analizar los conflictos violentos en los que se implican los hijos. Y la familia proporciona en los hogares las circunstancias, experiencias y pautas principales que preservan u orientan a la violencia desde la primera infancia. No obstante, hay otros marcos importantes que corresponden a los centros de enseñanza y a los lugares de reunión con las amistades que en esta ocasión no se incluyen (véanse "Valores y actitudes de la juventud española", de Olivia Velarde Hermida, y "Balance de sesenta años de investigaciones sobre las violencias que practican los menores", de Manuel Martín Serrano, ambas en *Actas del Seminario Internacional Violencia y Juventud*, 2004, Centro Reina Sofia para el Estudio de la Violencia, Valencia, España).

Se producen y reproducen en la familia los factores materiales, estructurales, relacionales y axiológicos que pueden estar implicados en las violencias que afectan a los menores, como víctimas o como agresores. El ser y el llegar a ser de cada niño y niña, adolescente o joven depende entre otras cosas de la composición de su familia, de la posición social, de las relaciones y las capacidades que tengan sus mayores, del lugar en el que estudie y de que las expectativas de su entorno le orienten hacia la prolongación de los estudios o la consecución de un empleo lo antes posible. Y desde luego, suelen variar según se trate de una chica o de un chico. Los y las informantes han proporcionado análisis que tienen que ver con estos determinantes. En el cuadro precedente se ha organizado ese repertorio de factores para facilitar la exposición que sigue.

A. Carencias sociales, materiales

Pobreza, marginalidad, déficits de recursos, de conocimientos, son elementos que correlacionan con las violencias familiares en general y con los comportamientos violentos de los menores en particular⁶. Los y las informantes señalan que la economía familiar, tanto por defecto como por exceso, puede ser causa de conductas conflictivas en los hijos.

⁶ En España hay una población *menor* marginada a causa de su minoridad, que vive situaciones proclives a ser víctimas de violencias y eventuales agresores. Incluye:

[•] Niños de la calle, en su mayoría procedentes de la inmigración.

Menores no escolarizados o absentistas.

[•] Hijos e hijas de familia cuyos padres están en paro, son pobres o viven en condiciones de marginalidad.

B. Composición familiar

Familias desconstruidas, monomarentalidad, hijos únicos

En algunos modelos de hogares que se van haciendo más frecuentes, hay dificultades peculiares que aumentan la probabilidad de que hijos e hijas sean objeto de violencias o desarrollen comportamientos agresivos. El incremento del riesgo se ha observado en hogares pequeños; en familias en las que existe la figura materna, pero no la paterna, o a la inversa, en la que los hijos viven con el padre pero no con la madre; también en hogares en las que ambos progenitores están poco presentes, generalmente, por la presión del trabajo; en familias en tránsito hacia la separación o el divorcio y en las familias reconstruidas; en hogares que por cualquier causa se hayan desestructurado. Coinciden los datos de nuestro país con los de otros de nuestro entorno⁷. Este tema aquí no se ha abordado porque es objeto de otro libro (cif. Velarde Hermida, O. y Martín Serrano, M.: *Convivir con hijos dependientes y sin pareja. Estudio para la equipación de los nuevos modelos de familias madrileñas*, Ayuntamiento de Madrid).

Convivencia en familias conflictivas

Se tiene conocimiento de que convivir en familias conflictivas es un factor de riesgo. La violencia entre los padres afecta inevitablemente a los hijos, sobre todo cuando se les manipula como "... el vehículo de la agresividad de los padres... los utilizan para fastidiar y chantajear al otro. Es un juego muy sucio...". El ejemplo que dan unos padres violentos tiene consecuencias negativas para el comportamiento de los hijos en las interacciones: tienden a ser más agresivos hacia las personas con quienes se relacionan dentro y fuera de casa: "Es un problema de imitación; el niño ve que su padre grita a su madre y lo encuentra normal...". Y el ambiente de autoritarismo y la agresividad se refleja durante el desarrollo cuando manifiestan inestabilidad emocional y carencias axiológicas. Buscan sus referentes afectivos y morales fuera del hogar y con facilidad son captados por pandillas y otros grupos de riesgo. Cuando son adultos pueden reproducir esos comportamientos violentos en sus nuevas familias.

Algunos estados anímicos de los miembros de la pareja, aunque no deriven en agresiones entre ellos, pueden afectar a los adolescentes, concitando conflictos y eventualmente comportamientos violentos. Estas influencias negativas de los adultos en crisis suelen deberse a que adoptan pautas educativas no necesariamente rígidas ni agresivas, pero sí erráticas, arbitrarias o impredecibles. Esta dinámica es más probable cuando el adulto que se encuentra en una etapa inestable es quien cumple con el papel más importante en la transmisión de normas, tarea que generalmente recae en la madre: "Si la madre no está centrada, eso repercute en el hijo y en su compañero".

[•] Menores que se ven obligados y obligadas a abandonar los estudios a su pesar por razones económicas o para atender a familiares.

[•] Menores empleados ilegalmente en trabajos duros, nocivos, laboralmente explotados de variadas maneras.

[•] Menores sometidas y sometidos a maltratos, abusos y explotación sexual.

[•] Menores utilizados y utilizadas por organizaciones mafiosas o delictivas en actividades antisociales o violentas.

[•] Menores que han entrado en la cadena que enlaza los reformatorios con la prisión de adultos.

[•] Madres y padres adolescentes o muy jóvenes.

⁷ En una reciente recopilación de los estudios realizados sobre la violencia infantil en relación con las características de los hogares, se concluye por su autora que, en dichas tipologías de familias, aumentan tanto el riesgo de maltrato infantil, como de negligencia y exposición a la violencia padecida y percibida entre los adultos. Además de los problemas directamente relacionados con la violencia, incluida la homicida, en estos estudios también se ha contrastado un mayor riesgo de implicarse en otros actos perjudiciales, tales como beber, consumir drogas y conducir temerariamente (cif. Thornberry, T. P.: *Delincuentes juveniles: características y consecuencias*).

C. Déficits de relación entre padres e hijos

En algunos casos los niños y adolescentes recurren a comportamientos agresivos porque pasan demasiado tiempo solos y sin hacer nada. Esta situación es cada vez más generalizada, porque en la mayoría de las familias los únicos adultos son uno o los dos progenitores, y el único menor el propio niño o niña. Nacieron en familias donde ambos miembros trabajan y no han tenido tiempo para atenderles debidamente. Dicen que "para lograr satisfacer unas necesidades económicas básicas se han generado otras carencias de carácter afectivo y formativo en los hijos". En general, los pequeños que estén sujetos a prácticas de crianza que generen una socialización pobre tienen mayor riesgo de verse envueltos en problemas graves, incluidos los que derivan de ser víctimas de violencias o participantes en actos violentos.

Estos déficits de relación entre padres e hijos suelen estar en el origen de hábitos, situaciones y conductas que perjudican en la formación del adolescente y al entendimiento con ellos. Como pasan mucho tiempo fuera de cualquier control, están expuestos a influencias perniciosas. En casa, introducidas por las nuevas pantallas, los juegos y medios audiovisuales. Fuera de casa, por compañías y experiencias que incitan a comportamientos agresivos y anómicos. Tales dinámicas no siempre pueden compensarse o controlarse por la influencia familiar. Como hay poco tiempo para la comunicación y escasas experiencias compartidas, padres e hijos suelen aislarse. Es posible que los hijos se encierren con sus equipamientos audiovisuales (ordenador, videoconsolas), y es probable que alguno de los progenitores, o los dos, no se impliquen en las dificultades de la adolescencia y ni siquiera dialoguen sobre ellas. Con el resultado de que desconocen lo que hacen y lo que piensan sus hijos. Por tanto, les cuesta más darse cuenta de que sus hijos están afectados por problemas, que generan conflictos y violencia, salvo cuando las consecuencias se manifiestan en el hogar: "Siempre se piensa que los descarriados, los que hacen botellón y fuman porros son los hijos de los demás... pero un día descubres que son los tuyos, y con la violencia pasa lo mismo...".

En estas circunstancias los comportamientos agresivos en niños y adolescentes pueden ser signos de que se sienten desatendidos y padecen déficit afectivo. Quieren concitar la atención de sus padres y eventualmente castigar a los adultos por la desatención o el desinterés que perciben en ellos.

D. Educación, normas y supervisión recibidas en la familia

Algunos informantes dicen que la responsabilidad de un hijo agresivo y conflictivo recae exclusivamente en la educación que le hayan dado sus padres. En términos generales esta creencia es errónea. Incluso abundan los casos en los que la familia esté inerme frente a otros elementos que socializan a los menores en la violencia. No obstante, las normas que la familia establezca para regular los comportamientos de los menores y la supervisión que lleven a cabo son factores muy determinantes.

Mencionan que las normas tienen que ser claras y no contradictorias para que puedan ser comprendidas y respetadas. Los supuestos mínimos requeridos son "coherencia entre lo que se pide y lo que se hace, y acuerdo entre los adultos". En términos generales la educación de los hijos requiere que sus padres se pongan de acuerdo en el modelo educativo que les van a aplicar. Cuando aparecen discrepancias sobre normas básicas aparecen los problemas: "Lo que a uno de la pareja le parece bien respecto al hijo, al otro le parece mal. Tú no le dejas bajar a la calle sin haber estudiado antes y tu pareja, sí". Estas discusiones no tienen por qué implicar situaciones de violencia (física o verbal), aunque son una de las principales causas de conflicto entre los padres. Y afectan de forma directa a los hijos que terminan siendo los más perjudicados. Sugieren que para la educación de los adolescentes conviene que los adultos establezcan un código de intervención previo como, por ejemplo, nunca quitarse la razón entre sí, ni cuestionar la autoridad del otro miembro frente al hijo.

La corresponsabilidad en una condición ideal, aunque diste mucho de estar generalizada e incluso de ser siempre ventajosa para la educación de los hijos. No existe corresponsabilidad cuando el padre y la madre actúan como si el hijo o la hija fueran de su propiedad exclusivamente. Y desaparece cuando alguno no se involucra y delega en la pareja la educación de sus hijos. Finalmente, pueden ambos progenitores pensar, con error, que los centros educativos por sí solos pueden proporcionar y supervisar las reglas que preservan a los hijos de los comportamientos agresivos; un aprendizaje que los menores tienen que adquirir en sus hogares.

La familia desempeña el principal papel en las normas para el ejercicio de la libertad y el reconocimiento de los límites. Se menciona que los comportamientos violentos se han incrementado en niños y adolescentes porque se ha optado por un modelo educativo demasiado permisivo. En las ocasiones en las que los padres pretenden imponer cualquier limitación, es posible que los hijos se nieguen a acatarla y surja la violencia: "Los chicos de ahora no aceptan que se les ponga ningún límite, y están acostumbrados a conseguirlo todo (de sus padres)...". El exceso de tolerancia, dicen que puede ser una compensación por la falta de tiempo para dedicarlo a los hijos. Por ejemplo, cuando los padres compran todo lo que éstos quieren. Y cuando los adolescentes quieren y pueden actuar como personas mayores de edad sobre todo los fines de semana. Aseguran que se les acostumbra a no tener que luchar ni sacrificarse por nada y a hacer su real gana. Cuando los padres pretenden que sus hijos se esfuercen por algo, que asuman deberes u obligaciones adultas no lo consiguen. Como ya no pueden ponerles límites, la autoridad de los padres se devalúa.

También se menciona como causa de conflictos entre los hijos y los padres el salto entre una educación intransigente y reaccionaria y otra permisiva y sin normas. No sólo los padres, también los educadores han dejado de ser un referente para los adolescentes. Se dice que el principio de autoridad se ha perdido. La devaluación de la autoridad de los maestros y sobre todo de los padres ha contribuido a que muchos adolescentes adopten comportamientos agresivos. De hecho está aumentando el número de padres que temen enfrentarse con los hijos. Piensan que los roles familiares se han invertido. Ahora son los hijos quienes tienen una actitud autoritaria hacia los padres y no acatan ninguna limitación, sino que imponen sus propias normas: "Estamos creando pequeños dictadores, saturados de sus derechos desde los dos años".

La carencia de disciplina, de límites y el abuso de la permisividad por parte de los padres, derivan durante la adolescencia en la falta de respeto. Se manifiesta en las malas contestaciones y el tono con el que replican a sus padres. Los niños y adolescentes se sirven actualmente y con habitualidad, de un lenguaje agresivo entre ellos y sobre todo hacia los adultos, aunque el contenido de la conversación no sea conflictivo. Esta forma de expresarse suele cerrar las posibilidades de comunicación: "No hay diálogo porque no hay respeto; nuestros hijos no quieren ni saben hablarnos...". El tono y en ocasiones el fondo de la relación muestran desconfianza mutua. Los padres y otros adultos pueden pasar por alto la irrespetuosidad y la incontinencia verbal para evitar conflictos pero, a su vez, al tolerarlas, se genera más conflictividad: "Habría que empezar por recuperar las formas...". En todo caso cuando padres e hijos se faltan al respeto entre sí, se inicia una dinámica de malas relaciones que suele desembocar en la violencia.

4.4. Comportamientos violentos relacionados con los pares, amistades y compañías

A. Características de las amistades y grupos de referencia

Dicen que durante la adolescencia coincide el espíritu de rebelión contra la autoridad, personificada en los padres, con una gran permeabilidad a las influencias externas. Tienen como principal referente a sus amistades: "Las opiniones de los amigos son más importantes para los adolescentes que cualquier cosa

que les podamos decir (los padres)...". En esta edad la pertenencia a un grupo ejerce una gran influencia y el adolescente tiende a comportarse como lo hace el grupo de referencia con el que se identifica. Tenderán a mimetizar sus conductas para ser aceptados por ellos. Quien ejerza el liderazgo en el grupo, determinará buena parte de las actitudes y pautas de conducta. Indican que la pertenencia a algunos colectivos se construye mediante el recurso a aditamentos, arreglos, vestimentas, que algunos grupos exhiben agresivamente. Esos elementos suelen irritar a muchos padres porque lo consideran una provocación. No obstante, afirman que ésa no es la mayor preocupación de los padres que viven en zonas de Madrid donde hay bandas juveniles que imponen su ley. Lo que les tiene atemorizados es que sus propios hijos, a quienes se les presiona en el colegio para que se sumen a ellas, terminen formando parte de unos grupos "que son muy agresivos y van derechos hacia la delincuencia, sin nadie que les controle".

B. Actividades en fines de semana

Ocupación del tiempo libre

Las salidas de los adolescentes y jóvenes que viven en Madrid durante los viernes, sábados y domingos, para muchos de ellos están restringidas a unos pocos usos de los espacios y a unos concretos empleos del tiempo. Estas limitaciones son determinantes de lo que lo que hacen y no hacen, de lo que pueden y no pueden hacer en su tiempo libre, y suponen un corte en todos los aspectos, con los lugares y con las actividades del resto de la semana. Dicen que existe una falta de voluntad política para ofrecer a la población adolescente y juvenil otras opciones de ocio más sanas y creativas que el deambular por los centros de ocio ingiriendo comida basura y acosados por los camellos, entonteciéndose con las máquinas electrónicas y limitados a la oferta de películas indefectiblemente violentas que dominan todas las carteleras. Y creen que esa tolerancia tiene que ver con intereses de esos negocios, "... porque en los centros comerciales tienen a nuestros hijos como consumidores cautivos".

Gastos, dinero de libre disposición

Creen que con la adolescencia los hijos aumentan considerablemente sus necesidades que a menudo son superfluas, pero si los padres no pueden o no quieren financiarlas se producen graves tensiones familiares. Finalmente, disponen de demasiado dinero y están atrapados por el consumismo, ya que la publicidad consigue que gasten su dinero imitando a quienes son de su edad. Señalan que las ofertas de consumo destinadas ex profeso para la gente adolescente y joven que se relacionan con el ocio, tienen además de ese planteamiento mimético, un elevado componente agresivo y autodestructivo. Porque hacen depender el ser joven de la participación en determinados "consumos sociales" que funcionan como estímulos para la violencia. La presión publicitaria genera la creencia de que la lucha contra el aislamiento debe hacerse con el consumo de determinados bienes (ropas de marca, estimulantes, etc.). Por ejemplo, cuando los anuncios asocian diversión en el grupo de amigos, con la bebida y con ser capaz de aguantar la "marcha". Una forma de mitificar el ocio que lleva al consumo de anfetaminas y otras drogas de diseño.

Consumo de alcohol o drogas

Manifiestan que "el alcohol, el botellón, es otra consecuencia de esos mismos problemas" (la ausencia de lugares de ocio y de ocio de calidad; la asociación de beber con ser joven que crea la publicidad). Como carecen de actividades alternativas "no saben otra manera de divertirse". Conocen que el consumo de drogas, sobre todo de alcohol, suele iniciarse en la adolescencia. Comentan que los y las menores lo consumen casi siempre durante los fines de semana como una actividad del grupo y que lo hacen porque les ayuda a relacionarse entre ellos. En esas edades corren mucho riesgo de iniciación,

porque el consumo de alcohol y otras drogas está inducido por una presión muy fuerte del grupo: "Comienzan a beber como una condición imprescindible que los más crecidos exigen a los recién incorporados al grupo". Los padres viven esas salidas de los hijos como situaciones peligrosas y aunque les hayan educado bien, sienten impotencia y sobresalto: "Estamos todos los fines de semana con el alma en vilo esperando a ver en qué estado va a llegar nuestra hija de dieciséis años a las tantas de la madrugada". Los padres suelen tratar de mantener algún control sobre las salidas de los hijos, marcando los horarios que estos últimos han de cumplir de salida y vuelta a casa. Dicen que la mayoría de los conflictos entre padres e hijos adolescentes se debe a esta causa, y un informante no cree que sirva de mucho "que la niña esté en casa a las diez... (porque) puede 'colocarse' apenas sale de la casa".

En el caso de que tengan la desgracia de que su hija o hijo adolescente sea "uno más de los que beben o consumen drogas" y se den cuenta, el padre y la madre no saben cómo reaccionar "o montan una bronca o no saben qué tienen que decirles", con lo que los y las informantes transmiten una visión de impotencia. No han encontrado ocasión para referirse a algunas actuaciones preventivas en el seno de las familias, que relacionan determinados factores psicosociales con el riesgo de abuso de sustancias tóxicas durante esas edades⁸.

4.5. Comportamientos violentos relacionados con la sociedad de la que forman parte

Han mencionado que los hijos reaccionan violentamente en casa porque viven inmersos en una sociedad violenta. Los comportamientos agresivos están permanentemente presentes en las relaciones privadas; en el seno de los grupos; entre los estados. Las violencias se amplifican, justifican y ensalzan en la información, y se manejan como juegos o espectáculos en los entretenimientos que están al alcance de los menores.

Creen que en la actualidad las escuelas no pueden evitar esas influencias. La enseñanza tiene tantos problemas que no ayuda a las familias con hijos violentos, ni siquiera evita que lleguen a serlo. En los centros escolares no disponen ni de los medios humanos ni de los recursos económicos para afrontar los comportamientos disruptivos de algunos niños y adolescentes, por lo que sólo intentan librarse de estos casos. Por otra parte se lleva mucho tiempo intentando reducir, sin éxito, el fracaso escolar. Como existe una relación entre el descenso del rendimiento escolar y el aumento de los menores que son agresivos, dicen que los fallos del sistema educativo están contribuyendo mucho al aumento de los conflictos con los hijos. La generalización del fracaso escolar transfiere a las familias las consecuencias de unas dinámicas de violencia que tienen su origen en las escuelas.

- Percepción de que los adultos y adultas consumen drogas entre las que se incluye el alcohol, y eventualmente lo aprueban.
- Percepción de que los compañeros y compañeras aprueban el consumo de drogas.
- · Absentismo escolar.
- · Escaso rendimiento académico.
- Desconfianza con respecto a las personas o instituciones que alerten sobre los riesgos del consumo.
- Anomia escolar; desinterés por los valores transmitidos en los centros escolares.
- Poco compromiso social o, alternativamente, religioso.
- Sentimientos de fracaso e infelicidad.
- Dependencia emocional de los iguales.
- La disponibilidad del alcohol y la aceptación social de su consumo que no contempla adecuadamente los efectos que produce.
- En los adolescentes, la percepción de riesgo ante el consumo de alcohol es menor que ante las drogas.
- La escasez de alternativas gratificantes.
- Las pautas de consumo de alcohol propuestas por la publicidad y que lo asocian a la consecución de valores positivos (liderazgo, placer, éxito).

⁸ Los principales son los siguientes:

La socialización no reglada y la violencia de los menores

Las observaciones de los y las informantes cargan la mayor parte de la violencia que enfrenta a adolescentes y jóvenes con sus familias a otras instituciones que socializan de manera no reglada: principalmente la publicidad, los medios de comunicación y las nuevas pantallas, cuya influencia supera o ha sustituido a la que ejercen los padres y los educadores.

Señalan que muchas de las tensiones entre padres e hijos se derivan del conflicto entre los valores que los progenitores pretenden inculcarles, como por ejemplo la austeridad, la solidaridad y el respeto a los demás y los mensajes opuestos que reciben en la publicidad y en los medios de comunicación, donde se les alienta al consumismo, al individualismo extremo y a la violencia. Creen que hay familias que han renunciado a seguir con esta lucha a nivel de los principios por el enorme costo que tiene para las relaciones paterno-filiales y los riesgos de producir una ruptura irreversible. Por otra parte, los adolescentes tienen que afrontar problemas de integración con los pares cuando se apartan en demasía de los modos de pensar y de actuar que son propios de los grupos a los que pertenecen; porque en esas edades ven el mundo a través de la opinión de los amigos y de la información que reciben por Internet.

Los niños y los adolescentes son particularmente influenciables por la publicidad y el segmento generacional más afectado por el consumismo. La sociedad crea necesidades a los hijos que en realidad no son tales y que los padres, sin embargo, satisfacen si pueden hacerlo. Esta satisfacción inmediata provoca otras necesidades nuevas. En el caso de que no sean satisfechas de inmediato sus demandas, muchos adolescentes se tornan agresivos: "Si un padre no le compra lo último de cualquier cosa a su hijo, éste le va a chantajear". El consumo desmedido está alterando las conductas de los adolescentes y les hará infelices cuando llegue el momento en que tengan que empezar a cubrir sus necesidades básicas por sí mismos y no sepan cómo hacerlo: "El consumo es una enfermedad y tenemos hijos enfermos e infelices".

Dicen que en las familias es dificil controlar el consumismo de los adolescentes, porque la posesión de ciertos productos está asociada con las señas de identidad juveniles y la publicidad los promociona como imprescindibles, manipulando los sentimientos de pertenencia: "Si ve que otros chicos y chicas de su edad tienen móvil, ellos también quieren uno de última tecnología. Tú se lo compras porque no quieres que sean los únicos que no tengan móvil".

Los contenidos de los medios de Internet y de las consolas de juegos se consideran las influencias más fuertes y violentas. Desde pequeños los hijos ven violencia en televisión a cualquier hora del día y para los padres resulta imposible controlar completamente la recepción de estos materiales, y todavía menos los contenidos y sus efectos. Y después, cuando los pequeños apenas son capaces de operar con un teclado, se suman a las pantallas tradicionales la influencia de los videojuegos, con unos materiales todavía más violentos y más tarde de Internet. Mencionan que estos contenidos trivializan la violencia. Hacen creer a los más jóvenes que es un recurso lícito, útil, estético e inofensivo: "La violencia está idealizada por los adolescentes, porque la conciben como un espectáculo pero no padecen sus consecuencias". Al tiempo, violencia, adultez y logro suelen aparecer asociados en los relatos audiovisuales: "La violencia juvenil es un problema de inmadurez; imitan lo que ven en la televisión, y creen que por ello son más hombres…".

Internet y el teléfono móvil se han constituido desde hace muy poco tiempo en los equipamientos distintivos de los y las adolescentes. Cumplen la función de relacionar a los miembros del grupo, con autonomía y privacidad respecto a la familia, lo cual hace más difíciles las tareas de supervisión, salvo que se monten en el hogar procedimientos de espionaje inquisitorial: "No sabes lo que hacen en Internet, en cuanto entras en la habitación cortan".

Segunda parte
Actuaciones y cambios para evitar
en la vida cotidiana de las familias
los conflictos que generan episodios violentos

Presentación

ecordemos que nuestras y nuestros informantes han trabajado en las reuniones de grupo y en los relatos que han escrito sobre los conflictos cotidianos que pueden acabar en episodios violentos. Y luego han propuesto actuaciones y cambios que podrían contribuir a que disminuyan o desaparezcan algunas de esas tensiones y en todo caso sus componentes agresivos. Son los cambios y actuaciones que están recogidos sistemáticamente y analizados en esta segunda parte del libro.

Las aportaciones de nuestros informantes son por lo general atinadas y sorprenden por su variedad y en ocasiones por su novedad. Proporcionan puntos de vista de unas personas que son destinatarias de las políticas municipales de prevención de la violencia, así como de los servicios de mediación y asistenciales. Estas ideas pensamos que son muy interesantes y útiles, pero no pueden interpretarse como si fuesen los contenidos de esas políticas ni tampoco evaluarse como si fuesen diagnósticos profesionales.

Para facilitar la utilización de las propuestas destinadas a evitar en la vida cotidiana de las familias los conflictos que generan episodios violentos, se han volcado en dos repertorios distintos:

- I. Actuaciones y cambios que pueden llevar a cabo las personas en sus formas de vida.
- II. Actuaciones y cambios que les corresponde asumir al Ayuntamiento y a otras instituciones.

El primer repertorio puede ser útil sobre todo para los profesionales que trabajan en los centros de mediación y asistenciales. El segundo repertorio está concebido para quienes diseñan las políticas públicas de prevención de estas violencias.

Actuaciones y cambios de las personas y de sus formas de vida

1. Actuaciones y cambios en los conflictos relacionados con vivir en pareja

Las actuaciones y cambios destinados a controlar los conflictos de la pareja que pueden desembocar en violencias, se han agrupado según el nivel en el que afectan a la vida de sus miembros. Han resultado cinco grupos de factores, que son los que siguen y que se examinarán en el mismo orden:

- A. Referidos a las características personales de los miembros de la pareja.
- B. Referidos a las relaciones entre los miembros de la pareja.
- C. Referidos a los recursos económicos y materiales de la pareja.
- D. Referidos a las relaciones sociales.
- E. Referidos al estado de la sociedad.

A. Factores referidos a las características personales de los miembros de la pareja

Actuaciones y cambios relacionados con los rasgos y comportamientos de los miembros de la pareja

Son sugerencias destinadas a formar a las personas para conocer y elegir adecuadamente a la posible pareja, antes de que se establezcan los compromisos que llevan a la convivencia. Por lo tanto, estas actuaciones tendrían que incorporarse a la socialización, en las familias y escuelas, tal vez con el refuerzo de campañas en los MCM. El valor de estas propuestas radica en la acertada idea de que puede predecirse el riesgo de que en su día aparezcan conflictos violentos en la pareja, *antes* de que convivan juntos. Una parte muy considerable de tales episodios ya están preconfigurados en algunas características personales que tienen él o ella:

• Existen signos que pueden servir como indicadores de la aparición posterior de comportamientos violentógenos en la vida cotidiana. Se han mencionado rasgos de autoritarismo o de machismo que en su día podrían derivar en controles inaceptables para la mujer. Hay otros indicios más sutiles pero no menos predictivos de violencia sobre la pareja o sobre los hijos, que conocen los profesionales de la mediación y de la prevención de violencias y que se explican en los libros donde se describen a las personas con tendencias agresivas. La idea es que esa información se les facilite en forma correcta y comprensible a los y las adolescentes.

Actuaciones y cambios para evitar en la vida cotidiana de las familias los confictos que generan episodios violentos

- En este estudio, y en otros también, se dice que los comportamientos inmaduros o inestables
 de las personas pueden concluir en reacciones violentas, cuando lleguen los compromisos
 familiares. Según algunos informantes, la prolongación del tiempo de permanencia en el
 hogar de las familias de origen contribuye a esa inmadurez. Con mayor razón convendría que
 los signos de personalidades patológicas puedan ser identificados.
- Las adicciones en general, y en particular el consumo de alcohol, figuran entre los comportamientos más violentos. Es posible que los indicios de esta adicción queden enmascarados durante la adolescencia porque es una época en la que resulta bastante habitual el consumo alcohólico e incluso alguna intoxicación.
- Pigmalión creía en la capacidad redentora de la convivencia en pareja para transformar, de acuerdo con el ideal que se hubiese hecho, a la compañera o compañero. Por lo general Pigmalión fracasa, aunque durante la adolescencia se crea lo contrario.

Actuaciones y cambios relacionados con los intereses, objetivos y proyectos de los miembros de la pareja

Este repertorio de sugerencias parte del supuesto siguiente: es posible observar en determinados casos si los caminos de ella y de él llevan al mismo sitio o acabarán por separarse. Esa previsión se basa en el conocimiento de los intereses, objetivos y proyectos de cada cual, para poder valorar si resultarán a la larga compatibles o incompatibles. Mencionan que se valore lo que podría suceder con los objetivos personales que se consideran irrenunciables. Si podrán ser compartidos con la pareja, o al menos no van a chocar con otros proyectos comunes, o con los intereses y la forma de ser de la compañera o el compañero. Se refieren a los proyectos de tener o no tener hijos y, en su caso, a la decisión sobre el momento adecuado para concebirlos. También se refieren a los acuerdos que deben existir previamente, para cuando sea necesario enfrentarse con las dificultades para conciliar el trabajo y la familia.

Los intereses, objetivos y proyectos compartidos son, según los y las informantes, elementos que cohesionan a una pareja. Tienen que resultar confirmados y si es preciso transformados a medida que van cambiando las personas y sus circunstancias. Inevitablemente aparecerán confrontaciones entre la plena libertad de cada cual para tomar decisiones y los intereses comunes. Dicen que una de las causas de los conflictos radica en que las personas cuando llegan a la convivencia pueden no estar preparadas para asumir renuncias que supongan limitaciones a su libertad. Se refieren a la aceptación de privaciones materiales. No obstante, puede ser difícil de establecer la línea divisoria entre la renuncia que es un acto de solidaridad y la que es consecuencia del sometimiento a otra persona. En todo caso se considera necesario practicar el pacto y el compromiso, en un contexto donde las prioridades e intereses guarden equilibrio.

Actuaciones y cambios para evitar en la vida cotidiana de las familias los confictos que generan episodios violentos

A. Factores referidos a las características personales de los miembros de la pareja						
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones				
Los rasgos y comportamientos	Antes de adquirir compromisos de pareja: 1. Estar informado/a de cuáles son los signos que pueden predecir la aparición posterior: • de controles autoritarios y machistas • de comportamientos violentos hacia la pareja y los hijos • de comportamientos inmaduros, inestables o patológicos • de adicciones					
	Conocer los riesgos que asume Pigmalión	"Asegurarse de que se acepta al otro por lo que es y manifiesta antes de la vida en pareja y no por lo que se espera que llegue a ser porque se piensa cambiarlo"				
Intereses, objetivos, proyectos	Antes de adquirir compromisos de pareja:					
	Conocer las aficiones, intereses, objetivos y proyectos de cada cual					
	Asegurarse de que los objetivos personales que se consideran irrenunciables pueden ser compartidos con la pareja Asegurarse de que la persecución de	Por ejemplo: consensuar las opciones de no tener o tener hijos, y en su caso, cuándo				
	los objetivos personales no compartidos con la pareja es compatible con la experiencia de evolucionar juntos					
	Asegurarse de que será compatible, cuando se viva en pareja, el ejercicio de la libertad propia con la existencia de proyectos en común	Por ejemplo: consensuar las opciones y prioridades relacionadas con trabajo y hogar				
	Cuando se han adquirido compromisos de pareja:					
	Mantener o renovar proyectos en común	El compromiso de respetar la plena libertad del otro en la toma de sus decisiones puede tener, como contrapartida, una separación cada vez mayor entre los miembros de la pareja: "ninguna pareja sobrevive mucho tiempo si no tienen proyectos en común"				
	Alcanzar pactos o compromisos que establezcan un equilibrio en las prioridades e intereses	Evitar si es posible los objetivos que impidan evolucionar juntos y crecer como pareja, sobre todo materiales				

B. Factores referidos a las relaciones entre los miembros de la pareja

B1. Actuaciones y cambios relacionados con la convivencia en la vida cotidiana

Se han tomado en cuenta diversos estados de la relación: cuando las personas tienen que adaptarse a vivir en pareja; cuando la usura del tiempo desgasta las relaciones; los casos en los que el diálogo falla o fallan las fidelidades; cuando hay que manejar conflictos graves, incluidos los que derivan en violencias.

Actuaciones y cambios para evitar en la vida cotidiana de las familias los confictos que generan episodios violentos

El periodo de adaptación a la vida en pareja en algunos casos ha traído conflictos que concluyeron con violencias. Dicen nuestros y nuestras informantes que durante esa etapa se debe ejercitar la mayor tolerancia con la otra persona. Para que ese tiempo de tránsito consolide el vínculo, sugieren que se trabaje en común la organización de la convivencia: que se acuerde el reparto de funciones, que se planifique el desarrollo de las actividades, con una mención específica a las tareas domésticas; sin olvidarse de organizar el control de las finanzas. A lo largo de la convivencia será necesario reajustar el reparto de las funciones y la planificación de las actividades y tareas. Proponen que no se pospongan los cambios y que se adopten siempre de mutuo acuerdo.

Las sugerencias para mantener una buena adaptación durante el transcurso de los años se han centrado en la solidaridad y el respeto hacia el otro miembro de la pareja. Consideran necesario que esa implicación se lleve a cabo por activa y por pasiva: contribuyendo a la realización de la otra persona, lo cual incluye la disposición para implicarse en sus problemas, respetando su intimidad sin invadir sus espacios, tiempos y objetos.

El desgaste en la convivencia cotidiana que se trasluce en conflictos violentos se ha relacionado con la rutinizacion. Se proponen variaciones en el modelo de vida en común. Por ejemplo, proceder a intercambiar los roles domésticos. Incluso los proyectos comunes ya agotados deberían ser sustituidos por otros nuevos, aunque persigan objetivos pequeños. Como ejemplo se pone pintar la casa.

El deterioro de la comunicación también puede prevenirse desde antes de adquirir compromisos de pareja. Las actuaciones se orientan a establecer desde el principio pactos convivenciales. Incluso se sugiere que esos compromisos previos se formalicen por escrito. Los compromisos convivenciales se apoyan en el propósito de practicar el diálogo como una actividad cotidiana de la vida de la familia; de mantener y exigir siempre el respeto en el trato y en los comportamientos, lo cual supone la renuncia a los lenguajes agresivos o faltos de respeto, especialmente en los momentos en los que existan tensiones.

El ejercicio habitual del diálogo dicen que es necesario que se preserve durante toda la convivencia. Servirá el hábito de dialogar para mantener o restaurar el clima de confianza, porque la comunicación evita que se soslayen los problemas, y en una pareja bien avenida permite reflexionar sobre la forma de resolver las desavenencias. Incluso se considera posible en algunas ocasiones revertir dinámicas destructivas mediante el diálogo, incluidas las violentas. Dicen que el autocontrol y la mesura en las discusiones evitan muchos episodios agresivos.

La renuncia a reaccionar de forma agresiva tiene importancia cuando la pareja deba manejar discrepancias y conflictos mayores. Supuesta esa actitud, se sugieren algunas reglas para practicar la negociación cuando en el seno de las familias se enfrentan opiniones contrarias. Concretamente se aconseja que se negocie desde la paridad, lo cual requiere la disposición a equilibrar las renuncias y a excluir las imposiciones. Se considera esencial esforzarse en acotar un conflicto dentro de sus límites, para evitar el desencadenamiento de las violencias. Lo menos aconsejable es que la pelea se utilice para hacer daño a castigar a la otra persona.

La actuación preventiva en la que los informantes han puesto mayor énfasis es que las futuras parejas adquieran la capacidad de reconocer aquellas situaciones y comportamientos que pueden terminar en violencias. Ya se ha descrito en la primera parte de este libro cuáles son los principales factores de violencias: están relacionados con el consumo de alcohol o con los celos o infidelidades. Les siguen el uso que se haga del dinero; la manera en la que se cría y educa a los hijos; la forma en la que se maneje la contraposición entre trabajo y familia.

Otras dinámicas violentas aparecen cundo las relaciones se han convertido en patológicas, dañinas, opresivas. Por lo general, uno o ambos miembros de la pareja manifiestan desequilibrios que requieren atención especializada y los comportamientos agresivos pueden aparecer incluso cuando no hay ningún conflicto objetivo. Los y las informantes se centran en las actuaciones que protejan a las víctimas potenciales. Recomiendan que se busque ayuda especializada y, en su caso, la protección de las instituciones.

B1. Actuaciones y cambios re	lacionados con la convivencia e	en la vida cotidiana
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Adaptación a la vida en pareja	En el inicio de la vida en pareja: 1. Ejercitar la tolerancia	Matices, aclaraciones "La pareja debe asumir que la convivencia es difícil, sobre todo durante el periodo de adaptación, y que deben ser más tolerantes el uno con el otro"
	2. Trabajar en común la organización de la convivencia: • Acordar el reparto de funciones • Planificar las actividades y las finanzas Durante toda la convivencia: 1. Reajustar de mutuo acuerdo la organización de la convivencia cuando sea necesario: • El reparto de funciones • La planificación de las actividades y finanzas	Como ejemplo: planificar las tareas domésticas
	 2. Contribuir a la realización de la pareja: Implicarse en los problemas del otro Respetar las parcelas de intimidad del otro 	"Aportar cada uno sus mejores cualidades en beneficio de la pareja" Materializar el respeto hacia el otro en sus espacios, tiempos, objetos
Desgaste en la convivencia cotidiana	Introducir cambios en el modelo de convivencia en pareja • Cambiar las rutinas cuando afecten al encanto de la relación	Por ejemplo: intercambiar con periodicidad los roles domésticos para generar una mayor empatía entre los distintos miembros de la familia
	 Renovar el proyecto en común con nuevos objetivos, aunque sean pequeños 	Por ejemplo: pintar la casa si ello sirve para volver a ilusionarles
Deterioro de la comunicación	Antes de adquirir compromisos de pareja: 1. Asegurarse de que se van a asumir y a practicar las formas convivenciales de relación: El compromiso de practicar el diálogo como una actividad cotidiana de la vida de la familia El compromiso de mantener y exigir siempre el respeto en el trato y en los comportamientos Establecer la norma de excluir los lenguajes irrespetuosos o agresivos, sobre todo cuando se produzcan desacuerdos	Alcanzar compromisos formales y previos a la convivencia, si es preciso por escrito "Cuando se pierde el respeto es humillante, y no hay que tolerarlo"

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	Durante toda la convivencia: 1. Mantener el tiempo dedicado al diálogo entre las actividades habituales de la vida en familia	
	 2. Recurrir al diálogo: Para mantener o restaurar el clima de confianza Para reflexionar sobre la forma de resolver las desavenencias Para revertir las dinámicas destructivas de la pareja, como en el caso de la violencia Aprender a controlarse en las discusiones 	"Ante cualquier desavenencia es mejor discutir el problema que soslayarlo y acumular rencores" Debatir los problemas porque la falta de comunicación tiende a empeorarlos "Hay que hablarlo siempre; si se enquista (el problema) revienta, y acabas por cometer cualquier locura" Saber cómo el otro puede reaccionar y conocerse a uno mismo
Manejo de las discrepancias	Practicar la negociación cuando	
y conflictos	las opiniones sean contrarias Reaccionar de forma no agresiva	Evitar discutir acaloradamente; aprender a no atropellar ni tratar de imponerse
	 Negociar los problemas desde la paridad Equilibrar las renuncias Evitar aprovecharse de la pelea para hacer daño o castigar a la otra persona 	"Una vez cedo yo, y otra vez cedes tú"
Manejo de las situaciones y comportamientos violentógenos	Conocer los factores y comportamientos que derivan en problemas con un alto potencial de generar violencias	Los principales están relacionados con: consumo de alcohol celos, infidelidades el dinero y su utilización la crianza y educación de los hijos la conciliación del trabajo y la familia
	 En caso necesario buscar de mutuo acuerdo ayuda especializada cuando se quiera y se puedan controlar las causas de esos problemas Aprender a conocer cuándo en la relación están apareciendo componentes patológicos, dañinos, opresivos 	"Hay dinámicas de relación en pareja habituales que se pueden cambiar por otras menos dañinas y más positivas que no conduzcan a la violencia"
	 Aprender a reconocer cuándo se ha instaurado el maltrato y existe un riesgo de agresiones 	"La asunción por parte de la pareja de que puede existir entre ellos un problema de violencia es el primer paso para afrontarlo satisfactoriamente"
	 Prever en lo posible la aparición de esos componentes y llegado el caso buscar de inmediato: ayuda especializada si se requiere, protección frente a las agresiones 	

B2. Actuaciones y cambios relacionados con la decisión de continuar o no la convivencia en pareja cuando se ha producido una agresión

Los supuestos de estas actuaciones y cambios son los siguientes: formar a la población para que si llegan a ser las víctimas de violencias en el seno de las familias, reaccionen con tolerancia cero y para que se planteen si les conviene o no continuar con la convivencia en ese hogar. Se requiere que desde antes de la vida en pareja, las personas estén concienciadas para considerar al maltrato como un comportamiento anormal e inadmisible. Dicen que, sin embargo, abundan las mujeres agredidas por sus parejas que creen que la situación que viven está generalizada en los hogares. Las informantes consideran que para cambiar esa mentalidad hay que aconsejar tres actuaciones:

- Afrontar la situación de maltrato desde la primera vez que se produce. El riesgo de sufrir violencias es tanto mayor cuanto más tardía sea la reacción.
- No asumir el riesgo de que pueda repetirse un episodio de violencia. Si es necesario, los agresores tienen que ser alejados inmediatamente de sus víctimas.
- · Obtener consejo y ayuda profesional cuanto antes.

Los escenarios alternativos que se presentan son: o bien actuar para continuar juntos, o bien para llevar a cabo la separación:

- En el primero de los supuestos se sugiere a la persona agredida que recapacite si realmente desea y le conviene mantener la relación de convivencia, y en todo caso si resulta posible. Mencionan la necesidad de que exista talante negociador por ambas partes, así como la disposición para seguir compartiendo la vida con la misma persona. Entonces, recomiendan la ayuda externa especializada. Por ejemplo, acudir juntos a las sesiones de terapia matrimonial.
- En el supuesto de que se opte por la separación, se está contemplando como otra actividad compartida por la pareja. Se cree que ayuda a evitar las violencias que a veces acompañan a las separaciones, que ambas partes dispongan de la adecuada información, la cual normalmente han de proporcionarla personas no implicadas y expertas. Se considera que el recurso compartido por ambos a la mediación profesional es muy útil. Se recomienda que se procuren establecer los acuerdos que en el futuro han de regular las relaciones cuando se está preparando la separación, porque después suelen ser mayores las dificultades para alcanzar consensos.

Las actuaciones que se sugieren a partir del momento en el que la separación está consumada derivan a dos observaciones: los miembros de la ex pareja van a tener que seguir relacionándose forzosamente, al menos mientras compartan recursos económicos e hijos. Y por lo general, cuanto más frecuentes y profundas sigan siendo esas relaciones, mayor es el riesgo de que sucedan agresiones. Se subraya la importancia de que cambien la naturaleza y los objetivos de los contactos. Disminuye el riesgo de las violencias que los vínculos emocionales se transformen en formales y se centren en las cuestiones instrumentales.

Se han hecho sugerencias referidas a las actuaciones con el maltratador o la maltratadora. Todas ellas están supeditadas a que no comprometan la protección de sus víctimas. En concreto se menciona que esa atención se le debe proporcionar estando separado de sus víctimas. Una vez establecidas estas garantías los informantes entienden que el papel principal en el tratamiento de quienes maltratan hay que dejárselo a las instituciones. Necesitan atención profesional especializada y en ningún caso la víctima puede ni debe asumir esa atención. Al hacerlo es probable que empeoren las cosas y está corriendo riesgos. Como cabe observar, se ha puesto más énfasis en la protección y en la represión que en la rehabilitación, planteamiento que

es coherente con la idea de que estas violencias raramente son rehabilitables. Se menciona, con razón, que algunas de las violencias más graves suceden cuando la víctima reanuda la convivencia con el agresor supuestamente curado. Por este motivo se dijo que se sopese la decisión de regresar con el violentador y en todo caso que se obtenga un informe médico.

B2. Actuaciones y cambios relacionados con la decisión de continuar o no la convivencia	l
en pareja cuando se ha producido una agresion	

Para asumir y llevar a cabo la separacion Buscar información, ayuda profesional Siempre que sea posible establecer acuerdos previos	en pareja cuando se ha producido una agresion		
es normal, que todas las mujeres pasan por lo mismo" • Afrontar una situación de maltrato desde la primera vez en la que se produce • No asumir el riesgo de que pueda repetirse un episodio de violencia petirse un episodio de violencia que aconsejan la separación inmediata y efectiva de víctimas y agresores" Para continuar juntos Comprobar que continuar juntos sea deseado y posible • No dudar en buscar ayuda externa Discar información, ayuda profesional Siempre que sea posible establecer acuerdos previos Asumir que seguirá siendo necesario mantener contactos Una vez llevada a cabo la separación • En la mayoría de los casos conviene que los contactos sean instrumentales y estrictamente necesarios y estrictamente necesarios a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas • La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada • Saber que el maltratador necesita atención profesional specializada • Saber que la víctima no está en	Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
desde la primera vez en la que se produce se produce e produce se produce se produce e plantearse con todas las garantias que aconsejan la separación inmediata y efectiva de víctimas y agresores" Para continuar juntos Comprobar que continuar juntos sea deseado y posible continuar juntos. Porque, si no es así, lo continuar juntos. Porque, si no es así, lo más recomendable es la separación e No dudar en buscar ayuda externa Para asumir y llevar a cabo la separación No dudar en buscar ayuda externa Buscar información, ayuda profesional Siempre que sea posible establecer acuerdos previos Una vez llevada a cabo la separación Asumir que seguirá siendo necesario mantener contactos La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantias que requiera la protección de sus víctimas La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantias que requiera la protección de sus víctimas La atención profesional especializada El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado" Saber que la víctima no está en	Que conciernen a las víctimas		es normal, que todas las mujeres pasan
Para continuar juntos Para continuar juntos Comprobar que continuar juntos e deseado y posible No dudar en buscar ayuda externa Para asumir y llevar a cabo la separación Asumir que seguirá siendo necesario mantener contactos e la la majoría de los casos conviene que los contactos sea instrumentales y estrictamente necesarios y estrictamente necesarios a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas Saber que el maltratador está en comportamiento reiterado" Para continuar juntos "Hay que asegurarse de que existe talante negociador y disposición a continuar juntos. Porque, si no es así, lo más recomendable es la separación más recomenda		desde la primera vez en la que	menor amenaza, y muchas no dicen
Comprobar que continuar juntos sea deseado y posible continuar juntos sea deseado y posible continuar juntos. Para asumir y ilevar a cabo la separación e No dudar en buscar ayuda externa Buscar información, ayuda profesional Siempre que sea posible establecer acuerdos previos Asumir que seguirá siendo necesario mantener contactos mantener contactos estinctamente necesarios y estrictamente necesarios y estrictamente necesarios y estrictamente necesarios maltratador o la maltratadora La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas el alejamiento respecto de sus víctimas el alejamiento respecto de sus víctimas escoltada" Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada Saber que la víctima no está en existe talante negociacior a talante negociaciór a continuar juntos. Porque, si no es ase, i lo más recomendable es la separación "Por ejemplo, acudir a terapia matrimonial continuar juntos. Porque, si no es así, lo más recomendable es la separación "Por ejemplo, acudir a terapia matrimonial "Cuando se produce la ruptura de una relación de pareja, hay que asumir que siguen teniendo cosas en común (hijos, bienes, etc.)" "Los casos de violencia hacia las antiguas parejas disminuirían si se aceptase mantener contactos estrictamente formales" La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas • La ayuda que se le proporcione a de violencia, la persona que lo ha hecho debe ser separada de su víctima y estar escoltada" "En el momento que haya un solo caso de violencia, la persona que lo ha hecho debe ser separado de su víctima y estar escoltada" "El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado"			que aconsejan la separación inmediata
sea deseado y posible talante negociador y disposición a continuar juntos. Porque, si no es así, lo más recomendable es la separación" • No dudar en buscar ayuda externa Buscar información, ayuda profesional Siempre que sea posible establecer acuerdos previos Una vez llevada a cabo la separación - En la mayoría de los casos conviene que los contactos sean instrumentales y estrictamente necesarios Con el maltratador o la maltratadora La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas - La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada sea deseado y posible talante negociador y disposición a continuar juntos. Porque, si no es así, lo más recomendable es la separación" Por ejemplo, acudir a terapia matrimonial "Cuando se produce la ruptura de una relación de pareja, hay que asumir que siguen tenlendo cosas en común (hijos, bienes, etc.)" "Lo casos de violencia hacia las antiguas parejas disminuirían si se aceptase mantener contactos estrictamente formales" La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas • La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada "El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado"			
Buscar información, ayuda profesional Siempre que sea posible establecer acuerdos previos Una vez llevada a cabo la separación Mantener contactos En la mayoría de los casos conviene que los contactos sean instrumentales y estrictamente necesarios La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada Siempre que sea posible establecer acuerdos previos "Cuando se produce la ruptura de una relación de pareja, hay que asumir que siguen teniendo cosas en común (hijos, bienes, etc.)" "Los casos de violencia hacia las antiguas parejas disminuirían si se aceptase mantener contactos estrictamente formales" "En el momento que haya un solo caso de violencia, la persona que lo ha hecho debe ser separada de su víctima y estar escoltada" "El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado"	Para continuar juntos		talante negociador y disposición a continuar juntos. Porque, si no es así, lo
Siempre que sea posible establecer acuerdos previos Asumir que seguirá siendo necesario mantener contactos **Cuando se produce la ruptura de una relación de pareja, hay que asumir que siguen teniendo cosas en común (hijos, bienes, etc.)" * En la mayoría de los casos conviene que los contactos sean instrumentales y estrictamente necesarios **Con el maltratador o la maltratadora** Con el maltratador o la maltratadora* **La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas * La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas debe ser separada de su víctima y estar escoltada" Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada "El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado" * Saber que la víctima no está en		No dudar en buscar ayuda externa	Por ejemplo, acudir a terapia matrimonial
Una vez llevada a cabo la separación Asumir que seguirá siendo necesario mantener contactos **Cuando se produce la ruptura de una relación de pareja, hay que asumir que siguen teniendo cosas en común (hijos, bienes, etc.)* * En la mayoría de los casos conviene que los contactos sean instrumentales y estrictamente necesarios Con el maltratador o la maltratadora **Con el maltratador o la maltratadora* **Cuando se produce la ruptura de una relación de pareja, hay que asumir que siguen teniendo cosas en común (hijos, bienes, etc.)* **Los casos de violencia hacia las antiguas parejas disminuirían si se aceptase mantener contactos estrictamente formales* **La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas **La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas debe ser separada de su víctima y estar escoltada* **Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada* **El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado* **Saber que la víctima no está en*	Para asumir y llevar a cabo la separacion		
mantener contactos Pelación de pareja, hay que asumir que siguen teniendo cosas en común (hijos, bienes, etc.)" Pen la mayoría de los casos conviene que los contactos sean instrumentales y estrictamente necesarios Con el maltratador o la maltratadora La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada Baber que la víctima no está en relación de pareja, hay que asumir que siguen teniendo cosas en común (hijos, bienes, etc.)" "Los casos de violencia hacia las antiguas parejas disminuirían si se aceptase mantener contactos estrictamente formales" "En el momento que haya un solo caso de violencia, la persona que lo ha hecho debe ser separada de su víctima y estar escoltada" Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada "El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado"			
que los contactos sean instrumentales y estrictamente necesarios mantener contactos estrictamente formales" La atención al maltratador debe plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada escoltada" El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado"	Una vez llevada a cabo la separación		relación de pareja, hay que asumir que siguen teniendo cosas en común
plantearse con todas las garantías que requiera la protección de sus víctimas • La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas debe ser separada de su víctima y estar escoltada" Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada "El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado" • Saber que la víctima no está en		que los contactos sean instrumentales	parejas disminuirían si se aceptase
requiera la protección de sus víctimas • La ayuda que se le proporcione a quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas debe ser separada de su víctima y estar escoltada" Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada "El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado" • Saber que la víctima no está en	Con el maltratador o la maltratadora	La atención al maltratador debe	
quien agrede tiene que garantizar el alejamiento respecto de sus víctimas Saber que el maltratador necesita atención profesional especializada "El tratamiento de los maltratadores requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado" Saber que la víctima no está en			
atención profesional especializada requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado" • Saber que la víctima no está en		quien agrede tiene que garantizar	de violencia, la persona que lo ha hecho debe ser separada de su víctima y estar
·			requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un
atención y que al intentarla está aumentando los riesgos que corre		condiciones de proporcionar esa atención y que al intentarla está	
de sufrir graves agresiones		de sufrir graves agresiones	

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	Llevar a cabo la actuación cuando sea	"La actuación debe concienciar de su
	posible sin criminalizar a la persona	error a la persona que ha podido tener
		un comportamiento violento esporádico"
	Saber que en determinados tipos de	"No se debería volver a vivir con un
	personas violentas es alto el riesgo	maltratador salvo que un especialista
	de que reincidan en sus agresiones	garantice que está completamente
	después de estar aparentemente	curado"
	rehabilitados	

C. Factores referidos a los recursos económicos y materiales de la pareja

Actuaciones y cambios relacionados con el dinero, los ingresos y los gastos

La economía sigue siendo uno de los principales factores que generan conflictos domésticos. Las actuaciones y cambios que se han propuesto están centradas en la capacidad económica y en el manejo de los recursos disponibles.

La precariedad económica es el principal motivo por el que las parejas se constituyen tan tardíamente. Es posible que esas estrecheces continúen e incluso se agraven, por ejemplo, con la llegada de un hijo. El aumento de las separaciones tempranas tendrá que ver en ocasiones con esas dificultades y se sabe por estudios precedentes que la probabilidad de conflictos violentos se incrementa en la medida en la que se reducen los recursos. Se comprende que en las propuestas hayan aparecido medidas destinadas a asegurar la viabilidad económica de la nueva familia y que estén dirigidas a quienes todavía no han adquirido compromisos de pareja.

La sugerencia más obvia y también la menos romántica, o si se prefiere la más realista, advierte de la necesidad de disponer de recursos económicos suficientes para que el inicio de la vida en pareja y más tarde su desarrollo no se produzcan en condiciones de riesgo.

La precariedad económica es una situación que supera a las personas cuando impide atender las necesidades primarias. Pero también puede ser el resultado de descontroles en el consumo. Se considera que la planificación económica para ajustar el gasto a los recursos evita conflictos violentos a lo largo de la convivencia. Se sugiere que se jerarquicen las necesidades; que se planifique el destino de los ingresos de forma consensuada, y que si fuese necesario se solicite ayuda a otra persona ducha en esos cálculos. Nuestros informantes se han centrado en las medidas que facilitan ese control y lo hacen aplicando los criterios tradicionales:

- En primer lugar, controlar el endeudamiento. Este cuidado es importante para las parejas jóvenes
 que se ven obligadas a adquirir hipotecas de renta variable y a plazos muy largos. Las mismas
 parejas que corren un mayor riesgo de que la cuantía de sus ingresos se aminore durante tiempos prolongados.
- En segundo lugar, controlar el consumo. Dijeron que "el consumismo" es un comportamiento de riesgo para la estabilidad de las familias y deriva en violencias. Unas actuaciones son educativas, con el objeto de que los miembros de la pareja adquieran el conocimiento de cómo inducen al consumo ostentatorio y superfluo las técnicas de publicidad y marketing. Se trata de conseguir lo que hasta ahora pocas veces se ha intentado y ninguna se ha logrado: introducir la racionalidad en el funcionamiento del mercado. En esa misma línea de resistencia frente al consumo inducido, se sugiere que las familias calculen el precio real que pagan por bienes y servicios añadiendo los costos indirectos. Por ejemplo, el consumo superfluo sobrecarga de trabajo para aumentar los ingresos y así empeora

la calidad de vida. Afecta a la salud física y psíquica; disminuye el tiempo disponible para todas las actividades que permiten el desarrollo personal y de la familia.

Se ha tomado en cuenta que la presión del consumo afecta aún más y de forma más grave a los hijos. Técnicamente funciona como cualquier adicción, que hace vulnerables no sólo a los menores, sino además a sus padres, cuando tratan de ir a contracorriente y oponer alguna resistencia a una dinámica tan perjudicial. Más tarde se volverá sobre este tópico.

Creen que en la mayoría de las familias el reparto de los ingresos y de los gastos no está equilibrado, y en alguna de ellas se generan conflictos por esa causa. Para evitar esos problemas algún informante dice que cabe establecer de mutuo acuerdo la parte de los fondos destinados a la familia y aquellos de los que cada cual dispone a su antojo, aunque sea un régimen económico un tanto mercantilizado.

La completa dependencia económica del otro miembro de la pareja es una situación potencialmente peligrosa cuando se utiliza para subyugar o violentar a quien carece de recursos propios. Por esa razón se recomienda que ambos miembros tengan la posibilidad de ganarse la vida.

C. Factores referidos <i>a los recursos económicos y materiale</i> s de la pareja. Actuaciones y cambios relacionados con el dinero, los ingresos y los gastos		
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Planificación económica	Antes de adquirir compromisos de pareja:	
	Disponer de los recursos necesarios	Para que el inicio de la vida en pareja, y más tarde su desarrollo, no se produzca en condiciones de riesgo
	Durante la vida de pareja:	
	 Planificar el destino de los ingresos y hacerlo de forma consensuada Ajustar el gasto a la planificación Jerarquizar las necesidades Solicitar si fuese necesario ayuda para esa planificación 	"Puede encomendarse, si hay diferencias, a una tercera persona"
Ingresos y gastos de la pareja	Extremar el cuidado en la adquisición	
	de créditos, deudas:	
	 Cuando se van a asumir deudas cuya cuantía puede aumentar Cuando se cuenta con pagar las deudas, en base a ingresos que aún no existen, que pueden reducirse o desaparecer 	Por ejemplo, al contraer hipotecas de renta variable
	Controlar el consumo:	
	 Conocer cómo funcionan e influyen los mecanismos de inducción al consumo Incorporar en el cálculo del precio que se paga por los bienes y servicios que serían innecesarios, los costos indirectos 	Los principales costos indirectos que produce el empeño en conseguir un mayor nivel de consumo se asocian con las violencias. Los costos principales son los que siguen: 1. Sobrecarga de trabajo y todos sus efectos indeseables para la calidad

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
		de vida, entre ellos para la salud física y psíquica 2. Disminución del tiempo disponible, para atender: • las relaciones de pareja y paternofiliales • el ocio y la cultura de la familia
Reparto de ingresos y gastos entre la pareja	Si existen desequilibrios y se generan conflictos por esta causa:	
	Establecer de mutuo acuerdo la parte de los ingresos y gastos que se asumen en común e individualmente Tomar en cuenta en ese reparto las aportaciones no dinerarias Si existe completa dependencia económica de uno de los miembros	"Establecer un fondo común para los gastos, y del resto, que cada cual haga lo que quiera con su dinero" Por ejemplo, la aportación del miembro que asume la mayor carga en el hogar
	valorar la posibilidad y la conveniencia de que el miembro dependiente se incorpore a un trabajo remunerado	"Las parejas que mejor funcionan son las que se pueden decir: te quiero, porque no te necesito"

D. Factores referidos a las relaciones sociales

Actuaciones y cambios en las relaciones con terceras personas

Conceden las y los informantes mucha importancia en las actuales condiciones de vida, a la preservación de los lazos afectivos con los miembros de la familia de él y de ella. Para algunas parejas son los únicos apoyos con los que pueden contar incondicionalmente. Esos vínculos les parecen negativos cuando un miembro de la pareja mantenga lazos de dependencia emocional y existencial respecto de los padres y madres, o cuando los progenitores sigan controlando la vida de sus hijos. Creen que tales situaciones están generalizándose, porque ahora los jóvenes han pasado muchos más años que antes en los hogares de origen, viviendo en la condición de hijos e hijas de familia.

Mencionan que las relaciones con amistades y personas conocidas se reacomodan cuando se tiene una pareja con la que se convive, o que acaban extinguiéndose. Ese proceso empobrece a las parejas y a la larga genera desencuentros. Sugieren que se distribuya el tiempo para no perder los amigos, las aficiones que se tenían previamente. Y que en la pareja hay que asumir que ambos tengan vida social independiente, aunque en el caso de la mujer, ella no trabaje. Las relaciones con terceras personas es posible que traigan conflictos en la pareja. Cuando pasa tal cosa, sería bueno identificar las causas de las tensiones y llegar a consensuar estrategias para controlar las situaciones que al otro le molestan, sin renunciar a las amistades propias. Dicen que, en realidad, lo que suele suceder es que se desencadenen los celos. Los celos, aunque sean infundados, y las infidelidades figuran entre los factores más violentógenos. Señalan que conviene conocer los riesgos y evaluar los costos que conlleva otra relación para la pareja y la familia. Sin embargo, no se han obtenido sugerencias específicas.

D. Factores referidos a las relaciones sociales. Actuaciones y cambios en las relaciones con terceras personas		
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Con miembros de la familia de él o de ella	Mantener, cuando sea posible, los lazos afectivos con las familias de origen y al tiempo romper los lazos de dependencia emocional y existencial	
Con amistades y personas conocidas	Redistribuir el tiempo para no perder los amigos, aficiones, etc., que se tenían previamente Asumir que ambos tengan vida social	
	independiente, aunque no trabajen	
	En el caso de que estas relaciones traigan conflictos en la pareja: Procurar identificar las causas Consensuar estrategias para controlar las situaciones	
	Si se desencadenan los celos, o se producen infidelidades: Conocer y evaluar los riesgos y los costos	

E. Factores referidos al estado de la sociedad

Actuaciones y cambios relacionados con los influjos sociales

Los supuestos que articulan estas actuaciones y cambios son los siguientes: nuestra sociedad promueve la violencia y tal estado de cosas acaba teniendo un reflejo en las relaciones familiares. Las pautas violentas proceden de los modelos y representaciones colectivas que operan con valores agresivos o asociales; pautas que los menores interiorizan durante la socialización y los adultos a lo largo de la vida, principalmente a través de los influjos de los medios de comunicación. Además los comportamientos violentos forman parte de muchas interacciones sociales en las que reina la crispación y la agresividad. Como el tratamiento de esas violencias sociales requiere actuaciones sociales, la mayor parte de las sugerencias que se han recogido están destinadas a las instituciones y allí es donde se han recogido en este libro. A los miembros de la pareja se les hacen propuestas para que sepan reconocer cuándo sus comportamientos están penetrados por esas influencias agresivas del entorno y para que se esfuercen en resistirse a ellas.

Se considera que las personas tienen la mayor responsabilidad en las violencias relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas. De hecho, la bebida se ha mencionado como responsable de las violencias más lesivas. Sugieren que se obtenga ayuda especializada para la persona alcohólica tan pronto como sea posible, y si fuese necesario, que también se consiga apoyo para sus familiares. Se recomienda que frente a la violencia causada por el alcoholismo y otras adicciones se adopten las mismas medidas de protección que ante cualquier otra forma de violencia doméstica.

También se han tomado en consideración otros comportamientos adictivos que en ocasiones producen violencias. Se mencionan concretamente las ludopatías.

E. Factores referidos al estado de la sociedad. Actuaciones y cambios relacionados con los influjos sociales		
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Modelos, representaciones	Reconocer los valores asociales y agresivos y excluirlos de las relaciones familiares Reconocer y controlar los influjos mediáticos que contribuyen a difundir	
	esos valores	
Formas de vida	Reconocer las violencias institucionales, la crispación social y procurar no trasladarlas a los hogares	
Comportamientos de riesgo	Relacionados con consumo de alcohol y otras drogas:	
	Adquirir conciencia de que constituyen una de las causas de las violencias más frecuentes y graves	
	Obtener ayuda especializada: Inmediata para la persona que se inicia en esas adicciones Información y apoyo para los familiares de dicha persona	
	Adoptar ante la violencia causada por estas adicciones las mismas medidas de protección que ante cualquier otra violencia	
	Otras adicciones:	Por ejemplo, las ludopatías
	Aprender a reconocer los componentes adictivos	Comportamientos que se reiteran y generan violencias
	Adoptar medidas equivalentes a las que se han sugerido ente el consumo de alcohol y otras drogas	

2. Actuaciones en los conflictos relacionados con los trabajos de los miembros de la pareja

A. Factores referidos a las actividades de la pareja dentro y fuera del hogar

Nuestros y nuestras informantes se han centrado en las actividades de quienes comparten o quieren compartir el trabajo remunerado y la atención a la familia. Contemplan medidas para conciliar ambas actividades, pero las actuaciones y cambios que proponen van bastante más allá. Se refieren a las estrategias familiares que cabe adoptar cuando hay que decidir quién o quiénes trabajan fuera del hogar y quién o quiénes asumen las tareas domésticas. Esta perspectiva es correcta porque se producen conflictos graves en relación con el reparto del trabajo y algunos se saldan con agresiones. El contexto en el que se han producido las propuestas es el siguiente.

En la mayoría de las familias la ocupación laboral de ambos miembros reduce en exceso el tiempo disponible para la vida familiar y las consecuencias de ese déficit no resultan subsanables. Afecta de forma importante a las relaciones y al desempeño de funciones familiares tan importantes como la supervisión de los hijos. Dudan que sea realmente posible en este conjunto de hogares conciliar vida

laboral y familiar; en realidad, lo que sucede es que se atienden insuficientemente la una la otra o ambas, porque las personas no son ni superhombres ni supermujeres. Serían necesarias medidas laborales para esa conciliación, las cuales son actuaciones externas a la pareja y a la familia; corresponden a quienes controlan el empleo y en última instancia a los gobernantes. Por lo tanto, en la actualidad — y en tanto que no se transforme drásticamente el mercado del trabajo— existen razones objetivas para que la pareja o alguno de sus miembros se plantee la conveniencia de que uno de los dos se dedique sólo a la familia. Entre esas razones, porque es un modo de desactivar un variado repertorio de derivas hacia la violencia, que promueve el déficit de tiempo en los hogares donde ambos miembros trabajan.

Sin embargo, en la mayoría de las familias resulta imprescindible el trabajo de ella y de él. Por lo tanto, es una falacia que tengan libertad de elección para optar entre el trabajo de ambos o la dedicación exclusiva de una o de otro a la familia. Valdría la pena averiguar en cuántos hogares, sobre todo donde están criando hijos, se adoptaría esa decisión y no se lleva a la práctica porque se necesita el dinero de ambos. Otra situación que también engendra conflictos y violencias.

En teoría, cuando los ingresos lo permiten, podrían ser indistintamente la mujer o el varón quienes cambiasen el trabajo por la dedicación en exclusiva al hogar. Pero por ahora, en las familias donde ambos miembros trabajan, el conjunto de los varones gana más que el conjunto de las mujeres. En consecuencia suele ser ella quien llegado el caso renuncie al trabajo remunerado. Para corregir esta situación nuevamente se requieren medidas socioeconómicas que quedan fuera del ámbito familiar. Como esa equiparación todavía no se ha conseguido, se siguen promoviendo en el seno de las familias dependencias económicas que reproducen las dependencias de género, las cuales llevan a conflictos y violencias a corto y a largo plazo.

El exceso de trabajo repercute negativamente en las relaciones familiares y en el bienestar de los miembros a todos los niveles. Además es un factor muy violentógeno. Los cambios y actuaciones que se proponen para evitar estas violencias se centran en dos objetivos: liberar tiempo para la convivencia familiar y controlar cuanto sea posible las repercusiones familiares del estrés.

Las modificaciones y reducciones de los horarios laborales se consideran determinantes para conciliar las actividades familiares con la ocupación remunerada. Se sugiere acogerse cuando sea posible a esas opciones. En la misma línea de ganarle tiempo al tiempo invertido en ganarse la vida, se sugiere que se intente reducir la duración de los desplazamientos requeridos para el trabajo, incluso cambiando el lugar de residencia.

No siempre resultará fácil evitar que se presente el estrés laboral, al menos en ciertas ocupaciones. Para controlar sus consecuencias se considera necesario evitar que las tensiones laborales se trasladen al ambiente familiar.

Reparto de las tareas familiares en el hogar

Dicen que se planteen las actuaciones para que las tareas familiares en el hogar queden atendidas y bien repartidas desde el inicio de la vida en pareja. Las propuestas están encaminadas a establecer un modelo solidario y realista de gestión familiar que se haría explícito en las siguientes medidas:

- Reconocer que ni la mujer ni el hombre que trabajan tienen, por lo general, la capacidad para atender, perfectamente y siempre, todas las actividades familiares en el hogar. De este modo se reducen las implicaciones emocionales, en un tema preñado de tensiones y malentendidos que en la práctica puede generar violencias.
- A partir de esta desculpabilización, establecer prioridades entre todas las tareas domésticas.
 Acordar cuáles son imprescindibles, cuáles resultan importantes y qué otras son accesorias.

Por ejemplo, podría suceder que la supervisión de los menores, o que el tiempo requerido para mantener activa y fluida la comunicación en la pareja, haya que restarlo a los zafarranchos domésticos.

 Una vez que la disponibilidad de tiempo de los miembros de la familia esté objetivada y también lo estén las tareas, resultará más fácil repartir equilibradamente los trabajos domésticos entre los miembros, según sus disponibilidades y capacidades. Mencionan explícitamente la conveniencia de incorporar a los niños, sobre todo a los varones, a estas ocupaciones.

El trabajo remunerado fuera del hogar

La participación de los miembros de la pareja en el trabajo remunerado muestra dos escenarios:

- Escenario a: ella o él quieren trabajar o seguir trabajando.
- Escenario b: ella o él no quieren trabajar o desean dejar de hacerlo.

Las actuaciones que proponen los y las informantes responden a los siguientes planteamientos:

- Asumir que ambos miembros de la pareja tienen derecho a querer, o no querer, desempeñar una ocupación laboral. En el entendimiento de que pueden existir condicionantes objetivos, que en
 unos casos hagan dificil la renuncia al empleo y en otros dificulten que ambos miembros de
 la pareja antepongan el trabajo a las obligaciones familiares. Cuando se dan estas circunstancias entran en conflicto la libertad personal con los intereses del grupo familiar y es un
 momento en el que aumentan los riesgos de tensiones importantes.
- En el supuesto de que las condiciones objetivas se impongan sobre los deseos y uno de los dos tenga que sacrificarse, se recomienda que se procure una salida consensuada.
- Finalmente se da importancia al correcto manejo de las culpabilizaciones, porque inciden en episodios violentos:
 - El deseo de trabajar puede acompañarse de autoinculpaciones porque no se consigue un empleo o se pasa al paro. O bien esas frustraciones acaban produciendo descargas de culpabilidades sobre los familiares. En todos los casos la actividad fuera del hogar de ambos miembros de la pareja tendrá algún costo. Para reaccionar adecuadamente en tales situaciones, se recomienda que se afronten como un problema que comparte toda la familia y no como una falta personalizada en la actividad de él o de ella.
 - La sociedad culpabiliza aún más cuando la decisión de dedicarse en exclusiva al cuidado de la familia "no es políticamente correcta". Mencionan la mala conciencia que se les ha inculcado a las mujeres que se atrevan a confesar que se sienten más realizadas en sus hogares. En cuanto a los hombres, es obvio que la imagen de la masculinidad todavía no incluye las habilidades hogareñas.

La decisión de la mujer de dedicarse en exclusiva a las tareas del hogar plantea a medio plazo el riesgo añadido de importantes conflictos relacionados con su dependencia económica. La vulnerabilidad económica y laboral que ello supone se pondría de manifiesto si llegase a ocurrir una separación.

A. Factores referidos *a las actividades* de la pareja dentro y fuera del hogar. Actuaciones y cambios relacionados con la interfaz hogar-trabajo

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Dedicación al trabajo fuera del hogar	Cuando existe sobrecarga de trabajo:	
	Liberar tiempo para la convivencia familiar:	 Tratar de coincidir con la pareja y los hijos el mayor tiempo posible cada día Compartir actividades familiares cuando coinciden todos sus miembros
	 Acogerse cuando sea posible a modificaciones o reducciones de horarios laborales Reducir cuando sea posible los tiempos requeridos para los 	
	desplazamientos	
	Controlar cuanto sea posible las repercusiones familiares del exceso de trabajo	
	 Reconocer, y en su caso atender, el estrés laboral. Reducirlo en la medida de lo posible 	
	Evitar que las tensiones laborales se trasladen al ambiente familiar	
Dedicacion al trabajo del hogar	Desde el inicio de la vida en pareja:	
	Adoptar un modelo compartido solidario y realista para el reparto de las tareas	
	familiares y del hogar:	
	Reconocer que ni la mujer ni el hombre	
	que trabajan tienen capacidad para	
	atender correctamente las actividades	
	familiares y del hogarRepartir el tiempo disponible entre	
	las tareas estableciendo prioridades	
	Repartir con equilibrio las tareas entre	"Los niños varones tienen que
	todos los miembros del hogar, según	acostumbrarse a participar en las tareas
Participación en la ocupación laboral:	sus disponibilidades y capacidades	domésticas"
Situación A:	Asumir que ambos miembros de la pareja	Por ejemplo, facilitar la dedicación
cuando ella o él:	tienen derecho a desempeñar una	al trabajo del miembro que lo desee
 trabajan y sí quieren trabajar; no trabajan y sí quieren trabajar 	ocupación laboral:	
	Cuanda las condiciones familiares	
	 Cuando las condiciones familiares lo permitan, evitar presionar a la pareja para que no busque o renuncie 	
	a una ocupación remunerada	
	 Cuando las condiciones económicas o familiares no permitan que ambos miembros trabajen, adoptar decisiones 	
	consensuadas	
	Reconocer y saber manejar las	
	culpabilizaciones por querer trabajar:	
	 Evitar la autoinculpación y sus efectos cuando no se consigue un empleo 	
	Saarao no se consigue un empleo	

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	 Evitar culpabilizar a la propia familia cuando se vive un periodo de frustración laboral Manejar los costos que puede tener el trabajo para la familia como un problema compartido 	
Situación B:	Asumir que ambos miembros de la	Por ejemplo, facilitar que cualquiera
cuando ella o él: no trabajan y no quieren trabajar; trabajan y no quieren trabajar	pareja tienen derecho a no desempeñar una ocupación laboral:	de los dos miembros de la pareja asuma como dedicación exclusiva los trabajos domésticos y de cuidado de la familia
	 Cuando las condiciones económicas o familiares no permitan que uno de los miembros no trabaje, adoptar decisiones consensuadas Cuando los recursos económicos lo permitan, evitar presionar a la pareja para que busque o conserve una ocupación remunerada Cuando las condiciones económicas o familiares no permitan que uno de los miembros deje su trabajo, adoptar decisiones consensuadas Reconocer y manejar las culpabilizaciones por no querer trabajar: Evitar estigmatizar a la mujer o al hombre que no se sientan realizados con el trabajo fuera del hogar y prefieran ocuparse solamente de la casa y de la familia Manejar los costos que puede tener para la familia la renuncia al trabajo como un problema compartido Valorar si salirse del mercado laboral conlleva una pérdida de independencia económica que podría llegar a traer problemas respecto a la pareja y 	
	dificultades económicas para la separación	

3. Actuaciones y cambios en los conflictos relacionados con tener hijos, cuidarlos y educarlos

Tener hijos, cuidarlos y educarlos, son actividades que en este estudio sólo se han introducido en tanto que pueden generar conflictos de pareja o conflictos entre los progenitores y sus hijos, que acaben de forma violenta. Se recuerda esta acotación para que la lectora o el lector no busquen en estas páginas las dimensiones placenteras y gratas, o sencillamente inocuas, que las personas que han participado como informantes sin duda le atribuyen a la paternidad o la maternidad y previsiblemente disfrutan en el caso de que sean madres o padres.

Ha sido posible agrupar las propuestas de actuaciones y cambios de las personas y formas de vida para evitar o manejar esos conflictos en los siguientes repertorios:

- A) Factores referidos a la adaptación a la vida en pareja con hijos.
- B) Factores referidos a las relaciones entre los miembros de la pareja.
- C) Factores referidos la educación, supervisión y socialización de los menores.

Además de estas propuestas específicas, las y los informantes han reiterado muchas cosas que ya mencionaron en el anterior epígrafe, porque son de aplicación en todos los conflictos familiares de la vida cotidiana. Ahora no se van a repetir.

A. Factores referidos a la adaptación a la vida en pareja con hijos

Nuestros y nuestras informantes pusieron de manifiesto que la maternidad o la paternidad puede generar conflictos graves en parejas de muy reciente constitución y que es razón de separaciones tempranas. En consecuencia, han pensado en las recomendaciones que convendría sugerir para *antes* de que se adquiera el compromiso de vivir juntos:

- Mencionan que los y las jóvenes suelen tener poca idea de las diferencias que existen entre las familias con hijos y sin hijos. Y que lo más probable es que su información sea estereotipada y proceda de fuentes poco fiables, tanto para lo bueno como para lo malo, como por ejemplo de las telenovelas. Se les debería animar a obtener en instituciones atendidas por profesionales el conocimiento que les permita decidir con libertad y fundamento de causa.
- La crianza de los hijos no figura siempre entre los objetivos de ambos miembros de la pareja, sobre todo cuando se han constituido tardíamente. El miembro que no esté interesado en la paternidad o la maternidad es posible que se avenga a tener hijos por complacer al otro o a la otra. Sin embargo, las transformaciones que se van a producir en las formas de vida y en la relación de pareja pueden resultar insuperables cuando los intereses y proyectos personales entren en conflicto con la crianza de los hijos. Y este resultado lleva a desencuentros graves e incluso violentos. Por eso se recomienda que con anterioridad ambos tomen muy en cuenta cuáles son sus prioridades.

Muchas parejas ya constituidas tienen que posponer la llegada de los hijos contra su voluntad por los motivos económicos que se han mencionado en este mismo libro. Cuando va pasando el tiempo aparecen razones, entre ellas de salud y emocionales, que llevan al embarazo antes de que sea demasiado tarde. A juicio de los y las informantes, para dar con acierto ese paso conviene tomar en cuenta algunas consideraciones:

- Recomiendan que se condicione la responsabilidad de traer hijos al mundo a disponer de los recursos necesarios para que la crianza y más tarde la educación no se produzcan en condiciones de riesgo. Esta observación viene a cuento porque la precariedad económica de la pareja les acabará afectando gravemente a todos y en todos los casos. De hecho, es uno de los predictores en cualquiera de las violencias familiares.
- Además de previsión económica, la decisión de tener hijos requiere que se planifiquen las
 ocupaciones de ambos miembros de la pareja. Recuerdan que desde el nacimiento de
 los hijos será necesario establecer nuevos planteamientos para conciliar las tareas laborales
 y familiares. Tal vez él —o lo que resulta más frecuente, ella— tengan que renunciar en todo

- o en parte a su desarrollo profesional; tal vez convenga o sea inevitable que alguno renuncie de grado o por fuerza a su trabajo. Es una decisión que suele acompañarse de tensiones, incluso cuando el reacomodo de las actividades se realiza de manera consensuada. Y en el caso de que falte dicho acuerdo resulta de lo más probable que a la larga traiga malas consecuencias para las relaciones de la pareja y la estabilidad de la familia, sin descartar las violencias.
- También conviene tomar en consideración que tanto la maternidad como la paternidad afectan a la disponibilidad y a la ocupación del tiempo. Dicen que con los hijos se reduce la independencia; desde que llegan la vida está condicionada a sus necesidades y actividades. El padre, pero sobre todo la madre, tienen que sacrificar una parte del tiempo que antes dedicaban a sí mismos y a su pareja. También se les hace más difícil disfrutar de algunos ratos de ocio y mantener las relaciones con sus amistades. Son cambios que requieren acuerdos previos para incorporar las nuevas funciones al reparto de las tareas familiares y del hogar.

Cuando finalmente la familia incluye a los hijos, las actuaciones que proponen los y las informantes para prevenir la aparición de conflictos serios se centran precisamente en la reorganización del tiempo y de las tareas. Proponen unas sugerencias que habría que aplicar desde que llega la criatura y otras, que se añadirían a partir de la escolarización:

- Consideran que no es conveniente que se instaure la dedicación en solitario y casi exclusiva de la madre a sus hijos. Ciertamente desde el nacimiento la madre adquiere el mayor protagonismo, si se adopta, como ahora se recomienda, la lactancia materna. Dicen que en todo lo demás conviene equilibrar la dedicación al bebé entre ambos progenitores, por diversas razones que tienen que ver con la prevención de conflictos de pareja, entre ellas las siguientes:
 - Tiene la mayor importancia que la madre no llegue a estar estresada, sobre todo en los meses que siguen al parto, y también que ambos progenitores establezcan con el bebé el vínculo que se genera durante la crianza.
 - Es conveniente que la mujer pueda mantener otras dedicaciones diferentes de las maternales. En caso contrario es posible que ella se sienta agobiada o frustrada y puede darse el caso de que él no reconozca a su compañera en la nueva identidad maternal, o sienta celos del nuevo miembro de la familia.
- Desde que el hijo o la hija se incorporan a la enseñanza preescolar entienden que la reorganización del tiempo y de las tareas debe permitir a sus padres dos desempeños:
 - Dar prioridad a la supervisión del niño entre las ocupaciones familiares. Cuando existe un déficit de supervisión aumenta extraordinariamente el riesgo de comportamientos asociales de los menores, que comienzan a manifestarse desde la edad preescolar. A partir de aquí los pequeños pueden desarrollar pautas violentas de relación tanto en el hogar como en la escuela.
 - En la medida de lo posible, liberar tiempo para la convivencia familiar. Saben los informantes que la presencia de adultos preserva a los menores de riesgos y que actualmente muchas familias tienen dificultades para estar con sus hijos en los días laborables. Sus recomendaciones están destinadas principalmente a las instituciones que regulan el trabajo. Pero señalan que a nivel familiar se haga lo que se pueda para coincidir con la pareja y los hijos el mayor tiempo posible y que se compartan actividades cuando coinciden todos los miembros. Se añade que conviene incorporar a los menores a las tareas del hogar, según sus disponibilidades y capacidades.

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Antes de adquirir compromisos de pareja		
Información, conocimiento	Conocer las diferencias que existen entre las familias con hijos y sin hijos, en las formas de vida y en las relaciones	"Se debería animar (a los jóvenes) a obtener la información que les permita decidir con libertad y conocimiento de causa en instituciones atendidas por profesionales"
Intereses, objetivos, proyectos	Asegurarse de que la existencia y crianza de los hijos tienen un valor equivalente entre los objetivos de cada miembro de la pareja	
Antes de tener hijos		
Planificación económica	Disponer de los recursos necesarios para que la crianza, y más tarde la educación de los hijos, no se produzca en condiciones de riesgo	
Planificación de las ocupaciones	Asumir que desde el nacimiento de los hijos, es necesario establecer nuevos planteamientos para conciliar las tareas laborales y familiares	
Planificación del tiempo	Asumir que la maternidad y la paternidad afectan a la disponibilidad y a la ocupación del tiempo	Con los hijos se reduce la independencia; "desde que llegan la vida está condicionada a sus necesidades y actividades" "Los padres, pero sobre todo la madre, tienen que sacrificar el tiempo dedicado a sí mismos y a la pareja"
	Establecer acuerdos previos para incorporar las nuevas funciones al reparto de las tareas familiares y del hogar	"Con los hijos apenas queda tiempo para disfrutar algunos ratos de ocio y se enfrían las relaciones con muchas amistades de antes"
Cuando la familia incluye hijos		
Reorganización del tiempo y de las tareas		
Desde que nacen	Equilibrar en lo posible la dedicación a los hijos:	
	 desde la lactancia, de modo que su crianza no dependa sólo de la madre esforzarse en repartir las tareas de atención a los hijos de forma que la mujer pueda tener otras dedicaciones diferentes de las maternales 	"Las madres están estresadas sobre todo en los meses que siguen al parto" "Puede darse la dedicación casi exclusiva de la madre a sus hijos; entonces surgen celos en el padre"
Desde que se incorporen	Priorizar el tiempo destinado	
a la enseñanza preescolar	a la supervisión En la medida de lo posible, liberar tiempo para la convivencia familiar	 Tratar de coincidir con la pareja y los hijos el mayor tiempo posible cada día Compartir actividades familiares cuando coinciden todos sus miembros
	Incorporar a los menores a las tareas del hogar, según sus disponibilidades y capacidades	"Los niños varones tienen que acostumbrarse a participar en las tareas domésticas"

B. Factores referidos a las relaciones entre los miembros de la pareja

Las relaciones cambian en una familia que estaba regulada por los vínculos de pareja, cuando la llegada de los hijos añade los vínculos paterno-materno-filiales. Las propuestas de nuestros informantes parten de ese supuesto.

Dicen que cuando no se asume que paternidad y maternidad implican algunas transformaciones en las relaciones de pareja, se producen conflictos que a la larga suelen manejarse con agresividad e incluso violencia. Para evitarlos proponen que él y ella compartan o se alternen en el desempeño de cuantos roles parentales les resulte posible desde el nacimiento de la criatura. Por ejemplo, en las tareas de aseo o alimentación. Y que cuando los hijos lleguen a la edad escolar ambos progenitores se involucren en la supervisión.

Piden que para evitar conflictos profundos se traten de hacer compatibles los afectos de pareja con los paterno-materno-filiales. Mencionan que en cada periodo del desarrollo los hijos muestran predilección por uno de sus progenitores, y puede suceder que se aprovechen del cariño de los padres y los manipulen, lo cual contribuye a que se despiertan celos inconscientes en el padre o la madre. Es una dinámica que conviene conocer y detectar para no envolverse en agravios que suelen acabar con enfrentamientos.

La convivencia cotidiana en una familia con hijos prioriza los objetivos relacionados con la crianza y educación de los menores. El supuesto del que se está partiendo al formular las propuestas es el siguiente: para atender bien a los hijos, las divisiones de roles resultan tan inevitables como convenientes, pero con el tiempo pueden traer distanciamientos de la pareja. Por lo tanto, las actuaciones que se proponen tratan de evitar efectos acumulativos:

- Sugieren que se continúe con la alternancia de los papeles rutinarios cuando los hijos crecen.
 Por ejemplo, intercambiar con periodicidad los roles maternales-paternales (quién les hace la comida, les lleva al colegio, etc.).
- Entienden que las relaciones de la pareja pueden convertirse en instrumentales, en el caso de que la crianza y educación de los hijos lleguen a ser los únicos objetivos compartidos. Para evitar que se enfríe el vínculo sugieren que los miembros de una pareja se encuentren (o reencuentren) en otra clase de intereses comunes. Por ejemplo, proponen redistribuir en la medida de lo posible el tiempo, para no perder las amistades y aficiones que tenían antes de la llegada de los hijos.
- Las discrepancias y conflictos familiares suelen aumentar y diversificarse al incrementase los escenarios, las responsabilidades y las opciones, tal como sucede cuando crecen los menores. Con el paso a la adolescencia, y a partir de ella, se requiere el mayor consenso entre padre y madre para la educación de los hijos. Pero nuestros informantes entienden que las normas que se establezcan para los adolescentes conviene que queden acordadas antes de que se presenten las dificultades. Sugieren que padre y madre, de mutuo acuerdo y juntos, adquieran la mayor competencia que les sea posible en la educación de los hijos (posiblemente estén pensando en que recurran a libros, a profesionales especializados, a escuelas de padres).

Cuando llega el momento de regirse por esas normas consensuadas, es posible que a pesar de todo aparezcan desacuerdos. Como los conflictos que pueden surgir están entre los más violentógenos, nuestros informantes sugieren que se identifiquen, aíslen y afronten las causas de las discrepancias. En caso necesario convendrá buscar de mutuo acuerdo ayuda especializada. Y siempre habrá que evitar utilizar los problemas con los hijos y a los propios hijos para agredir a la pareja.

Los conflictos producidos por desacuerdos respecto a la crianza y educación de los hijos están entre los principales motivos de separación. Y puede que deriven en situaciones de violencia. Antes de que se llegue a esos extremos dicen que habrá que esforzarse en identificar las verdaderas razones de tanta tensión:

- Cuando las razones tengan que ver con fracasos educativos o de la socialización de los menores, recomiendan que se busque inmediatamente ayuda especializada (para el hijo y para la actuación de los padres), en cuyo caso pueden desaparecer las causas de los enfrentamientos.
- Pero en ocasiones los conflictos relacionados con la educación de los hijos están causados por
 otros problemas. Dicen que la época de la escolarización es una etapa en la que pueden aflorar problemas soterrados en parejas aparentemente estables. Hay mayores posibilidades de
 que puedan ser bien resueltos los enfrentamientos al apercibirse de los verdaderos motivos.

En algunas familias se instala el maltrato en las relaciones entre progenitores e hijos. Y comienza a ser algo más frecuente que los hijos agredan a los padres. Insisten los y las informantes que esos comportamientos hay que afrontarlos como anormales e inadmisibles desde la primera vez en la que se producen. Se recomienda que se busque consejo y ayuda profesional cuanto antes. Y que el maltrato de uno de los progenitores hacia los hijos se maneje por el otro, a todos los efectos, como se recomienda que se maneje el maltrato hacia la pareja.

B. Factores referidos a las relaciones entre miembros de la pareja		
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Relaciones de pareja versus relaciones paternales o maternales	Asumir que la paternidad y maternidad implican cambios en las relaciones de pareja: 1. Compartir el desempeño de todos los roles parentales que resulte posible • Siempre que sea posible, alternar las tareas de aseo, alimentación, y otros cuidados de los hijos, desde el nacimiento • Cuando los hijos estén en edad escolar, involucrarse ambos progenitores en la educación de los hijos • Hacer compatibles afectos de pareja y paterno-materno filiales	"Los padres (varones) deben involucrarse más en los cuidados de los hijos que recaen casi exclusivamente en las madres"
	 2. Asumir que en cada periodo del desarrollo, los hijos muestran predilección por uno de sus progenitores Aprender a reconocer las situaciones que despiertan celos inconscientes en el padre o la madre 	"Los hijos se aprovechan del cariño de los padres, y los manipulan"
Convivencia cotidiana	Introducir cambios en las rutinas de convivencia en pareja con hijos	Por ejemplo: intercambiar con periodicidad los roles materno-paterno filiales (quién les hace la comida, les lleva al colegio, etc.)

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	Compartir otros objetivos además	"Para evitar que se enfríen las relaciones
	de la crianza y educación de los hijos	es preciso reconducir a los miembros de
		una pareja hacia objetivos comunes que
		no pueden ser sólo criar un hijo"
Manejo de las discrepancias	Antes de que se presenten	
y conflictos	las dificultades:	
	Asumir que se requiere el mayor	En el paso a la adolescencia y a partir de
	consenso entre padre y madre para	ella las relaciones con los hijos pueden
	la educación de los hijos	ser motivo de muchos conflictos familiares
	Adquirir de mutuo acuerdo y juntos,	"Las escuelas de padres tendrían que ser
	la mayor competencia que sea posible	centros de formación continua a medida
	en la educación de los hijos	que los hijos crecen"
	3. Consensuar las normas que se	
	establecen para los adolescentes	
	Si aparecen desacuerdos sobre las permas identificar ciales y efrenter.	
	normas, identificar, aislar y afrontar las causas de las discrepancias	
	En caso necesario buscar de mutuo	
	acuerdo ayuda especializada	
	Evitar utilizar los problemas con	
	los hijos para agredir a la pareja	
Manejo de las situaciones	Cuando los desacuerdos respecto	La crianza y educación de los hijos
y comportamientos violentógenos	a la educación de los hijos deriven en	es uno de los principales motivos
	situaciones de violencia, identificar	de separación
	las razones:	
	Cuando las razones tengan que ver	
	con fracasos educativos o de la	
	socialización de los menores, buscar	
	inmediatamente ayuda especializada	
	Saber distinguir cuándo los conflictos	Los enfrentamientos por la educación
	relacionados con la educación	de los hijos pueden hacer que afloren
	de los hijos están causados por otros	crisis en parejas aparentemente estables
	problemas	
	Considerar el maltrato en las relaciones	
	entre progenitores e hijos como un	
	comportamiento anormal e inadmisible	
	Afrontar desde la primera vez en la	
	que se produce:	
	Una situación de maltrato de alguno de les padres basis les bijes.	
	de los padres hacia los hijos • Una situación de maltrato de los	
	hijos hacia los padres 2. Buscar consejo y ayuda profesional	
	cuanto antes	
	Manejar a todos los efectos el maltrato	
	de uno de los progenitores hacia los	
	hijos, como se recomienda que se	
	maneje el maltrato hacia la pareja	

C. Factores referidos a la evolución, socialización y educación de los menores

Se han recogido sugerencias que tienen que ver con el desarrollo evolutivo de los hijos y con el entorno familiar, educativo y lúdico donde se socializan y educan.

Referidos al desarrollo evolutivo

Como es sabido, es posible detectar tempranamente en los niños factores del desarrollo que predisponen a los comportamientos agresivos. Se recuerda la conveniencia de utilizar los recursos preventivos que se encuentran en servicios médicos, psicológicos y de educación preescolar. En el caso de que se detecten tendencias agresivas, la reconducción de la crianza y educación, conviene iniciarla de inmediato, sin esperar a la adolescencia, para lo cual existe a disposición de las familias ayuda especializada.

La inseguridad o el miedo de los más pequeños anticipan fracasos y violencias a partir de las edades escolares. Suelen ser signos de problemas relacionados con la afirmación de la identidad personal. Por lo general existirán en el medio familiar relaciones o situaciones que tienen que ver con estos desarrollos y que los padres tendrán que esforzarse en cambiar. En la mayoría de los casos también conviene recurrir a ayuda especializada.

Mencionan con acierto que es necesario reaccionar de inmediato si se observan indicios de que el niño o niña es objeto de maltrato físico o psíquico, o de abusos sexuales, en el hogar, en los centros preescolares o escolares, o en cualquier otro entorno.

Referidos a la convivencia

Las observaciones de los y las informantes están armadas por un criterio tan acertado como importante: los comportamientos violentos de los hijos se pueden prevenir si se les aportan las compañías y las actividades de convivencia que favorecen la socialización. Esta actuación debe mantenerse desde la primera infancia y en cada etapa del desarrollo infantil. Reiteran que se debe evitar que los niños se encuentren mucho tiempo solos y que para ello hay que ayudar a que las madres y los padres puedan relacionarse cada día y sin agobios con sus hijos.

Entienden que la escasa presencia de los padres es uno de los factores que puede producir déficits afectivos (además hay otros factores que no han mencionado). Sugieren que la pareja adquiera, como parte de su formación para ser padres, la capacidad de reconocer la existencia de estas carencias y, en su caso, saber cuáles son las actuaciones para evitarlas. Es una buena recomendación porque una gran parte de los niños y adolescentes violentos presentan este rasgo.

El manejo circunspecto o violento de los problemas se aprende pronto por los menores y primeramente en los hogares. La educación y las buenas maneras ritualizan las discrepancias y al entender de varios y varias informantes, tienen más valor preventivo de los comportamientos violentos del que actualmente se le confiere. Se recomienda que a pesar de los toscos y malos modos imperantes, en la familia se mantenga el respeto y la educación en el trato, entre todos sus componentes: "No se puede exigir una actitud respetuosa cuando el modelo más importante de un niño (sus padres) no se comporta de forma educada". En esa misma línea de enfrentarse en el seno de las familias con pautas incívicas, asociales o antisociales, se dice que los padres y madres tienen que evitar trasladar a los hogares la intolerancia, la crispación social y el resto de manifestaciones de las violencias institucionales.

Referidos al diálogo

Mencionan la dificultad de establecer el diálogo con un o una adolescente, y creen que es la causa de irritaciones y malentendidos y una barrera para el ejercicio de la supervisión. Dicen que, pese a ello, hay que intentar dialogar con mucha paciencia, porque aunque parezca lo contrario y los hijos no quieran reconocerlo, en realidad suelen buscar el consejo de los padres. El problema está en que durante la adolescencia no saben cómo pedirlo. Sugieren que se les facilite la comunicación incluyendo a los hijos desde pequeños en el tiempo que la familia tenga reservado para el diálogo. Afirman que por falta de comunicación entre jóvenes y adultos actualmente no existe confianza mutua. Y que es necesario crear ese clima para que los padres puedan influir en sus hijos y sustraerles de la violencia.

Opinan que la negociación y el pacto son los mejores procedimientos para evitar los enfrentamientos violentos de padres e hijos. Convendrá que se busquen y apliquen acuerdos con los adolescentes, especialmente en aquellos asuntos en los que más se implican. En algunas cuestiones, y teniendo en cuenta las consecuencias, los padres han de ceder y no imponer su voluntad. Ponen como ejemplo que a veces hay que ampliar el horario de vuelta a casa para que el hijo o hija vengan acompañados de noche.

Referidos a la formación: normas, supervisión de los hijos por los padres

Piensan que a veces resulta dificil compaginar el diálogo con la autoridad. Y sin embargo varias personas han insistido en que para prevenir los comportamientos que llevan a conflictos y finalmente a violencias, resulta necesario que en el hogar exista un referente de autoridad desde la infancia. Según una informante, los padres deben determinar cuál de ellos desempeñará ese rol, que no debe ser compartido. Añaden que es importante capacitarse por anticipado para ejercer la autoridad con competencia, sin arbitrariedades ni agresividad, acudiendo juntos, si fuese preciso, a escuelas de padres.

En última instancia la autoridad que deben ejercer los padres en el hogar tiene por objeto atajar dos dinámicas que son muy negativas y violentógenas: la falta de límites y el abuso de la permisividad. Hay que fijar los límites que corresponden en cada etapa del desarrollo de los hijos. Ayuda a ello que los menores también participen según sus edades en el reparto de responsabilidades entre los miembros de la familia, con compromisos claramente definidos. Se trata de inculcarles desde niños que son sujetos de derechos y deberes, en la familia y respecto a los demás: "Los hijos deben tener claro que la libertad procede de la responsabilidad". Cuando haya niñas y niños "el trato por igual desde la infancia ayudará en el futuro a que desaparezcan situaciones negativas entre hombres y mujeres".

La supervisión y la exigencia de que cumplan las normas tienen que ser compatibles con el respeto hacia los derechos de los menores. Se menciona en concreto que tienen derecho a que se respeten sus espacios, tiempos, objetos. Se recuerda la regla de que los desacuerdos relacionados con la formación de los hijos se solventen en privado.

Referidos a la formación: modelos, representaciones y valores

Los estudios de juventud vienen mostrando que los menores adquieren los valores prosociales de tolerancia y solidaridad principalmente en sus hogares, en condiciones cada vez más difíciles para los padres. Dificultades que se deben principalmente a la capacidad de influencia de otras instancias socializadoras; a la falta de los conocimientos para contrarrestar esas influencias, y a la disminución drástica del tiempo que pueden destinar el padre o la madre al acompañamiento

y supervisión⁹. En consecuencia, las recomendaciones que ahora siguen tienen que ver con la formación de los modelos y de los valores sociales que preservan o favorecen los comportamientos violentos de los menores.

La socialización para la convivencia sólo en parte procede del entorno familiar y escolar. Desde muy pequeños y tanto más cuanto más crecen, son muy influyentes los modelos y representaciones que reciben en los medios de comunicación audiovisuales y en las nuevas pantallas (televisores, consolas, ordenadores, teléfonos, etc.). Al tiempo, se va haciendo cada vez más determinante el influjo de las modas y modos que comparten con pares y amigos.

La importancia de las influencias virtuales es tanto mayor cuanto más tiempo dediquen los hijos a operar con estos artilugios. Es poco recomendable privarles de unas herramientas que se han convertido en los principales instrumentos de relación y de conocimiento. Y prácticamente imposible controlar todos los contenidos que están al alcance del menor. Por todo ello los progenitores tienen que montar estrategias indirectas de supervisión y en su caso de contrainformación, recurriendo a múltiples y variadas actuaciones. Todas las que han mencionado nuestros y nuestras informantes son útiles y algunas imprescindibles. Y muchas de ellas difíciles de llevar a la práctica.

En cuanto a la supervisión

Se dice que hay que arreglárselas para que los hijos se interesen por otras ocupaciones alternativas que sean reales y no virtuales, por ejemplo, la lectura, el deporte y los juegos directos, no mediados por juguetes informáticos. Plantean que hay que enseñarles a seleccionar la oferta audiovisual, para lo cual son posibles varias actuaciones. Primera, facilitar el uso de materiales a la vez recreativos y formativos que contribuyen positivamente en la socialización de los menores. Y correlativamente, no contribuir a una mala influencia teniendo en casa o comprando para los hijos, películas, juegos, manifiestamente violentos y asociales. También conviene evitar que las actividades virtuales limiten en exceso las relaciones directas de los menores. Cuando resulte posible hay que procurar que tengan compañía de otros menores para sus juegos.

Se sugiere compartir con los hijos los juegos que utilizan y los programas que ven, siempre que se pueda; tanto para reforzar el vínculo como para procurar mediante la conversación que no les influyan negativamente. Se comprende que estas actuaciones se basan en el supuesto de que los padres lleguen a adquirir las competencias necesarias para reconocer y controlar los influjos mediáticos y de las nuevas pantallas.

En cuanto a la contrainformación

Las actuaciones que se sugieren son para contrarrestar esos influjos asociales y agresivos que proceden del universo icónico y virtual con otros valores positivos, tanto en la práctica de las relaciones familiares como en la formación que los menores adquieren en el hogar. Reiteran que en el fondo y en la forma tienen que estar excluidas las pautas agresivas de la vida cotidiana. Ese esfuerzo formativo lo han centrado en inculcar tres valores: tolerancia, solidaridad y participación en el esfuerzo colectivo.

El consumismo es otra vía por la que dichos valores se ven erosionados. Promueve pautas de socialización de los hijos que también desembocan en actitudes y comportamientos violentos. Desde

⁹ Cif. Martín Serrano, Manuel y Velarde Hermida, Olivia (2001). Juventud en España 2000. Madrid, Instituto de la Juventud.

muy pequeños los menores son agredidos por la publicidad que les incita a confundir el logro, la autoestima y el amor con la posesión de cosas. Se recomienda que, a falta de políticas públicas capaces de controlar esos desmanes, los padres hagan lo que puedan para que los pequeños no sucumban ante el mimetismo, cuando todavía carecen de conocimiento y defensas que les ayuden a resistirse. En todo caso está al alcance de los progenitores no contribuir a la adicción al consumo de sus hijos. Una práctica que los informantes vinculan, con bastante lucidez, con el control del sentimiento de culpa (de padres o madres) por no poder atenderles suficientemente, o por implicarles en los problemas de la pareja, y que a veces se quiere compensar comprándoles cosas. Dicen que la política alternativa con niños y adolescentes consiste en acostumbrarles a asociar la satisfacción de los deseos al esfuerzo. Enseñarles que tienen que esforzarse para conseguir las cosas.

Referidos a la educación reglada

La población infantil en su conjunto se incorpora al sistema educativo desde muy temprana edad. Las instituciones preescolares y escolares cumplen un importante papel en la formación de los menores para la convivencia. Pero al mismo tiempo son espacios donde puede estar instaurada la violencia y allí se experimentan actividades y vínculos potencialmente violentógenos.

En este estudio los y las informantes se centran en el fracaso escolar. Como es sabido, nuestro país se encuentra a la cabeza de tan indeseable resultado en la Unión Europea. La preocupación que se ha manifestado entre ellos y ellas está justificada, porque el fracaso educativo es el factor que más correlaciona con los comportamientos violentos durante la adolescencia. Se comprende que cuando el que fracasa es un sistema educativo las actuaciones tienen que ser institucionales. Pero en todo caso se sugiere con mucha razón que los padres no esperen a que el fracaso escolar se instaure en la experiencia de sus hijos y adopten todas las medidas posibles para evitarlo.

Referidos a la ocupación del tiempo: actividades y compañías fuera del hogar

La influencia más importante a partir de la adolescencia procede del grupo de amigos y pares con quienes se comparte sobre todo el tiempo y los espacios de ocio. Los padres pueden ayudarles con información y con supervisión. Cuando van a entrar en la adolescencia, y luego durante ella, conviene conversar con los hijos sobre el uso del tiempo libre. Hay que preparar a los adolescentes para que puedan afrontar las presiones que van a recibir encaminadas al consumo de alcohol, drogas y otras adicciones. En el caso de que la familia no sepa cómo hacerlo, es la ocasión de acudir con los hijos a los centros que proporcionan ayuda.

Cuando comienzan a salir de casa es un momento favorable para que los padres puedan ayudarles a establecer relaciones con grupos propositivos (por ejemplo Scouts u otros que se ocupen de actividades prosociales, alternativas al deambular, la ingesta y el juego en las maquinitas que ofrecen los centros comerciales). También resulta posible encontrar ocasiones para conocer a las amistades y grupos de referencia.

Consideran imprescindible que los padres estén informados de las actividades del tiempo libre de sus hijos y de los lugares a donde acuden. La supervisión conviene que esté atenta a los signos de eventuales comportamientos de riesgo, principalmente las adicciones, y le conceden la mayor importancia a la cantidad y el destino del dinero de libre disposición.

C. Factores referidos a la evolu-	ución, socialización y educaciór	de los menores
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Desarrollo evolutivo	Preocuparse de la deteccón temprana en los niños de los factores que predisponen a comportamientos agresivos	
	1. Utilizar los recursos médicos, psicológicos y de educación preescolar, para la detección temprana y el tratamiento precoz: 1. En el caso de que se detecten tendencias agresivas, reconducir la crianza y educación recurriendo a ayuda especializada, sin esperar a la adolescencia	
	 2. Contribuir desde la primera infancia a la afirmación de la identidad personal de los niños: Buscar ayuda profesional si se observan manifestaciones de inseguridad o miedo 	
	 Reaccionar de inmediato si se observan indicios de que el niño o niña es objeto de maltrato físico o psíquico, o de abusos sexuales 	Estos maltratos aparecen, en el hogar, en los centros preescolares o escolares, o en cualquier otro entorno
Convivencia	Aportar en cada etapa los tiempos y actividades de convivencia que favorecen la socialización del menor	"Se debe reducir el tiempo que los niños pasan solos, para ello hay que ayudar que las madres y los padres puedan pasar más tiempo con sus hijos"
	 Reconocer la existencia de déficits afectivos y cuáles son las actuaciones para evitarlos: Eventualmente obtener ayuda especializada 	
	 2. Mantener entre todos los componentes de la familia y exigir: El respeto y la educación La exclusión de la violencia Proporcionar herramientas para saber resolver los conflictos de forma positiva 	"No se puede exigir una actitud respetuosa cuando el modelo más importante de un niño (sus padres) no se comportan de forma educada"
Comunicación, diálogos	Facilitar el diálogo a los adolescentes	"Hay que tener mucha paciencia con los adolescentes, porque en realidad sí que buscan el consejo de los padres, pero no saben cómo pedirlo, ni quieren reconocerlo"

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
		"Es muy difícil establecer el diálogo con un adolescente, porque se precisa mucho tiempo y una preparación psicológica de la que muchos padres carecen"
	 1. Incluir a los menores en el tiempo que la familia tiene reservado para el diálogo: Esforzarse mediante el diálogo en preservar un clima de confianza mutua Negociar con los hijos adolescentes respecto a los asuntos que incumben a éstos 	"Para que los padres pudieran influir a sus hijos y sustraerles de la violencia, haría falta una confianza mutua que actualmente no existe entre jóvenes y adultos" "Porque así ellos se implicarán más y habrá más posibilidades de que cumplan lo pactado." "Buscar un mínimo de acuerdo entre padres e hijos con el que poder iniciar una relación de respeto mutuo" "La convivencia entre padres e hijos se basa en un equilibrio de poderes, que debe compaginar la autoridad con
Normas, supervisión de los hijos por los padres	Conocer el papel que desempeña la autoridad de los padres en la socialización de los hijos y aprender a utilizarla:	el diálogo" "Los hijos necesitan un referente de autoridad desde la infancia; los padres deben determinar cuál de ellos desempeñará ese rol, que no debe ser compartido"
	1. Capacitarse por anticipado para ejercer la autoridad con competencia: • Establecer los límites que correspondan a cada etapa de desarrollo de los hijos • Establecer y repartir compromisos y responsabilidades claras entre los miembros de la familia • Los hijos deben participar en ese reparto, según sus edades y capacidades • Desarrollar en el hogar una educación igualitaria entre chicos y chicas • Inculcar a los hijos desde niños cuáles son sus derechos y deberes, en la familia y respecto a los demás • Hacer compatible la supervisión y el cumplimiento de las normas con el respeto hacia los derechos de los menores	Si es preciso acudiendo juntos a escuelas de padres "Los padres deben ejercer cierta autoridad en el hogar cuando sea necesario sin arbitrariedades ni agresividad y no permitir malas conductas de los adolescentes" "Atajar desde la infancia la falta de límites y el abuso de la permisividad por parte de los padres" "De padres irresponsables no pueden salir hijos cumplidores" "Desde pequeños los hijos tienen que sentirse implicados en las responsabilidades familiares" "El trato por igual desde la infancia ayudará en el futuro a que desaparezcan situaciones negativas entre hombres y mujeres" "Los hijos deben tener claro que la libertad procede de la responsabilidad" Respetar espacios, tiempos, objetos

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
T dotoros	En algunas cuestiones y teniendo	"Por ejemplo, en las ciudades a veces hay
	en cuenta las consecuencias, los	que ampliar el horario de vuelta a casa
	padres han de ceder y no imponer	para que el hijo o hija venga
	su voluntad a los hijos	acompañado/a de noche"
	2. Solventar los desacuerdos relacionados	
	con los hijos en privado	
Valores, modelos, representaciones	Tratar de contrarrestar con influjos	
	prosociales los influjos asociales	
	o antisociales:	
	1. Aprender a reconocer los valores	
	agresivos y excluirlos de las	
	relaciones familiares	
	Tratar de influir para que valoren	"Se necesita una sólida formación en el
	y apliquen la tolerancia	hogar para afrontar el problema de la
		violencia"
	Tratar de influir para que valoren	"Hay que meter a los chicos algo de
	y apliquen la solidaridad y la	espíritu de participación, solidaridad"
	participación	
	Aprender a reconocer y controlar los	
	influjos negativos en la socialización	
	de los hijos	
	1. Las influencias asociales, antisociales	
	y violentógenas de Internet, consolas,	
	televisión	
	 Utilizar los materiales audiovisuales 	"Utilizar Las nuevas tecnologías que se
	que contribuyen positivamente en	han convertido en la herramienta de vida
	la socialización de los menores	de los jóvenes, para hacer un buen uso
		de esos recursos"
	• Enseñar a seleccionar la oferta	"Compartir con los hijos los juegos y los
	audiovisual	programas que ven, para que no les
		influyan negativamente"
	2. Los efectos negativos y adictivos	
	del consumismo:	
	 No contribuir a la adicción al 	"A veces los padres nos sentimos culpables
	consumo de los hijos y cooperar	porque no atendemos suficientemente
	a que adquieran conocimiento y	a los hijos, o les implicamos en nuestros
	defensas que les ayuden a resistirse	
		comprándoles cosas"
	Tratar de influir para que valoren	"Valores como la constancia, el
	el esfuerzo	compromiso o el sacrifico son importantes
		porque tienen todo a su alcance y se
		acomodan"
	Asociar la satisfacción de los deseos	"Conviene establecer una política con los
	de los menores al esfuerzo	niños y adolescentes que les obligue
		a esforzarse para conseguir las cosas"
Educación reglada	Adoptar a tiempo todas las medidas	El fracaso educativo es el factor que más
	posibles para evitar el fracaso educativo	correlaciona con los comportamientos
		violentos durante la adolescencia

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Ocupacion del tiempo: actividades	Esforzarse por evitar que los hijos se	
y compañías en el hogar	conviertan "en niños de la llave"	
	Proporcionar a los menores actividades	"Tener a los hijos siempre ocupados en
	proactivas para ocupar sus juegos	actividades que les enseñen y les diviertan; ése es el mejor antídoto contra
		la violencia"
	 Despertar el interés por actividades alternativas a la televisión, Internet y las consolas 	Como por ejemplo, leer
	 2. Siempre que resulte posible, procurar que tengan compañía de otros menores para sus juegos: Evitar que las actividades virtuales limiten en exceso las actividades y relaciones directas de los menores 	"En muchas familias sería preciso limitar el acceso de los hijos a las nuevas tecnologías, porque actualmente pasan excesivo tiempo en un mundo virtual, donde a menudo la violencia es un espectáculo trivializado"
Ocupación del tiempo: actividades	Aprender a establecer los tiempos y los	
y compañías fuera del hogar	procedimientos para el ejercicio de las supervisiones antes de que lleguen	
	a la adolescencia	
	Utilizar si fuese necesario las escuelas de padres y otras opciones de formacion y asesoría	
	Ayudarles cuando comienzan a salir de	
	casa a que puedan establecer relaciones con grupos propositivos	
	Buscar ocasiones para conocer a las amistades y grupos de referencia	
	Estar informados de las actividades del	"Muchos padres ignoran lo que hacen
	tiempo libre y los lugares en donde acuden	sus hijos fuera de casa; hasta que sucede algo grave"
	 Propiciar las oportunidades para conversar con los hijos sobre el uso del tiempo libre 	
	Controlar la disponibilidad y el gasto del dinero de libre disposición	
	Preparar a los adolescentes para	
	que puedan afrontar las presiones que reciben encaminadas al consumo de	
	alcohol, drogas y otras adicciones	
	Intervenir enseguida cuando se	
	detecte que participa en alguno	
	de esos consumos, y facilitarle	
	orientación especializada	

Actuaciones y cambios que competen al Ayuntamiento y a otras instituciones

Introducción: qué puede hacer el Ayuntamiento para prevenir, disminuir o paliar las violencias

Las actuaciones que están al alcance del Ayuntamiento para prevenir, disminuir o paliar las violencias que afectan a las familias están acotadas por las competencias que tienen las Administraciones locales. No obstante, nuestras y nuestros informantes tienen en mente cualquier acción institucional aunque sea específica de las autonomías o del Estado. En este capítulo se han incluido todas las actuaciones que han sugerido. De este modo, se pueden comprobar dos cosas: que el repertorio de medidas es parte de una visión global de las políticas públicas en relación con la violencia; y que se le asignan al Ayuntamiento funciones y capacidades mucho más amplias de las que realmente posee.

El mayor valor que a nuestro juicio tiene este capítulo está en la existencia de esa visión global por parte de las personas que han sugerido las actuaciones públicas en relación con la violencia que aquí se recogen. Han tomado en cuenta explícitamente el contexto legislativo y judicial vigente, modificado hace muy poco tiempo, y han discutido hasta qué punto el Ayuntamiento puede implicarse en actuaciones que afectan a las familias y cuáles son las actividades en las que puede implicarse. Antes de exponer la batería de propuestas que se han ofrecido para prevenir, disminuir o paliar las violencias, se analizan esas consideraciones generales.

Las actuaciones concretas que han sugerido nuestras y nuestros informantes se han separado en dos grupos:

- Acciones destinadas a las familias y al conjunto de la población.
- Acciones destinadas a ayudar a los miembros de la familia que son víctimas de la violencia por parte de otros miembros de la familia.

1. El contexto legislativo y judicial

Se ha considerado tanto el acierto de las leyes que rigen en el tratamiento de las violencias que afectan a las familias, como el funcionamiento judicial. Y se ha reflexionado con detenimiento sobre el papel que cumplen las denuncias en este campo.

1.1. Consideraciones en torno a las leyes

Algunas intervenciones proponen reformas de las leyes relativas a la violencia doméstica y de la Ley del Menor. Además, sugieren que se legisle en defensa de las familias y sobre todo de los más pequeños, para controlar las prácticas comunicativas de los medios que incrementan las violencias. Se describen en ese orden.

A. Reformas de las leyes relativas a la violencia doméstica

Las reformas propuestas responden a dos sensibilidades diferentes, aunque no sean necesariamente contrapuestas. En unos casos se piensa que si se endureciesen las leyes, se protegería mejor a las víctimas. En otros, les preocupa que sean justas. Y hay acuerdo en la conveniencia de mejorar la eficacia y el cumplimiento de las órdenes de alejamiento:

 Cuando se dice que las leyes tendrían que endurecer las sanciones contra los maltratadores y que convendría agilizar su aplicación, se espera que con ello se fortalezca la acción de la justicia.

Se sugiere que se le añadan fuertes sanciones económicas a las condenas por maltrato. Sin embargo, en el caso de que el maltratador tenga obligaciones económicas hacia su familia, una medida de esa naturaleza sería muy perjudicial para todos:

• Cuando se piensa en reformas de las leyes relativas a la violencia doméstica que aseguren un trato justo, se han mencionado dos garantías que están relacionadas: que las leyes y su aplicación no sean discriminatorias; que se combatan los fraudes de ley y otros usos abusivos.

La preocupación por garantizar el contenido y el trato no discriminatorios es propia de los y las informantes que consideran que la ley no tiene suficientemente en cuenta los derechos de los padres varones. Creen que existen casos no justificados en los que se les priva de la custodia compartida de los hijos o se les impide verlos. Se argumenta que las medidas discriminatorias que no estén justificadas, además de suponer una injusticia, tienen consecuencias violentógenas. Puede suceder que los hombres agredan a sus antiguas parejas porque no les dejan ver a sus hijos.

Quienes consideran necesario combatir los fraudes de ley dudan de que la actual legislación contra la violencia de género garantice la presunción de inocencia. Y señalan que se presta a un uso abusivo en los casos de divorcio y separación. Mencionan que empieza a darse un fraude de ley, consistente en que las mujeres alegan malos tratos aunque no se hayan producido, para beneficiarse de las medidas cautelares, las ventajas económicas y obtener la potestad sobre los hijos.

Aumentar la eficacia y el cumplimiento de las órdenes de alejamiento

El incremento de las violencias contra las mujeres, incluidas las muertes, en ocasiones se ha producido porque no ha funcionado el alejamiento. Estos sucesos han inspirado varias propuestas de reformas legislativas. Se sugiere establecer una distancia mayor entre agresores y víctimas para que éstas se encuentren realmente protegidas. Y para evitar el incumplimiento de las órdenes de alejamiento se ha pedido que se detenga a los infractores y se aumenten las sanciones. Cuando exista riesgo de que el agresor reincida, se plantea que será necesario tenerle controlado en todo momento para que no se aproxime a su víctima. Se dijo que se les pusiera una pulsera electrónica, todo lo cual pasa por el incremento de los medios legales, humanos y técnicos dedicados a estos controles.

B. Reformas de la Ley del Menor

Las reformas que se han sugerido están divididas entre dos criterios contrapuestos:

- Para una mayoría de los informantes, hay que tratar a los menores violentos tomando en cuenta su edad y su personalidad todavía no formada. Dicen que las leyes deben poner un énfasis mayor en las sanciones que tienen valor educativo y reparador, tales como las prestaciones o trabajos sociales.
- Otro sector de los informantes aboga porque se les dé el mismo tratamiento legislativo a
 menores que a adultos al menos a partir de los dieciséis años. Piden castigos más severos para
 los comportamientos excepcionalmente violentos.

C. Legislar para proteger a las familias, y especialmente a los menores, de las prácticas comunicativas que incrementan las violencias

Las y los informantes han mostrado conocimiento del papel que están desempeñando los medios de comunicación en la promoción de la violencia, y son de la opinión de que el autocontrol ha resultado una medida insuficiente. Creen que los hogares están desprotegidos frente a la cotidiana agresión psicológica y ética que erosiona los valores de convivencia a través de las pantallas. Y que, en consecuencia, los legisladores tendrían que intervenir en un problema tan grave, para poner algún límite a los abusos de los medios que mercadean con la violencia y la transforman en espectáculo. Por otra parte, son conscientes de que la libertad de expresión tiene que ser mantenida, lo cual no supone que quienes agreden tengan derecho a escudarse en ella para garantizarse la impunidad. Para evitar abusos en uno u otro sentido sugieren que los legisladores encarguen a expertos un dictamen sobre la naturaleza y los efectos de esas prácticas y que establezcan los derechos que deben ser protegidos.

1.2. Consideraciones en torno a las denuncias y las actuaciones judiciales

Se considera que si se denunciasen todos los casos de violencia, ésta quedaría impune en menos ocasiones. Piensan que habría que alentar la implicación ciudadana ya que "la mayoría de las personas prefieren mirar para otro lado". Argumentan que quienes tengan conocimiento de algún caso de violencia deben denunciarlo, sobre todo si la víctima tiene dificultades para hacerlo por sí misma. Mencionan las agresiones que afectan a menores, por ejemplo los abusos sexuales; y también las violencias de género, cuando el miedo o la dependencia económica o psíquica de las víctimas respecto de sus maltratadores les incapacita para tomar esa iniciativa. Se comprende que la promoción social de la denuncia requiere un cuidadoso planteamiento para que no roce derechos constitucionales, pero los y las informantes no han hecho observaciones al respecto. La propuesta más arriesgada sugiere que se prepare a la población para que pueda denunciar las violencias de género que no son detectables porque no hay agresión física.

Se deja constancia de que no siempre se asegura la protección de denunciantes y testigos:

- Cuando es la víctima quien denuncia, corre el riesgo de que la maten. El miedo hace que se retiren muchas denuncias. Aunque no todo el mundo estuvo de acuerdo, se especuló con la idea de que los jueces procedan de oficio contra los agresores aunque la víctima desista.
- Cuando quien denuncia es un testigo, por ejemplo un familiar de la víctima, algún amigo o vecino, se sugiere que se le proteja garantizando el anonimato.

Coinciden en la necesidad de reducir los tiempos de los procesos. Mencionan los casos de maltrato a la pareja, en los que hay que agilizar los trámites de la separación para que los litigantes no tengan que volver a verse.

Algunas informantes creen necesario subrayar que las Administraciones son garantes de que las leyes contra la violencia se apliquen, y solicitan el cumplimiento íntegro de las penas. En la misma línea de utilizar las condenas como medidas ejemplares, una informante ha propuesto que se publique la lista de agresores sexuales para proteger a los ciudadanos. Se ha dicho que existen dudas sobre la legalidad de estas listas.

1. El contexto legislativo y judicial		
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Legislativos	Reformas de las leyes relativas a la violencia doméstica:	
	 1. Endurecer las leyes y agilizar su aplicación: • Añadir a las condenas por maltrato 	"Fortalecer la acción de la justicia por medio de leyes más severas y de acción inmediata" "Las penas pecuniarias, las sanciones administrativas, e incluso, las condenas privativas de libertad deberían endurecerse para los maltratadores" "Si le pones un multazo, se lo va
	fuertes sanciones económicas 2. Garantizar que las leyes y su aplicación no sean discriminatorias: • Tener en cuenta los derechos de los padres • Evaluar las consecuencias negativas de las medidas discriminatorias que no estén justificadas	a pensar antes de pegarla" "La ley favorece sistemáticamente a la mujer para que se quede con los hijos" Que se les prive de la custodia compartida o se les impida verlos asiduamente, sólo en los casos justificados Opinan que ante una separación lo mejor es que el régimen de custodia y visita de los hijos se establezca de común acuerdo: "Muchos hombres han agredido a sus antiguas parejas porque
	 3. Combatir los fraudes de ley y otros usos abusivos: Garantizar la presunción de inocencia 	no les dejan ver a sus hijos" Se refieren al uso abusivo de las leyes en defensa del género, en los casos de divorcio y separación: "Empieza a suceder que los abogados recomienden a las mujeres que aleguen malos tratos en los juicios de separación aunque no se hayan producido, para beneficiarse de las medidas cautelares, las ventajas económicas y obtener la potestad sobre los hijos" "La actual Ley contra la violencia de género es inconstitucional porque no garantiza la presunción de inocencia"
	Asegurar la eficacia y el cumplimiento de las órdenes de alejamiento:	garanaca ia produndon do modernia

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
ractores	 Establecer una distancia que realmente proteja Aumentar las sanciones por el incumplimiento de las órdenes de alejamiento Aumentar los medios legales, humanos y técnicos para poder controlar el cumplimiento de las órdenes de alejamiento Cuando exista riesgo de reincidencia, controlar en todo momento que los agresores no se aproximan a las víctimas 	"Resulta ridículo que se permita a los agresores vivir a 500 metros de sus víctimas" "Las órdenes de alejamiento para los maltratadores son ineficaces, porque no se detiene a los infractores" "Habría que dar más competencias a la Policía no se la respalda cuando interviene y los jueces ponen en seguida a los delincuentes en la calle" "Poner pulseras a los agresores para tenerlos controlados"
	Peformas de la Ley del Menor Dar prioridad a las medidas educativas y reparadoras Vision contraria: dar el mismo tratamiento legislativo a menores que a adultos	"Con menores hay que optar por las sanciones que son prestaciones o trabajos sociales" Piden un tratamiento jurídico más severo, al menos a partir de los dieciséis años, para los comportamientos excepcionalmente violentos
	Legislar para proteger a las familias y especialmente a los menores, de las practicas conunicativas de los medios que incrementan las violencias	
	 Encargar a expertos que dictaminen la naturaleza y los efectos de esas prácticas, y los derechos que deben ser protegidos 	"Poner algún límite a los abusos de los medios que mercadean con la violencia y la transforman en espectáculo"
Actuaciones judiciales	Rapidez en la actuación judicial	"En los casos de maltrato, hay que agilizar los trámites de la separación para que no tengan que volver a verse"
	Aplicación de las leyes y cumplimiento de las condenas	"Es cometido de la Administración garantizar que las leyes contra la violencia se cumplan"
	Cumplimiento íntegro de las penas Medidas ejemplarizadoras	"Publicar la lista de agresores sexuales para proteger a sus ciudadanos"
Las denuncias	Facilitar que se denuncien todos los casos de violencia	"La violencia de género no se reducirá mientras no se denuncien todos los casos"
	Actuaciones para modificar la pauta social de silencio y tolerancia ante las violencias familiares	"Conocemos casos de violencia en la familia, pero nos callamos por lo que sea. El que lo vive porque se calla y el que lo sabe porque no se atreve muchas veces a denunciarlo"
	Promover la denuncia ciudadana de los casos de violencia en los que la víctima tiene dificultades para hacerlo: En las violencias que afectan a menores	

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	 En las violencias de género cuando 	"El miedo o la dependencia impide
	las víctimas son incapaces de tomar	a muchas mujeres buscar protección
	esta iniciativa	y ayuda"
	Proceder de oficio aunque la víctima	"Esto puede hacerse adjudicando a la
	retire la denuncia cuando se trata	víctima un asistente que se haga cargo
	de un caso real en el que existen	del caso y la ayude"
	riesgos para la víctima	
	3. Asegurar la proteccion	
	de denunciantes y testigos:	
	 Evitar que la denuncia ponga en 	Muchas víctimas no denuncian los malos
	peligro la integridad de la denunciante	tratos por miedo a las represalias de sus
		maltratadores
		"El problema no es la mujer que no
		denuncia, sino la que denuncia y por eso
		la matan"
	 Garantizar el anonimato de las 	
	personas que sin ser víctimas	
	denuncian	

2. El grado de implicación de los ayuntamientos

En las dinámicas de grupo se ha discutido sobre el grado de implicación de los ayuntamientos y en general de las Administraciones Públicas en los problemas familiares relacionados con la violencia. Se observan criterios consensuados:

EL GRADO DE IMPLICACIÓN MUNICIPAL EN LAS ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN A REDUCIR O PALIAR LAS VIOLENCIAS FAMILIARES Y SUS EFECTOS

- 2.1. Resulta deseable y posible que el Ayuntamiento asuma funciones de mediación.
- 2.2. Sólo en casos específicos y circunstancias determinadas se considera posible y deseable que el Ayuntamiento actúe como un interventor directamente implicado en medidas policiales, jurídicas o represivas.
- 2.3. Se considera necesario que el Ayuntamiento reforme o construya y dote de contenido las infraestructuras y equipamientos que contribuyen a reducir o paliar las violencias y sus efectos.

Se detallan los correspondientes análisis.

2.1. La implicación municipal en las actividades mediadoras

Se han hecho referencias a la naturaleza y la competencia de quienes sean mediadores, a las funciones que puede desempeñar la mediación, y a los procedimientos para el desempeño de de esas funciones.

A. La naturaleza y la competencia de los mediadores

Coinciden en que los centros de mediación familiar desempeñan el papel más importante entre las actuaciones que tiene a su alcance el Ayuntamiento para prevenir, disminuir o paliar las violencias.

Quienes están informados de la red que ya está en servicio en el municipio madrileño, se refieren a la importancia social que tiene el trabajo que ya están realizando y el que podrían llegar a desempeñar precisamente en este campo de las violencias familiares. Y quienes ignoraban que existiesen esos centros de mediación dicen que deberían publicitarse más para que las familias conozcan cuáles son los servicios que pueden recibir en ellos.

Varias propuestas están destinadas a asegurar la competencia de quienes ejerzan las funciones mediadoras. Se entiende que la mediación en conflictos familiares es trabajo de profesionales expertos. Se excluye explícitamente de la mediación a las asociaciones, grupos, ONG, que carezcan de dicha capacitación profesional. Se menciona que en algún barrio se pensó encomendar esas actividades mediadoras a agrupaciones vecinales y se dice que son una "caja de resonancia" de los conflictos sin que puedan solucionarlos. En cambio, el Ayuntamiento está capacitado para asumir esa tarea tan importante, destinando a ella los recursos materiales, técnicos y humanos que sean necesarios.

La preocupación que despierta en los y las comunicantes y la dificultad de mediar cuando existe violencia en los hogares les lleva a sugerir que los mediadores profesionales cuenten con el asesoramiento de grupos de expertos en ese tipo de conflictos.

B. Funciones que puede desempeñar la mediación

Se entiende que lo propio de la mediación es que se realiza a solicitud de parte; por ejemplo cuando ambos miembros de la pareja lo deciden. Pero además se ha especulado de forma espontánea con otras posibles formas de recurrir a la mediación. Unas están dentro del espíritu y los planteamientos mediadores y otras pasan al terreno de las intervenciones.

Se refieren a que estaría bien que los jueces pidan la mediación de oficio, un procedimiento que por cierto ya se está experimentando en los juzgados madrileños. Y algunas informantes quisieran que los centros de mediación familiar tomen la iniciativa de intervenir en los problemas de la violencia de género sin necesidad de esperar a ser consultados. En términos más concretos, proponen que se cree la figura de un "mediador especialista en los problemas familiares" y de pareja que esté adscrito a los hogares donde se hayan producido casos de violencia y al que las personas implicadas puedan recurrir en cualquier momento.

C. Los procedimientos de la mediación

Dicen que la población madrileña tendría que ser informada de los servicios que ofrecen los centros de mediación y de la manera en la que puede sacarse el mejor partido de estas instituciones. Piensan con acierto que conviene promover que se acuda a ellos en los inicios del conflicto cuando la convivencia no se haya deteriorado en exceso. Y se han interesado por los procedimientos de atención a las familias. Han planteado si en cuestiones relacionadas con la violencia resulta o no obligado hacer las reuniones por separado, sin mezclar las víctimas con los agresores. Han discutido si cabe organizar la mediación apoyándose en el grupo, aprendiendo de la experiencia de otras familias que estén pasando por situaciones similares. Como cabía esperar no se han aventurado a opinar en estas cuestiones que son técnicas.

Les ha interesado cuál debe ser la orientación mediadora en los conflictos de pareja que son o pueden llegar a ser violentos. Discuten si el mediador debe poner su esfuerzo para facilitar la continuación versus la ruptura de la convivencia. Como es lógico quienes han opinado expresan creencias y no códigos deontológicos o criterios de actuación profesional. Las ideas al respecto aparecen divididas:

- Una parte de las y los informantes consideran que desde las instituciones se les debería animar a las parejas en crisis para que se concedan una segunda oportunidad, en vez de facilitar las separaciones.
- Otra parte entiende que los casos de violencia de género no pueden ser reconducidos, salvo
 excepciones. Dicen que la separación debe aconsejarse, al menos provisionalmente, desde el
 momento que haya habido una agresión, porque existe un riesgo elevado de que se repita.

2.2. La implicación municipal en actividades interventoras

En general se entiende que el Ayuntamiento puede realizar con eficiencia actuaciones *indirectas* en cuestiones referidas a las violencias familiares y que, en cambio, no es la institución más adecuada para asumir las intervenciones directas.

- Entre esas intervenciones indirectas se han referido los y las informantes a mejorar la coordinación de los distintos órganos de la Administración que actúan en los casos de violencia; al aumento de los recursos sociales y económicos; a la financiación de estudios y a la formación de los expertos que serán necesarios en los próximos años.
- En cuanto a las intervenciones directas, el abanico de opinantes abarca desde quienes están por ninguna intervención a quienes piden la competencia plena para intervenir en los casos de violencia familiar. Pero la gran mayoría considera conveniente una mayor implicación municipal sólo en algunos casos y situaciones. Entre otras cosas porque el margen de actuación a nivel de los ayuntamientos frente a la violencia familiar es limitado, ya que "se trata de una lacra social que tiene dimensiones políticas y sociales muy complejas".
- Quienes abogan por la no intervención, entienden que los conflictos que generan violencia en la familia pertenecen a la esfera privada e íntima y tienen que ser resueltos sin que se inmiscuyan los organismos públicos.
- En el extremo contrario dicen que el Ayuntamiento es la institución más próxima al ciudadano y que por lo tanto debería tener competencias sin restricciones administrativas para intervenir en los casos de violencia familiares.
- La mayoría partidaria de la intervención restringida maneja varios criterios:
 - Intervenir cuando lo pidan todas las partes implicadas en el problema.
 - Actuar en los conflictos entre padres e hijos más que en los enfrentamientos de pareja.
 - Centrarse en las actuaciones orientativas sólo para dar recomendaciones.
 - Llevar a efecto sólo medidas preventivas para asesorar a las parejas que empiezan a padecer estos problemas.

Se considera que el municipio debe tener atribuciones para intervenir de oficio en los hogares más allá de las medidas preventivas, donde hay violencias que afecten a menores.

2.3. La implicación municipal en las infraestructuras y equipamientos que contribuyen a reducir o paliar las violencias y sus efectos

Se describen en detalle estas actuaciones en los epígrafes 3.1.A., 3.1.B. y 3.2.C.

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Mediadores	Asegurar la competencia de quienes	
	ejerzan las funciones mediadoras	
	1. Encomendar sólo a profesionales,	Sólo especialistas deben intervenir
	expertos en mediación de conflictos:	en los problemas internos de una pareja
	Excluir de la mediación a las	Las agrupaciones familiares son una
	asociaciones, grupos, que carezcan	caja de resonancia del conflicto sin que puedan solucionarlo
	de capacitación profesional	"Meter a las asociaciones, o juntas de
		vecinos, sería el Salsa Rosa del barrio
	Organizar grupo de expertos en	Contar con un grupo de expertos que
	temas de violencia que asesoren	asesoren a los mediadores en conflictos
	a los mediadores profesionales	domésticos y de pareja, que se reúnan
		periódicamente, y cuyas recomendaciones
		se apliquen a continuación
	 Crear unidades de mediación que se dediquen específicamente a estos 	"Con especialistas, en violencias, médicos, etc."
	problemas de la violencia en la familia	medicos, etc.
	Dar más importancia orgánica a las	
	actividades de mediación	
Funciones	Grado de implicación. Planteamientos:	
	Mediación sólo a petición de parte	"No se debe actuar salvo que uno
		o ambos miembros de la pareja lo soliciten"
	Además, mediación cuando	Soliciteri
	los jueces lo soliciten	
	Además, mediación obligatoria:	
	Las familias donde se han producido	"Potenciar la figura del mediador
	casos de violencia deben tener un	en los problemas familiares y de pareja,
	especialista adscrito al que se	dándole autoridad legal para imponer
	pueda recurrir en cualquier momento	un acuerdo que ambas partes se comprometan a respetar"
Procedimientos	Promover que se utilicen los centros	"La intervención de psicólogos
	sobre todo en los inicios del conflicto	o mediadores puede ser muy positiva
		en la fase inicial del problema; cuando
		la convivencia no se haya deteriorado
		en exceso"
	Desarrollar la mediación individualmente	
	o en grupo: planteamientos:Hacer las reuniones por separado,	"La figura del mediador es útil, pero
	sin mezclar las víctimas con los	difícilmente será aceptada por ambas
	agresores	partes"
	 Facilitar reuniones junto a otras parejas 	Aprendiendo de su experiencia
	que han pasado por problemas	
Critorios	similares	
Criterios	Continuación versus ruptura de la pareja: planteamientos:	
	Animar desde las instituciones a las	
	parejas en crisis para que se concedan	
	una segunda oportunidad, en vez	
	de facilitar las separaciones	
	La separación debe imponerse,	"Los casos de violencia de género
	al menos provisionalmente desde el	no pueden, salvo excepciones, ser
	momento que ha habido una agresión.	reconducidos" "Las pareias atrapadas en la vielencia
	Existe un riesgo elevado de que se repita	"Las parejas atrapadas en la violencia no pueden rehacerse; lo mejor es que
	30 ropita	se separen

El grado de implicación en actividades interventoras		
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
No intervención	Dejar la solución de la mayor parte de los problemas que engendran violencia para el ámbito privado	"El Ayuntamiento no debe intervenir en algo tan personal como las relaciones de la pareja o la familia"
Intervención restringida	Intervención a requerimiento: 1. De las personas implicadas en el problema	"No se pueden imponer soluciones si la pareja se niega o lo hace uno de sus miembros"
	2. De oficio para proteger a los menores	"Las Instituciones deben de tener atribuciones para intervenir en los hogares donde hay violencias que afectan a menores"
	Intervención según la naturaleza de los conflictos:	"El margen de actuación del Ayuntamiento frente al problema de la violencia es limitado, porque se trata de una lacra social que no puede resolverse sólo mediante la actuación política"
	Intervención de las instituciones para los problemas entre padres e hijos	"La intervención de las instituciones para resolver las diferencias familiares es más útil para los problemas entre padres e hijos que para los de pareja"
	No intervención de las instituciones en los problemas internos de una relación	"Los problemas internos de una relación de pareja deben afrontarse, salvo los casos de pareja más graves, al margen de las instituciones"
	Según la naturaleza de la intervencion:	
	Sólo dar recomendaciones	"No se pueden imponer normas de conducta a una pareja desde el exterior, para que puedan afrontar sus problemas"
	2. Sólo preventiva	"La intervención debe ser, en principio, sólo preventiva, a través del asesoramiento a las parejas que empiezan a padecer estos problemas"
	Según la naturaleza de la intervención:	
	Mejorar la coordinación de los distintos órganos de la Administración que actúan en los casos de violencia	
	Aumentar los recursos sociales y económicos	
	Aumentar los recursos formativos, de estudios	"En los próximos años habrá que formar a muchos más expertos en el tema de la violencia"
Intervención sin restricciones	Más competencias administrativas	"El Ayuntamiento debería tener más competencias para intervenir frente a los casos de violencia de toda índole, porque es la institución más próxima al ciudadano"

3. Las actuaciones municipales para prevenir, disminuir o paliar las violencias

Las propuestas que han sugerido nuestras y nuestros informantes se han separado en dos grupos:

- 3.1. Acciones destinadas a las familias y al conjunto de la población.
- 3.2. Acciones destinadas a ayudar a los miembros de la familia que son víctimas de la violencia por parte de otros miembros de la familia.

3.1. Acciones destinadas a las familias y al conjunto de la población

Se ha obtenido un catálogo de propuestas que, según su contenido, se refieren a los siguientes factores:

- A. Las infraestructuras y sus utilizaciones.
- B. Los equipamientos sociales y sus utilizaciones.
- C. La prevención:
 - Actuaciones preventivas sobre las causas de la violencia.
 - Actuaciones preventivas y de apoyo en los ámbitos donde se manifiesta la violencia.
- D. La información y la formación.
- E. La supervisión.

Se exponen en ese mismo orden.

A. Factores relacionados con las infraestructuras y sus utilizaciones

En los capítulos precedentes se ha puesto de manifiesto la influencia, directa e indirectamente, que tienen las infraestructuras tanto en la prevención como en la generación de conflictos familiares que acaban de forma violenta. Las actuaciones que ahora se recogen abarcan la política territorial, el urbanismo, el tráfico y los transportes, y la vivienda. Cada actuación viene a cuento de alguna dinámica que está analizada en la primera parte de este libro.

Política territorial

El criterio que da unidad a las propuestas es la integración territorial. Son actuaciones contra la segregación de los espacios por actividades y para evitar que se segregue a las personas socialmente.

Las sugerencias para que las actividades integren el territorio han surgido en torno a dos metas:

- Corregir en lo posible la segregación heredada, llevando el trabajo a las ciudades dormitorio y viceversa.
 Creen que contribuye sobremanera a reducir las violencias, que ninguna familia tenga que salir de su lugar de residencia para satisfacer necesidades vitales, culturales, de relación y entretenimiento.
- 2. No persistir en el alejamiento de los centros de trabajo y de habitación. Les parece necesario que se logre reducir el tiempo total para acudir al trabajo y regresar a casa, hasta aproximarse a los niveles promedio de "las ciudades habitables" que según un informante es de cuarenta y cinco minutos al día.

Las sugerencias para que la política territorial integre a la población se centran en reducir las diferencias en infraestructuras y equipamientos que favorecen o reproducen la segregación social, las anomias y violencias.

Urbanismo

Se considera que las actuaciones urbanísticas integradoras también son necesarias para disminuir las violencias familiares. En este campo se han tomado en cuenta dos objetivos: reducir drásticamente los factores urbanísticos que generan estrés y facilitar las interacciones y la cooperación vecinal.

Para reducir el estrés se aporta una batería de medidas administrativas y de diseño urbano. Se sugiere racionalizar la realización de las obras con el objeto de evitar la coincidencia en el tiempo de varias de ellas. Se pide que las actuaciones urbanísticas en los nuevos barrios permitan el movimiento peatonal y que se vayan transformando en el mismo sentido los barrios centrales de la ciudad.

Con el objeto de facilitar las interacciones y la cooperación vecinal se propone promover los edificios de manzana cerrada con servicios compartidos o la adaptación de los bloques ya existentes. Y cuando no sea posible, han pensado como alternativa en espacios públicos cerrados, seguros, para encuentro y recreo de adultos y menores. Estas actuaciones es cierto que en otras ciudades han sido eficaces en la prevención de las violencias familiares.

Tráfico y transportes

Se explicita que entre vehículos y personas existe competencia por el uso de la ciudad. Las soluciones que se adopten entre este conflicto inciden en el aumento o la disminución de las violencias familiares. Nuestras y nuestros informantes están por priorizar la salud física y psíquica de los ciudadanos. Sugieren, entre otras actuaciones municipales, medidas para disminuir la densidad del tráfico, incluyendo todas las que favorezcan el uso de transporte público, y actuaciones para reducir el parque de vehículos contaminantes.

Vivienda

El pago de la vivienda constituye un factor desestructurador de las nuevas familias y es causa de conflictos graves. En consecuencia, se han reiterado las mismas ideas que suelen manejarse para disminuir esa presión económica:

- Programas para facilitar acceso a la primera vivienda.
- Programas para aumentar la oferta (viviendas para jóvenes, ampliación del mercado de alquiler, control de la especulación, etc.).
- Programas para facilitar el alquiler o la compra (ayudas, préstamos, políticas fiscales, etc.).

B. Factores relacionados con los equipamientos sociales y sus utilizaciones

Han tomado en cuenta las necesidades de infraestructuras y sus servicios para los preescolares, los escolares y sus padres y madres, y para mayores, personas dependientes y sus cuidadoras. Estos equipamientos sociales cumplen una función preventiva de las violencias, como ha quedado explícito en la primera parte del libro, y se concretan en las actuaciones que siguen.

Equipamientos sociales y sus servicios para preescolares

Los y las informantes operan con dos objetivos: adecuar la oferta de guarderías y centros preescolares a la demanda. Y adecuar los costos de estos servicios a los salarios.

Consideran necesario que toda la población preescolar tenga una plaza, incluidos quienes sólo pueden acudir a la oferta pública. Y proponen fomentar las escuelas infantiles en los lugares de trabajo de los padres. Dicen que los precios de las guarderías y centros preescolares tienen que compensar al miembro de la pareja que gana menos, para que trabaje en vez de quedarse en casa.

Equipamientos sociales y sus servicios para escolares

La idea que ofrecen al respecto es la siguiente: establecer una red municipal de centros de atención para niños y adolescentes cuyos padres no puedan estar con ellos en horarios postescolares. Con esta actuación se trata de solventar las carencias de supervisión de los hijos por parte de sus padres, un objetivo estratégico para prevenir las violencias que implican a menores. Dicen que esta red de centros de atención en horarios postescolares cumpliría un papel equivalente a los centros de día que ayudan a las familias con algún miembro dependiente. La oferta de la red consistiría en programas de ocupación del tiempo para atender al elevado contingente de "los niños de la llave"; en la compañía participativa de adultos y otros menores; proporcionaría ayuda en las tareas del colegio y actividades lúdicas de calidad. Sugieren que se utilicen las infraestructuras ya existentes, abriendo los centros educativos y comunitarios en los horarios en los que los menores carecen de actividades supervisadas.

Equipamientos deportivos y culturales y sus ofertas de entretenimiento y ocio

Las actuaciones que se sugieren corresponden a dos objetivos: promover el ocio de calidad y el ocio creativo.

Para promover el ocio de calidad creen que las actuaciones tienen que concebirse a nivel de barriada o colonia. Proponen la instalación o aprovechamiento de equipamientos de ocio, deportivos, culturales, que ofrezcan espacios alternativos a la vía pública y a los lugares donde es obligado el consumo. Espacios de encuentro seguros, donde puedan relacionarse los adolescentes y jóvenes (por separado). Dicen que tiene que formar parte del paquete la oferta de actividades prosociales y formativas con monitores. Se mencionan los programas para canalizar la hiperactividad de los niños y adolescentes hacia las actividades deportivas.

También con el objetivo de promover el ocio de calidad se sugiere utilizar las ofertas culturales existentes. Por ejemplo, incentivar la asistencia en familia al teatro, los conciertos, exposiciones, etc., ofreciendo sesiones y precios especiales para adolescentes y jóvenes.

Consideran con razón que para prevenir las violencias que implican a menores y jóvenes es necesaria la ampliación de las fechas, horarios y actividades deportivas, culturales y de entretenimiento en momentos críticos. En concreto: durante el periodo escolar; en los días y horarios en los que los menores no están acompañados de adultos; en épocas de vacaciones; durante el fin de semana en la noche y hasta la madrugada. Sugieren que se incluya en este programa bibliotecas con acceso a Internet, salas de estudio y de tareas escolares supervisadas.

Para promover el ocio creativo nuevamente se centran en los espacios y en los programas. Dicen que habría que utilizar, reutilizar y acondicionar las infraestructuras existentes para proporcionar espacios a grupos de aficionados que cultiven actividades artísticas o creativas. Y que convendría destinar recursos y monitores para el desarrollo de actividades artísticas o creativas de niños, adolescentes y jóvenes.

Equipamientos destinados a liberar a cuidadoras del estrés y prevenir el maltrato a personas dependientes

Reiteran actuaciones conocidas y aplicadas. Ponen énfasis en el valor preventivo que tiene completar la oferta de centros de día hasta adecuarla a la demanda y en los programas de sostén y de respiro para las cuidadoras. Han mencionado que sería necesario establecer sistemas de vigilancia para detectar los malos tratos a personas dependientes.

C. Factores relacionados con la prevención

El repertorio de propuestas puede separarse en dos grupos:

- Actuaciones preventivas sobre las causas de la violencia.
- Actuaciones preventivas y de apoyo en los ámbitos donde se manifiesta la violencia.

C1. Actuaciones preventivas sobre las causas de la violencia

Se han tomado en cuenta las dimensiones de la vida social en las que las actuaciones institucionales pueden obtener los mejores resultados preventivos. En concreto, las medidas que proponen intervienen sobre las violencias cuyas causas tienen los siguientes orígenes:

- Actuaciones preventivas relacionadas con el trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Acciones sobre las causas de la violencia relacionadas con la socialización.
- Actuaciones preventivas relacionadas con la integración social.
- Acciones sobre las causas de la violencia relacionadas con las adicciones.

Actuaciones preventivas relacionadas con el trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar Las actuaciones y cambios que se consideran necesarios para evitar los episodios violentos relacionados con los trabajos de los miembros de la pareja están destinados a los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso de las mujeres al trabajo fuera del hogar y lograr que se realice sin discriminaciones: La equiparación de las mujeres con los hombres en las actividades domésticas y laborales requiere eliminar discriminaciones en diversos niveles. Indican que se necesitaría transformar las mentalidades, por ejemplo la forma de entender las responsabilidades del hogar por parte del hombre. Estos cambios se logran con procedimientos educativos, formales e informales, para los que se necesita un tiempo. Pero hay otras actuaciones que dependen de las instituciones públicas y privadas cuyos resultados se notan a corto plazo. Son las que en este libro adquieren más pertinencia. Se tiene conciencia de que es dificil la equiparación de la mujer trabajadora con su compañero trabajador, cuando sobre ella recaen la mayor parte de las responsabilidades del hogar, en tanto que él dedica la mayor parte de su formación, energía y tiempo a las tareas laborales. Para corregir esta desventaja se sugiere que se apliquen discriminaciones positivas. Son las mismas que están recogidas en las normas laborales y en los documentos de los movimientos de mujeres. Además se pide que el ascenso y la evolución en la carrera profesional se considere exclusivamente por el trabajo bien hecho y no por el tiempo de dedicación; de otra forma no se le permitirá desarrollarse profesionalmente a la mujer que es joven, recién casada y que quiera quedarse embarazada. El problema que tiene esta demanda tan justa radica en que todavía son mayoría los puestos laborales a los que les hace rentable la cantidad (del tiempo de trabajo) y no la calidad del trabajo. Ésta y otras propuestas ponen letra a unas antinomias que están condicionando el presente y el futuro no sólo de las nuevas parejas, sino del país en su conjunto: numerosas mujeres todavía tienen que posponer, o renunciar, a la descendencia e incluso a la vida en pareja, para poder ocupar un puesto y conservarlo en el mercado del trabajo.
- Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar:
 El tiempo no es un bien elástico y si existe un déficit para atender a las familias tendrá que salir necesariamente de una reducción de las jornadas laborales. Reducción completa cuando la gestación o la atención de los bebés sea incompatible con el trabajo fuera del hogar; exención parcial

y permanente para el adulto de la familia que asuma la mayor parte de las cargas domésticas familiares, al menos en los hogares donde viven menores u otras personas dependientes. Los y las informantes han mencionado todas las medidas que se suelen traer a colación para facilitar la conciliación familiar-laboral (reducción de jornadas, jornadas continuas, flexibilidad horarios, prolongar más tiempo las bajas por maternidad o paternidad, etc.). En la actual coyuntura sociolaboral tales exenciones siguen siendo utilizadas en la mayoría de los casos por las mujeres trabajadoras; porque actualmente los desequilibrios en los ingresos y en los empleos no hacen posible que sea el hombre trabajador quien lo solicite: "El desequilibrio de género hace que la mujer sea la que siempre deba sacrificar su carrera profesional por la familiar". Nuestras informantes tienen la vista puesta en un futuro en el que puedan ser beneficiarios indistintamente mujeres o varones.

Las prestaciones, exenciones y discriminaciones positivas facilitan el embarazo, la gestación y la atención a los hijos. Todos estos resultados son estratégicos para la reproducción social de este país y justifican que las instituciones y el sistema laboral hagan cuanto se pueda para que la maternidad y la crianza y educación de los hijos no siga siendo una opción que reduce los ingresos de la familia. Pero conviene tomar en cuenta que esas actuaciones compensatorias producen un efecto perverso: en el mercado laboral donde rige la ley de la oferta y demanda, esas medidas disminuyen la competitividad de las mujeres que deseen tener hijos, o simplemente de las que tengan edades fértiles y una familia propia. Cuando sale menos rentable emplear mujeres se reducen sus expectativas de trabajo o se pospone la equiparación de los salarios y a medio plazo la promoción profesional. Estas dinámicas son conocidas y se han mencionado por alguno de nuestros informantes. Como cabía esperar en el grupo, no se tienen claras cuáles pueden ser las medidas que quepa adoptar para corregir dichas consecuencias. Se mencionan acciones normativas o jurídicas, algunas de las cuales podrían agravar aún más los efectos perversos que acaban de mencionarse. Sugieren que se aumenten las prestaciones y se dice que puede compensarse a las familias abonando el déficit salarial al miembro que pertenezca activo. En algún caso se plantea que los costos diferenciales sean sufragados con subsidios a los empleadores. Estas sugerencias no corrigen la antinomia entre trabajo y familia, seguramente porque para resolverla se requieren cambios socioeconómicos. Más bien dan por descontado que la conciliación de la vida familiar, especialmente en lo que se refiere a tener y educar hijos, va a seguir siendo incompatible con el desarrollo laboral de uno de los dos miembros de la pareja. Concluyen que uno de ellos tendrá que sacrificar su carrera profesional, en todo o en parte, por la atención familiar. Lo que queda es corregir el desequilibrio de género para que no les toque sólo a las mujeres pechar con la peor parte.

La apertura y financiación de más guarderías y escuelas infantiles (públicas y en las empresas) son acciones que se solicitan siempre cuando se trata de disminuir los efectos de la contraposición entre el desarrollo familiar y laboral. Han puesto énfasis en que la oferta de plazas se aproxime a la demanda, en que sean gratuitas, o al menos a unos precios que hagan rentable el tiempo que dedica la mujer al trabajo fuera del hogar. Se pide que tanto las empresas como las Administraciones se involucren en una infraestructura de equipamientos próximos a los lugares de trabajo para facilitar la lactancia. Y que se creen y financien escuelas infantiles que continúen con la misma asistencia a los hijos cuando acaba la lactancia.

Reducir los efectos de la sobrecarga del trabajo y del estrés:
 Estas cargas están en el origen de muchas tensiones de pareja y de los conflictos entre padres e hijos. Por otra parte, son el principal motivo por el que los menores se desarrollan con déficits de supervisión. Los y las informantes se han centrado en las actuaciones que permitan compatibilizar los horarios laborales de los padres con la atención a los hijos. Son las mismas reivindicaciones que suelen aparecer en relación con el desarrollo de la Ley de Conciliación

Familiar. Se solicita que se convierta en un derecho laboral de los empleados y empleadas con hijos de corta edad reducir y flexibilizar los horarios, en ofrecer jornadas continuas y medias jornadas. Esas actuaciones convendría que se completasen con transformaciones de los horarios preescolares y escolares, en busca de que lleguen a ser compatibles los horarios de los hijos con los de los padres. Y se sugiere que se haga otro tanto con los periodos vacacionales.

Actuaciones preventivas sobre las causas de la violencia relacionadas con la socialización

La mayor correlación que existe con la violencia que llevan a cabo los adolescentes y jóvenes se establece con el fracaso escolar. Nuestros y nuestras informantes tal vez no conociesen ese dato, pero le han dado al fracaso escolar la importancia que realmente tiene en la prevención de estas violencias. Sugieren que se necesita un programa integral, y no sólo actuaciones puntuales, para eliminar las causas institucionales de un problema social que cabe imputar al sistema educativo y no a los escolares.

La socialización no reglada de niños y adolescentes procede principalmente de la publicidad, los medios de comunicación y las nuevas pantallas, sobre todo de las consolas de videojuegos e Internet. En los contenidos que difunden abundan influjos directos e indirectos que promueven y legitiman los comportamientos violentos. A pesar de las informaciones interesadas y engañosas que quieren hacer pensar que tales materiales son inocuos, o que en el peor de los casos, se limitan a dar forma a tendencias agresivas patológicas, existe evidencia del papel tan principal que vienen desempeñando en la escalada de actitudes y conductas violentas, sobre todo durante la adolescencia. Nuestros y nuestras informantes han comentado que dejar el control de las políticas comunicativas y publicitarias violentógenas a los propios agentes "ha sido como encomendar la vigilancia del rebaño al lobo". Y en consecuencia, estiman necesario encargar a especialistas independientes un análisis de cómo está funcionando el autocontrol de los medios de comunicación en el manejo de la violencia y hacer públicos sus resultados y propuestas. Y si se demostrase, tal como ellos piensan, que el autocontrol es insuficiente, sugieren que se adopten los controles institucionales alternativos que sean necesarios.

Consideran que incitar al consumo a los menores es una agresión que vulnera los derechos de los más pequeños. Los padres no tienen posibilidad real de promover el consumo responsable en sus hijos, en un contexto mediático y social de promoción irresponsable. Por lo tanto creen que se necesitarían nuevamente acciones institucionales que pongan un límite a las campañas que, embozada y desembozadamente, tratan de conseguir que los más pequeños asuman como una frustración la carencia de los juguetes o artilugios que la publicidad destinada a los niños promueve, apelando a la credibilidad infantil y su espíritu de imitación.

Actuaciones preventivas relacionadas con la integración social

Suponen que la mala situación económica incide en el deterioro de la convivencia doméstica y están en lo cierto. Porque las actuaciones preventivas o paliativas de la pobreza y la marginalidad social tienen como valor añadido la reducción de todas las violencias, incluidas las familiares. Cabe incorporar las propuestas de los y las informantes a las políticas sociales cuyo objetivo sea reducir las diferencias de recursos, habilidades y conocimientos, o bien compensarlos con prestaciones y servicios. Proponen como ejemplos de posibles actuaciones los siguientes: reducir la presión fiscal sobre las familias desfavorecidas o reforzar las ayudas a las familias que viven con precariedad. Incorporan una observación atinada: diseñar programas específicos para familias desconstruidas en situaciones de fragilidad, porque en ellas se incrementan mucho las condiciones que generan situaciones violentas. Finalmente, han mostrado aprecio por la labor de las organizaciones y ONG que trabajen en la integración social y recomiendan que se les preste apoyo. En concreto mencionan las organizaciones que están contribuyendo a la integración de menores procedentes de la emigración porque toman en cuenta sus dificultades específicas.

Actuaciones sobre las causas de la violencia relacionadas con las adicciones

Los y las informantes han dejado establecido que las adicciones, en especial al alcohol, están en el origen de las violencias que tienen efectos más graves. En consecuencia, consideran que todas las actuaciones relacionadas con el alcoholismo que quepa pensar, deberían formar parte de un programa integral. Comienzan sugiriendo que se cree un grupo de trabajo que analice e informe de las ventajas e inconvenientes que tendrían diversas actuaciones pensadas para conseguir la reducción drástica de estos consumos y sus efectos:

- Entienden que resulta necesario regular el consumo público; prohibir la venta de alcohol en
 determinados horarios y locales. Y suponen que la población apoyaría las medidas que se
 considerase conveniente adoptar, aunque fuesen drásticas, si se dan a conocer los efectos tan
 graves que tienen para las familias estos consumos.
- Conocen que desde los trece años una proporción importante de los menores de ambos sexos se inician en el consumo de alcohol. Lo cual tiene efectos graves a corto plazo y previsiblemente otros aún más graves cuando los menores sean adultos. Dicen que la protección de los menores frente a esta adicción y frente al consumo de drogas debería tener prioridad entre los gobernantes, pero que en la práctica no se está haciendo lo suficiente para evitar dichas iniciaciones tempranas. Que se tolera que la publicidad siga asociando beber alcohol con la amistad; que el botellón en la calle se haya convertido en seña de identidad juvenil, y que habría que preguntarse cómo ha sido posible tal deriva y qué se puede hacer para reconducir ese estado de cosas. Se señala que resulta necesario el máximo control de la distribución y el consumo de alcohol y drogas en lugares donde los jóvenes son consumidores cautivos. Por ejemplo, en los centros de ocio o en las salas de tarde para jóvenes.

Entre los efectos que producen esas adicciones, se han referido a los accidentes de tráfico y a los comportamientos de riesgo. Sugieren que se refuercen actuaciones que ya se vienen aplicando: mantener en funcionamiento el transporte público que sea necesario durante los fines de semana hasta el amanecer o incentivar la figura del conductor responsable.

Finalmente consideran que el apoyo a las organizaciones que promueven la desintoxicación y el autocontrol es un elemento necesario en el plan integral que están examinando. Mencionan en concreto a los grupos de alcohólicos anónimos.

C2. Actuaciones preventivas y de apoyo en los ámbitos donde se manifiesta la violencia En el seno de los hogares primero y más tarde en los centros educativos se detectan en sus inicios las actitudes y comportamientos violentos de los menores. Es conveniente reparar temprano en esos signos que pueden responder a causas diversas, incluidas las orgánicas. Ni padres ni educadores tienen por qué estar capacitados para tales diagnósticos. En consecuencia, se considera conveniente que otras instancias preventivas realicen un seguimiento especializado y de oficio de las primeras dinámicas infantiles que sean indicativas de futuros comportamientos violentos. Sugieren que se realice a través del sistema de salud y de los centros preescolares.

A los centros de mediación familiar también se les asigna una parte importante del trabajo preventivo de las violencias. Sugieren que se les refuerce para que puedan asumir también tareas de formación de información (véase más adelante). Se consideran muy adecuados para prevenir las violencias que afectan a parejas de reciente constitución, en los problemas que aparecen entre padres e hijos con el paso a la adolescencia y, sobre todo, en los conflictos específicamente relacionados con las familias deconstruidas. Véase Velarde Hermida, O. y Martín Serrano, M. Convivir con hijos dependientes y en pareja. Estudios para la equiparación de los nuevos modelos de familias madrileñas. Ayuntamiento de Madrid.

Las actuaciones en los centros educativos para detectar y prevenir las violencias se adaptan a las edades y operan en muchos niveles. Los y las informantes se han limitado a señalar que en los centros educativos se pueden formar grupos violentos, como consecuencia de la norma que permite la convivencia en una misma aula de menores con marcadas diferencias de edades. Dicen que esa mezcla facilita que líderes y grupos asociales e incluso antisociales de mayor edad puedan ejercer una influencia negativa e incluso la violencia sobre los más pequeños y vulnerables.

D. Factores relacionados con la información y la formación

La idea de que la violencia en el seno de las familias es un problema que requiere un extraordinario esfuerzo en educación y en información permea los resultados que se han obtenido. Por una parte se cree que hay que continuar investigando las formas de prevenir y de actuar ante estas violencias y que son útiles los estudios sobre esta problemática y que los organismos públicos mantengan la voluntad política de aplicar sus recomendaciones. Se mencionó que se promoviese un grupo de trabajo que analice las acciones posibles para evitar el abuso sexual a menores en los hogares, centros escolares y otros espacios. Ha sido una de las escasas referencias que aquí han hecho a estas violencias, que ciertamente son opacas y más extendidas de lo que suele creerse.

Lo más original que tiene la contribución de los y las informantes es la idea de *que se forme al público y a los más jóvenes en particular para controlar la violencia*. Lo cual requiere que se les enseñe a reconocer y prevenir situaciones y conflictos familiares que pueden convertirles en futuras víctimas o agresores y que aprendan a actuar en el caso de verse implicados en episodios violentos. Como es lógico, actuaciones de esta envergadura requieren materiales producidos en diversos formatos y difundidos en todos los medios que convenga o que estén disponibles: publicaciones de masas, folletos, guías, páginas web, vídeos, conferencias, cursillos u otras actuaciones.

Además de proponer estas campañas, han hecho observaciones sobre cuáles deberían ser sus contenidos. Creen que sería formativo e informativo difundir explicaciones racionales y objetivas de las causas y de las modalidades de las violencias. Corregir la interpretación que se está estableciendo en una parte de la sociedad de que las violencias de género son comportamientos cuasi biológicos, asociados a la naturaleza del macho de la especie. Dicen que se resalten los aspectos prácticos de la prevención y en su caso de las ayudas; que se enseña a reconocerla, evitarla; qué se debe hacer y a dónde se debe acudir. Aportan un repertorio de acciones destinadas a las víctimas que se describen más tarde. Sugieren que se refuerce para estas labores de enseñanza a los centros de mediación y otros servicios municipales especializados. Han dicho que las escuelas de padres podrían prepararse para formar y educar en estos temas *antes* de comenzar la vida en pareja.

Los especialistas consideran que los valores de igualdad, solidaridad, tolerancia y prosociales son contenidos de la socialización en la no violencia. Se especuló entre los y las informantes con el estado de cosas que ha convertido la difusión de esos valores en una tarea tan difícil. Se comentó que la violencia es la válvula de escape de una sociedad agresiva y que por lo tanto es inevitable que se incremente. Creen que a pesar de todo resulta imprescindible buscar formas regladas y no regladas de enseñar y difundir dichos valores, por más que no se empezará a notar una evolución positiva hasta las próximas generaciones.

Proponen que se promueva no sólo el aprecio, sino además la *aplicación* de esos valores: primero, en el conjunto de las interacciones sociales, para lo cual sería necesario llevar a cabo de forma cotidiana mesas redondas, debates, análisis en los MCM. Luego, que se instauren en el seno de la familia, desarrollando una educación igualitaria entre chicos y chicas, cambiando las ideas preconcebidas respecto a los papeles del hombre y de la mujer. Más tarde, cuando las mujeres se casan, para que cambien de mentalidad y no acepten en los hogares que se imponga una cultura machista. Al tiempo, utilizando la educación reglada

de los centros escolares. Sugieren que se incorpore la educación sobre la violencia dentro de los currículos escolares como una parte de la formación para la ciudadanía o de otra asignatura que enseñe a convivir. Algunas informantes dicen que se eduque contra la cultura machista y la designaldad según el género durante el periodo escolar. Todos y todas consideran útil la participación en los centros educativos de psicólogos, pedagogos, policías, jueces y otros profesionales como conferenciantes o asesores en las campañas de prevención de la violencia. Pero lo más importante "es que se analicen los resultados y se busque permanentemente cómo mejorar la eficacia de las actuaciones".

E. Factores relacionados con la supervisión

La seguridad ciudadana es una tarea policial que está dentro de las atribuciones municipales. Se sugieren el aumento de los efectivos policiales para reforzar la vigilancia de zonas poco transitadas o especialmente conflictivas en horarios nocturnos que presenten riesgos para los menores; la dotación de medios para acudir en auxilio de las víctimas; más competencias para actuar inmediatamente cuando se trate de violencias que provocan los menores o que les afectan. Un informante sugiere que se vuelva a implantar el oficio del sereno.

Se cree que la policía municipal está mejor capacitada para coordinar las actividades preventivas entre familias, centros escolares, los servicios sociales y la propia policía. Por ejemplo en la supervisión de absentismo escolar y para prevenir la constitución de bandas de jóvenes potencialmente violentos.

3.2. Acciones destinadas a ayudar a los miembros de la familia que son víctimas de la violencia por parte de otros miembros de la familia

Nuestras y nuestros informantes han tomado en consideración tres clases de acciones de ayuda específicamente destinadas a las víctimas de las violencias familiares:

- A. Los equipamientos sociales y sus utilizaciones.
- B. La mediación.
- C. La protección a las víctimas con ayudas directas y paliativas.

A. Factores relacionados con los equipamientos sociales y sus utilizaciones

Las propuestas se centran en las viviendas de protección oficial y en las casas de acogida:

- Se hace la observación de que las víctimas pueden necesitar facilidades para acceder a viviendas de protección oficial. Citan a las madres que tienen la casa donde habitan en usufructo sólo hasta que sus hijos sean mayores de edad.
- Consideran que se le debe garantizar a la mujer que ha denunciado un caso de maltrato que no
 tendrá que volver a convivir con su agresor. Lo cual supone que se disponga de suficientes centros de acogida. Y se pide que se mejore en las casas existentes la calidad y los servicios: "Los
 lugares donde meten a las mujeres maltratadas invitan a que se vuelvan con quien les pegó...".

B. Factores relacionados con la mediación

Dicen que el Ayuntamiento ya está realizando una labor eficaz de información y de mediación, pero creen que estos recursos e iniciativas siguen siendo desconocidos para muchos ciudadanos y sugieren que se les publicite.

Proponen que se refuerce la oferta municipal de espacios y de profesionales de la mediación familiar, porque ofrecen los lugares donde pueden acudir padres e hijos, juntos o por separado, para debatir con el asesoramiento de expertos las causas de sus problemas y las posibles soluciones; y también sugieren que se refuercen las A.C.E. (Aulas de Compensación Educativa) y las Escuelas de Padres.

Piensan que cabe mejorar los medios para que las víctimas maltratadas obtengan información y ayuda inmediata. Mencionan el teléfono de atención para los menores que padecen la violencia o que quieran asesorarse sobre el tema.

C. Factores relacionados con la protección a las víctimas, ayudas directas y paliativas

Se han referido a las medidas de protección. Han propuesto prestaciones directas y paliativas a las víctimas, han tomado en cuenta las dificultades que tienen para incorporarse al ámbito laboral y sugieren que se preste ayuda a quienes ayudan a las víctimas.

La protección a las víctimas requiere que las actuaciones se realicen a tiempo, para lo cual han pensado en tres clases de sugerencias:

- Reforzar y agilizar la intervención preventiva a las posibles víctimas de la violencia. Una atención rápida y personalizada de la policía municipal ante un aviso de maltrato a menores o de violencia de género puede ahorrar muchos daños e incluso muertes. También consideran necesario para evitar esos mismos riesgos que las denuncias por maltrato se tramiten con diligencia en las comisarías.
- Formar equipos policiales especializados en violencias. Para actuar en las que afectan a menores como víctimas o como agresores, y en las violencias de género. Equipos que incluyan no sólo a policías, sino a médicos y psicólogos.
- Proporcionar de inmediato lugares de acogimiento. Mencionan que se garantice la protección de la víctima, acogiéndola en una institución o alejando al maltratador.

Las ayudas a las víctimas que se han sugerido son tanto directas como paliativas, para lo cual se requiere una adecuada coordinación. Mencionan que las víctimas suelen tener problemas económicos inmediatos y que la dependencia económica no debe ser el motivo por el que la víctima continúe la relación a pesar de sufrir malos tratos. Por lo tanto, hay que ofrecer enseguida ayuda económica a aquellas que la necesiten. Además, las prestaciones materiales y en dinero a las víctimas con escasos ingresos o sin ellos tienen que mantenerse hasta que consigan un trabajo. Eventualmente pueden necesitar que se les concedan créditos para comprar una casa.

A la mujer maltratada no sólo hay que garantizarle un lugar donde refugiarse, sino un trabajo que le permita mantenerse con independencia de su agresor. Entre las posibles ayudas para incorporarse al ámbito laboral se han mencionado las siguientes: empleos subvencionados, reserva de plazas en oferta pública, cursos formativos...

Finalmente, se sugiere que se proporcione ayuda a quienes ayudan a víctimas; dicen que conviene promover, capacitar y ayudar financieramente a las asociaciones creadas por las propias familias.

A continuación se ofrece el conjunto de cuadros en los que se pueden consultar los análisis hasta aquí expuestos.

1. Actuaciones destinadas a las familias y al conjunto de la población

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Política territorial	Política territorial integradora:	
	Que no segregue el territorio por actividades: Corregir en lo posible la segregación heredada, llevando el trabajo a las	Que ninguna familia tenga que salir de su lugar de residencia para satisfacer
	ciudades dormitorio y viceversa	necesidades vitales, culturales, de relación y entretenimiento
	No persistir en el alejamiento de los centros de trabajo y de habitación	Reducir el tiempo total que ahora se requiere para acudir al trabajo y regresar a casa, a los niveles promedio de las ciudades habitables (cuarenta y cinco minutos)
	2. Que no segregue socialmente:	
	Reducir las diferencias en infraestructuras y equipamientos	Las diferencias en infraestructuras y equipamientos que favorecen o reproducen la segregación social, las anomias y violencias
Urbanismo	Actuaciones urbanísticas integradoras	
	Reducir drásticamente los factores urbanísticos que generan estrés:	Planificar las nuevas urbanizaciones contra el estrés; reducir los niveles de estrés en el resto de la ciudad
	Racionalizar la realización de las obras	Evitar la coincidencia en el tiempo de varias obras
	 Planificar las actuaciones urbanísticas para que permitan el movimiento peatonal Actuaciones referidas a tráfico 	Ir transformando en el mismo sentido los barrios centrales de la ciudad
	y transportes (véase más tarde)	
	Actuaciones urbanísticas que faciliten las interacciones y la cooperacion vecinal	
	Promover los edificios de manzana cerrada con servicios compartidos o la adaptación de bloques	
	ya existentes • Cuando no sea posible, proporcionar	La vida vecinal meiora cuando se
	espacios públicos cerrados, seguros, para encuentro y recreo de adultos	
Tráfico y transportes	y menores Actuaciones en el uso de la ciudad	y bien cuidadas
	por los vehículos:	
	Para priorizar la salud física y psíquica:	La densidad del tráfico tiene que disminuir por los efectos que está generando en la salud y en la convivencia
	Vehículos no contaminantesAmpliar los carriles para bici	
	2. Para facilitar el uso de transporte	
	público: • Abaratar precios • Prelaparar baravias	
Vivienda	 Prolongar horarios Disminuir la presión económica que 	
VIVIGIUA	produce el pago de la vivienda	

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	Programas para facilitar el acceso a la primera vivienda	
	Aumentar la oferta (viviendas para	
	jóvenes, ampliación del mercado de alquiler, control de la especulación, etc.)	
	El alquiler o la compra (ayudas,	
	préstamos, políticas fiscales, etc.)	

B. Aprovechamiento y constru	decien de equipartilentes sociale	50
Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Guarderías, centros preescolares	Adecuar la oferta de guarderías y centros preescolares a la demanda	"La vida familiar se vería realmente favorecida si se facilitara el acceso a las guarderías públicas"
	Crear más escuelas infantiles públicas	Procurar que toda la población preescolar tenga una plaza, incluidos quienes sólo podrían acudir a la oferta pública
	Fomentar las escuelas infantiles en los lugares de trabajo de los padres	
	Adecuar los costos de estos servicios a los salarios	Los precios tienen que compensar al miembro de la pareja que gana menos, para que trabaje en vez de quedarse en casa
Red de centros de atención para menores en horarios posescolares	Actuaciones para solventar las carencias de supervisión:	Para menores cuyos padres no pueden atenderles cuando salen de la escuela
	Utilizar las infraestructuras educativas y comunitarias: Abrir esos centros en los horarios	"Si no tienes a nadie que te ayude debería ser como las familias con algún miembro dependiente, que tienen centros de día, asistencia a domicilio"
	en los que los menores carecen de actividades supervisadas	
	Desarrollar programas específicos de actividades para atender a "los niños de la llave"	Lugares en donde se supervisen las tareas y se les ofrezca compañía participativa de adultos y otros menores
Instalaciones deportivas y culturales y sus ofertas de entretenimiento y ocio	Actuaciones para promover el ocio de calidad	
	Instalación o aprovechamiento de centros de ocio, deportivos, culturales, a nivel de barriada o colonia	Espacios alternativos a la vía pública, y a los lugares donde es obligado el consumo; lugares seguros de encuentro donde puedan relacionarse los adolescentes y jóvenes (por separado)
	Oferta de actividades prosociales y formativas para niños, adolescentes y jóvenes con monitores: Programas para canalizar la hiperactividad de los niños y adolescentes hacia las actividades deportivas Utilizar las ofertas culturales existentes:	

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	Incentivar la asistencia en familia al teatro, los conciertos, las exposiciones, etc. Ofertar sesiones y precios especiales para adolescentes y jóvenes Ameliosión de las fachas hararias.	
	Ampliación de las fechas, horarios y ofertas deportivas culturales y de entretenimiento en momentos críticos:	
	Durante periodo escolar	En fechas y horarios en los que los menores no están acompañados de adultos
	En épocas de vacaciones Durante el fin de semana en la noche y hasta la madrugada Incluir en este programa las bibliotecas con acceso a Internet, salas de estudio y de tareas escolares supervisadas	
	Actuaciones para promover el ocio creativo: 1. Utilizar, reutilizar y acondicionar	
	las infraestructuras existentes • Proporcionar espacios a grupos de aficionados que cultiven actividades artísticas o creativas	
	Recursos y monitores para el desarrollo de actividades artísticas o creativas de niños, adolescentes y jóvenes	
Centros de día para personas dependientes y mayores	Liberar a cuidadoras del estrés y prevenir el maltrato a personas dependientes	
	Completar la oferta hasta adecuarla a la demanda	
	Programas de sostén y de respiro para las cuidadoras	
	Establecer sistemas de vigilancia para detectar los maltratos a personas dependientes	

C. Factores relacionados con la prevención C1. Actuaciones preventivas sobre las causas laborales de la violencia

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Discriminaciones de género	Actuaciones sobre las mentalidades	
	Cambio de la forma de entender las responsabilidades del hogar por parte del hombre	
	Actuaciones sobre las desigualdades profesionales:	La igualdad laboral abarca varios aspectos: contratación, salarios, promoción, etc.

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	Políticas laborales para equiparar	
	las oportunidades de desarrollo	
	y promoción profesional	
	2. Discriminaciones positivas	"El hombre cuenta con más posibilidades
		que la mujer, aunque esté peor preparado"
	Que permitan desarrollarse	
	profesionalmente, si la mujer es joven,	
	recién casada y va a quedarse	
	embarazada	
	Que las mujeres que no tienen una	Que el ascenso y la evolución en
	dedicación plena puedan seguir	la carrera profesional se considere
	progresando profesionalmente	exclusivamente por el trabajo bien hecho
		y no por el tiempo de dedicación;
		obligar para ascender a una dedicación
		plena impide optar a un mejor puesto a la
	2. Eormanión profesional y aureas	mujer que se queda embarazada
	Formación profesional y cursos do "reciplaia" para las mujeres que	
	de "reciclaje" para las mujeres que	
	dejaron de trabajar y ahora quieren reincorporarse al ámbito laboral	
Conciliación vida laboral y familiar	Políticas que hagan posible la igualdad	Evitar el desequilibrio de género que
Concinación vida laborar y larrimar	de opciones para ambos géneros:	hace que la mujer sea la que siempre
	do opolorido para amboo goriordo.	deba sacrificar su carrera profesional
		por la familiar
	Ayudas, subsidios, prestaciones	por la rarrina
	económicas	
	Aumentar la ayuda económica	
	a las parejas cuando tienen hijos	
	Proporcionar de forma igualitaria	Las políticas (de igualdad) no deben ir
	al hombre y la mujer las ayudas	dirigidas sólo a la mujeres
	y beneficios que les permitan	[] El sexo no debería ser un
	conciliar vida laboral y familiar	condicionante para que así ellos
		también se animen a implicarse en todo
		lo familiar
	Elevar el sueldo del hombre	
	que trabaja mientras su mujer está	
	en situación de baja por maternidad,	
	si sus ingresos disminuyen	
	Ayudar a los empresarios a pagar	
	las bajas por maternidad	
	o paternidad	Llovenia augustis da resista da la
	Dedicación: jornadas, horarios,	Hay que cumplir de verdad la Ley
	bajas por maternidad: 1. Elevibilidad de borarios	de Conciliación Familiar Las empresas deberían ser más
	Flexibilidad de horarios	flexibles en los horarios laborales de sus
		empleados/as con hijos de corta edad
	2. Facilitar la reducción de jornada	
	y las jornadas continuas	
	Prologar más tiempo las bajas	
	por maternidad	
	Dotación de guarderías, escuelas infantiles	
	Coodelas II II al III Co	

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	Creación y financiación de guarderías y escuelas infantiles (públicas y en las empresas)	
	 Guarderías públicas próximas a los lugares de trabajo y en las propias empresas que faciliten la lactancia 	
Sobrecargas de trabajo	Actuaciones laborales para reducir las sobrecargas de trabajo y sus efectos:	
	 Medidas para que resulte posible compatibilizar los horarios laborales de los padres con la atención a los hijos Reducir y flexibilizar los horarios; jornadas continuas 	Tengo que trabajar de noche para poder comer y eso afecta. No somos personas, tengo que dedicarme a trabajar y a mis hijos, no puedo ni dedicarme a mí Se debería garantizar por ley que los padres pudiesen pasar mucho más tiempo con los hijos, flexibilizando sus horarios
	Buscar una compatibilidad entre horarios laborales y horarios preescolares y escolares Compatibilizar los periodos vacacionales de los hijos con los de los padres	Contemplar conjuntamente los horarios de los hijos con los de los padres

C2. Actuaciones preventivas sobre las causas de la violencia relacionadas con la socialización

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Educación reglada	Programa integral para eliminar las	
	causas institucionales del fracaso escolar	
Publicidad, medios de comunicación,	Actuaciones para controlar los influjos	
nuevas pantallas	violentos directos e indirectos de	
	la socialización no reglada:	
	1. Acciones institucionales para	
	controlar efectos violentógenos	
	de la publicidad y del consumismo	
	 Acciones que promuevan 	
	el consumo responsable	
	 Acciones que ayuden a los padres 	Considerar que incitar al consumo a los
	a controlar la adicción al consumo	menores es una agresión que vulnera
	desde edades preescolares	los derechos fundamentales de los más
		pequeños
	2. Acciones institucionales para	
	controlar los efectos violentógenos	
	de los medios de comunicación	
	audiovisuales	
	 Encargar a especialistas el análisis 	Las cadenas de televisión deberían
	de cómo está funcionando el	autorregularse, porque se emite
	autocontrol de los medios de	demasiada programación con
	comunicación en el manejo	contenidos violentos en horario infantil.
	de la violencia y hacer públicos	Los medios de comunicación deberían
	sus resultados y propuestas	controlar realmente sus contenidos,
		sobre todo en lo que a la exposición
		de contenidos violentos se trata

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	3. Acciones institucionales para	
	controlar los efectos violentógenos	
	de Internet, consolas, nuevas pantallas	
	 Encargar a especialistas programas 	
	destinados a las familias, para que	
	puedan supervisar el uso de estas	
	herramientas por los menores	

C3. Actuaciones preventivas sobre las causas de la violencia relacionadas con la integración social

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Integración social	Actuaciones preventivas o paliativas de la pobreza y la marginalidad social:	
	Políticas sociales para reducir las diferencias de recursos, habilidades y conocimientos que causan pobreza y marginalidad social	Ejemplo: reducir más la presión fiscal sobre las familias desfavorecidas, porque la mala situación económica incide en el deterioro de la convivencia doméstica
	Compensar esos déficits con prestaciones y servicios Programas específicos para familias deconstruidas en situaciones de fragilidad	Ejemplo: Plan de Ayuda a las Familias en condiciones de precariedad económica
	 3. Apoyar a las organizaciones y ONG que trabajen en la integración social Acciones para contribuir a la integración de menores procedentes de la emigración que tomen en cuenta sus dificultades específicas 	

C4. Actuaciones preventivas sobre las causas de la violencia relacionadas con las adicciones

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Adicciones y sus efectos	Programa integral que afronte el consumo de alcohol, otras drogas y adicciones	Crear un grupo de trabajo que analice e informe de las ventajas e inconvenientes
	y sus efectos:	que tendrían las actuaciones que siguen
	1. Regular el consumo público:	
	Dar a conocer los efectos tan graves	Promover en el conjunto de la población
	que tienen para las familias	la conciencia de la importancia que
		tienen estos consumos
	 Restringir y en su caso prohibir 	Promover la conciencia de la importancia
	la venta y el consumo de alcohol	que tienen estos consumos y dar a
	en determinados horarios y locales	conocer los efectos tan graves que
		tienen para las familias
	Prohibir el consumo de alcohol	
	en lugares públicos	
	2. Proteger a los menores	
	Prohibir el consumo de alcohol	Programa integral destinado a evitar la
	en los menores	iniciación temprana en el consumo de
		alcohol, drogas y otras adicciones

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
	 Máximo control de la distribución y el consumo de alcohol y drogas en lugares donde los jóvenes son consumidores cautivos 	Por ejemplo, en los centros de ocio, o en las salas para jóvenes
	 3. Prevención de accidentes y comportamientos de riesgo relacionados con las adicciones: Mantener en funcionamiento el transporte público que sea necesario durante los fines de semana, hasta el amanecer Incentivar la figura del conductor responsable 	
	Apoyar a las organizaciones que promueven la desintoxicación y el autocontrol	Por ejemplo a los grupos de alcohólicos anónimos

C. Factores relacionados con la prevención

C5. Actuaciones preventivas y de apoyo en los ámbitos donde se manifiesta la violencia

Factores	Actuaciones y cambios	Matices, aclaraciones
Familias	Actuaciones para detectar temprano y tratar a tiempo a los niños y familias que lo requieran:	
	A través del sistema de salud y los centros preescolares	Seguimiento especializado de las primeras dinámicas infantiles que son signos de futuros comportamientos violentos. Eventualmente, oferta gratuita de las terapias que modifique estas tendencias
	 2. Reforzar los centros de mediación familiar, en el trabajo preventivo de las violencias: En los conflictos que afectan a parejas de reciente constitución En los conflictos relacionados con el paso a la adolescencia En los conflictos específicamente relacionados con las familias desconstruidas Reforzar también los centros para tareas de formación de información 	
Centros educativos	Prevenir la formación de grupos violentos en los centros	
	Modificar el sistema que permite la convivencia en una misma aula de menores con marcadas diferencias de edades	Porque facilita que líderes y grupos asociales e incluso antisociales de mayor edad puedan ejercer una influencia negativa e incluso la violencia sobre los más pequeños y vulnerables

D. Factores relacionados con la información y la formación. Actuaciones informativas, educativas

Factores	Actuaciones Matices, aclaraciones	
Estudios, investigación	Continuar investigando las formas de prevenir y de actuar ante las violencias familiares	Lo más útil que puede aportar el Ayuntamiento es la financiación de estudios sobre esta problemática, y la voluntad política de aplicar sus recomendaciones
	 Promover un grupo de trabajo que analice las acciones posibles para evitar el abuso sexual en los hogares, centros escolares y otros espacios 	
Educativos, informativos	Formar al público y a los más jóvenes en particular para, controlar la violencia:	Utilizar materiales producidos en diversos formatos y difundidos en los medios que convenga: publicaciones de masas, folletos, guías, páginas web, videos; conferencias, cursillos, otras actuaciones
	1. Enseñar a reconocer y prevenir situaciones y conflictos familiares que pueden convertirles en futuras víctimas o agresores Difundir explicaciones racionales y objetivas de las causas y de las modalidades de las violencias Corregir la interpretación que se está estableciendo en una parte de la sociedad, de que las violencias de género son comportamientos cuasi biológicos, asociados a la condición del macho de la especie Resaltar los aspectos prácticos de la prevención de la violencia, y en su caso de la ayudas: cómo reconocerla, evitarla, adónde deben acudir, qué deben hacer	Educar por medio de talleres a las víctimas potenciales sobre qué es violencia, para evitar que acepten lo inaceptable porque crean que es parte de la convivencia "Y decir a las mujeres qué es violencia, física y psíquica, que no esperen hasta que el señor les ha puesto la mano encima []"
	 2. Enseñar a actuar en el caso de verse implicado en episodios violentos Acciones destinadas a las víctimas 3. Reforzar para estas labores de enseñanza e información a los centros de mediacion y otros servicios municipales especializados: Las escuelas de pareja y de padres para formar y educar antes de comenzar la vida en pareja 	

Factores	Actuaciones	Matices, aclaraciones	
	 Reforzar los centros a disposición de los padres que ofrezcan información y eventualmente tratamiento en violencias preescolares 		
Valores sociales	Contribuir a la enseñanza y difusión de valores de solidaridad, tolerancia y prosociales:	"Es inevitable que la violencia se incremente, porque es la válvula de escape de una sociedad agresiva" "No se empezará a notar una evolución positiva hasta las próximas generaciones"	
	 Buscar formas regladas y no regladas, de educar en la igualdad, la tolerancia y la convivencia pacífica 		
	Promover la aplicación de esos valores: 1. En el conjunto de las interaciones sociales:	"La solución al problema de la violencia de pareja sólo llegará con el tiempo y en las futuras generaciones, porque procede de la socialización adquirida"	
	 Promover periódicamente mesas redondas, debates, análisis en los MCM 	"Hay que lograr que para los medios sea un problema cotidiano con el que tienen que luchar en todos sus programas"	
	En el seno de la familia Desarrollar una educación igualitaria entre chicos y chicas	"Cambiarán las ideas preconcebidas respecto a los papeles del hombre y de la mujer cuando se casan sobre todo en zonas rurales" "Luchar en contra de la propia mentalidad de las mujeres que aceptan una cultura machista"	
	 3. En la educación reglada de los centros escolares • Incorporar la educación contra la violencia dentro de los currículos escolares • Educar contra la cultura machista y la desigualdad por el género durante el periodo escolar. • Generalizar la participación de psicólogos, pedagogos, policías, jueces y otros profesionales de prevención de la violencia • Analizar en los centros los resultados 	Introducir en las escuelas una asignatura para aprender a convivir	

Policiales 1. Actuaciones que aumenten la seguridad ciudadana: • Aumentar los efectivos policiales • Más competencias policiales • Más competencias policiales • Más medios policiales • Más medios policiales • Más medios policiales • Más medios policiales para acudir de inmediato • Reforzar vigilancia nocturna • Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos d 2. Coordinación de actividades preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar	Matices, aclaraciones	
seguridad ciudadana: Aumentar los efectivos policiales Más competencias policiales Más competencias policiales Más competencias policiales "La policía debería tener auto actuar inmediatamente cuano de menores" "Lo que no se puede permitir policía no pueda impedir que de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de base para acudir de inmediato Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio de con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: En la supervisión de absentismo escolar		
Aumentar los efectivos policiales "En vez de hacer campañas nadie hace caso, que pongar policías" Más competencias policiales "La policía debería tener auto actuar inmediatamente cuano de menores" "Lo que no se puede permitir policía no pueda impedir que de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de base para acudir de inmediato Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los meneros "Volver a implantar el oficio do con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: En la supervisión de absentismo escolar		
nadie hace caso, que pongar policías" • Más competencias policiales "La policía debería tener auto actuar inmediatamente cuano de menores" "Lo que no se puede permitir policía no pueda impedir que de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de base para acudir de inmediato • Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio de con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
Más competencias policiales Más competencias policiales Más medios policiales Más medios policiales para acudir de inmediato Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos d 2. Coordinación de actividades preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: En la supervisión de absentismo escolar	a las que	
Más competencias policiales "La policía debería tener auto actuar inmediatamente cuant de menores" "Lo que no se puede permitir policía no pueda impedir que de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de base para acudir de inmediato Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio de con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: En la supervisión de absentismo escolar	n más	
actuar inmediatamente cuand de menores" "Lo que no se puede permitir policía no pueda impedir que de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de base para acudir de inmediato • Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio de con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de spreventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
de menores" "Lo que no se puede permitir policía no pueda impedir que de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de ba • Más medios policiales para acudir de inmediato • Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos d 2. Coordinación de actividades preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
"Lo que no se puede permitir policía no pueda impedir que de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de base para acudir de inmediato • Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los mene "Volver a implantar el oficio do con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de greventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar	do se trate	
policía no pueda impedir que de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de ba • Más medios policiales para acudir de inmediato • Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
de chavales cobre un dinero otros usen una cancha de ba • Más medios policiales para acudir de inmediato • Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de greventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
Más medios policiales para acudir de inmediato Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos d 2. Coordinación de actividades preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: En la supervisión de absentismo escolar	• .	
Más medios policiales para acudir de inmediato Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de spreventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: En la supervisión de absentismo escolar		
para acudir de inmediato Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: En la supervisión de absentismo escolar	aloncesto"	
Reforzar vigilancia nocturna De zonas poco transitadas o es conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: En la supervisión de absentismo escolar		
conflictivas en horarios nocturno presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de urgencia en los asuntos de preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
presenten riesgos para los men "Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos d 2. Coordinación de actividades preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
"Volver a implantar el oficio d con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos d 2. Coordinación de actividades preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
con acceso a todas las vivier otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en lo		
otorgándoles la potestad de de urgencia en los asuntos de urgencia en los a		
de urgencia en los asuntos d 2. Coordinación de actividades preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
2. Coordinación de actividades preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
preventivas y de supervisión, entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar	ie violencia	
entre familias, centros escolares y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
y policía y los servicios sociales: • En la supervisión de absentismo escolar		
En la supervisión de absentismo escolar		
escolar		
Dara provonir la constitución		
Para prevenir la constitución de bandes de ióvenes.		
de bandas de jóvenes potencialmente violentos		

2. Acciones destinadas a ayudar a los miembros de la familia que son víctimas de la violencia por parte de otros miembros de la familia

A. Factores relacionados con los equipamientos sociales y sus utilizaciones			
Factores	Actuaciones	Matices, aclaraciones	
Viviendas de protección oficial	Facilidades para acceder a viviendas de protección oficial		
	 Para las madres que conviven con sus hijos, sin necesidad de agotar los plazos 	"Hay madres que tienen la casa donde habitan en usufructo sólo hasta que sus hijos sean mayores de edad"	
Casas de acogida	Garantizar que la mujer que ha denunciado un caso de maltrato no tenga que volver a convivir con su agresor 1. Disponer suficientes centros de		
	acogida para las mujeres que padecen maltrato		
	2. Mejorar la calidad y los servicios	"Los lugares donde meten a las mujeres maltratadas invitan a que se vuelvan con quien las pegó"	

Factores	Actuaciones	Matices, aclaraciones
Mediación	Publicitar mejor los servicios	El Ayuntamiento ya está realizando una
	de información y de mediación	labor eficaz, a través de sus servicios
	que existen	sociales, pero estos recursos e
		iniciativas siguen siendo desconocidos
		para la mayor parte de los ciudadanos
	Mejorar los medios para obtener	Más información a las víctimas
	información y ayuda inmediata	maltratadas para que no toleren
		conductas agresivas dirigidas hacia ellas
	Un teléfono de atención para los	ellas
	menores que padecen la violencia,	
	o que quieran asesorarse sobre	
	el tema	
	Reforzar la oferta de espacios	
	y de profesionales de la mediación	
	Reforzar los centros de mediación	Lugares donde puedan acudir padres
	familiar	e hijos, juntos o por separado, para
		debatir con el asesoramiento de
		expertos las causas de sus problemas
		y las posibles soluciones
	Reforzar las A.C.E. (Aulas de	
	Compensación Educativa)	
	Reforzar las Escuelas de Padres	

C. Factores relacionados con la protección a las víctimas. Ayudas directas y paliativas

Factores	Actuaciones	Matices, aclaraciones
Protección	Actuaciones para proteger a tiempo a las víctimas:	
	 Reforzar y agilizar la intervención preventiva a las posibles víctimas de la violencia: Que la policía municipal pueda acudir con celeridad ante un aviso de maltrato a menores o de violencia de género Que se tramiten con diligencia en la comisarías las denuncias por maltra 	
	 2. Formar equipos policiales especializados: • Un cuerpo especializado en violencias que afectan a menores como víctimas o como agresores, y en las violencias de género 	Equipos que incluyan no sólo a policías, sino a médicos y psicólogos
	Proporcionar de inmediato lugares de acogimiento	Que se garantice la protección de la víctima, acogiéndola en una institución o alejando al maltratador

Factores	Actuaciones	Matices, aclaraciones	
Ayudas directas y paliativas a víctimas	Coordinación de servicios paliativos:		
	Ofrecer enseguida ayuda económica a las víctimas que la necesiten:	Las víctimas suelen tener problemas económicos inmediatos. Que la dependencia económica no sea el motivo por el que la víctima continúe la relación a pesar de sufrir malos tratos	
	 Prestaciones materiales y en dinero 		
	a las víctimas con escasos ingresos		
	o sin ellos, para mantenerse hasta que consigan un trabajo		
	Conceder créditos para comprar		
	una casa si las víctimas la necesitan		
	Ayudas para incorporarse al ámbito laboral:	A la mujer maltratada no sólo hay que garantizarle un lugar donde refugiarse, sino un trabajo que le permita mantenerse con independencia de su agresor	
	 Empleos subvencionados 		
	Reserva de plazas en oferta públicaCursos formativos		
	Ayudas a quienes ayudan a víctimas: Promover, capacitar y ayudar financieramente a las asociaciones creadas por las propias familias		

Tercera parte Los diseños de la investigación

Dos estudios cualitativos sobre las familias madrileñas: familias en su conjunto y familias descontruidas que socializan

1. El marco de estudio

Conflictos de la vida cotidiana que generan violencias en los hogares se vincula con otro estudio cualitativo que de forma simultánea hemos llevado a cabo, en este caso con familias deconstruidas, publicado con el título Convivir con hijos dependientes y su pareja. Estudios para la equiparación de los nuevos modelos de familias madrileñas. Ambos libros son textos completos e independientes, pero se han diseñado con una visión de conjunto, lo cual ha permitido crear sinergias y establecer comparaciones que han ampliado considerablemente el horizonte de los análisis. El cuadro que sigue muestra esas correspondencias.

Dos estudios cualitativos sobre las familias madrileñas: familias en su conjunto y familias
deconstruidas que socializan

Estudios	"Conflictos de la vida cotidiana que generan violencias en los hogares"		
Colectivos	Familias madrileñas er	n su conjunto¹º	Familias descontruidas que socializan ¹¹
Temas	Percepción de cómo e	están afectando	Percepción de cuáles son las
	las violencias a las fan	nilias en la vida	dificultades cotidianas de la
	cotidiana		socialización
Análisis	'		Las condiciones familiares que tienen
			que ver con las dificultades de la
			socializacion
Nivel I			
"Vivir con o sin pareja"	Hay una pareja heterosexual ¹²		No hay una pareja heterosexual ¹³
Nivel II	Ella sí trabaja14		Ella trabaja
"Tener no tener trabajo"			
	Ella no trabaja		Ella no trabaja

¹⁰ Familias no deconstruidas, o reconstruidas como una unidad. No hay divorcios, separaciones, ya consumados, ni se están tramitando o a punto de tramitarse. No hay viudos/as, madres solteras, padres solteros

¹¹ Familias deconstruidas que no se han reconstruido, como una unidad hay divorcios, separaciones, ya consumados; o bien se están tramitando o a punto de tramitarse. Alternativamente: hay viudos/as, madres solteras, padres solteros, en todos los casos hay miembros de hasta 21 años.

¹² Pareja heteroxesual (casada o de hecho).

¹³ Madre que socializa a los hijos sin compañero; o bien padre que socializa a los hijos sin compañera.

¹⁴ Trabajo remunerado y habitual de al menos media jornada.

Nivel III "Vivir con o sin hijos/as	No hay hijos/as de hasta 17 años	Sí hay hijos/as de hasta 17 años	Sí hay hijos/as	Si hay hijos/as de has	sta 17 años
		Hasta 11 años	11 a 17	Hasta 11 años	11 a 17
Nivel IV "Manejar los conflictos"	,		percepción de los co generan episodios vid familias, desde la dec	olentos en las	
	Que gene violencias pareja		Que generan violencias Intergeneracionales		

2. La muestra

Las cuatro mil encuestas que se aplicaron en el año 2005 a una muestra representativa de las familias del municipio de Madrid para el libro *Las familias madrileñas*. Sus características y necesidades, se han utilizado como base de datos para la selección de las familias de donde proceden los y las informantes que han colaborado en este estudio cualitativo.

La localización y selección en ese conjunto de familias, de las ciento siete personas participantes de la investigación cualitativa, se realizó con un programa de ordenador que aplicaba unas matrices basadas en características sociodemográficas (tamaño, composición, edades), socioeconómicas (ingresos, ocupaciones, indicadores de fragilidad), de aptitud y actitud (demandas, necesidades, conflictos).

El trabajo de campo se realizó entre los meses de marzo y julio de 2007. Las dinámicas se celebraron en Centros de Apoyo a la Familia (CAF) del Ayuntamiento de Madrid y en el Departamento de Sociología IV, Sección de Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. También se realizaron aplicaciones individuales en los domicilios de los y las informantes.

3. Las técnicas y herramientas cualitativas

Las personas invitadas en calidad de informantes se han prestado a una colaboración que requería tiempo y la disposición a participar en varias pruebas. Por una parte, han cumplimentado individualmente y por escrito una batería de test. Por otra, han participado en una dinámica de grupo. Se describen a continuación las características de estas herramientas cualitativas.

3.1. Los test autoaplicados

La batería incluye preguntas cerradas y abiertas; cumplimentación de tres cuadros con respuestas precodificadas, y la redacción de un relato proyectivo sobre episodios de violencia. En la estructura del test existen tres partes diferenciadas, a saber:

- Episodios de violencia que se producen entre los miembros de la pareja.
- Descripción del último conflicto o del más importante.
- Episodios de violencia que se producen entre hijos, hijas y sus padres, madres.

3.2. Las dinámicas de grupo

El repertorio de tópicos que se han investigado en las dinámicas de grupo son los siguientes:

- Tópico A: Violencia en los hogares.
- Tópico B: Violencia en la pareja.
- Tópico C: Violencia y políticas de prevención.
- Tópico E: Violencia y mujeres trabajadoras.
- Tópico F: Violencia e hijos.

En cada dinámica de grupo se han introducido los tópicos que correspondían a las características de las personas que lo formaban.

Los temas que contiene cada tópico se indican a continuación, reproduciendo el protocolo que utilizaron los aplicadores de las dinámicas y los analistas.

3.3. Contenido de los tópicos de las dinámicas

Tópico A: Violencia/hogares Sólo transcripciones	Tópico B: Violencia/pareja	Tópico C: Violencia/políticas
¿Ahora hay más/menos Episodios violentos que antes en los hogares, entre los miembros de la familia?	¿(Convivir/no convivir) con pareja incrementa/disminuye/no afecta a, la aparición de conflictos que pueden generar episodios violentos en los hogares, entre los miembros de la familia?	¿Uds. creen que vivir en las grandes ciudades, como Madrid, contribuye a La aparición de conflictos que pueden generar episodios violentos en los hogares, entre los miembros de la familia?
1) En qué se nota que en los hogares ahora hay (más/menos) • ¿Qué consecuencias tiene? • ¿Para quiénes? 2) ¿Por qué ahora hay (más/menos) episodios violentos que antes en los hogares, entre los miembros de la familia? Las principales causas están referidas a • Las personas que forman la familia • Cómo se relacionan • Las actividades • Las necesidades, las imposiciones sociales • Influjos sociales • Otras causas 3) ¿Qué cosas tendrían que cambiar en las familias,para que haya menos episodios violentos?	1) En qué se nota que afecta (o no) (convivir/no convivir) con pareja • ¿Qué consecuencias tiene? • ¿Para quiénes? 2) ¿Por qué (convivir/no convivir) con pareja afecta (o no) a la aparición de episodios violentos en los hogares, entre los miembros de la familia? Las principales causas están referidas a • Las personas que forman la familia • Cómo se relacionan • Las actividades • Las necesidades, las imposiciones sociales • Influjos sociales • Otras causas 3) ¿Qué cosas tendrían que cambiar en las relaciones de la pareja para que haya menos episodios	1) En qué se nota que afecta (o no)vivir en Madrid, ¿Qué consecuencias tiene? ¿Para quiénes? ¿Por qué vivir en Madrid contribuye a la aparición de episodios violentos en los hogares, entre los miembros de la familia? Las principales causas están referidas a Las personas que forman la familia Cómo se relacionan Las actividades Las necesidades, las imposiciones sociales Influjos sociales Otras causas 3) Si uds. fuesen (el alcalde, la alcaldesa) de Madrid, qué cosas cambiarían en la ciudad para que haya
	violentos?	menos episodios violentos en los hogares?

Tópico A: Violencia/hogares Sólo transcripciones	Tópico B: Violencia/pareja	Tópico C: Violencia/políticas
Los principales cambios, tendrían que	Los principales cambios, tendrían que	Los principales cambios tendrían que
referirse a:	referirse a:	referirse a:
Las personas que forman la familia	Las personas que forman la familia	Los servicios de infraestructuras
Cómo se relacionan	 Cómo se relacionan 	 Las ofertas municipales
Las actividades	 Las actividades 	 Las normativas municipales
• Las necesidades, las imposiciones	 Las necesidades, las imposiciones 	
sociales	sociales	
 Influjos sociales 	 Influjos sociales 	
Otros cambios	 Otros cambios 	
4) Cosas que sí se pueden cambiar	4) Cosas que sí se pueden cambiar	4) Concretamente: qué puede hacer
en las familias para que haya menos	en la pareja para que haya menos	el Ayuntamiento para ayudar
episodios violentos	episodios violentos	a los miembros de la familia
		que son víctimas de la violencia por
		parte de otros miembros de la familia
(Cuáles)	• (Cuáles)	• (Cuáles)
5) ¿Por qué (si se pueden)	5) ¿Por qué (si se pueden)	
cambiar esas cosas?	cambiar esas cosas?	
6) ¿Qué hay que hacer para	6) ¿Qué hay que hacer para	
que cambien esas cosas?	que cambien esas cosas?	
7) ¿Quiénes tienen que hacer esas	7) ¿Quiénes tienen que hacer	
cosas para que haya menos episodios	esas cosas para que haya menos	
violentos en las familias?	episodios violentos en la pareja?	
8) Cosas que NO se pueden cambiar	8) Cosas que NO se pueden cambiar	
en las familias para que haya	en la pareja para que haya	
menos episodios violentos	menos episodios violentos	
• (cuáles)	• (cuáles)	
9) ¿Por qué no se pueden	9) ¿Por qué no se pueden	
cambiar esas cosas	cambiar esas cosas	
en las familias?	en la pareja?	

Tópico E:	Tópico F:
Violencia/mujer activa	Violencia/hijos
¿Que la mujer trabaje fuera del hogar, incrementa/disminuye/	Convivir/no convivir con hijos/as incrementa/disminuye/
no afecta) a la aparición de conflictos que pueden	no afecta a la aparición de conflictos que pueden
generar episodios violentos en los hogares,	generar episodios violentos en los hogares,
entre los miembros de la familia?	entre los miembros de la familia?
1) ¿En qué se nota que afecta (o no)	1) ¿En qué se nota que afecta (o no)
(que la mujer trabaje fuera del hogar?:	convivir/no convivir con hijos/as
• ¿Qué consecuencias tiene?	• ¿Qué consecuencias tiene?
• ¿Para quiénes?	• ¿Para quiénes?
2) ¿Por qué que la mujer trabaje fuera del hogar	2) ¿Por qué (convivir/no convivir) con hijo/a/s
contribuye a la aparición de episodios violentos	contribuye a la aparición de episodios violentos
en los hogares, entre los miembros de la familia?	en los hogares, entre los miembros de la familia?
Las principales causas están referidas a	Las principales causas están referidas a
Las personas que forman la familia	 Las personas que forman la familia
A como se relacionan	A como se relacionan
Las actividades	Las actividades
Las necesidades, las imposiciones sociales	 Las necesidades, las imposiciones sociales
	O-milion /-

Tópico E:	Tópico F:
Violencia/mujer activa	Violencia/hijos
 Influjos sociales 	 Influjos sociales
Otras causas	Otras causas
3) ¿Qué cosas tendrían que cambiar	3) ¿Qué cosas tendrían que cambiar
en el trabajo de la mujer fuera del hogar	en la convivencia con hijos/as?
para que haya menos episodios violentos?	para que haya menos episodios violentos?
Los principales cambios tendrían que referirse	Los principales cambios tendrían que referirse
a las personas que forman la familia:	a las personas que forman la familia:
Cómo se relacionan	Cómo se relacionan
Las actividades	Las actividades
 Las Necesidades, las imposiciones sociales 	 Las necesidades, las imposiciones sociales
Influjos sociales	Influjos sociales
Otros cambios	Otros cambios
4) Cosas que sí se pueden cambiar	4) Cosas que sí se pueden cambiar
en el trabajo de la mujer fuera del hogar	en la convivencia con hijos/as
para que haya menos episodios violentos	para que haya menos episodios violentos
• (cuáles)	• (cuáles)

4. Trascripción de las dinámicas. Sentencias que sintetizan las grabaciones

Una sentencia es una estructura lógica que incluye la información referida a un mismo sujeto, objeto, situación o cualquier otra unidad dotada de sentido que se haya introducido durante el desarrollo de la dinámica de grupo. La metodología ha sido desarrollada por el profesor Manuel Martín Serrano en su libro $EOrdre\ du\ monde\ à\ travers\ la\ TV^{15}\ y\ utilizada\ a\ partir\ de\ entonces\ por\ él mismo\ y\ otras investigadoras e investigadores en numerosos estudios cualitativos. Se reproducen las sentencias en las que se vuelca el contenido de cada dinámica, en cada uno de los tópicos que en ella se han tratado.$

Dinámica nº 1. Tópicos B, E y C

Siete participantes: mujeres con y sin trabajo.

Tópico B: violencia/pareja

Introducción

- Con seguridad convivir en pareja influye en la aparición de episodios violentos.
- Las personas violentas lo son, con o sin pareja.
- La violencia se da en la pareja dependiendo de la relación.
- · Cualquier relación por muy buena que sea ha vivido un episodio violento.
- El maltrato doméstico ha aumentado en los últimos tiempos.
- No hay más violencia en las parejas que años atrás. La sensación de que la violencia en las parejas ha crecido se debe a la influencia de los medios de comunicación que se hacen eco de los casos más graves.

¹⁵ Martín Serrano, Manuel (1974). L'Ordre du monde à travers la TV. Structure du discours électronique. Lille (Francia), Presses Universitaires.

- Ha aumentado el número de denuncias porque la mujer, en otro tiempo sometida, se atreve a frenar la situación.
- Ha aumentado la conciencia general en los problemas de la violencia.
- La estimación de los casos de violencia será siempre menor de la que en realidad ocurra porque hay parejas que incorporan la violencia en su vida como algo "normal".
- Hay víctimas de la violencia en pareja que lo esconden porque se sienten avergonzadas.
- La incidencia de la violencia en pareja no se puede calcular objetivamente porque habría muchos casos sin reconocerse.
- "Cada pareja es un mundo, entonces no se puede generalizar [...]"
- La violencia es independiente de la posición social de la pareja.

¿En qué se nota que afecta?

- La violencia aparece cuando la relación se deteriora, aunque no siempre se trata de violencia física
- La violencia desune.
- La violencia puede ser antecedente o consecuencia de que la pareja deje de compartir objetivos y provecto común.
- La violencia daña tanto a la pareja como a cada uno de sus miembros que no vuelven a ser lo que eran.
- A menudo el problema se inicia con discusiones donde la pareja llega a insultarse y perderse el respeto.
- La violencia en la pareja afecta principalmente a los hijos pequeños cuando los hay.
- Los hijos son también víctimas de la violencia entre sus progenitores y aprenden a resolver los problemas con otras personas de manera agresiva tal y como se hace en su casa.
- Los hijos de padres que han protagonizado situaciones violentas tienden a mostrar algún tipo de secuelas a lo largo de su vida, aunque la relación entre sus progenitores mejore.

¿Por qué convivir con la pareja afecta?

- El carácter fuerte de algún miembro de la pareja puede favorecer episodios de violencia.
- La violencia en pareja es extrema cuando uno de ellos, con carácter fuerte, quiere controlar los pasos y someter al otro, generalmente de personalidad más vulnerable.
- Uno de los dos de la pareja puede encajar en ese perfil de persona que es agresiva y parece que provoca las discusiones porque le gusta la violencia.
- El origen de algunos comportamientos violentos está en la falta de madurez de los miembros de la pareja.
- Los conflictos surgen porque las personas llegan a la relación sin madurar y se niegan a evolucionar.
- El origen de algunos comportamientos violentos en la pareja se halla en el tipo de educación
 que los miembros ha recibido en el seno de sus familias. Las parejas jóvenes de hoy eran
 niños consentidos que a consta del otro quieren trasladar la situación cómoda que han vivido en sus hogares a sus nuevas familias.
- Los conflictos violentos surgen porque se malogra una relación de pareja. Una relación se malogra cuando fallan los pilares básicos de una convivencia positiva: la comunicación, el respeto y el amor.
- Las reacciones violentas en la pareja son el resultado de la frustración que uno de ellos siente porque el otro no comparte su perspectiva de la vida.
- La violencia en pareja es el resultado de una dinámica de relación dañina.

- La vida en pareja puede llevar a una espiral de violencia cuando los conflictos no se solucionan y se complican.
- "Un día te callas por no empeorar las cosas. Otro, te cansas y dices cosas que sabes que van a molestar a tu pareja. Al tercer día, va y te responde peor para tratar de hacerte daño."
- Aparecen más y nuevos conflictos violentos en las segundas relaciones porque los miembros de la pareja son más mayores, saben lo que quieren, y son más exigentes a la hora de convivir.
- Con pareja se multiplican por dos los problemas. No sólo tienes que afrontar los propios sino que debes hacerte cargo o al menos colaborar para solucionar los de la otra persona.
- En muchos casos, la violencia surge por cuestiones externas a la pareja que influyen en su convivencia.
- La violencia no llega en muchos casos por la relación de pareja sino por cuestiones externas que terminan afectando, sobre todo, a los hijos, su educación, el trabajo y el estrés.
- La violencia puede ser el resultado de descargar las tensiones acumuladas durante todo el día con la persona que te espera al llegar a casa.
- "Cuando llegas a casa, estás tan cargada de cosas que conque no te diga bonita, ya se ha liado."
- Convivir con alguien conlleva la adquisición de ciertos compromisos y responsabilidades que quizá uno de ellos no es capaz de afrontar o no hubiera adquirido de vivir solo, como por ejemplo la hipoteca.
- El hecho de que una pareja que ya no se ama se encuentre obligada a vivir en el mismo espacio por falta de recursos económicos facilita la aparición de conflictos que se alargan y extreman llegando a la violencia.
- Los problemas económicos suelen ser el principal detonante de la violencia en pareja.
- "Que te echen al paro [...]"
- No es el bajo nivel o posición social lo que correlaciona con mayor violencia en la pareja, sino
 que la pareja que de forma inesperada ve reducidos sus ingresos económicos es más proclive a
 vivir episodios violentos.
- "Te casas con un poder adquisitivo fenomenal y, de repente, al marido le va mal en su empresa y todo se va al garete. No se quiere renunciar a la buena vida [...]"
- El abuso del alcohol por alguno de los miembros de la pareja puede ocasionar episodios violentos.
- La adicción al alcohol y a otras drogas suele ser antecedente de la violencia en pareja, aunque no la justifica.
- Los hijos suelen ser motivo de conflictos, a veces violentos, porque con cada nuevo miembro la familia se desestructura y tiene que volver a organizarse.
- "Es como un puzle, cuando aparecen nuevas piezas hay que volver a hacer encajar todas."
- Cuando aparecen los hijos, la pareja queda relegada y sus miembros se vuelcan en el cuidado de los pequeños olvidándose de cuidar su relación.
- "Te dedicas tanto a los hijos que abandonas a tu pareja."
- La falta de acuerdo entre los progenitores respecto a la educación de los hijos incide en la aparición de conflictos violentos.
- Los problemas con los hijos generan más conflictos en la vida en pareja.
- Cuando los problemas con los hijos son graves: un hijo enfermo o, incluso, la pérdida de un hijo, los conflictos se acentúan.
- Un hijo discapacitado en una familia es ya un problema que genera más conflictos. Pero aún aparecen conflictos más graves entre la pareja si uno de ellos no asume la situación y afronta el problema.

¿Qué cosas tendrían que cambiar para no llegar a la violencia?

- En pareja, las discusiones no deberían llevarse hasta el extremo.
- Para que no surjan episodios violentos hay que aprender a controlarse en las discusiones. El
 control se aprende con el tiempo, a base de saber cómo el otro puede reaccionar y de conocerse a uno mismo.
- Hay que evitar discutir acaloradamente cuando surge el conflicto.
- Debe mejorar la comunicación en la pareja, reservar un tiempo para el diálogo.
- Para mejorar el funcionamiento de la pareja hay que comunicarse y tratar de compartir tiempo y espacios.
- Las relaciones son positivas cuando se acepta al otro como es y no hay intención de cambiarlo.
- El objetivo de las parejas tendría que ser evolucionar juntos. Hay que impedir que otros objetivos, sobre todo materiales, impidan crecer como pareja.
- Si hay interés por mantener el matrimonio, no se debería dudar en buscar ayuda (como por ejemplo, acudir a terapia matrimonial) cuando surgen problemas.

¿Qué cosas se pueden cambiar?

- Si la pareja se compromete, debería imponer una norma fundamental en su casa: el respeto y que se materialice en todos los sentidos.
- "Respetar su espacio, sus cosas, no atropellar ni tratar de imponerte [...]"
- "Cuando a una mujer se le pierde el respeto, ella debe tomarlo como lo que es, una conducta humillante, y no tolerarlo. Hacerle ver que esa forma de tratar al otro no está bien."

¿Por qué se pueden cambiar?

- Hay dinámicas de relación en pareja habituales que se pueden cambiar por otras menos dañinas y más positivas que no conduzcan a la violencia.
- Se puede aprender a reaccionar de forma no agresiva.
- Se puede ofrecer más información a las víctimas maltratadas para que no toleren conductas agresivas dirigidas hacia ellas.
- "A veces creen que el trato que reciben es normal, que todas las mujeres pasan por lo mismo."
- Las víctimas de maltrato doméstico deben confiar y buscar ayuda.

¿Qué hay que hacer para que cambien?

- Todos tenemos que saber escuchar, estar más atentos y no mirar a otro lado cuando conocemos de algún caso.
- Aunque las víctimas se nieguen a recibir ayuda, siempre es mejor haberlo intentado.
- Debería haber más medios y recursos personales y materiales para atajar la violencia doméstica.
- Deben aumentar las campañas de información dirigidas a las víctimas.
- Deben aumentar las campañas de prevención de la violencia doméstica dirigidas a adolescentes que inician relaciones de pareja y que pueden llegar a convertirse en futuras víctimas o agresores.
- La educación contra la cultura machista y la desigualdad por el género es fundamental durante el periodo escolar.
- Se debería facilitar el contacto con asociaciones de ayuda a la víctima y dentro de estas asociaciones que uno de los miembros procurara su integración.
- Tiene que haber campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general. La sociedad no debe tolerar la violencia de ningún modo.

- Respecto a la justicia, los agresores deberían cumplir plenamente sus condenas.
- Hay que garantizar la protección a las víctimas. Muchas de ellas no denuncian por miedo a las represalias de sus maltratadores.

¿Quiénes tienen que hacer que cambien?

- El Estado debería gastar más dinero en la vigilancia y tratamiento de los agresores.
- Debe favorecerse una coordinación de servicios porque las víctimas suelen tener otros problemas, cuando menos económicos.

¿Qué cosas no se pueden cambiar?

- No hay nada que no pueda cambiarse con tiempo, pero los aspectos culturales son los que tardarán más en evolucionar.
- Dificilmente cambiarán las ideas preconcebidas de la gente respecto a los papeles tradicionales del hombre y de la mujer cuando se casan sobre todo en zonas rurales.
- A veces no se puede luchar en contra de la propia mentalidad de las mujeres que aceptan una cultura machista.
- No se puede imponer soluciones si la pareja se niega o lo hace uno de sus miembros.
- "El hombre suele negarse a acudir a terapia para solucionar los problemas del matrimonio que considera íntimos. Entonces, quizá es mejor optar por la separación [...]"

Tópico E: violencia/mujer activa

Introducción

- En general, la mujer siente que tiene que demostrar continuamente sus capacidades en el ámbito laboral y, al mismo tiempo, no descuidar las tareas domésticas para ser valorada positivamente.
- Trabajar fuera de casa genera muchos más conflictos que no hacerlo.
- El trabajo resta tiempo a las mujeres que, en general, suelen ocuparse más del cuidado de sus hijos.

¿En qué se nota que afecta?

- Trabajar fuera de casa implica una menor dedicación por parte de la mujer a las tareas domésticas, lo que a su vez supone un reparto de ellas entre todos los miembros de la familia. Las tareas domésticas son motivo de conflicto.
- La demanda de tiempo a la pareja para que ayude y se encargue de otras tareas, principalmente las que tienen que ver con los hijos comunes, origina algunos conflictos.
- Las mujeres que trabajan sienten frecuentemente que no han atendido correctamente alguno de los dos ámbitos: familiar o laboral y manifiestan de alguna manera su malestar.

¿Por qué contribuye a la violencia?

- En la mayoría de los hogares todavía es la mujer, aunque trabaje fuera, quien organiza la casa
 y el hombre no se hace cargo de las tareas domésticas. La mujer trabajadora no tiene tiempo
 para hacerlo todo.
- El hombre no coopera en casa porque tradicionalmente se valora mejor su trabajo y su dedicación a él.
- Hay hombres machistas que no cooperan en casa y exigen a la mujer, que también trabaja fuera, que se ocupe de todas las tareas domésticas.

- Cuando los dos miembros de la pareja trabajan y llevan los problemas del trabajo a casa, los conflictos se multiplican.
- A veces surge la competitividad entre los miembros de la pareja respecto a quién ocupa mejor cargo o quién gana más en su trabajo.
- El hombre no suele aceptar que la mujer tenga un sueldo mayor que el suyo.
- Los conflictos violentos pueden surgir porque en realidad al hombre le cuesta aceptar que la
 mujer trabaje fuera y sigue pensando en la línea de otras generaciones que la mujer debe quedarse en casa cuidando a los hijos de ambos.
- Hay hombres que piensan que las mujeres deben estar en casa, no porque así estén controladas, sino porque ellos se consideran con el deber de mantener a toda la familia.
- Todas las decisiones, como trabajar o no hacerlo, que se tomen obligatoriamente y que afecten a los dos miembros van a ser origen de desencuentros.

¿Qué cosas tendrían que cambiar en el trabajo de la mujer para que no se generaran tantos conflictos?

- La flexibilidad de horarios y la posibilidad de trabajar media jornada se presentan como unas herramientas fundamentales para poder conciliar la vida laboral con la familiar.
- Creación y financiación de escuelas infantiles públicas (y en las empresas) que liberen a las mujeres de la atención familiar y les permitan desarrollarse profesionalmente.
- "[...] medias jornadas y facilitar el tema de las guarderías."
- Las empresas deberían facilitar la reducción de jornada.
- Habría que crear guarderías en las propias empresas.
- El ascenso y la evolución en la carrera profesional debería considerarse exclusivamente por el trabajo bien hecho y no por el tiempo de dedicación. El hombre cuenta con más posibilidades que la mujer, aunque esté peor preparado.
- En general, no debería obligarse al trabajador que quiere ascender una dedicación plena a su trabajo porque eso impide optar a un mejor puesto a la mujer que se queda embarazada.
- Se requieren más guarderías públicas próximas a los lugares de trabajo que facilitaran la lactancia.
- El desarrollo profesional dignifica a la mujer y eso eleva su estatus en la sociedad.
- La igualdad total en el ámbito laboral es necesaria para elevar el estatus social de la mujer, generando una situación de respeto que ahora no existe. La igualdad debe darse en todos los ámbitos: profesionales, sociales, económicos, etcétera.
- Se debe buscar una igualdad real en el trato hacia el hombre y la mujer, exigiéndoles a los
 dos compromiso en la atención familiar, pero también, proporcionándoles de forma igualitaria las ayudas y beneficios que les permitan conciliar vida laboral y familiar. Se pretende evitar así el desequilibrio de género que hace que la mujer sea la que siempre deba sacrificar su
 carrera profesional por la familiar.
- "En muchos caso lees que hay mujeres a las que cortan su evolución profesional, su ascenso, porque no tiene una dedicación plena, eso es injusto."
- "Con las políticas laborales de hoy en día: si eres joven, recién casada y vas a quedarte embarazada, no puedes [...]"
- "Las políticas no deben ir dirigidas sólo a la mujeres [...] El sexo no debería ser un condicionante [...] para que así ellos también se animen a implicarse en todo lo familiar."
- Aumentar la ayuda económica a las parejas cuando tienen hijos.
- Ayudar a los empresarios que no les sale rentable las bajas por maternidad o paternidad.

(Entiéndase, en todos los casos, que el concepto "familiar" se refiere tanto al cuidado de los hijos menores como al de personas mayores dependientes.)

¿Qué cosas se pueden cambiar?

Lo único que puede mejorarse, si no se cuenta con el apoyo del ámbito laboral, es la implicación del otro miembro de la pareja en la vida familiar.

Tópico C violencia/políticas

¿Vivir en una gran ciudad como Madrid contribuye...?

- Vivir en una ciudad grande genera más conflictos.
- En las ciudades pequeñas y en los pueblos ocurren situaciones y problemas muchas veces más graves que en las grandes ciudades.

¿En qué se nota...?

El rasgo más característico que define la vida en una gran ciudad es la falta de seguridad.

¿Por qué?

- Los conflictos que se producen en las ciudades grandes viene dados por el estrés, la masificación y por el ritmo de vida trepidante.
- "[...] el estrés, el transporte, el ritmo de vida."
- Las ciudades pequeñas proporcionan más seguridad al tener un contacto más directo y estrecho con el resto de los habitantes.
- Las ciudades pequeñas proporcionan muchas más situaciones que permiten una vida más relajada; cuando las personas están más relajadas y tranquilas se generan menos conflictos.
- "En los pueblos la gente está más relajadita."

Si fueseis alcaldesas de Madrid, ¿qué cosas cambiaríais para que hubiera menos episodios violentos en los hogares?

- Desarrollar campañas de sensibilización, buscando la implicación de toda la sociedad.
- Educar a los jóvenes desde el principio tanto en la igualdad como en la convivencia pacífica, por medio de un trabajo directo en los centros educativos.
- Potenciar la igualdad y el respeto a los demás en el ámbito familiar, por medio de trabajo directo con las familias.
- "Es que casi todos conocemos casos de violencia en la familia, pero nos callamos por lo que sea. El que lo vive porque se calla y el que lo sabe porque no se atreve muchas veces a denunciarlo."
- "Yo creo que es un tema que hay que hablarlo mucho en la televisión y los medios para lograr que sea un problema cotidiano con el que hay que luchar y no nos asustemos cuando sepamos [...] Que lo hablen mucho en los colegios [...]"
- Proporcionar ayudas directas a las víctimas desde un punto económico y desde un punto terapéutico.
- "Se pueden crear unidades que se dediquen a estos problemas de la violencia en la familia. Con especialistas, médicos, que ayuden a solucionar [...]"
- "Las órdenes de alejamiento a veces no sirven para nada y muchas mujeres siguen en la situación que están porque tienen imposibilidad física o económica de salir de ellas."

- Potenciar los servicios más necesarios como son las escuelas infantiles públicas, centros de asistencia para personas mayores y unidades de prevención social, liberando a las personas y reduciendo así los altos niveles de estrés que pueden estar detrás de los conflictos.
- Fortalecer la acción de la justicia por medio de leyes más severas y de acción inmediata.

¿Qué puede hacer el Ayuntamiento con las víctimas de la violencia?

- Educar por medio de talleres a las víctimas potenciales sobre qué es violencia, para evitar que acepten lo inaceptable porque crean que es parte de la convivencia.
- "Y decir a las mujeres qué es violencia, física y psíquica, que no esperen hasta que el señor les ha puesto la mano encima [...]"
- Evitar victimizar doblemente a la persona, el agresor es el que debe alejarse de su víctima y no al contrario.
- "[...] pero no siempre deberían abandonar el domicilio ellas [...] Aumentar la protección de las víctimas y no se queden sin hogar."
- Obligar con todos los medios policiales y jurídicos que se cumplan las órdenes de alejamiento.
- Fomentar la prevención por encima de la intervención, para ello empezar a trabajar el tema en los colegios desde primaria.

Dinámica nº 2. Tópicos B, E y C

Ocho participantes: hombres cuyas compañeras trabajan o no trabajan.

Tópico B: violencia/pareja

Introducción: diagnóstico sobre violencia y convivencia en pareja

- "Está clarísimo que la convivencia en pareja plantea situaciones de violencia..."
- El origen de los problemas entre las parejas suelen ser anteriores a la convivencia, aunque ésta puede agravarlos hasta degenerar en actos de violencia.
- La mayor parte de las personas que actúan violentamente hacia su pareja mostraron ya indicios de este comportamiento antes de la convivencia.
- La convivencia no modifica en ningún sentido la tendencia a desarrollar comportamientos violentos.
- "Si hay más problemas de violencia es porque se llega a vivir juntos casi por inercia, porque ya no queda otra cosa que hacer..."
- Existe una percepción mayor de la violencia entre las parejas porque anteriormente estos casos no se denunciaban.
- La violencia se ha incrementado cualitativa y cuantitativamente entre las parejas que conviven. En la actualidad, hay muchos más casos y más graves de maltrato.
- Existe un problema de violencia creciente entre las parejas, pero dentro de una tendencia general, porque la sociedad se está volviendo cada vez más intolerante y agresiva.
- "La violencia entre las parejas siempre ha existido, pero antes era una cuestión de puertas adentro..."
- Dadas las adversas circunstancias sociales y la permisividad que existe hacia la violencia, en realidad se producen menos casos de maltrato de los que podría preverse.
- Uno de los mayores cambios en este tema es que ahora también se detectan conductas agresivas e incluso violencia de la mujer hacia el hombre.

¿En qué se nota que afecta?

- La violencia es percibida en el seno familiar como una humillación permanente a través de la coacción y el miedo que el cabeza de familia ejerce sobre su pareja e hijos.
- "En los hogares donde los padres se pelean los hijos son los grandes perjudicados..."
- En una pareja con hijos donde existen problemas de convivencia todos los miembros se ven involucrados. Un problema de pareja se convierte en doméstico.
- El problema se manifiesta a través de la individualización de las conductas, cuando la familia deja de tener objetivos comunes y sus miembros se convierten en antagonistas.
- Una pareja o familia marcadas por la violencia se reconocen en que han dejado de comportarse como un colectivo para buscar soluciones individuales. Éste suele ser el paso previo a la separación.
- La violencia entre los progenitores afecta a menudo a los hijos, que son marginados socialmente.
- Los hijos que vienen de hogares donde existe una relación marcada por la violencia entre sus padres tienden, a su vez, a mostrar mayor agresividad hacia el resto de las personas con quienes se relacionan.
- Los hijos son los más perjudicados cuando existe un problema de violencia entre los padres.

¿Por qué convivir con la pareja afecta?

- Los maltratadores nacen y no se hacen, pero siempre hay indicios previos a la convivencia de cómo van a actuar después. Lo que sucede es que sus parejas se resisten a reconocerlo, y acaban siendo sus víctimas.
- Las parejas que no son capaces de afrontar el fracaso de su proyecto en común acaban por sustituir el amor por la necesidad o la dependencia, y ello genera un sentimiento de frustración que puede derivar en violencia.
- "La violencia es innata, y la disfrazamos con la educación..."
- El origen de los comportamientos violentos está en los fallos educacionales.
- La mayor parte de los fracasos matrimoniales y las uniones de pareja se produce porque se llega a esta situación de manera precipitada o al contrario, porque se pretende rescatar una relación deteriorada por el tiempo. En ambos casos se generan situaciones que pueden conducir a la violencia.
- La falta de una educación en valores está en el origen de la mayor parte de los comportamientos violentos entre las parejas.
- No existe una causa principal que genere la aparición de comportamientos violentos: "Cada pareja es un mundo".
- "A menudo, la violencia (en la pareja) estalla porque no tienen claro que se pasa de ser uno a compartirlo todo..."
- Los comportamientos violentos proceden de personas que ya eran violentas antes de emparejarse.
- · La ausencia de diálogo es la causa principal del deterioro y fracaso de la convivencia en pareja.
- La relación de convivencia con la pareja aumenta el riesgo de desencuentros que generan comportamientos agresivos, porque existe una lucha por el poder dentro de cada familia.
- La educación en valores, como el rechazo a la violencia, impediría que se reproduzcan estos comportamientos.
- La independencia personal es tan sobrevalorada que muchas parejas se enfrentan porque la creen cuestionada.
- Las parejas que llegan al matrimonio o la convivencia sin un periodo previo de adaptación tienen más posibilidades de fracasar e incurrir en comportamientos violentos.

- "Muchos no se dan cuenta de que convivir significa vivir juntos para toda la vida, y claro, enseguida se cansan y se enfadan..."
- El abuso del alcohol y la drogadicción no suelen ser el detonante de la violencia doméstica, pero aumentan el riesgo de agresiones físicas.
- Los desencuentros entre las parejas con hijos aumentan a medida que éstos crecen.
- Cuando el nivel educativo de la pareja no es similar es probable que se produzcan desencuentros y frustraciones que puedan generar conductas agresivas.
- "Nos hacemos violentos cuando dejamos de tener planes en común..."
- Las diferencias de formación entre los miembros de una pareja no suele ser la causa de los problemas de violencia.
- La agresividad es consustancial con la masculinidad. En las parejas donde la mujer impone su carácter apenas se registran casos de violencia.
- En muchos casos las personas que empiezan a convivir siguen comportándose como adolescentes que rechazan cualquier limitación de sus libertades.
- "Si una pareja ya está en crisis, la llegada de un hijo acaba de hundirla..."
- La llegada del primer hijo puede ser una fuente de conflictos, si ello supone que la mujer abandone su trabajo.
- "La pareja son como dos socios, hasta que compiten entre sí; entonces, llega la violencia..."
- Las diferencias acerca de la educación de los hijos es uno de los aspectos potencialmente más conflictivos en las relaciones de pareja.
- Los casos de violencia de género y doméstica aumentan en los hogares donde se ha producido una disminución drástica de los ingresos percibidos.
- La pareja donde se da una dependencia económica o afectiva de un miembro hacia el otro son aquéllas más proclives a generar tensiones que pueden derivar en episodios de violencia.
- "La independencia absoluta es también una manera de violentar al otro..."
- El reparto de las aportaciones económicas puede generar muchos conflictos.
- Las presiones económicas externas (por ejemplo hipotecas) contribuyen a que se deteriore la relación de pareja.
- La violencia procede de la pérdida generalizada de los valores relacionados con la solidaridad.
- La violencia en la pareja es sólo el reflejo de una sociedad marcada por el individualismo, la competitividad y los comportamientos agresivos.
- Un elevado número de parejas fracasa porque sus miembros confunden el amor con el utilitarismo (prestigio asociado con el dinero, la belleza, etcétera).
- La sustitución de los componentes espirituales de la convivencia, como el amor y la comprensión, por objetivos materiales, como la riqueza, ha contribuido decisivamente a deteriorar la relación en muchas parejas.
- El exceso de trabajo disminuye la atención prestada a la pareja, y se convierte en una fuente de conflictos.
- "Muchos hombres creen que por trabajar mucho hacen lo mejor para su familia, y lo que se están creando es un problema en casa, porque allí sienten que no les hace caso..."
- "Hay oficios, como la hostelería, que son casi incompatibles con la relación de pareja..."
- Cuando un hombre o una mujer perciben que su pareja no es aceptada socialmente por sus antiguas amistades pueden culparla de este rechazo, y desarrollar comportamientos agresivos hacia ella.
- La publicidad propicia unas demandas de consumo que generan frustración y violencia cuando no pueden ser satisfechas.

- Las parejas con dificultades económicas suelen ser más conflictivas que las que sí pueden satisfacer fácilmente sus necesidades.
- La precariedad económica es razón suficiente para que se produzca un rápido deterioro en la relación de pareja.
- La falta de recursos económicos suficientes para afrontar los gastos en común es una de las principales causas de la aparición de la violencia dentro de la pareja.
- "El dinero, por mucho o por poco, está detrás de casi todos los problemas..."
- Las personas procedentes de familias desestructuradas son más proclives a la violencia.
- "Hay gente que le amarga ver a una pareja feliz, y se dedican a sembrar cizaña..."
- En la mayor parte de los casos, no existe relación entre el origen familiar y los comportamientos violentos.
- No existe relación entre la inmigración y la violencia de género, porque ninguna cultura fomenta el maltrato.
- La presión social puede destruir la armonía de una pareja porque somos lo que la gente piensa de nosotros.
- Existe una relación entre el "estatus" social y la violencia en el ámbito de la pareja. Este fenómeno es más común entre personas con poca formación y escasa renta. Pero también en los estratos superiores de la sociedad se da con características distintas. En el primer caso, es una violencia que tiende a ser incluso física y que practican ambos miembros de la pareja, y en el segundo caso es una violencia más soterrada a través de la intimidación y las amenazas de quien aporta la mayor parte de los ingresos.
- La violencia de género y doméstica se da en todos los segmentos sociales.
- La inmigración no ha generado un aumento de los casos de maltrato.
- La televisión puede propiciar un aumento de la violencia de género porque da demasiada publicidad a los casos que se producen: "Alguno pensará que, si éste lo ha hecho, ¿por qué no me atrevo yo?...".
- Una de las razones más extendidas del fracaso en una pareja es que se buscan modelos a imitar entre los famosos o en otras parejas exitosas que conocen. Cuando estas expectativas no se cumplen la frustración puede desembocar en violencia.
- Las parejas acostumbradas a un elevado nivel de vida pueden ser más infelices porque no pueden conformarse con menos de eso, y apenas tienen tiempo para una relación distendida.
- En muchas parejas se crean necesidades artificiosas, referidas al "estatus" social, que originan conflictos internos.
- El reparto de los gastos de la casa suele ser el primer indicio de las desavenencias en una pareja cuando hay actitudes distintas hacia el consumo.

¿Qué cosas tendrían que cambiar?

- "Diálogo, y más diálogo, es la solución para todos los problemas de pareja..."
- Los problemas de convivencia se afrontan desde la confianza, con mucho diálogo, y alcanzando pactos o compromisos que establezcan un equilibrio en las prioridades e intereses.
- El diálogo entre los componentes de la familia es la mejor receta para solucionar los problemas que surgen en el hogar.
- En las familias se debería establecer como costumbre dedicar una hora a la semana para debatir sus problemas, porque la falta de comunicación tiende a empeorarlos.
- "Es preciso reconducir la competitividad entre los miembros de una pareja hacia un objetivo común que no puede ser sólo criar un hijo..."

- Se debe facilitar la denuncia de los casos de violencia de género incluso por parte de personas ajenas al problema, porque muchas veces las víctimas son incapaces de tomar esta iniciativa
- "Hay que eliminar de las parejas el modelo de dependencia. Las parejas que mejor funcionan son las que se pueden decir: te quiero, porque no te necesito."

¿Qué cosas se pueden cambiar?

- Se debe alcanzar un compromiso previo a la convivencia entre las parejas, si es preciso por
 escrito, para desterrar los comportamientos agresivos en el hogar.
- "Hay que hablarlo siempre; si se enquista (el problema), revienta, y acabas por cometer cualquier locura..."
- En las parejas jóvenes cuyos primeros desencuentros proceden de la dificultad para adaptarse a la vida en común, una buena estrategia es redistribuir el tiempo generosamente para no perder los amigos, aficiones, etc., que se tenían previamente.
- "Hay que establecer un fondo común para los gastos, y del resto, que cada cual haga lo que quiera con su dinero..."
- Los problemas de incomunicación entre la pareja se pueden solucionar asistiendo a reuniones junto a otras parejas que han pasado por problemas similares y aprendiendo de su experiencia.
- Reducir la presión fiscal sobre las familias más desfavorecidas contribuiría indirectamente a luchar contra la violencia doméstica, porque la falta de recursos es uno de los principales factores perturbadores en el hogar.
- Las instituciones deben prestar más atención al problema y proteger mejor a las víctimas.
- "El problema no es la mujer que no denuncia, sino la que denuncia y por eso la matan..."

¿Por qué se pueden cambiar?

- A través de la restauración de un clima de confianza y de diálogo es posible revertir dinámicas destructivas de la pareja, como en el caso de la violencia.
- La violencia de género puede afrontarse si desde el primer momento se ponen los medios adecuados, sobre todo a través de la figura de un mediador, que sea experto en el tema y logre reconducir la situación de la pareja.

¿Qué hay que hacer para que cambien?

- Las familias con problemas de violencia entre sus miembros suelen estar poco integradas socialmente. Por lo tanto, son las asociaciones e instituciones que luchan contra este problema quienes deben acudir en su auxilio.
- La actuación frente a este problema debe hacerse con precaución y sin criminalizar a la persona que ha podido tener un comportamiento violento esporádico, concienciándola de su error
- En los casos reiterados de maltrato, es preciso que se garantice la protección de la víctima, acogiéndola en una institución o alejando al maltratador.
- Las familias donde se han producido casos de violencia deben tener un especialista adscrito al que se pueda recurrir en cualquier momento.
- El tratamiento de los problemas de violencia de género requiere un doble enfoque desde las instituciones: persuasivo en la fase inicial, y correctivo cuando es un comportamiento reiterado.
- El reparto de las funciones en la pareja es esencial para evitar tensiones. Tanto las finanzas como las tareas domésticas deben planificarse en común.

- En los casos de violencia de género lo principal es actuar con rapidez para proteger a la víctima
- Cuando los problemas de la pareja o en el hogar son de índole económica se precisa una planificación rigurosa del destino de los ingresos, que puede encomendarse si hay diferencias a una tercera persona.
- Es preciso intercambiar periódicamente los roles domésticos para generar una mayor empatía entre los distintos miembros de la familia.
- "En el momento que haya un solo caso de violencia, la persona que lo ha hecho debe ser separada de su víctima, y ésta escoltada..."
- Las penas pecuniarias, las sanciones administrativas e, incluso, las condenas privativas de libertad deberían endurecerse para los maltratadores.
- "Si le pones un 'multazo', se lo va a pensar antes de pegarla..."

¿Quiénes tienen que hacer que cambien?

- "Ninguna mujer debería soportar la menor amenaza, y muchas no dicen nada hasta que es demasiado tarde..."
- La asunción por parte de la pareja de que puede existir entre ellos un problema de violencia es el primer paso para afrontarlo satisfactoriamente.
- La policía debería tener más atribuciones para intervenir en los hogares donde hay problemas de violencia doméstica.
- Los problemas internos de una relación de pareja deben afrontarse, salvo los casos más graves, al margen de las instituciones.
- "Como pasa cuando estás enfermo, todos los que tienen un problema de violencia en casa deberían tener derecho a un segundo diagnóstico de lo que les pasa..."
- Las asociaciones de vecinos pueden ayudar mucho a las familias con estos problemas actuando como mediadores en sus conflictos.
- La figura del mediador es útil, pero difícilmente será aceptada por ambas partes.
- Las asociaciones de vecinos deberían poder personarse como acusación en los casos de maltrato y violencia doméstica.
- "Al contrario, la intervención de los vecinos sólo contribuye al cotilleo..."
- La intervención de terceras personas, como los vecinos, podría ser beneficiosa en determinados casos, pero hay poca disponibilidad a involucrarse en estos temas.
- En un clima de confianza se puede recurrir a la mediación vecinal en los problemas domésticos.
- La intervención de la vecindad en los problemas de pareja casi siempre es contraproducente.
- La intervención de las instituciones o la consulta a asociaciones para resolver las diferencias familiares es más útil para los problemas entre padres e hijos que para los de pareja, que requieren mayor privacidad.
- Es preciso formar en los próximos años a muchos más expertos en el tema de la violencia para que su actuación sea más rápida y eficaz.
- Las terapias de grupo con personas implicadas en situaciones de maltrato son muy útiles. En el caso de los agresores, porque toman conciencia de la gravedad de su actuación, y en el caso de las víctimas, porque les permite dar a conocer y afrontar su situación.
- El foro adecuado para la mediación en los conflictos de pareja puede ser la asociación de vecinos.
- Las reuniones entre personas implicadas en situaciones de maltrato y violencia doméstica se deben hacer siempre por separado, sin mezclar las víctimas con los agresores.

- No es preciso crear nuevos organismos para afrontar el problema de la violencia de género, sino potenciar los que ya existen.
- Las instituciones educativas pueden contribuir a la lucha contra el maltrato y la violencia doméstica introduciendo en las escuelas una asignatura para aprender a convivir.
- La labor de los educadores es fundamental, porque la mayor parte de las personas potencialmente violentas ya muestran indicios de este comportamiento desde la escuela, y éste es el ámbito donde puede aplicarse una terapia que modifique estas tendencias.

¿Qué cosas no se pueden cambiar?

- No se deben tomar medidas externas a la pareja, salvo en los casos más graves, porque la mayor parte de los problemas que engendran violencia pueden solucionarse en el ámbito de la pareja o la familia.
- No se debe actuar salvo que uno o ambos miembros de la pareja lo soliciten.
- Cada problema de violencia en pareja responde a precedentes distintos. Por lo tanto, más allá
 de las medidas preventivas, como las campañas de concienciación, no se debe intervenir, aplicando un protocolo de actuación rígido, sino en función de las circunstancias.

¿Por qué no se pueden cambiar?

- Las órdenes de alejamiento para los maltratadores son ineficaces, porque no se detiene a los infractores.
- El problema de la violencia en la pareja se inscribe en una crisis moral del conjunto de la sociedad, que procede de la pérdida de valores, y que se manifiesta en comportamientos agresivos generalizados. Lo más probable es que esta tendencia aún se agrave.
- Es inevitable que la violencia se incremente, porque es la válvula de escape de una sociedad agresiva.
- Los problemas de violencia van a aumentar porque las generaciones más jóvenes sólo piensan en obtener bienestar material a cualquier precio, y se caracterizan por sus comportamientos agresivos.
- El problema de la violencia en la pareja nunca va a desaparecer; es un comportamiento innato en el varón.
- La intervención de terceras personas y de las instituciones en los problemas de pareja sólo debe plantearse a petición de las personas implicadas en el problema.
- El único cometido de la Administración es garantizar que las leyes contra la violencia se cumplan.
- "Las parejas atrapadas en la violencia no pueden rehacerse, lo mejor es que se separen..."
- Los mecanismos de protección para la mujer maltratada no están suficientemente desarrollados, y por ello muchas mujeres no se atreven a denunciar su caso.
- La solución al problema de la violencia de pareja sólo llegará con el tiempo y en las futuras generaciones, porque procede de la mala educación adquirida.

Tópico E: violencia/mujer activa

Introducción: diagnóstico sobre violencia y trabajo de la mujer fuera del hogar

Una parte de la sociedad española no ha aceptado todavía la plena igualdad entre los sexos. La mujer trabajadora fuera del hogar sigue siendo mal vista cuando prioriza su realización personal frente a sus responsabilidades en el hogar.

¿En qué se nota que afecta?

- La incorporación de la mujer al mundo laboral ha tenido un efecto negativo en las familias, porque los hijos no están suficientemente atendidos.
- Las mujeres que no trabajan están peor preparadas para afrontar un problema de violencia porque no tienen recursos para emanciparse de sus agresores.
- Sólo en casos muy puntuales existe relación entre el problema de la violencia doméstica
 y la situación laboral femenina. En general, las mujeres, con o sin trabajo, gozan de más
 libertad y están mejor protegidas por las leyes que nunca con anterioridad.
- El trabajo femenino fuera del hogar afecta a los hijos porque no reciben toda la atención necesaria, y a los abuelos, cuando conviven con ellos, porque tienen que sustituir a los padres.
- La incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar obliga a reestructurar la organización familiar, y por lo tanto, no es una decisión que deban tomar por sí solas.
- "Cuando trabajan fuera (las mujeres), no atienden igual a los hijos, y eso no se sustituye apuntándolos a academias..."
- Las mujeres trabajadoras son más susceptibles de desarrollar comportamientos agresivos hacia su pareja, porque suman las frustraciones laborales a las del hogar.
- Los hogares donde la incorporación de la mujer al mundo laboral plantean problemas domésticos son aquéllos donde la pareja o los hijos no están dispuestos a colaborar en las tareas del hogar.

¿Por qué contribuye a la violencia?

- La mujer sin trabajo puede desarrollar una actitud de victimismo hacia su pareja, y a su vez, ser muy agresiva verbalmente.
- El trabajo de la mujer fuera del hogar genera conflictos familiares porque la casa queda desatendida y los demás miembros de la familia piensan que no se ocupa suficientemente de ellos
- La mujer sin trabajo permanece frustrada en el hogar, y a menudo responsabiliza de esta situación a su pareja e hijos.
- Muchas mujeres sin trabajo no se sienten realizadas personalmente, y vuelcan esta frustración en su pareja.
- "Los problemas empiezan cuando se pone a trabajar (la mujer), y ya no atiende igual a la casa..."

¿Qué cosas tendrían que cambiar?

- Las empresas deberían ser más flexibles con el horario de sus empleadas para que pudieran dedicar más tiempo a la atención de sus familiares.
- · Se debe establecer un salario digno para las personas que sólo realizan tareas domésticas.

¿Qué cosas se pueden cambiar?

- Cuando una mujer con cargas familiares se incorpora al mundo laboral debería asegurarse de que el hogar y los hijos no quedan desatendidos, contratando servicio doméstico.
- Las bajas por maternidad deberían prologarse más, y al mismo tiempo, elevar el sueldo del hombre que trabaja mientras su mujer está en esa situación, si sus ingresos disminuyen.
- "Cuando no se puede compaginar el trabajo con la familia hay que replantearse el tiempo libre y repartirse las tareas de la casa..."

Tópico C: violencia/políticas

Introducción: diagnóstico sobre violencia y vivir en grandes ciudades

- En las grandes ciudades no hay mucha comunicación fuera de la familia, y si ésta afronta una crisis, es fácil que desemboque en violencia.
- Las tensiones cotidianas que originan la vida y el trabajo en una gran ciudad se descargan a menudo en el hogar, sobre los demás miembros de la familia.
- "En la ciudad están todos los factores de riesgo para la violencia, el estrés, la insolidaridad, el agobio por la falta de tiempo, la convivencia con minorías conflictivas, y como no puedes pegarte con todo el mundo, te llevas el problema a casa..."
- "El tamaño de la ciudad es directamente proporcional a sus problemas..."
- No existe relación entre el tamaño del hábitat y los comportamientos violentos; quienes recurren a la violencia pertenecen tanto al mundo rural como al urbano.
- En las ciudades se dan más casos de violencia de género, pero por razones estadísticas. En cambio, los sucesos más espectaculares a menudo con un desenlace trágico son típicos de las pequeñas poblaciones.

¿En qué se nota que afecta?

- "Te falta tiempo para todo; llegas harto a casa y es fácil que se crea (la pareja) que ya no quieres hacerla caso..."
- Las personas que viven en las grandes ciudades son más propensas a perder los nervios y desarrollar comportamientos agresivos.

¿Por qué vivir en Madrid contribuye a la violencia?

Las personas que viven en Madrid no son más violentas, pero están en contacto con más situaciones que pueden ser violentas.

¿Qué cosas cambiarían para disminuir la violencia?

- Las instituciones deberían contemplar un Plan de Ayuda a las Familias, porque la mala situación económica incide en el deterioro de la convivencia doméstica.
- Las instituciones deben añadir a las condenas por maltrato fuertes sanciones económicas.
- Los funcionarios de las distintas administraciones deberían ser aleccionados, porque muchas veces su comportamiento es despreciativo hacia el ciudadano, y esto también puede considerarse violencia.

¿Qué puede hacer el Ayuntamiento?

- Financiar más generosamente las asociaciones que median en los conflictos de pareja.
- Facilitar el acceso a la primera vivienda, y obligar a que se abaraten los alquileres.
- El Ayuntamiento ya está realizando una labor eficaz, a través de sus servicios sociales, pero
 estos recursos e iniciativas siguen siendo desconocidos para la mayor parte de los ciudadanos, por lo tanto, es preciso publicitarlos mejor.
- Crear un departamento dentro de las instituciones municipales que se dedique específicamente a la mediación en los temas de violencia.
- Se debería volver a implantar el oficio del sereno, con acceso a todas las viviendas, otorgándoles la potestad de intervenir de urgencia en los asuntos de violencia.
- La atención a las víctimas de la violencia debe ser más rápida y personalizada, porque a menudo se interviene demasiado tarde, y se podrían salvar muchas parejas, e incluso vidas.

- Cada Administración debería contar con un equipo de expertos en esta problemática, que se reúnan periódicamente, y cuyas recomendaciones se apliquen a continuación.
- Debe haber más centros de acogida.
- La policía municipal debe acudir con mayor celeridad ante un aviso de maltrato.
- Debería existir un cuerpo especializado dentro de la policía municipal que incluya no sólo a los agentes sino atención médica y psicológica.
- "En vez de hacer campañas a las que nadie hace caso, que pongan más policías..."
- El margen de actuación del Ayuntamiento frente al problema de la violencia de género o
 doméstica es limitado porque se trata de una lacra social que no puede resolverse sólo
 mediante la actuación política.
- "El Ayuntamiento no debe intervenir en algo tan personal como las relaciones de pareja..."
- Lo más útil que puede aportar el Ayuntamiento es la financiación de estudios sobre esta problemática, y la voluntad política de aplicar sus recomendaciones.
- El Ayuntamiento debe poner a disposición de los ciudadanos un teléfono de atención para las personas que padecen la violencia, o que quieran asesorarse sobre el tema.
- Las administraciones deben realizar más y mejores campañas de prevención contra la violencia, resaltando los aspectos prácticos: adónde debo acudir, qué debo hacer.
- "Se debería hacer campañas más agresivas: violencia contra la violencia, que impacten, como las de Tráfico..."
- Las campañas de concienciación no deben ser dramáticas, sino persuasivas; generar la confianza en las personas implicadas de que se puede solucionar su problema.

Tópico A: violencia/hogares*

En general, casi todos los participantes en la dinámica coincidieron en que la violencia se incrementará en los hogares por las causas ya expuestas.

Tópico D: violencia/mayores*

Es posible que los problemas de convivencia familiar se incrementen en el futuro porque muchas familias tendrán que hacerse cargo en los próximos años de sus mayores, debido a la precariedad de las pensiones y los costes de la atención geriátrica.

Tópico F: violencia/hijos*

- Los problemas entre hijos y padres proceden de la desconfianza mutua.
- Los adolescentes disponen de demasiado dinero y están atrapados por el consumismo.
- El principio de autoridad se ha perdido. Los padres temen enfrentarse con los hijos, y ya no pueden ponerles límites.
- Fuertes inversiones en el sistema educativo serían precisas para afrontar con garantías el problema de la violencia infantil y juvenil.

^{*} Información proporcionada espontáneamente por los miembros del grupo de discusión y referida a otros tópicos no específicos de esta dinámica número 2.

Dinámica nº 3. Tópicos B, F, C

Diez participantes: cuatro mujeres y seis varones con hijos o hijas de once a diecisiete años.

Tópico F: violencia/hijos

¿Convivir con hijos o hijas influye en la aparición de conflictos que pueden generar episodios violentos en los hogares, entre los miembros de la familia?

- La presencia de hijos genera conflictos entre los miembros de la pareja.
- Los conflictos que se generan en las familias sin hijos son distintos a los que se generan cuando se tienen hijos.
- La educación de los hijos genera discusiones porque se producen choques entre dos formas distintas de plantearse esa educación. Estas discusiones no tienen por qué implicar situaciones de violencia (física o verbal), aunque también podrían darse.
- Los temas sobre los que se discute entre la pareja suelen versar sobre situaciones concretas, como las salidas nocturnas, o cuestiones más generales relacionadas con la educación de los hijos.
- "Son dos personas distintas no piensan lo mismo y cada unos defiende lo suyo [...] Normalmente se acaba en discusión, no puedo decirte violencia física o verbal, pero sí se acaba en discusión."

¿Cómo afecta y por qué ocurre esto?

- Los conflictos surgen al enfrentarse dos posiciones contrapuestas, la de la madre y la del padre; estos conflictos afectan de forma directa a los hijos que terminan siendo los más perjudicados.
- "[...] cada una de las personas defiende lo suyo y al final el que paga el pato es el crío que es el que está en medio."
- Un elemento clave que afecta a cómo se desarrollan los conflictos en la familia es la edad de los hijos.
- La aparición de conflictos entre los adultos y los hijos es más evidente a partir de la adolescencia, puesto que en esta edad la independencia y la autonomía se convierten en elementos necesarios para el hijo y eso produce enfrentamientos conflictivos.
- "La edad también influye, de ser pequeño a tener catorce y estar en el instituto cambia mucho. Ya se creen que son mayores e independientes."
- Los conflictos pueden venir dados por actividades peligrosas que realicen los hijos, sobre todo en la adolescencia, como puede ser el consumo de estupefacientes.
- Los problemas que aparecen en las familias se ven siempre agravados en el caso en el que ésta sea monomarental. La ausencia del padre y su falta de implicación agravan los conflictos y el control de éstos por parte de la madre.
- "Con los adolescentes los problemas son mayores y con los varones más. Los problemas son de todo tipo; las drogas, yo tengo un chico que sí se ha metido, yo he tenido que sacarle, tiene a su padre pero la que siempre he luchado para sacarle he sido yo, la que se come todo el marrón."
- "El padre no ha sabido educarlo. Al estar separados, tampoco ha querido meterse."
- Los hijos varones dan más problemas que las hijas.
- Los problemas y los conflictos que un adolescente genera no dependen de su género, dependen de su personalidad, se produce una determinismo donde el que es conflictivo lo será siempre.
- "Yo tengo chico y chica y hasta ahora no me han dado ningún problema. Yo pienso que el que sale torcido lo mismo da chico que chica."

- Una de las causas de que un adolescente sea conflictivo es el círculo de amigos al que pertenece. En esta edad la pertenencia a un grupo ejerce una gran influencia y el adolescente tiende a comportarse como lo hace el grupo de amigos con el que se identifica.
- El salto generacional entre una educación intransigente y reaccionaria y una educación permisiva y sin normas está debajo de la presencia de tantos conflictos entre los hijos y los padres.
- La falta de disciplina, de límites y el abuso de la permisividad por parte de los padres genera muchos problemas de conflictividad en adolescentes, que sería necesario atajar desde la infancia.
- "Yo creo que no ha habido un puente entre nuestra infancia y la infancia de nuestros hijos. La educación que recibimos fue algo distinto a lo que hoy está encima de la mesa. Ha habido un desfase,
 ponemos todos muy buena voluntad pero estamos creando pequeños dictadores. Estamos saturados
 de sus derechos desde los dos años."
- "El árbol hay que enderezarlo desde el principio, porque si no luego ya no se puede."
- La influencia de los padres, sobre todo de la madre que ejerce un papel educativo más evidente, en las conductas conflictivas y violentas de los hijos es clara.
- "Si la madre no está centrada, eso repercute en el hijo y eso en el otro compañero y en el de más allá."
- Hay muchas influencias que no pueden ser controladas por los padres y que están debajo del comportamiento violento de los hijos. Los padres, excepto en casos muy concretos, no son causa directa de estos comportamientos.
- La economía familiar, tanto por defecto como por exceso, puede ser causa de conductas conflictivas en los hijos.
- Los nuevos modelos de ocio de la juventud basados en el abuso del alcohol, de las tecnologías de la información, de la televisión, etc., pueden generar situaciones conflictivas o violentas en los adolescentes, sobre todo en familias monomarentales sin control paterno o materno.
- "Internet también influye, no sabes lo que hacen, en cuanto entras en la habitación cortan."
- "El alcohol, el 'botellón', también es un problema, porque no saben otra manera de divertirse."
- "Cuando se vive separado y la madre no puede darles nada a los hijos, ellos se lo buscan por otro camino, ese camino puede ser el correcto o no."

¿Qué cosan tendrían que cambiar?

- La ley debería ser más dura respecto al consumo de estupefacientes o alcohol por parte de menores, debería cumplirse de forma estricta.
- Los medios de comunicación debería controlar realmente sus contenidos, sobre todo en lo que a la exposición de contenidos violentos se trata.
- La implicación educativa de los padres debería ser mayor, no se puede exigir una conducta educada cuando el modelo más importante de un niño (sus padres) no se comporta de forma educada.
- El ritmo de vida en el que está inmerso esta sociedad, generando problemas de estrés en los adultos, tendría que cambiar para que esos problemas no se trasmitiesen a los niños y adolescentes.
- La situación de las familias separadas donde el padre no aporta ni dinero, ni se implica emocionalmente, tendría que cambiar. Se necesita ayuda legal para que esos padres cumplan con sus obligaciones. Estas situaciones generan muchas tensiones que se reflejan en la conducta de los hijos.
- La madres separadas suelen encontrarse en un situación económica que les obliga a trabajar fuera de casa todo el día, por un lado eso hace que tengan que buscar ayuda en familiares

o amigos para cuidar de sus hijos, y por otro lado terminan delegando la educación de sus hijos en otras personas. Deberían existir más y mejores ayudas sociales que permitan a estas madres conciliar situación laboral y económica con la situación familiar.

- "Tengo que trabajar de noche para poder comer y eso afecta. No somos personas, tengo que dedicarme a trabajar y a mis hijos, no puedo ni dedicarme a mi."
- "Cuando la pareja se separa, los que sufren las consecuencias son los hijos. Les faltan muchas atenciones. El padre porque normalmente no está, y la madre porque no le pasan una pensión o es una porquería y tienes que trabajar."
- "Se necesita más ayuda para educar a nuestros hijos pequeños. A mí me tuvo que ayudar mi hermana. Aunque vo siempre les he dado una buena educación."

¿Realmente se pueden cambiar estas cosas?

- No es responsabilidad de las personas cambiar los problemas de la sociedad, sólo las situaciones que están al alcance de cada uno, es decir, la forma de comportarse y de actuar frente a uno mismo y a los demás.
- Las soluciones y los cambios en la mayoría de los casos están en manos de las instituciones.
- "Está en nuestras manos cambiar nuestra forma de ser, nada más."

Tópico G: dificultades de socialización

¿Cómo afecta estar sola y tener hijos menores?

- Las responsabilidades familiares cuando la mujer está sola se duplican e impiden realizar otras actividades.
- Para poder dar de comer a los hijos la madre que está sola tiene que trabajar; como no puede acceder a una escuela infantil pública tiene que pagar por una privada o a alguna persona que cuide de sus hijos, eso hace que se trabaje más para poder pagar esos servicios.
- La estructura familiar y económica se desmorona cuando la madre se queda sola a cargo de sus hijos. Esto suele generar problemas a nivel económico y a nivel personal.
- Cuando la separación es traumática afecta mucho a los niños de mediana edad, no tanto a los más pequeños.
- Los trastornos psicológicos (ansiedad, depresión, etc.) en las madres que se quedan solas son muy habituales y perjudican mucho a la relación con sus hijos.
- Los problemas disminuyen cuando los hijos crecen y desarrollan cierta autonomía.
- Cuando los hijos son pequeños y dependientes la situación es muy complicada, sobre todo si no reciben ayuda del marido o de las instituciones.
- La respuesta de la mujer que se queda sola es asumir toda la responsabilidad sin darse cuenta de que eso terminan generando problemas no sólo psicológicos, sino también físicos a corto y largo plazo.
- Existe una gran responsabilidad por parte de la mujer de que se den estas situaciones, puesto que cuando se quedan solas asumen obligaciones que no deberían y no se las exigen a la pareja que les ha dejado solas con los hijos.
- Afecta a la educación de los hijos, al no poder la madre ocuparse directamente de ella. Esto puede generar un tipo de relación entre la madre y sus hijos que muchas veces se torna conflictiva.
- Afecta a la relación entre los miembros de la pareja, normalmente el padre no tiene ningún conocimiento de la dinámica de funcionamiento de su hijo, lo que produce problemas cuando éste pasa un tiempo con el padre, lo que a su vez genera nuevos problemas de relación entre la pareja ya desestructurada.

- "Tú entras a trabajar a las ocho y el niño a las nueve, y no tienes a nadie con quien dejarle, ¿qué
 hago?, no tengo ningún sitio..., ahora sí, ahora en los colegios ya hay guarderías, pero hay que
 pagarlo, hay que hacer otro esfuerzo más para poder pagar eso."
- "Yo tengo 30 años y me separé y me dio un derrame cerebral. Me separé en marzo, y cuando ya estaba todo solucionado, el niño en el colegio, tenía una chica que me ayudaba y yo psicológicamente estaba mejor me dio un derrame y estuve un mes de baja."
- "Las mujeres somos las culpables, porque ellos se van y nosotras cargamos con todo sin más. Tendríamos que dejarles que hicieran algo y no asumir toda la carga nosotras."
- "Los hombres se desentienden de sus obligaciones y cuando se va un mes de vacaciones el niño con el padre tiene que llamar para preguntar qué come el niño."

¿Por qué se producen todos estos problemas?

- Hay una falta de ayudas económicas por parte de las instituciones. Con estas ayudas se reducirían los esfuerzos que se hacen para mantener a los hijos.
- Cuando una madre está en una situación económica normal puede dedicarse más a la educación de sus hijos, lo que reduciría los problemas.
- Los organismos competentes no analizan los casos graves y se dan situaciones donde madres con hijos pequeños se han visto embargados y sin un lugar donde vivir.
- En la mayor parte de los casos la razón estriba en que el padre al abandonar el domicilio familiar deja de aportar las ayudas económicas obligatorias, como es la pensión alimenticia.
- En los casos en los que hay pensión alimenticia, no se tiene en cuenta que los gastos que generan los hijos van más allá de la alimentación, puesto que hay que pagar el centro educativo, la vestimenta, etc. Y eso nunca se incluye en la pensión.
- La educación de los hombres les lleva a pensar que su papel en el hogar es el de aportar económicamente al sustento familiar y eso es lo único que hacen cuando dejan a su familia.
- Uno de los problemas más importante es la cultura, que perpetúa el cliché del hombre como un individuo al que sólo se le puede exigir que aporte dinero y no que se implique de forma práctica y emocional en la educación de sus hijos.
- La sociedad sigue amparando a los hombres que incumplen con sus obligaciones paternales. Se necesita un cambio de mentalidad como el que está produciéndose con la violencia familiar.
- "Para conseguir el dinero mínimo para mantener la familia tengo que hacer un esfuerzo muy grande que sería menor con ayudas económicas."
- "En la mayoría de los casos la razón es que el hombre cuando se va deja de aportar dinero a la familia."
- "Se echa en falta más implicación del padre, más allá de la aportación económica [...]"
- "Yo creo que muchos hombres se comportan así porque la sociedad les ampara. Porque igual que hace años oías al vecino de arriba que estaba arrastrando por toda la casa a su esposa y era algo de puertas hacia dentro, la sociedad amparaba ese tipo de actitudes y ahora ya está bastante cambiada la situación. De la misma forma que ahora la sociedad ampara el comportamiento de esos padres, esperemos que cambie."

¿Qué cosas habría que cambiar para mejorar esta situación?

- "La educación es un herramienta para el cambio fundamental."
- La implicación personal en desarrollar una educación igualitaria entre chicos y chicas ayudará en el futuro a que desaparezcan situaciones negativas entre hombres y mujeres.
- Tendría que desaparecer el trato discriminatorio en el ámbito laboral de la mujer con hijos frente al hombre con hijos.

- Debe haber una implicación mayor de las instituciones en poner en práctica las políticas de igualdad y conciliación que están en las leyes, pero que no siempre están operativizadas en la realidad cotidiana.
- Hay que obligar a las empresas a que cumplan con las leyes de igualdad, hay que exigir que sean más flexibles ante este tipo de situaciones de madres solas y a cargo de hijos menores.
- Se debe reducir el tiempo que los niños pasan solos, sin sus madres, para ello hay que ayudarlas a que puedan pasar más tiempo con sus hijos.
- Debe existir un mejor y más fácil acceso a la educación pública, sobre todo con niños muy pequeños.
- Las ayudas no sólo deben ser económicas, las madres solas y con hijos necesitan apoyos emocionales que no siempre se pueden buscar en la familia o en los amigos, se necesitan también profesionales.
- Hay que obligar, con todos los medios al alcance de la ley, a los padres a pagar las pensiones alimenticias y a cumplir sus obligaciones parentales.
- Se debe exigir más control sobre los padres que argumentan problemas de liquidez o falta de trabajo para eximirse de sus obligaciones económicas para con su familia.
- "Educar en igualdad a nuestros hijos es una pieza de un gran puzle; ¿por qué cuando pido un trabajo y digo que tengo dos hijos es un problema y para el padre tener dos hijos no es un problema?"
- "Las políticas de igualdad y de conciliación en el papel queda precioso pero yo lo quiero en la vida real [...]"
- "[...] Hay que concienciar a las empresas de que somos seres humanos con problemas concretos [...]"
- "En la mayoría de los casos tenemos el apoyo de las madres. Si no tienes a nadie que te ayude debería ser como las familias con algún miembro dependiente, que tienen centros de días, asistencia a
 domicilio..., que valoren los casos y que nos puedan echar una mano."
- "El Instituto de la Mujer tiene que prestar la ayuda, las instituciones, el Gobierno."
- "Habría que tener más controlados a los padres que no pagan porque dicen que no tiene dinero y lo están cobrando en negro [...], y lo que no se dan cuenta es que el daño se lo hacen a sus hijos."

Tópico H: dificultades de socialización/políticas

¿Vivir en una ciudad grande genera problemas a las mujeres solas con hijos?

- Las grandes ciudades generan muchos problemas de desplazamiento, que es un problema importante para una mujer sola y con hijos pequeños.
- Las grandes ciudades, por otro lado, tienen ventajas, puesto que hay una gran variedad de infraestructuras, de servicios y de posibilidades de ocio.
- En una gran ciudad hay más posibilidades para encontrar trabajo, muy necesario para una mujer sola.

Si fueseis alcaldesas de Madrid, ¿qué cambiarías, qué falta, etc.?

- Proporcionar más ayudas económicas a las mujeres solas y con hijos.
- Fomentar un cambio de mentalidad para que se vea que es igual de complicado ser una mujer sola y con hijos que ser un hombre en esa situación. Parece que a veces se admira a un hombre en esta situación y si es una mujer se da por asumido.
- Exigir más flexibilidad en el ámbito laboral.
- Multiplicar los centros educativos que abren en época de vacaciones escolares o financiar actividades de ocio alternativo (campamentos de verano) en esos periodos.
- Las ayudas ofrecidas en forma de asistencia social son muy eficaces, pero muy difíciles de conseguir.

- El acceso a una vivienda de protección oficial ayudaría mucho a las economías de las familias de madres solas con hijos.
- Potenciar el funcionamiento de los servicios públicos de salud mental, puesto que los problemas no son sólo económicos sino también psicológicos.
- Mantener e incluso aumentar los servicios pediátricos por la tarde que permiten conciliar la vida laboral y familiar.
- · Reducir las ayudas a los inmigrantes.
- Evitar la entrada de inmigrantes en el país.
- "Los problemas son los mismos, pero la sociedad tiene un punto de admiración de los hombres que están solos y se hacen cargo de sus hijos."
- "Hay que hacer muchos cambios a nivel laboral, que las empresas que sean más flexibles, porque muchas veces tenemos que faltar cuando el niño se pone enfermo y eso se nos echa en cara [...]"
- "Yo pedí la ayuda de un asistente social y me lo concedieron y funcionó bien. El problema es que no es fácil conseguirlo, hay que justificarlo mucho [...]"
- "El tema del acceso a la vivienda nos facilitaría mucho. No tener que pagar un alquiler nos facilitaría mucho, porque con la pensión que tenemos no podemos hacer nada. Termino viviendo en casa de mis padres y eso me genera depresiones, etcétera."
- "Sin embargo, la atención de salud mental no me sirvió, sólo me daban pastillas, no podía pagarme un psiquiatra particular y me tuve que buscar la vida."
- "Yo mandaba a cada uno a su país y ayudaba más aquí. Yo no soy racista pero primero habría que arreglar lo de casa y luego lo de fuera, porque hay aquí mucha miseria."

Dinámica nº 4. Tópicos B, F, C

Nueve participantes: cuatro mujeres y cinco varones con hijos o hijas de cuatro a once años.

Tópico B: violencia/pareja

Introducción

- Convivir en pareja siempre resultará más conflictivo que vivir solo.
- La convivencia origina conflictos siempre, pero los conflictos no son necesariamente negativos. La pareja puede aprender de ellos, y una vez resueltos, sale enriquecida.
- Los hombres del grupo de discusión coinciden en pensar que cuanto más tiempo se conviva con una persona más episodios violentos pueden originarse.
- Las mujeres del grupo de discusión, al contrario que los hombres, piensan que los conflictos, y en consecuencia los episodios violentos, que protagonizan las parejas que conviven se reducen con el paso del tiempo.
- Miembros del grupo de discusión reflexionan acerca de lo que se considera violencia. La mayoría de ellos comparte que la violencia no es sólo física y considera que la violencia verbal: gritos, malas contestaciones, es el tipo de violencia habitual en las parejas.

En qué se nota que afecta, qué consecuencias tiene y para quiénes

- Cuando un miembro de la pareja, en vez de contar al otro los problemas diarios, descarga en él su frustración y malestar por cómo ha ido el día fuera de casa, empiezan los conflictos.
- La pareja se intercambia malas contestaciones sin motivo aparente.

- La pareja convive en un clima tenso caracterizado por el mal humor de sus miembros. Este clima les lleva a mostrarse distantes.
- Los miembros de la pareja perciben el desgaste que sufre ésta.
- Uno de los miembros de la pareja siente que con el otro se anula su personalidad, deja de ser
 él o ella misma.
- Ninguno de los miembros de la pareja perdona pequeños errores, e incluso manías en el otro, que antes toleraba.
- La pareja deja de hablarse cuando discute y en cada discusión el tiempo de silencio aumenta. La falta de comunicación, lejos de resolver el conflicto, lo empeora.
- La pareja protagoniza discusiones diarias.

Por qué convivir con una pareja afecta a la aparición de episodios violentos en los hogares entre los miembros de la familia

- La convivencia en pareja a lo largo de los años deteriora la relación.
- Aparecen episodios violentos porque hay personas violentas por naturaleza y otras cuyo carácter incita a la violencia.
- En el inicio de la convivencia comienza un periodo de adaptación más sensible a los conflictos. Transcurrido este periodo o bien la relación fracasa o bien la relación perdura e incluso meiora.
- La pareja puede presentar dificultades para entenderse, problemas de comprensión, porque la convivencia con otra persona siempre es dificil.
- El origen de la violencia en pareja se halla en la falta de respeto entre sus miembros.
- Los episodios violentos pueden iniciarse a raíz de que la pareja pierda ilusiones compartidas, deje de plantearse proyectos comunes, ya sean grandes o pequeños como un simple viaje o como hacer alguna reforma en casa.
- Actualmente, los conflictos que generan violencia en las parejas parecen haber aumentado.
 Entre las razones de este aumento se halla la pérdida de importancia de la institución del matrimonio.
- La sociedad comparte una visión idealizada y completamente errónea del matrimonio basada en la idea de que el sentimiento amoroso perdura durante toda la vida.
- El matrimonio, el hecho de compartir toda tu vida con una persona, se trata de una convención social. Los conflictos en pareja se acentúan cuando alguno de sus miembros se siente obligado a aceptar esta convivencia, que vive como una norma impuesta por la sociedad.
- "Nacemos individuos. La sociedad nos obliga a vivir en pareja. Nos obligamos y desgastamos en pareja. Es una falsedad."
- La pareja ha cambiado. Se ha pasado de consentir, más en el caso de la mujer, a no transigir, por eso, la convivencia ahora es a veces tan breve.
- El estrés laboral es en muchas ocasiones culpable de iniciar discusiones y conflictos con la pareja.
- En general, los conflictos violentos en casa se originan en parte por la falta de comunicación entre los miembros de la familia debido al ritmo de vida acelerado que todos llevan.
- El reparto de tareas domésticas es un problema cotidiano que origina muchos de los conflictos familiares
- El hombre, el padre de familia, aún no ha asumido que las tareas domésticas son responsabilidad compartida. En el mejor de los casos, cree que debe ayudar pero no las consideran su obligación.

- La influencia de los amigos, que a veces tratan de dar su opinión, su visión de la situación cuando se solicita, pero otras, opinan "alegremente", sin saber, origina en ocasiones problemas de pareja e incluso en la familia, por ejemplo, enfrentando a algunos de sus miembros.
- Muchas veces los amigos no son el motivo de los problemas de pareja, lo que los motiva es la imagen que cada miembro pretende dar de la relación y de sí mismo y que no coincide con la realidad. Se pretende preservar la imagen de pareja y termina dañándose.
- "A veces un 'calzonazos' o una mujer que no se hace valer va con mentiras a sus amigos. No lo hace intencionadamente, quiere demostrar que todo funciona fabulosamente entre ellos. Pero no es así. La otra o el otro se revuelve y se inicia la discusión."
- Los conflictos familiares pueden ser causados por otros parientes, miembros de la familia extensa, que pretenden imponer a otros lo que ellos hacen.
- A lo largo del tiempo, la influencia de otras personas ajenas a la familia es menor.
- Los hijos son indudablemente motivo de tensión para la pareja cuando hay que tomar decisiones respecto a su educación. A menudo hay opiniones enfrentadas respecto a lo que el hijo o la hija debería experimentar y no existe acuerdo respecto a las normas que debe cumplir.
- Se producen graves conflictos e incluso situaciones violentas en la familia provocadas por problemas psicológicos de alguno de sus miembros.

Qué cosas tendrían que cambiar en las relaciones de la pareja para que haya menos episodios violentos

- Si existe un verdadero interés porque la relación subsista, cada miembro de la pareja debe realizar un esfuerzo personal y ceder en alguna ocasión.
- La pareja debe asumir que la convivencia es dificil, sobre todo durante el periodo de adaptación, y que deben ser más tolerantes el uno con el otro.
- La pareja debe pactar, negociar la mejor manera de actuar cuando las opiniones sean contrarias.
- Se debería poder disfrutar de más tiempo para pasarlo con la pareja y la familia, que fuera realmente posible conciliar vida laboral y familiar.
- Cosas que sí se pueden cambiar
- La opinión mayoritaria en el grupo de discusión es que todo lo mencionado antes puede modificarse. Algunos miembros expresan sus dudas respecto a la conciliación de la vida laboral y familiar y reflexionan sobre algunas cuestiones laborales concretas.
- La relación de pareja funciona cuando cada uno aporta sus mejores cualidades y se reparten las funciones en relación con ella.
- Cada miembro de la pareja debe respetar la parcela de intimidad del otro.
- En general, se considera que hay condiciones laborales que pueden mejorar para evitarse los conflictos de pareja a base de reivindicaciones.
- Para mejorar la convivencia en pareja y familiar deberían reducirse los horarios en ciertos casos y contemplarse jornadas continuas.
- La vida familiar se vería realmente favorecida si se facilitara el acceso a las guarderías públicas.

Por qué se pueden cambiar

- Todo lo relacionado con los trabajos de los miembros de la pareja influye en ella.
- Las parejas jóvenes actuales tienen un panorama desalentador: hipotecas enormes, sueldos irrisorios y largas jornadas laborales.
- Parece haber una tendencia a modificar los horarios laborales y conceder jornadas continuadas.

- Actualmente se aprecia un cambio en la sociedad en el sentido de que la mujer vuelve a sentirse cómoda ocupándose de las tareas domésticas y dedicando su tiempo a la familia si no hay necesidad económica de que se incorpore al ámbito laboral. La mujer ya no requiere trabajar fuera de casa para sentirse realizada.
- "Hubo una época en que si la mujer se quedaba en casa, se consideraba un fracaso. Ahora ya no es así. Como en casa, si se lo puede permitir, no está en ningún sitio."

Quiénes pueden hacer esas cosas

 Las cuestiones laborales, externas a la pareja y a la familia, dependen de quiénes contratan y, en última instancia, del Gobierno que es quien gestiona las ayudas.

Qué cosas no se pueden cambiar

• Las relaciones negativas que se establecen con la familia política.

Por qué no se pueden cambiar

 No se elige a la familia política que independientemente de cómo se relacione es la principal referencia de la pareja.

Tópico F: violencia/hijos

Introducción

Convivir con hijos afecta a la aparición de conflictos que pueden generar episodios violentos entre los miembros de la familia (afirmación general).

En qué se nota

- Los hijos resultan ser elementos discordantes para la pareja.
- Surgen celos en el padre por la dedicación casi exclusiva de la madre a sus hijos.
- "Comienzan los problemas cuando el padre se pone 'celosón' porque tú les dedicas más horas a tus
 hijos que a él. Empieza a pensar que hay desinterés por tu parte o que ya no le quieres. Durante un
 tiempo, los hijos dependen de la madre y eso no lo entiende."
- La aparición de los hijos afecta a la independencia de la pareja que tiene que sacrificar su tiempo y ya no puede disfrutar de ratos de ocio.
- La vida en pareja está condicionada a las necesidades y actividades de los hijos a cualquier edad, sean bebés o adolescentes.
- Surgen más conflictos entre los miembros de la pareja cuando los hijos son adolescentes que cuando son pequeños. Los padres se llevan a los pequeños a todos los lados, mientras que los adolescentes quieren salir con amigos y hay que poner normas claras respecto a eso.
- · Convivir con hijos origina conflictos entre los padres, pero sobre todo conflictos entre padres e hijos.
- Los conflictos entre padres e hijos en edad adolescente son muy frecuentes.

Por qué convivir con hijos contribuye a la aparición de episodios violentos entre los miembros de la familia

- Cuando llegan los hijos cambia la vida de los padres y hay que adaptarse a ellos. Los cambios siempre son susceptibles de dificultades y conflictos.
- Los cónyuges discuten entre ellos al respecto de sus hijos y las normas que éstos han de respetar.

- "Lo que a uno de la pareja le parece bien respecto al hijo al otro le parece mal. Tú no le dejas bajar a la calle sin haber estudiado antes y tu pareja sí. Pues ya, bronca."
- Surgen problemas entre el padre y la madre porque ambos consideran que el hijo o la hija es suyo o suya y actúan como si fueran de su propiedad exclusivamente, en vez de aceptar que ambos son responsables.
- Los problemas con los hijos se inician porque los adolescentes quieren actuar como personas mayores de edad sobre todo los fines de semana, pero sin asumir deberes u obligaciones adultas.
- A veces son los padres quienes comienzan a actuar de forma violenta con los hijos justificando ciertas agresiones que dirigen contra ellos "porque lo hacen por su bien".
- Los padres compran a sus hijos todo lo que éstos quieren. Les acostumbran a no tener que luchar ni sacrificarse por nada. Cuando los padres pretenden que sus hijos se esfuercen por algo, no lo consiguen.
- Los hijos reaccionan violentamente en casa porque están inmersos en una sociedad violenta.
- Desde pequeños los hijos ven violencia en televisión a cualquier hora del día, lo que hace imposible a los padres controlarlo.
- La mayoría de los conflictos entre padres e hijos adolescentes se debe a unos horarios que estos últimos han de cumplir de salida y vuelta a casa. Cuando no se acatan los horarios se recurre a los castigos.
- Los adolescentes se sienten protegidos por figuras como el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Creen que figuras como ésta, por el mero hecho de ser menores, estarán de su parte siempre en un conflicto con adultos.

Qué cosas tendrían que cambiar en la convivencia con un hijo o hija para que haya menos episodios violentos

- Los padres deberían tratar de negociar con los hijos adolescentes respecto a los asuntos que incumben a éstos porque así ellos se implicarán más y habrá más posibilidades de que cumplan lo pactado.
- En algunas cuestiones, y teniendo en cuenta las consecuencias, los padres han de ceder y no
 imponer su voluntad a los hijos. Por ejemplo, a veces tienes que ampliar el horario de vuelta
 a casa para que tu hijo o hija venga acompañado o acompañada de noche.
- Los padres deberían compartir más tiempo con sus hijos y tratar que éstos lleven a cabo actividades alternativas a ver la televisión como por ejemplo leer.
- La sociedad crea necesidades a los hijos que en realidad no son tales y que los padres, sin embargo, satisfacen. Esta satisfacción inmediata provoca otras necesidades nuevas. El consumo desmedido hace infelices a los adolescentes porque llega un momento en que tienen que empezar a cubrir sus necesidades básicas por sí mismos y no saben cómo hacerlo.
- "Si ve que otros chicos y chicas de su edad tienen móvil, ellos también quieren uno de última tecnología. Tú se lo compras porque no quieres que sean los únicos que no tengan móvil. Luego ni siquiera lo usan de forma adecuada. Pero tras el móvil, vendrá otra cosa de moda. Sé de algunas adolescentes que piden a sus padres una operación de cirugía estética. ¿Habéis visto ese programa de Cambio Radical? Lo comentan y empiezan a considerar 'supernecesario' cambiarse la nariz, quitarse las cartucheras... Lo que sea. El consumo es una enfermedad y tenemos hijos enfermos e infelices."

Cosas que sí se pueden cambiar

 Dificilmente los padres pueden cambiar por sí solos la influencia que la sociedad ejerce en los hijos.

- Los padres deben tratar de influir en sus hijos para que valoren el esfuerzo y el sacrificio.
- Los padres no deberían culpar a la sociedad de todos los problemas que surgen con sus hijos adolescentes. Su labor es educar en importantes valores como la constancia, el compromiso o el sacrifico, valores que se adquieren principalmente en la familia.
- Los padres deben ejercer cierta autoridad en el hogar como los profesores deben hacerlo en el colegio y no permitir malas conductas de los adolescentes.

Tópico C: violencia/políticas

Introducción

- Vivir en ciudades grandes como Madrid contribuye a la aparición de episodios violentos en los hogares.
- En los pueblos y ciudades pequeñas se produce tanta violencia como en las grandes urbes.

En qué se nota, qué consecuencias tiene y para quiénes

Los medios de comunicación informan de episodios violentos en hogares rurales e urbanos.
 En las ciudades grandes la frecuencia de los conflictos violentos domésticos es mayor lógicamente puesto que hay más familias y más variadas.

Por qué vivir en Madrid contribuye a la aparición de episodios violentos entre los miembros de la familia

- El hecho de que en un pueblo se conozcan sus habitantes entre sí reduce la aparición de conflictos.
- En las grandes ciudades como Madrid se amplía las posibilidades de ocio. Esto, que en un sentido es bueno para todos y especialmente para los adolescentes, complica a los padres el hecho de controlar a sus hijos.
- En Madrid hay mucha inseguridad ciudadana, lo que conduce a la necesidad de imponer un horario de vuelta a casa a los hijos y si éstos lo incumplen, los padres deben mostrarles que su preocupación es fundada.

Si ustedes fuesen alcaldes de Madrid, ¿qué cosas cambiarían para que haya menos episodios violentos en los hogares?

- Se debería tratar de dotar a la ciudad de mayor seguridad: vigilar constantemente zonas poco transitadas o especialmente conflictivas en horarios nocturnos.
- Para que los hijos adquieran responsabilidad, se debe dotar a los profesores de la autoridad que gozaban antes y que actualmente han perdido.
- Tanto en casa como en el colegio se debe optar por medidas educativas y reparadoras como por ejemplo prestaciones o trabajos sociales.
- La policía debería tener autoridad para actuar inmediatamente cuando se trate de menores.
- "Lo que no se puede permitir es que la policía no pueda impedir que un grupo de chavales cobre un dinero por que otros usen una cancha de baloncesto. Eso debería ser perfectamente controlable y es una cuestión municipal."

Concretamente, qué puede hacer el Ayuntamiento para ayudar a las víctimas

- El Ayuntamiento tiene que aumentar los recursos sociales y económicos.
- Se debería ayudar a la víctima para iniciar su nueva vida sin el agresor, tener quien se ocupe de ella hasta que pueda valerse por sí misma.

- El Ayuntamiento puede realizar prestaciones económicas a las víctimas, concederles un crédito para comprar una casa si la necesitan o para mantenerse hasta que consigan un trabajo que les permita tener independencia económica.
- Podría formarse a las víctimas de violencia doméstica para que puedan incorporarse al ámbito laboral.
- Ayudaría enormemente a las víctimas que los agresores reciban educación, hacerles ver de alguna manera cuáles son las consecuencias de sus actos.
- Debe solicitarse rapidez en la actuación judicial.
- Debería mejorarse la investigación en estos casos e impedir que la víctima retire la denuncia cuando se trata de un caso real. Esto puede hacerse adjudicándole un asistente que se haga cargo de ella.
- Deberían endurecerse algunas sanciones que reciben los agresores.
- "Resulta ridículo que se permita a los agresores vivir a quinientos metros de sus víctimas."
- Hay que tratar de cambiar las leyes relativas a la violencia doméstica porque las actuales son muy permisivas.
- Debe solicitarse el cumplimiento íntegro de las penas impuestas al agresor.
- El Ayuntamiento podría poner en marcha instituciones que se ocupen de reeducar a los agresores para reinsertarse de nuevo en la sociedad.
- El Ayuntamiento debe procurar la coordinación de los distintos brazos de la Administración que actúan en estos casos.
- Los niños y adolescentes deben recibir formación para prevenir la violencia doméstica por parte de psicólogos, pedagogos, policías y jueces.
- Es conveniente que en el caso de agresores sexuales el Ayuntamiento publique una lista para proteger a sus ciudadanos.

Dinámica nº 5. Tópicos B, F, C

Ocho participantes: cuatro mujeres y cuatro varones con hijos o hijas de once a diecisiete años.

Tópico B: violencia/pareja

Introducción: diagnóstico sobre violencia y convivencia en pareja

- Cuando la relación se convierte en convivencia suelen producirse conflictos de adaptación que la mayor parte de las parejas superan, pero si siguen arrastrándose durante largo tiempo es un indicador de problemas que ya no son coyunturales y que pueden desembocar en la violencia.
- En los temas relacionados con la violencia hay que evitar cuidadosamente caer en generalizaciones que descalifican a colectivos enteros. Todavía se trata de casos puntuales y muy distintos entre sí.
- "No es que haya más muertes ahora que antes, es que antes no se sabía y ahora desayunas todos los días con estas noticias..."
- El problema de la violencia de género se enmarca en una sociedad cada vez más violenta. El número de casos ha aumentado porque los conflictos se dirimen en todos los ámbitos recurriendo a la violencia.
- Los casos de violencia de género son el reflejo de una sociedad crispada y agresiva, que no
 contribuye al autocontrol de los potenciales agresores.
- En la actualidad, también ha aumentado el número de mujeres que desarrollan conductas agresivas hacia sus parejas o maridos, pero como normalmente no se trata de violencia fisica, no se le concede la misma importancia.

 Otra novedad en la violencia de género es que ahora se da en todos los grupos de edades, incluyendo parejas muy jóvenes y gente ya mayor, cuando antes era casi siempre un problema entre adultos de mediana edad.

¿En qué se nota que afecta?

- El inicio de la convivencia en pareja supone la pérdida de la autonomía en la toma de decisiones y hay mucha gente que no se resigna a esto.
- El deterioro de una relación de pareja se expresa inicialmente en la pérdida del anterior respeto en la forma de tratarse.
- Una relación de pareja entra en una dinámica de violencia cuando a la falta de comunicación se le suma la pérdida de voluntad para superar el problema mediante el diálogo.
- En general, la falta de confianza lleva a desavenencias que pueden generar violencia, pero también sucede al revés, que una reacción agresiva cause la desconfianza.
- Un síntoma de que una relación de pareja está afectada por la violencia es que empiezan a dejar de tener objetivos en común y los sustituyen por sus proyectos individuales.
- Cuando los desencuentros se convierten en agravios la violencia empieza a manifestarse.
- Una situación de violencia de género afecta no sólo al maltratador y a su víctima, sino a su entorno familiar, porque siempre acaba por trascender de alguna manera.
- En la mayor parte de los casos, la violencia que se ejerce no es física, pero los insultos y amenazas pueden llegar a ser casi tan graves como una paliza.
- Cuando en una familia se produce un episodio de violencia entre los progenitores, los hijos casi siempre se involucran apoyando a la víctima, que suele ser la madre.
- Además de las víctimas, las personas más afectadas por la violencia doméstica son los hijos, que conocen los hechos pero no pueden evitarlos.

¿Por qué convivir con la pareja afecta?

- "No hay una razón para la violencia de género; hay tantas razones distintas como casos que se producen..."
- "Desgraciadamente, la violencia está tan arraigada en nuestra sociedad que cada vez que una pareja se constituye ya está presente entre ellos..."
- Por lo general, las personas con tendencia al maltrato hacia sus parejas se caracterizan por un déficit de formación y de autoestima.
- Cada caso de violencia es distinto; el único rasgo en común es, quizá, la inestabilidad emocional del agresor.
- Las personas que se caracterizan por ejercer la violencia sobre sus parejas suelen proceder de familias desestructuradas, donde ellos mismos padecieron anteriormente la violencia de sus mayores.
- Cuando el nivel de formación o los ingresos económicos de la mujer superan a los de su pareja, éste puede intentar imponerse a través de la violencia.
- "El origen del problema está en la mente del maltratador, y antes de la convivencia aunque no se perciba con claridad..."
- Las principales desavenencias se manifiestan cuando se dejan de tener objetivos en común como, por ejemplo, si no se alcanza un consenso en la manera de educar a los hijos.
- Muchas relaciones de pareja fracasan en cuanto se deciden a dar el paso a la convivencia, porque entonces es cuando se descubren los aspectos menos atractivos del otro.
- Muchas parejas se casan o deciden vivir juntos sin pasar por un periodo mínimo de adaptación. En estos casos, las desavenencias que pueden generar violencia no tardan en aparecer.

- Con el paso del tiempo, aspectos que antes eran secundarios en la relación de pareja, como las distintas aficiones, pasan a un primer plano, y se convierten en motivos de controversia.
- "Hay causas que llevan a la violencia pero, sobre todo, gente que está dispuesta a utilizarla..."
- Anteriormente, los roles del hombre y de la mujer parecían inmutables, pero ahora ya no
 existen esos referentes, y muchas personas descargan en conductas agresivas su falta de
 adaptación a la nueva realidad social.
- El origen de los comportamientos violentos está en los fallos educacionales.
- "La violencia no tiene nada que ver ni con el nivel cultural ni con el dinero. Se trata de dos personas que están hartas y ya no pueden ni verse..."
- La violencia de género se da en todos los grupos sociales. No es un problema que tenga que ver con la formación.
- La mayor parte de las conductas agresivas en una persona se desarrollan previamente a la convivencia en pareja.
- La inclinación hacia la violencia es innata.
- La clave para afrontar el problema de la violencia de género y doméstica está en la formación y la educación en valores y, por ello, no se empezará a notar una evolución positiva hasta las próximas generaciones.
- En muchas familias se sigue educando a las hijas para que sean esposas sumisas como su madre, y a los hijos con los prejuicios machistas del padre.
- Muchas parejas jóvenes se casan o deciden irse a vivir juntos cuando no están suficientemente preparados para la convivencia; la consecuencia son tensiones continuas que derivan en enfrentamientos e incluso violencia.
- Una de las causas que más incide en la violencia entre las parejas que conviven es la desilusión que esta nueva situación genera porque, durante el noviazgo, se idealiza a la otra persona, pero vivir juntos supone descubrir sus defectos.
- "Claramente la causa principal de la violencia de género es la incompatibilidad de caracteres...
 como demuestra el alto número de divorcios, que es un dato también positivo, porque indica que esa
 gente se separa en vez de pegarse..."
- Las personas que golpean a sus parejas suelen tener una mentalidad retrógrada por sus orígenes familiares, y se caracterizan por una baja autoestima, ser emocionalmente inestables, y carecer de la formación que les permitiría verbalizar sus diferencias.
- Las relaciones entre ambos sexos siempre han tenido un componente de rivalidad; en la
 actualidad, es más acusado, porque el hombre no se acostumbra al papel predominante de
 la mujer en muchos terrenos, y reacciona recurriendo a su mayor fuerza física.
- "El problema es que no te casas sólo con tu pareja, sino con su familia..."
- La injerencia de terceras personas en la relación de pareja como sucede con la familia política deteriora gravemente la convivencia.
- Existen muchas causas que pueden llevar a desavenencias dentro de la pareja, pero que pueden superarse en un ambiente de confianza mutua. Cuando esto no es así, la mera sospecha infundada de una infidelidad puede conducir a la violencia.
- "Hay un porcentaje muy alto de rupturas matrimoniales causadas por la familia política..."
- "Las parejas que presumen de su libertad en realidad lo que te están diciendo es que no tienen casi nada en común..."
- Cuando existe una relación de dependencia o subordinación entre los miembros de una pareja, es fácil que se produzcan situaciones violentas, generalmente, porque la persona dependiente pierde su autoestima o es directamente despreciada por el otro.

- "La rutina, la falta de imaginación para inventarse otras cosas que hacer, es lo que mata a las parejas..."
- Los problemas laborales no suelen estar en el origen de la violencia de género.
- Cuando hay casos de violencia de género relacionados con el trabajo, es casi siempre porque uno de los miembros de la pareja se siente explotado por el otro.
- En las parejas donde sólo trabaja uno de sus miembros es bastante común que el otro le culpabilice de su frustración laboral.
- "Cuando una mujer ha tenido que dejar su trabajo para ocuparse de los hijos, puede acabar por echárselo en cara a su pareja..."
- La precariedad económica es uno de los principales desencadenantes de conflictos en el ámbito de la pareja.
- Los problemas económicos afectan más que ningún otro factor a la estabilidad de la pareja, y no sólo en el aspecto material, sino también en el psicológico, porque tenderán a culparse mutuamente de su situación.
- El reparto de los gastos domésticos genera numerosos conflictos internos en las familias.
- Cuando las necesidades básicas de una pareja o familia no están cubiertas, estallan las tensiones internas entre sus miembros y surgen nuevos conflictos que generan violencia.
- Los problemas de pareja derivados de la situación económica se dan en todos los grupos sociales; en las clases con mayor poder adquisitivo porque no logran adaptarse a una crisis coyuntural, y en el resto, lógicamente, porque los ingresos no son suficientes.
- Las parejas entran en una dinámica peligrosa para su estabilidad cuando se empeñan en vivir por encima de sus posibilidades.
- Los medios de comunicación podrían estar contribuyendo al aumento de los casos de violencia de género con desenlace fatal entre las personas mayores y con escasas sociabilidad, que toman ejemplo de lo que ven o escuchan para imitarlo.
- Es posible que exista una relación entre el aumento del número de muertes como consecuencia de la violencia de género y la amplia cobertura mediática que se les concede.
- El consumismo es uno de los factores que recientemente más está contribuyendo a las desavenencias entre las parejas, sobre todo, cuando pasan por dificultades económicas, o no se ponen de acuerdo respecto a los gastos prioritarios.
- No existe relación entre el fenómeno de la inmigración y la violencia de género.
- Las parejas y familias con mayor poder adquisitivo son las más afectadas por el consumismo: "Nunca tienen bastante y se olvidan de que el amor, que es lo principal, no puede comprarse..."
- Existe una relación entre la inmigración y la violencia de género, porque los inmigrantes tienen muchos hijos, y las familias numerosas suelen ser más conflictivas.
- "Una pareja puede funcionar muy bien hasta que surgen los celos. Las infidelidades o la sospecha de infidelidades destruyen hasta la pareja más asentada..."

¿Qué cosas tendrían que cambiar?

- Antes de afrontar los problemas de violencia en una pareja, es necesario comprobar que realmente existe un talante negociador y disposición a continuar juntos porque, si no es así, lo más recomendable es la separación.
- Es preciso intervenir desde el mismo momento en que surge el problema, acudiendo a las instituciones para solicitar la ayuda de expertos en el tema.
- En los problemas de la violencia de género, la sociedad reconoce al hombre como único culpable; en ocasiones, las mujeres se aprovechan de ello.

- La legislación contra la violencia de género no ha tenido los efectos que se esperaban; hay
 que reforzar la prevención con otros métodos, como campañas educativas y de concienciación ciudadana.
- En la actualidad se obtiene el divorcio con demasiada rapidez; habría que animar desde las
 instituciones a las parejas en crisis para que se concedan una segunda oportunidad, en vez
 de facilitar las separaciones.
- Se deben impartir cursillos en las escuelas para prevenir desde las edades más tempranas la tendencia hacia comportamientos violentos.

¿Qué cosas se pueden cambiar?

- Un reparto equilibrado de las tareas domésticas contribuye a evitar fricciones en las parejas que comienzan a vivir juntos.
- Casi todos los problemas que surgen como consecuencia de la convivencia se pueden resolver negociándolos desde la paridad: "Una vez cedo yo, y otra vez cedes tú...".
- "A la mujer maltratada no sólo hay que garantizarle un lugar donde refugiarse, sino un trabajo que le permita mantenerse con independencia de su agresor..."
- Los casos de violencia de género son dificilmente detectables cuando no hay una agresión física. Se debería informar a la población de qué otras características presentan para que pudieran denunciarlos.
- "Hay que cambiar las leyes para garantizar el anonimato de las personas que sin ser víctimas denuncian una situación de violencia de género..."
- La actual Ley contra la Violencia de Género es inconstitucional porque no garantiza la presunción de inocencia.
- Las penas que se contemplan en los casos de violencia de género son discriminatorias para los hombres.

¿Por qué se pueden cambiar?

Prácticamente, cualquier diferencia en las relaciones de pareja y en la convivencia doméstica puede resolverse a través del diálogo; el paso previo es, por lo tanto, recuperar un clima de confianza.

¿Qué hay que hacer para que cambien?

- El diálogo es la clave para la resolución de los conflictos de pareja; ante cualquier desavenencia es mejor discutir el problema que soslayarlo y acumular rencores.
- Las parejas deben dedicar periódicamente un tiempo para reflexionar sobre su situación y el origen de sus desavenencias.
- En teoría, una buena manera de afrontar el problema es desde el compromiso a respetar la plena libertad del otro en la toma de sus decisiones. Sin embargo, esto puede tener, como contrapartida, una separación cada vez mayor entre los miembros de la pareja: "Ninguna pareja sobrevive mucho tiempo si no tienen proyectos en común...".
- Cuando una pareja padece frecuentes desencuentros suele ser porque su proyecto inicial se está agotando, y lo que hay que hacer es reconocerlo y buscar nuevos objetivos que vuelvan a ilusionarles.
- "Se debe garantizar que la mujer que ha denunciado un caso de maltrato no tenga que volver a convivir con su agresor..."
- "Hay que endurecer las leyes, e imponer castigos ejemplares a los maltratadores..."
- Los casos de violencia de género siempre deben investigarse, aunque la víctima retire la denuncia.

- Entre las medidas preventivas, las instituciones deberían ofertar cursillos prematrimoniales antes de la convivencia.
- "En los casos de maltrato, hay que agilizar los trámites de la separación para que no tengan que volver a verse..."
- "Hay que tramitar con más diligencia en las comisarías las denuncias por maltrato y ofrecer en seguida refugio y ayuda económica a la persona maltratada..."
- Es preciso que ante una separación se establezca de común acuerdo el régimen de custodia de los hijos: "Muchos hombres han agredido a sus antiguas parejas porque no les dejan ver a sus hijos, y es verdad que la ley favorece sistemáticamente a la mujer para que se quede con ellos...".
- En los casos de separación, se debería tener más en cuenta los derechos de los padres, porque se les priva en la mayoría de los casos de la custodia de los hijos, o se les impide verlos asiduamente.
- Cuando se produce la ruptura de la una relación de pareja, hay que asumir que no es preciso volver a mantener ningún contacto más allá de los estrictamente formales, con base en lo que se sigue teniendo en común (hijos, bienes, etc.). Los casos de violencia hacia las antiguas parejas disminuirían si se aceptase con mayor naturalidad lo que la separación significa.

¿Quiénes tienen que hacer que cambien?

- · Las instituciones deben proporcionar más expertos que medien en los conflictos de pareja.
- Sería necesaria la intervención de terceras personas que denuncien los casos de maltrato, porque las víctimas no se atreven a hacerlo.
- La intervención de psicólogos o mediadores puede ser muy positiva, pero sólo en la fase inicial del problema, cuando la convivencia no se haya deteriorado en exceso.
- La intervención de la Administración debe ser, en principio, sólo preventiva, a través del asesoramiento a las parejas que empiezan a padecer estos problemas.
- Los centros de mediación familiar serían más eficaces si desde ellos se tomase la iniciativa de intervenir en los problemas de la violencia de género sin necesidad de esperar a ser consultados.
- Hay que potenciar la figura del mediador en los problemas familiares y de pareja, dándole autoridad legal para imponer un acuerdo que ambas partes se comprometan a respetar.
- Las asociaciones y juntas de vecinos no deben intervenir en estos problemas, porque son una "caja de resonancia" donde se difunde el conocimiento del conflicto sin que puedan solucionarlo.
- Sólo los profesionales, como psicólogos y expertos en mediación de conflictos, deben intervenir en los problemas internos de una pareja.
- "Meter a las asociaciones de vecinos sería el Salsa Rosa del barrio..."

¿Qué cosas no se pueden cambiar?

- No se pueden imponer normas de conducta a una pareja desde el exterior, sólo dar recomendaciones para que puedan afrontar sus problemas.
- Desgraciadamente, un problema de violencia de género en el ámbito familiar acaba siempre por afectar a los hijos porque se les utiliza por ambas partes.
- Es preciso comprender que cada pareja y sus problemas se corresponden con una situación distinta, por lo que no debe existir un único modelo de actuación por parte del mediador, sino estrategias flexibles y adecuadas a cada caso.

¿Por qué no se pueden cambiar?

 La intervención de terceras personas en los problemas de las parejas sólo debe plantearse si éstas lo solicitan.

- "Mientras las mujeres sigan teniendo un miedo atroz a denunciar seguirá habiendo maltratadores..."
- Las órdenes de alejamiento no son eficaces porque no se cumplen, y nadie sanciona a quienes las infringen.
- · Las recientes leyes contra la violencia de género se están mostrando claramente insuficientes.
- Los casos de violencia de género no pueden, salvo excepciones, ser reconducidos, porque desde el momento que ha habido una agresión existe un riesgo elevado de que se repita; la separación debe imponerse, al menos, provisionalmente.

Tópico F: violencia/hijos

Introducción: diagnóstico sobre violencia y convivencia con hijos

- La violencia intergeneracional en el ámbito familiar ha aumentado, y ahora se ejerce en mayor medida de los hijos hacia los padres, al contrario que anteriormente.
- "Este problema se va a convertir en un gran objeto de debate en los próximos años, porque es uno de los más graves que tendrá que afectar nuestra sociedad, y no parece sino incrementarse..."
- El problema de la violencia entre padres e hijos siempre ha existido, pero ahora se le da más publicidad por una serie de casos extremos conocidos a través de los medios de comunicación.
- "Hemos cambiado el formato, pero no el fondo. Este problema estaba antes, sigue y seguirá siempre..."
- El cambio más llamativo que se ha producido en los últimos tiempos es que los agresores son ahora los hijos.
- La mayor crisis que puede afrontar un matrimonio o pareja aparentemente estable se produce cuando sus hijos alcanzan la adolescencia; éste es uno de los principales motivos de separación.
- El problema de las malas relaciones entre padres e hijos; antes éstos tenían más respeto por sus mayores y eran muy raros los casos de violencia.
- La violencia doméstica entre padres e hijos ha aumentado, pero dentro de los parámetros que impone una sociedad donde cada vez se recurre más a la violencia.
- El problema de la violencia infantil y juvenil aumenta porque los hijos pasan demasiado tiempo solos, fuera de cualquier control y expuestos a influencias perniciosas.

¿En qué se nota que afecta?

- Cuando los miembros de la familia se faltan el respeto entre sí, se inicia una dinámica de conflictos que puede desembocar en la violencia.
- En muchos casos, la violencia surge porque los hijos se niegan a aceptar cualquier limitación que los padres pretenden imponerles.
- Los hijos procedentes de familias conflictivas tienden a ser más agresivos hacia las personas con quienes se relacionan fuera de casa.
- En las familias con un problema de violencia, los hijos buscan sus referentes afectivos fuera del hogar, y con facilidad son captados por pandillas y otros grupos de riesgo.
- Los hijos cuyos padres se separaron traumáticamente son más inestables emocionalmente, y
 proclives a conductas violentas.
- En muchos casos, los hijos actúan agresivamente para concitar la atención afectiva de su entorno.
- Un problema de violencia entre los padres afecta inevitablemente al desarrollo de los hijos, que suelen caracterizarse por su inestabilidad emocional y otras carencias.
- Los hijos cimientan una relación de pareja, pero cuando crecen y, especialmente, en el paso de la adolescencia, pueden ser el motivo de muchos conflictos familiares.

- "Los hijos tienden a ser el vehículo de la agresividad de los padres; los utilizan para fastidiar y chantajear al otro. Es un juego muy sucio..."
- Los hijos pueden afectar a la relación entre sus padres si éstos no se ponen de acuerdo en el modelo educativo que les van a aplicar.
- Los hijos siempre muestran predilección por uno de sus progenitores, y ello despierta celos inconscientes en el otro.
- "Los hijos se aprovechan del cariño de los padres, y los manipulan; son así de listos y de egoístas..."
- Existe una relación entre el descenso del rendimiento escolar de los hijos y los problemas domésticos.
- · Los hijos han perdido todo el respeto hacia sus padres, y replican con gran agresividad.
- En algunos casos, los hijos se benefician aparentemente de la ruptura de los padres porque pueden obtener cualquier cosa acudiendo a ambos por separado pero, a medio plazo, esto puede tener consecuencias muy graves en su maduración personal.

¿Por qué convivir con los hijos o hijas afecta?

- Los padres y los educadores han dejado de ser un referente de autoridad para los adolescentes.
- La violencia está idealizada por los adolescentes, porque la conciben como un espectáculo pero no padecen sus consecuencias.
- Las causas de los comportamientos violentos entre los adolescentes son muy variadas, pero apenas tienen que ver con la educación o la relación con sus progenitores. Es una cuestión de carácter o temperamento.
- Las personas procedentes de familias con antecedentes de violencia tenderán, en mayor número, a reproducir esos comportamientos en sus nuevas familias.
- La predisposición hacia la práctica de la violencia no se hereda de padres a hijos.
- Los casos de violencia entre padres e hijos son excepcionales; la familia sigue siendo una institución sólida y valorada por todos.
- "Siempre se piensa que los descarriados, los que hacen botellón y fuman porros son los hijos de los demás... pero un día descubres que son los tuyos; y con la violencia pasa lo mismo. Los padres no sabemos ni lo que hacen ni lo que piensan..."
- Los adolescentes tienen una percepción más bien pesimista de su futuro; están desilusionados, y cuando a veces reaccionan con agresividad, en realidad se están quejando por el mundo que los adultos les están legando.
- El origen de los comportamientos violentos en niños y adolescentes suele estar en un exceso de permisibilidad.
- La aparición de episodios de violencia en los hogares se incrementa significativamente cuando los hijos alcanzan la adolescencia y se enfrentan con sus padres.
- La afirmación de la identidad personal en el adolescente se realiza a través de su rebeldía
 frente al orden establecido, y esto se inicia en el ámbito familiar; lo normal es que se produzcan fricciones, pero no tienen por qué desembocar en actos de violencia.
- "Hay dos tipos de padres: aquellos que tienen hijos violentos porque ellos también lo son, y los que les han salido así los hijos, y ya no saben qué hacer con ellos. Los primeros deberían haber perdido la patria potestad mucho antes, y los segundos... en algo se equivocaron..."
- En la mayor parte de los casos, los hijos desarrollan comportamientos violentos cuando se sienten desatendidos por sus padres.
- Los hijos únicos no son más proclives a tener comportamientos agresivos.

- Los roles familiares se han invertido. Ahora son los hijos quienes tienen una actitud autoritaria hacia los padres, y no sólo no acatan ninguna limitación, sino que imponen sus propias
 normas.
- La principal causa de que exista un clima de violencia doméstica es la absoluta falta de diálogo entre padres e hijos.
- "No hay diálogo porque no hay respeto; nuestros hijos no quieren ni saben hablarnos..."
- Las mujeres que crían a sus hijos sin la figura del padre tienden a protegerles en exceso, y son demasiado tolerantes con sus exigencias. Cuando esos niños llegan a la adolescencia es más fácil que desarrollen comportamientos agresivos hacia su entorno, porque están acostumbrados a que no les impongan límites.
- Los hijos de padres separados suelen ser más precoces en la adolescencia, pero también más conflictivos.
- Los hijos de familias monomarentales que han crecido sin la figura autoritaria del padre tienden a desarrollar comportamientos más agresivos en la adolescencia.
- Cuando a los problemas de la adolescencia se les suma la separación de los padres, se puede esperar en los hijos todo tipo de comportamientos anómalos, desde la depresión hasta la violencia.
- La educación de los adolescentes es una de las principales causas de conflicto entre los padres, si no se establece un código de actuación previo como, por ejemplo, nunca quitarse la razón entre sí, o cuestionar la autoridad conjunta frente al hijo.
- "Hay hijos que son más del padre y otros de la madre. Ellos lo saben y se aprovechan para sacar partido..."
- Durante la adolescencia, los progenitores ignoran la mayor parte de lo que sus hijos piensan o hacen, por tanto, les cuesta más reconocer un problema de violencia si no lo manifiestan en el hogar.
- "En las separaciones, los hijos son una moneda de cambio, y lo peor que puede hacerse es utilizarlos contra tu antigua pareja; eso es como agredir a ambos..."
- En algunos casos, los niños y adolescentes recurren a comportamientos agresivos porque pasan demasiado tiempo solos y sin hacer nada; lo que empieza siendo una especie de juego se convierte en una peligrosa costumbre.
- Hay que tener a los hijos siempre ocupados en actividades que les enseñen y les diviertan;
 ése es el mejor antídoto contra la violencia.
- Parte de los comportamientos violentos de los adolescentes, sobre todo en sus manifestaciones colectivas, proceden de su inseguridad hacia el futuro y el miedo a perder su bienestar actual.
- Con la adolescencia, los hijos aumentan considerablemente sus necesidades económicas que, a menudo, en realidad son superfluas, pero si los padres no pueden o no quieren financiarlas se producen graves tensiones entre ellos.
- En el caso de la violencia infantil y juvenil, la raíz del problema se encuentra a menudo en que estos niños y adolescentes han pasado mucho tiempo solos, porque sus padres trabajan y no han tenido tiempo para atenderles debidamente. Así, para lograr satisfacer unas necesidades económicas básicas, se han generado otras carencias de carácter afectivo y formativo en los hijos.
- Muchas de las tensiones entre padres e hijos se derivan del conflicto entre los valores que los
 progenitores pretenden inculcarles como, por ejemplo, la austeridad y el respeto, y el mensaje opuesto que reciben por los medios de comunicación, donde se les alienta al consumismo
 y al individualismo extremo.

- Los medios de comunicación muestran una sociedad afectada por la violencia; este mensaje ha hecho creer a los más jóvenes que esto siempre fue así, y que la violencia es un recurso lícito.
- "La violencia juvenil es un problema de inmadurez; imitan lo que ven en la televisión y creen que por ello son más hombres..."
- Los niños y los adolescentes son particularmente influenciables por la publicidad, y se pueden volver muy agresivos hacia sus padres cuando éstos no quieren o no pueden satisfacer sus exigencias de consumo.
- "Si un padre no le compra lo último de cualquier cosa a su hijo, éste le va a chantajear emocionalmente..."
- Los adolescentes son el segmento generacional más afectado por el consumismo, y quienes reaccionan más agresivamente ante la imposibilidad de obtener lo que reclaman.
- La visión del mundo de los adolescentes se construye a través de la opinión de los amigos y de la información que reciben por Internet; esto ha sustituido al papel de los padres y los educadores.
- El vínculo de sociabilidad de los adolescentes es el grupo de amigos, y modifican sus conductas para ser aceptados por ellos.
- Durante la adolescencia, los jóvenes tienen como principal referente a sus amistades, según sean las pautas de comportamiento del grupo donde se integren, tenderán a mimetizarlas, incluyendo su relación respecto a la violencia.
- "Las opiniones de los amigos son más importantes para los adolescentes que cualquier cosa que les podamos decir (los padres)..."
- La edad crítica es la adolescencia, porque coinciden el espíritu de rebelión contra la autoridad personificada en los padres con una gran permeabilidad a las influencias externas, especialmente, las de los amigos; quien ejerza el liderazgo en el grupo, determinará buena parte
 de sus actitudes y pautas de conducta.

¿Qué cosas tendrían que cambiar?

- Las cadenas de televisión deberían autorregularse porque se emite demasiada programación con contenidos violentos en horario infantil.
- Para que los padres pudieran influir a sus hijos y sustraerles de la violencia haría falta una confianza mutua que actualmente no existe entre jóvenes y adultos.
- El argumento de que se debe mantener a toda costa una relación matrimonial o de pareja por el bien de los hijos es falso; para la estabilidad y el bienestar de todos lo mejor es una separación pactada.
- Los padres deben involucrarse más en la educación de los hijos cuando son niños aún, porque ésta es una tarea que recae casi exclusivamente en las madres.
- "Hay que ser intransigentes con los niños, aunque nos duela, si queremos que no se conviertan en tiranos egoístas..."
- Hay que modificar la Ley del Menor para que los comportamientos excepcionalmente violentos reciban un tratamiento jurídico mucho más severo, al menos, a partir de los dieciséis años.
- Los padres ignoran lo que hacen sus hijos fuera de casa, por ello, lo primero que deberían hacer es estar informados.
- En muchas familias sería preciso limitar el acceso de los hijos a las nuevas tecnologías porque actualmente pasan más tiempo en un mundo virtual, donde a menudo la violencia es un espectáculo trivializado.
- No se debe esperar a la adolescencia para intentar reconducir las tendencias agresivas que en un niño son más fáciles de modificar.

- "La sociedad percibe que las bandas de menores gozan de impunidad legal..."
- La responsabilidad de un hijo violento recae en sus padres, que deberían haber pedido ayuda desde un primer momento, y no solicitar al Estado que se haga cargo de él.
- Muchos progenitores no se involucran suficientemente en la educación de sus hijos, delegan
 en los centros educativos sus obligaciones para con ellos, cuando son en parte responsables
 de los comportamientos agresivos.
- La enseñanza pública tiene tantos problemas que no puede ayudar a las familias con hijos violentos.
- La enseñanza pública no dispone ni de los medios humanos ni de los recursos económicos para afrontar los comportamientos disruptivos de algunos niños y adolescentes, por lo que sólo intentan librarse de estos casos.

¿Qué cosas se pueden cambiar?

- Hay que modificar el sistema educativo actual, porque permite la convivencia en una misma aula de menores de distintas edades, y en estos casos, los líderes suelen ser negativos; los *repetidores*, además, pueden ejercer la violencia sobre los más pequeños y vulnerables.
- Desde los primeros cursos se debería introducir en el sistema educativo una asignatura que fomente la tolerancia y la convivencia o dar más peso a las que ya existen con esos contenidos.
- "Hay que cumplir de verdad la Ley de Conciliación Familiar" (para compatibilizar los horarios laborales de los padres con la atención a los hijos que dependen de ellos).
- Se debería garantizar por ley que los padres pudiesen pasar mucho más tiempo con los hijos, flexibilizando sus horarios.
- Se deben establecer compromisos entre los miembros de la familia; los hijos deben tener claro que la libertad procede de la responsabilidad.
- La convivencia entre padres e hijos se basa en un equilibrio de poderes que debe compaginar la autoridad con el diálogo. Se debe establecer un baremo de premios y castigos para el comportamiento de niños y adolescentes.
- A través de la educación se pueden prevenir o reconducir los comportamientos violentos en los adolescentes.
- Ante el comportamiento violento de un hijo adolescente, los padres deberían solicitar inmediatamente ayuda psicológica.
- Cuando se detecta una predisposición a los comportamientos agresivos en un niño es el momento de actuar, antes de que desarrolle una tendencia hacia la violencia.
- A menudo, los comportamientos violentos de niños y adolescentes no se manifiestan en el hogar, sino en los centros de enseñanza, que en estos casos deberían informar con más rapidez a la familia.
- Los hijos necesitan un referente de autoridad desde la infancia; los padres deben determinar cuál de ellos desempeñará ese rol, que no debe ser compartido.
- "Hay que tener mucha paciencia con los adolescentes porque en realidad sí que buscan el consejo de los padres, pero no saben cómo pedirlo, ni quieren reconocerlo..."
- Hay que inculcar a los hijos desde niños cuáles son sus derechos y deberes, en la familia y respecto a los demás.
- Una manera de encauzar la agresividad de los niños y adolescentes es el deporte; debería haber mucha más oferta de actividades deportivas y a precios más asequibles para las familias.
- La clave para superar estos problemas está en el diálogo, pero es muy difícil de establecer con un adolescente porque se precisa mucho tiempo y una preparación psicológica de la que muchos padres carecen.

- La unificación de criterios en la relación hacia los hijos y garantizarles una sólida formación en valores como la tolerancia son estrategias fundamentales para afrontar el problema de la violencia doméstica.
- Las empresas deberían ser más flexibles en los horarios laborales de sus empleados y empleadas con hijos de corta edad.

Tópico C: violencia/políticas

Introducción: diagnóstico sobre violencia y vivir en grandes ciudades

- En las grandes ciudades se produce una descontextualización del individuo. La gente tiene que afrontar en soledad o en círculos muy reducidos sus problemas y frustraciones.
- El problema en las grandes ciudades es la falta de comunicación y de solidaridad entre sus habitantes. Los comportamientos son más individualistas y aumenta la posibilidad de fricciones, porque chocan tantos intereses como personas distintas.

¿En qué se nota que afecta?

- Vivir en Madrid no contribuye a la aparición de conflictos más o menos que en cualquier otra gran ciudad.
- "En los pueblos los niños se pelean, y vuelven enseguida a ser amigos. En las ciudades, pueden acabar por convertirse en pandilleros..."

¿Por qué vivir en Madrid contribuye a la violencia?

En realidad, contribuye a sentirse víctima de la violencia, porque mucha gente que se encuentra en esta situación no sabe a quién recurrir.

¿Qué cosas cambiarían para disminuir la violencia?

- Hay que aumentar la oferta de ocio y deporte para niños, adolescentes y jóvenes como alternativa al pandillismo, los comportamientos contra la salud (por ejemplo el "botellón") y la marginalidad social.
- Los centros de ocio y deporte, como bibliotecas y pabellones municipales, deberían estar abiertos toda la noche durante el fin de semana.
- El Ayuntamiento debería tener más competencias para intervenir frente a los casos de violencia de toda índole, porque es la institución más próxima al ciudadano; en Madrid, a través de las juntas de distrito.
- La policía municipal debe imponer su autoridad y actuar con mayor diligencia ante cualquier denuncia de violencia.
- "Se pide a la policía autoridad, pero al mismo tiempo no se la respalda cuando interviene... y los jueces ponen en seguida a los delincuentes en la calle. Así es que están desmoralizados..."

¿Qué puede hacer el Ayuntamiento?

- El apoyo más eficaz por parte de la Administración municipal sería poner a disposición de las parejas y familias con este tipo de problema un lugar donde puedan acudir para debatir con el asesoramiento de expertos las causas de sus problemas y las posibles soluciones.
- Los estudios que realice el Ayuntamiento sobre la violencia de género o doméstica deben ser sobre todo cualitativos, porque es más útil disponer de testimonios para afrontar casos concretos que actuar en función de los resultados de una encuesta.

- Las principales respuestas a la violencia juvenil se generan desde la comunidad educativa, pero como el Ayuntamiento carece de competencias en este terreno debería, al menos, contribuir a la financiación de los centros receptores de estos menores, como las A.C.E. (Aulas de Compensación Educativa).
- La actuación de la policía municipal frente al problema del absentismo escolar y la constitución de bandas de jóvenes violentos es desigual; en algunos distritos hay mucha vigilancia y otros apenas tienen presencia policial.
- El Ayuntamiento debería contribuir a la financiación de las Escuelas de Padres.
- Las distintas administraciones, incluyendo la municipal, deberían contar con un grupo de expertos que asesoren a los mediadores en conflictos domésticos y de pareja.
- Debe crearse un departamento dentro de la Administración municipal que asesore a las parejas en crisis.
- Ante la proliferación de los casos de violencia de género, doméstica y juvenil se debería crear una concejalía separada de Asuntos Sociales, que se encargara específicamente de estos problemas.

Tópico A: violencia/hogares*

Los casos de violencia no han aumentado, pero ahora son más conocidos que antes, porque la mujer ha perdido el miedo a denunciarlos.

Tópico E: violencia/mujer activa*

- Cuando la mujer es la única que trabaja en la pareja, se pueden generar tensiones porque el varón soporta peor la dependencia económica.
- El trabajo de la mujer fuera del hogar suele tener un coste afectivo en las familias, porque los hijos no están bien atendidos.
- En nuestro país, la mujer que trabaja teniendo hijos pequeños todavía es mal vista socialmente.

Tópico H: dificultades de la socialización/políticas*

La mayor parte de los parte de los participantes en la dinámica considera que vivir en Madrid no aumenta las dificultades para educar a los hijos en las familias monoparentales.

^{*} Información proporcionada espontáneamente por los miembros del grupo de discusión y referida a otros tópicos no específicos de esta dinámica número 5.